

*PODER, SANGRE Y DINERO: OLIVARES EN  
SU LABERINTO*

SHAI COHEN

Tesis doctoral  
Dirigida por el Prof. Dr. Ignacio Arellano



Departamento de Filología  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Navarra  
Pamplona, 2014



## AGRADECIMIENTOS

Al excelentísimo señor don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar, gran Chanciller de las Indias, Caballerizo Mayor, del Consejo de Estado, etc. Espero que el celo del discurso que le estoy ofreciendo y el efecto deste trabajo sean a su satisfacción y entendimiento.

En primer lugar, gracias a mi director, Dr. Ignacio Arellano, por su orientación y por el constante apoyo recibido a lo largo de la investigación.

Asimismo, deseo expresar mi gratitud y reconocimiento a los profesores Pierre Civil (Université Sorbonne Nouvelle), Alain Bègue (Université de Poitiers) y Edwin Williamson (University of Oxford) por haberme recibido en las instituciones académicas que dirigen.

Un agradecimiento especial a la Universidad de Navarra y en particular a la Asociación de Amigos y a su personal. Al GRISO y al departamento de Filología agradezco la buena camaradería y el ánimo. Aprovecho igualmente para ofrecer mis mejores expresiones de gratitud a mi familia, amigos y a todos los que participaron de manera directa e indirecta en la elaboración de la presente tesis doctoral. Su contribución, como se nota en estas páginas, no ha sido en vano. Agradezco la dedicada y paciente disposición de compañeros y colegas al ayudarme con las tareas de redacción y estilización del trabajo. También expreso mi agradecimiento a todas las bibliotecarias que me abrieron las puertas del saber con la ardua tarea de administrar nuestros días en la biblioteca.



## ÍNDICE GENERAL

|   |     |
|---|-----|
| Introducción general  | 7   |
| I. La polémica del gobierno y el reto de la literatura reaccionaria                     | 11  |
| Introducción  | 11  |
| 1. Estado de la cuestión, visión general (1621-1643)                                    | 13  |
| 1.1. Herencia política y primeros hitos en el oficio                                    | 13  |
| 1.1.1 Razón de estado, nacimiento de la figura del primer ministro                      | 14  |
| 1.2. Gaspar de Guzmán: el hombre, buen político, mal gobernante                         | 21  |
| 1.3. Episodios polémicos: Unión de Armas, Palacio del Buen Retiro                       | 35  |
| 1.4. Asuntos de propaganda  | 41  |
| 1.4.1 El Conde Duque y la propaganda  | 43  |
| 1.4.2 La propaganda literaria: estudio y manifestación                                  | 45  |
| 1.4.3 Otras formas de propaganda: representación pictórica y lenguaje visual            | 59  |
| 2. La crítica del poder a través de los textos  | 65  |
| 2.1. Crítica y sátira. Estudio y recepción  | 66  |
| 2.1.1. Estrategias discursivas. El ritmo y las figuras retóricas de la sátira           | 71  |
| 2.1.2. Cuando la tiranía prospera y la diplomacia fracasa, surge la sátira              | 83  |
| 2.1.3. Transmisión y recepción, entre historia y ficción                                | 90  |
| 2.2. Sobre los textos   | 100 |
| 2.2.1. Textos satíricos: Olivares el hechicero, <i>La cueva de Meliso</i> y San Plácido | 103 |
| 2.2.2. Quevedo, escritor político por excelencia  | 108 |
| 2.3. Principales conflictos y crítica propagandística                                   | 113 |
| Conclusión  | 120 |

|   |     |
|---|-----|
| II. El nudo borromeo, entre política, economía y religión                                   | 123 |
| Introducción  | 123 |
| 1. La crisis del XVII, análisis y reacciones  | 126 |
| 1.1 Problemas financieros   | 126 |
| 1.2 La curiosa figura del arbitrista  | 134 |
| 1.3 Olivares contra la crisis   | 149 |
| 2. Medidas de Olivares con los portugueses  | 156 |
| 2.1 De ricos comerciantes a banqueros reales  | 156 |
| 2.2 La vuelta a España  | 159 |
| 2.3 Olivares y los banqueros portugueses  | 170 |
| 3. El impacto de las medidas  | 175 |
| 3.1 Entendimiento del problema converso: el nacimiento de un mito                           | 175 |
| 3.2 Potestad económica o autoridad divina   | 186 |
| 3.3 Autos de fe, gobierno, religión, colectivo social                                       | 197 |
| 4. La literatura toma partido   | 206 |
| 4.1 Reacción literaria: la literatura en contra del gobierno. Poesía, tratados y memoriales | 206 |
| 4.2 Quevedo, el humanista reaccionario contra Olivares                                      | 207 |
| 4.3 Adenda literaria  | 212 |
| Conclusión  | 216 |
| III. Antología de poesía satírica y textos misceláneos                                      | 219 |
| Introducción  | 219 |
| 3.1 Sátira explícita sobre el Conde Duque   | 225 |
| 3.2 Sátira implícita sobre el Conde Duque   | 307 |
| 3.3 Relaciones, Tratados y Memoriales   | 312 |
| Conclusión  | 325 |
| Final   | 327 |
| Apéndice A – Lista de los hombres de negocios portugueses                                   | 333 |
| Apéndice B – Lista de arbitristas   | 339 |
| Bibliografía  | 343 |

## INTRODUCCIÓN

La extensa bibliografía sobre don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares, refleja no solamente el interés hacia su figura sino también el desasosiego de un período agitado. En el presente trabajo se introduce un acercamiento a la poesía satírica inédita, vinculada con el Conde Duque y su contexto histórico, tema poco explorado pero que desempeña un papel esencial en la coyuntura sociocultural de la temprana edad moderna.

El hecho de gobernar precisa de una rigurosa voluntad más que de ideales, una voluntad que defiende al político frente a la constante crítica. El valido sufrió a menudo acusaciones y calumnias procedentes tanto de sus enemigos, los que deseaban su caída, como de sus supuestos aliados, los que persiguieron ventajas e intereses personales. Surgió así una realidad en la que muchos hechos y decisiones derivaron de este descontento general. En este ambiente político-social se sitúa el Conde Duque de Olivares, favorito del rey Felipe IV, quien ha sido (y en ciertas investigaciones sigue siendo) uno de los políticos más denostados de la España moderna.

La visión yuxtapuesta que ofrecen la historia y la literatura resulta imprescindible en un trabajo de esta índole. Aunque mantengo un enfoque filológico, a menudo he tenido que acudir a los textos desde una perspectiva histórica, ya que la historiografía aporta el mejor esbozo de la situación gubernamental dentro de un determinado contexto nacional e internacional. Por ello, los textos de teoría política del siglo XVI permiten aclarar ciertos modelos del *ars gubernandi*

para así descifrar paulatinamente el tejido socio-político de aquel entonces. Esto permite conocer y comprender los acontecimientos que precedieron la subida al trono de Felipe IV e, incluso, la formación del ministro principal del gobierno antes y durante su valimiento. Siguiendo esta línea general, considero algunos episodios polémicos (i.e. Unión de Armas, Palacio del Buen Retiro) que, sin duda, aparecen en la sátira clandestina analizada en este trabajo. Además, al profundizar en los citados sucesos, he centrado mi atención en las múltiples facetas del efecto propagandístico, con un énfasis especial en la propaganda literaria en el teatro áureo.

Entre los textos que forman parte de la idiosincrasia de la crítica política, los más feroces se manifestaron bajo la forma de poesía satírica, en la que estalla una voz de oposición que se hizo popular a través de la risa. En parte por el sentimiento patriótico, en parte por su afán literario, o por inquinas personales o rivalidades intestinas, muchos políticos y hombres de letras salieron a la batalla armados con fieros insultos, pasquines, panfletos, diatribas, libelos y poemas de diferentes formas y estilos. Además, el resultado de las medidas de censura y propaganda del valido para frenar esta batalla de agudezas, fue contrario a sus expectativas, causando un aumento en la literatura antibernamental.

La popularidad de la sátira política contra Olivares evidencia la creciente oposición popular, así como su tenacidad y obsesión por el continuo control del poder. Sin embargo, nos preguntamos si la sátira fue un factor importante para modular la opinión sobre el privado, de tal modo que permaneciese durante siglos en la mente de la opinión pública y la de los estudiosos. En el intento de contestar esta pregunta surgen algunas cuestiones sobre las que todavía existen discrepancias. Por ejemplo, ¿se basaban los poemas en hechos reales o en una percepción exagerada? O bien, ¿cuál era la visión del propio valido?

Habría que buscar la causa de su caída, en especial a partir de los años treinta, cuando la esperanza del pueblo hacia ambos, rey y ministro, disminuyó. Para mencionar un ejemplo, se nota que los problemas financieros, heredados del reinado de Felipe III, intensificaron con fallidos intentos por resolverlos. Lo mismo sucedió con la devaluación del vellón y la llegada de los banqueros portugueses (la gran mayoría de procedencia judía), además de los principales sucesos bélicos (la sublevación catalana y la rebelión de Portugal). Dichos

eventos fueron acompañados por una feroz crítica y propaganda que dañó la imagen del valido.

Ahora bien, mediante el estado de la cuestión, intento establecer una metodología en la reflexión y las acciones de índole político-económica. Los textos y estudios que reviso me permiten construir el trasfondo de la grave crisis, tal y como la describieron los arbitristas, con el fin de llegar a un mejor entendimiento de la situación económica. Aunque no destacan por su calidad textual, los arbitristas son una fuente esencial para el entendimiento del contexto. Sus escritos se añaden a los tratados y memoriales que testimonian las medidas de Olivares, que, entre otras consecuencias, acabaron con larga tradición de un firme monopolio de los banqueros genoveses, para así dar una oportunidad, económicamente beneficiosa para el reino, a los banqueros portugueses.

La inmigración de los judeoconversos lusos a grandes ciudades (Sevilla, Madrid y Córdoba) supuso el establecimiento en las mismas de sus negocios internacionales. Mientras se notaba el efecto cultural, político, económico y social que los banqueros portugueses aportaban, simultáneamente despertaba de nuevo el rechazo a lo semítico y converso.

Entre los judeoconversos, algunos volvieron a la ley de Moisés, por lo que se trasladaron hacia la Europa septentrional, y otros se integraron a la religión, costumbres y tradiciones cristianas en la Península. Es decir, el hecho de que existieran judaizantes entre las familias que cruzaron la frontera no era una mentira ni una conspiración, aunque no se debe olvidar que tal aseveración no significa que todos lo fueran. Por ello, su cristianismo fue sometido a prueba constantemente por las instituciones religiosas y políticas según las transiciones en el poder. Estos enlaces resultaron a favor de una red comercial poderosa basada en la confianza familiar mutua.

Recurro a una amalgama de estudios y perspectivas, desde lo social, teológico, filosófico hasta lo político y económico para ayudar a comprender los entresijos de los textos. Sin embargo, al mismo tiempo aspiro encontrar un núcleo compartido en la reacción contra las medidas de Olivares en su versión literaria. A la luz de las conclusiones obtenidas en las dos partes anteriores, trato de mostrar las acciones tanto político-religiosas (i.e. necesidad comercial frente al poder eclesiástico) como literarias (los ejemplos son muchos, pero entre los más notables se encuentra la *Execración contra los judíos* de Quevedo).

De igual manera, ofrezco una antología de poesía clandestina minuciosamente elegida para contextualizar este tema. Conforme a los acontecimientos históricos, los poemas crean en el lector avisado una imagen completa sobre los hechos y personajes.

Ciertos textos de la antología ilustran, a lo largo de la investigación, la relación anecdótica entre los sucesos y su expresión satírica. Esto facilitará las referencias a ellos dentro del estudio, además de construir un lugar donde el lector podrá aprovecharse de ambos textos y el contexto. La sátira clandestina ha sido un tema relativamente poco investigado, por ello, la antología que aparece en este trabajo aporta nuevas luces sobre el Siglo de Oro. Los poemas, recogidos de múltiples bibliotecas del continente europeo, han sido transcritos por la primera vez y son acompañados por una exhaustiva anotación. Si bien el nivel de la comicidad resulta mediano, el lector descubre un intercambio público de ideas, extensamente divulgados en el período.

Por último, es necesario recalcar que en este trabajo surgieron dificultades al acercarme al tema de los banqueros portugueses y la economía. De modo general, se trata de un resultado divergente a la hipótesis inicial, ya que este asunto no alcanza protagonismo esencial en la sátira literaria. Sin embargo, dicha omisión da lugar a unas conclusiones no menos pertinentes. Nos percatamos que lo satírico apunta directamente a la burla y, aunque menciona la situación de crisis y corrupción evocando la bajada del vellón y los gastos desproporcionados, no se atreve a mencionar ni teorías ni personas con influencia sobre la crisis y el mercado, ni el peso de este sobre la sociedad.

Nos queda, pues, considerar la sátira política como una de las expresiones más politizadas durante el Siglo de Oro, tanto por su intención como por su recepción. No obstante, antes de desvelar los textos por primera vez, se requiere un saber directo y periférico de los hechos y sucesos en los tiempos de Olivares, fijando constantemente su figura como eje central de dicha realidad.

## LA POLÉMICA DEL GOBIERNO Y EL RETO DE LA LITERATURA REACCIONARIA

### INTRODUCCIÓN

Antes de abordar los textos básicos que configuran mi investigación intentaré un acercamiento general al Conde Duque de Olivares y a la época en la que vivió. Planteo, por tanto, un análisis polifacético que engloba la visión literaria de los manuscritos así como los estudios y reflexiones sobre los hechos desde un punto de vista histórico y especialmente político y sociocultural.

La idiosincrasia de la comunidad se manifiesta también en la visión de la crítica contra sus dirigentes<sup>1</sup>. Los autores anónimos de la sátira utilizaban y nutrían esta necesidad, formando, en muchos casos, un discurso popular que circulaba tanto entre las capas cultas como entre el vulgo, mediante un mecanismo de transmisión típico de la literatura popular y tradicional, aunque más ligado con objetivos pragmáticos a ciertas circunstancias concretas de la vida política.

<sup>1</sup> Pelorson, 1981, p. 96. El investigador reitera esta función politizada de la sátira.

En primer lugar, estudiaré algunos textos de teoría política y otros relacionados con la expresión didáctica de esta teoría. La visión general, que me parece necesaria, será el punto de partida y preámbulo para poder descifrar algunas de las quejas y sátiras contra el valido. Resultará también interesante analizar el aspecto propagandístico de los escritos, su significado y expresión mediante una variedad de medios e intenciones. Para completar el panorama, reflexiono en una sección posterior sobre la propaganda metaliteraria, contextualizando los componentes que podían influir en la recepción de los textos tratados.

Dada la calidad literaria y satírica de muchos textos que voy a examinar, resulta imprescindible profundizar en algunas estrategias discursivas, figuras retóricas y, en general, en el uso del saber técnico para llegar a los fines poéticos.

¿Cuál fue el efecto de la poesía satírica sobre la vida política? Para contestar esta pregunta es necesario repasar brevemente la cuestión de la opinión pública, tan «consustancial a la vida política»<sup>2</sup>. Esta perspectiva se reitera durante el estudio y rige, de modo particular, el hilo conductor de mi trabajo.

<sup>2</sup> Santaella López, 1990, p. 45.

## I. VISIÓN GENERAL (1621-1643)

### 1.1 Herencia política y primeros hitos en el oficio

El principio del siglo XVII es un momento fundamental que marca el paso a la era moderna<sup>3</sup>. Desde un punto de vista científico, industrial, filosófico, político y económico se nota la paulatina evolución hacia la modernización. Tal evolución inicia mucho antes, pero en esta época hubo un giro importante que parece afectar paralelamente a todos los reinos. En cuanto a la economía, se trata de medidas contra la crisis y a favor del crecimiento del comercio internacional. En la política, se aceleró la importancia de los libros para la educación de los príncipes y gobernadores, obras preocupadas por el *ars gubernandi*. Para mi estudio es primordial una doble perspectiva: por una parte, la del escritor y la de la mentalidad de la época respecto a cómo debería reinar o gobernar un príncipe o el consejero ejecutivo; por otra, la del efecto y la influencia que pudieron tener en la formación de la política y la sociedad.

El cambio del gobierno conlleva numerosas transformaciones estratégicas, especialmente cuando se trata de tiempos de crisis. Estas alteraciones generan dos tipos de emociones dominantes: por un lado, el optimismo, acompañado a menudo de esperanza, que suele ser desproporcionada, y del otro, la desilusión expresada en acusaciones dirigidas hacia la conducta del gobierno. En realidad, los años bajo la política de Olivares siguieron este esquema; la diferencia fue, quizá, que los dos sentimientos surgían en el entorno de una apoteosis de poder y autoridad.

En 1621, tras la muerte de Felipe III, su heredero Felipe IV elevó al cargo de valido a Olivares y le concedió el título de grande de España. Además de varios cambios políticos, sociales y militares, de decretos de leyes y de enfrentamientos bélicos, algunas de las acciones más impactantes del nuevo gobierno incluyeron: la sustitución de los banqueros genoveses por hombres de negocios y asentistas portugueses (en su gran mayoría conversos a los que se acusó a menudo de judaizantes); el intento de imponer la Unión de Armas, lo que supo-

<sup>3</sup> Particularmente a partir del Tratado de Westfalia y el sistema de un estado pluralista y basado en integración territorial.

nía en realidad, como apunta Sureda Carrión<sup>4</sup>, «establecer la unidad administrativa y tributaria de los reinos peninsulares»; un acuerdo para unificar la distribución y homogeneizar los vastos territorios de la monarquía, que respondían a numerosas legislaciones, fueros, privilegios y normativas propias de cada territorio, un mosaico que Olivares consideraba perjudicial. Es conveniente afirmar que entre los cambios que hizo, estas manifiestan el espíritu olivarista de la primera década de su gobierno. Es un dato importante, ya que constituye la fase de la esperanza, que, como vamos a ver en adelante, acaba convirtiéndose en una frustrada decepción.

#### 1.1.1 Razón de estado, nacimiento de la figura del primer ministro

La politica, di cui intendiamo ragionare, la divideremo in due parti: l'una in speculative, in cui tratteremo de' principia universali, generi, forme de' governi et alter cose spettanti a la natura di quelle; l'altra in politica pratica, ne la quale s'essorrà in teatro come I principi e Stati s'habbiano a reggere e governare I popoli con le massime proprie spettanti al bon governo. E acciò procediamo con chiarezza e non caminiamo in tenebre, fa di bisogno che diamo principio da la sua definizione. La política, dunque, ella vien difinita in cotal modo: ella è un habito che informa l'animi et costumi dell'huomini acciò vivano in una comunità fra di loro, bene e felicemente. La mia intenzione egli è di trattare con brevità (lasciate in disparte le questioni filosofiche, quanto più sia possibile), a la moderna e da cortegiano), le massime di bon governo ne' principi e potentati [...]<sup>5</sup>.

Estas palabras, escritas por un autor anónimo en el XVII, reflejan perfectamente la mentalidad y la reflexión de sus contemporáneos italianos. Corresponden a una literatura política que trata de los mayores principios para un gobierno justo y poderoso. La corriente quizá tuviera repercusión, en parte, por su precursor, Nicolás Maquiavelo, quien, mediante la publicación de *Il principe*, consiguió despertar la preocupación por la pragmática política en los territorios italianos y más allá<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Sureda Carrión, 1949, p. 117.

<sup>5</sup> Anónimo, *Scrittori politici dell'età Barocca*, 1993, p. 1017.

<sup>6</sup> La corriente italiana se destaca por su carácter pragmático. La española se concentraba igualmente en cuestiones políticas y económicas aunque se expresaba ma-

Este movimiento literario poco habitual no fue apreciado del mismo modo en todas partes. Quizá debido a la influencia de Maquiavelo, es probable que la pragmática italiana fuese demasiado directa, lejos de las reflexiones filosófico-morales de la Península Ibérica (y más tarde también de las teorías hobbesianas del imperio inglés, en particular a partir de 1651 con el *Leviatán*). Otro ejemplo se figura en Trajano Boccalini, cuya traducción del toscano al español de los *Discursos políticos y avisos del Parnaso* se cumplió Fernando Pérez de Sousa<sup>7</sup>. Este añade en el prólogo al lector:

Este autor es el que solo entre cuantos han escrito en este género de mezclar, según Horacio, el útil de los preceptos políticos con lo gustoso y entretenido de la invención, llevó verdaderamente la palma<sup>8</sup>.

Boccalini, en efecto, se acerca a ciertos aspectos de la naturaleza humana con un pragmatismo parecido al de sus compatriotas contemporáneos:

---

yoritariamente desde un punto de vista más filosófico moral y de derecho natural y humano. Respetados investigadores del tema utilizan la expresión «cristiana razón de Estado» para distinguir estas dos reflexiones de teoría política (ver al respecto Usunáriz, 2013, p. 213 y Cantarino, 1996, p. 5). Entre otros se trata de Rivadeneira (*Tratado de la Religión y Virtudes que deve tener el Príncipe Christiano, para gobernar y conservar sus estados. Contra lo que Nicolás Maquiavelo y los Políticos deste tiempo enseñan*, 1595), Mariana (*De rege et regis institutione*, 1599), Baños de Velasco (*Política militar de príncipes*, 1680), Faria de Sousa (*Discursos morales y políticos*, 1623), Barbosa Homen (*Discursos de la jurídica y verdadera Razón de Estado. Contra Machavelo y Bodino, y los demás políticos de nuestros tiempos, sus sequazes*, 1627?), Juan Blázquez Mayor algo (*Perfecta razón de Estado. Contra los políticos atheístas*, 1646), y más. En cuanto a la misma reflexión desde el punto de vista de económico (i.e. la Escuela de Salamanca) aporó una referencia en la sección sobre la economía en el segundo capítulo.

<sup>7</sup> Gagliardi anota que el supuesto portugués Fernando Pérez de Sousa no es sino un pseudónimo que utilizó fray Antonio Vázquez de Espinosa (Gagliardi, 2005, p. 199).

<sup>8</sup> Boccalini, *Discursos políticos y avisos del Parnaso*, prólogo al lector. No se sabe con certeza si la historia del pseudónimo es verídica, pero sí que fue traducido al español por primera vez en 1634, más de veintidós años después de su publicación italiana. De modo general, Boccalini tuvo problemas de publicación. Su obra de carácter más satírico, titulada *Pietra del paragone político*, no se publicó hasta después de un viaje promocional en 1611. De hecho, Boccalini murió en 1613, un año antes de que se publicara su trabajo en su integridad (Villari, *Scrittori politici dell'età Barocca*, 1993, p. 448).

El común precepto político que enseña es necesario, para reinar seguramente, tener los vasallos abatidos, es tan verdadero como mal entendido, y tiránicamente practicado de muchos príncipes, que por su insaciable codicia dirá las mejores sentencias políticas las interpretaciones que les redunda en mayor utilidad<sup>9</sup>.

La repartición de los poderes estatales ha sido durante largo tiempo dividida entre el poder representativo y oficial y sus consejeros, ministros, tutores y asesores. Sin embargo, la reflexión filosófico-política sobre el tema ha influido la imagen del consejero principal y la de su poder ejecutivo (dos aspectos que se nutren recíprocamente). De hecho, figuras históricas como el Conde Duque de Olivares y su homólogo francés, el cardenal Richelieu, han sido el núcleo del aprendizaje y la aplicación, errónea o astuta, del arte y ambición de mandar.

Los textos muestran en forma de tratados, memoriales, crónicas y piezas literarias, las múltiples facetas de la monarquía y del gobierno, revelando el cambio de mentalidad desde los estados feudales hasta formar el sistema centralista estatal y global que se desarrolla en un marco nuevo, con el surgimiento de un elemento llamativo en el arte de gobernar en el siglo XVII: el ministro principal (también llamado en ocasiones valido, favorito, privado)<sup>10</sup>.

Hablar de una figura política de tal consideración requiere tratar primero el entendimiento político en general y más particularmente el diseño de su ideal político. Luego, es imprescindible intentar percibir el punto de vista no solamente de los políticos, tanto aliados como enemigos, sino también de la literatura crítica. Si la crítica acusa al valido de poder tiránico y despótico, hay que preguntarse: ¿desde qué visión lo percibe? ¿Desde un descontento general por la situación colectiva o bien desde una actitud militante concreta en el marco de las luchas intestinas de la corte? Al conocer los motivos de la crítica y del criticado, en diversas categorías de escritos y enfoques, podemos percibir de una manera más precisa el mecanismo de estos conflictos y sus expresiones culturales y literarias.

<sup>9</sup> Boccacini, *Discursos políticos y avisos del Parnasso*, Aviso L, pp. 265-266.

<sup>10</sup> Existe una extensa bibliografía sobre el tema, de la que me he servido para la elaboración de mi análisis. No obstante, para una breve y precisa sinopsis aludo al breve artículo de Thompson, 2004 (en particular pp. 311-315).

La figura de Olivares fue durante mucho tiempo víctima de tópicos parecidos, cumpliendo más allá de su época el papel de chivo expiatorio, que era una de las caras de los validos<sup>11</sup>.

En los múltiples aspectos de la vida existe la misma perspectiva de contraposición entre el bienestar común y el provecho de un individuo ambicioso. Según este esquema para la supervivencia y el crecimiento, el líder debe actuar considerando la totalidad conforme a una noción de justicia. No puede estar pendiente de sus emociones, intereses o pasiones individuales, sino que debe llegar, incluso, al sacrificio personal.

Gaspar de Guzmán nació en el año 1587, época marcada por la proliferación de obras sobre el arte de gobernar, que conocieron el éxito ya en el auge humanista. Entre otros textos aparecieron los de Justo Lipsio (su *Políticas* mantiene ciertas características de enseñanza del príncipe<sup>12</sup>), Bodin (traducido al castellano en 1590), Baltasar Álamos de Barrientos con la *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en consejo de Estado al rey Felipe III siendo príncipe* (publicado en 1599)<sup>13</sup>; la traducción de Antonio de Herrera de 1615 de los *Annales* de Tácito<sup>14</sup>, etc. Entre todas las obras, una de las más influyentes que resume algunos conceptos del *ars gubernandi* (también llamado *Espejo de príncipes*<sup>15</sup>) es *La razón de Estado* de Giovanni Botero de 1589 (traducida al español por primera vez en el año 1593).

Botero aspiraba a acercar la noción pragmática de gobernar de Maquiavelo con la corriente católica de la razón de Estado. Pero por mucho que intentaba seguía sin lograr una síntesis que se aproximara a la visión ético-cristiana. Para ilustrar esta última, se alude al ejemplo de Rivadeneira quien insistía en su obra de 1595, *Tratado de la Reli-*

<sup>11</sup> Alonso Rey muestra que paralelamente al cambio de opinión a favor de un Conde Duque reformista y modernizador en la segunda mitad del siglo XX degenera la opinión positiva hacia Quevedo (Rey, 2010, en particular pp. 646-647).

<sup>12</sup> Su obra fue traducida al castellano en 1604 por Bernardino de Mendoza.

<sup>13</sup> Aunque su obra pretende ser tacitista, se puede notar la influencia maquiavélica que destaca en su estrategia de pragmatismo.

<sup>14</sup> Título completo: *Los cinco primeros libros de los Annales de Cornelio Tácito: que comienzan desde el fin del Imperio de Augusto, hasta la muerte de Tiberio*, trad. de lengua latina en castellana por Antonio de Herrera, Madrid, Juan de la Cuesta, 1615.

<sup>15</sup> Corriente literaria popular en aquella época. El *Norte de Príncipes*, fue escrito a principios del siglo XVII por Álamos de Barrientos bajo el nombre de su amigo Antonio Pérez, según afirma Martín de Riquer (en Pérez, *Norte de Príncipes*, p. 12).

*gión y Virtudes...*, una razón de Estado falsa y otra verdadera, siendo ésta divina y aquella diabólica y engañosa<sup>16</sup>.

Por lo que concierne al rey o a los que rigen en su nombre, la razón de estado da legitimidad a dudosas actuaciones si el bienestar del estado lo justifica. Es, según Friedrich Meinecke, el puente político entre el afán de poder y la responsabilidad ética y moral del estadista. Así lo afirma el investigador: «la consideración de lo que es oportuno, útil, provechoso, de lo que el Estado tiene que hacer para alcanzar en cada circunstancia el *optimum* de su existencia»<sup>17</sup>. Sin embargo, tal definición abre puertas a infinidad de interpretaciones, tanto personales como ideológicas, y Meinecke es consciente de tal problema. La definición, muy breve y simplista, no puede ofrecer soluciones y respuestas frente a las acusaciones del buen o mal gobierno, ya que el significado filosófico relativiza y resulta demasiado vago para indagar en las estrategias concretas.

El uso del poder en los diferentes casos puede explicarse mediante la razón motivada por el interés del estado. Para evitar excesos, afirma Meinecke, el poder debe estar pendiente del derecho y de la moral, dos términos que igualmente evocan a menudo una discusión filosófica más que pragmática.

La ambición de poder, a menudo enmascarada en preocupaciones de estado, es el motor de acciones que resultan en abusos despóticos. El interés personal frente al bien común es un tema repetido en materia de gobierno de príncipes o de sus hombres de confianza en el ciclo de los validos europeos (ver las obras de Botero, Boccalini, Malvezzi, Zuccolo o Siri, entre otros). Boccalini, como lo ilustra Meinecke, emprendió un camino en el que atacó a los príncipes. En sus obras *Ragguagli di Parnaso* y *Pietra del Paragone* (1614-1615), reflexionó sobre la manifestación del poder, además de sobre lo que hoy llamaríamos su estado psicológico (como se entiende en el siguiente dicho: ‘si un criminal debe estremecerse al cometer un asesino, ¿qué alma tendrá el príncipe que comete miles?’). Sin embargo, Boccalini no era un revolucionario, sino un reformador que se planteaba algu-

<sup>16</sup> Fernández-Santamaría propone un exhaustivo análisis de diferentes tratados de esta y otras tendencias, comparándolas con el discurso maquiavélico (Fernández-Santamaría, 1986, p. 35).

<sup>17</sup> Meinecke, 1997, p. 7.

nos interrogantes<sup>18</sup> en el constante debate sobre la legitimidad y el uso del poder.

Murillo Ferrol escribe extensamente sobre el dilema de moral y política<sup>19</sup> evocando, entre otros, a Boccalini, refiriéndose a algunas de las ideas principales en *Ragguagli di Parnaso*. Por ejemplo, la pregunta que se puede igualmente relacionar con el Conde Duque es si el espejo debe ser o no castigado por la reflexión sobre la situación que le rodea<sup>20</sup>. Subsecuentemente, se alude a una de las preguntas principales en este trabajo: ¿Qué consideración y legitimidad tienen que tener en la crítica los hechos frente a los deseos del favorito?

Como un modelo de tratadista puede considerarse a Diego Saavedra Fajardo, un partidario de la razón de estado y defensor del ideal del buen gobierno. Su visión en materia del arte de gobernar la expone en su conocida *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas*, que desde su publicación en 1640 ha sido una referencia valiosa en materia de escritura política de la época. La obra está dirigida al príncipe Baltasar Carlos como un manual explicativo y educativo de cómo será el príncipe gobernador ideal.

Saavedra Fajardo asegura que los afectos y las pasiones son difíciles de controlar y, de modo general, pueden engañar con facilidad. De tal forma, es mejor confiar en la razón, con su carácter de reflexión y acción lógica. En la Empresa VII, por ejemplo, muestra la importancia de estos conceptos:

No es mi dictamen que se corten los afectos o que se amortigüen en el príncipe, porque sin ellos quedaría inútil para todas las acciones generosas, no habiendo la naturaleza dado en vano el amor, la ira, la esperanza, y el miedo, los cuales, si no son virtud, son compañeros della, y medios con que se alcanza y con que obramos más acertadamente. El daño está en el abuso y desorden dellos, que es lo que se ha de corregir en el príncipe, procurando que en sus acciones no se gobierne por sus afectos, sino por la razón de Estado. [...] No ha de obrar por inclinación, sino por razón de gobierno. No por genio propio, sino por arte. Sus costum-

<sup>18</sup> Meinecke sobre Boccalini, 1997, pp. 73-82.

<sup>19</sup> Con moral, se refiere a la moral de naturaleza estrictamente cristiana y católica, ya que en la época en la que surgió la noción de la razón de Estado en la segunda mitad del siglo XVI, hubo igualmente paralelas discusiones entre protestantismo y catolicismo.

<sup>20</sup> Murillo Ferrol, 1989, p. 149.

bres más han de ser políticas que naturales. Sus deseos más han de nacer del corazón de la república que del suyo<sup>21</sup>.

Si Botero hablaba del interés personal y la aspiración del poder frente a la esfera pública, Fajardo nos permite recordar que los dos primeros aspectos son innatos al hombre y problemáticos, incluso a veces nefastos, cuando se sobreponen de manera viciosa al bien común.

En ese mismo comentario, Fajardo añade una reflexión sobre el oficio del valido y los peligros de la lisonja diciendo:

Y como las personas que les asisten [a los príncipes] aspiran al valimiento, y casi siempre entra la gracia por la voluntad y no por la razón, todos se aplican a lisonjear y poner asechanzas a aquella y deslumbrar a esta. Conozca, pues, el príncipe estas artes, ármese contra sus afectos y contra los que se valen dellas para gobernarle<sup>22</sup>.

El tratadista no se pronuncia en contra del privado o del primer ministro en la función de consejero principal, pero sí le advierte de los riesgos que acompañan tal privilegio. Una advertencia tanto para la persona en cuestión como, y con mayor consideración, en su relación con el príncipe. Más tarde, en la Empresa L, el sabio teórico reitera el papel del valido destacando su necesidad para ayudar y apoyar el papel del rey. Del mismo modo, su capacidad de trabajo y su habilidad para asuntos estatales no son sino competencias que ciertos reyes pueden padecer. No por casualidad, la quincuagésima empresa es la más larga entre las cien; la envergadura y los múltiples ejemplos que Fajardo se toma la molestia de presentar muestran el valor que concede al asunto del valimiento:

[...] si el ministro satisfacía a su rey, se ofendían los hombres; y, si procuraba la gracia de los hombres, perdía la del Rey.

Si la privanza se funda en la adoración externa, fomentada de las artes de palacio, es violenta y hurtada, y siempre la libertad del príncipe trabaja por librarse de aquella servidumbre, impuesta y no voluntaria.

<sup>21</sup> Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, Empresa VII, pp. 246-247.

<sup>22</sup> Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, Empresa VII, pp. 242-243.

Si es inclinación, está dispuesta a las segundas causas, y se va mudando con la edad o con la ingratitud del sujeto, que desconoce a quien le dio el ser<sup>23</sup>.

Aparecen algunos lugares comunes entre los teóricos, siguiendo los principios del *ars gubernandi*, que el valido debería asumir. Primero y principal, aceptar la última palabra del rey, ya que éste es elegido por Dios. Segundo, tiene que entender que, a pesar de sus manobras, nunca podrá abarcar todas las contingencias. Por último, tiene que decidir su posición entre dos de las más influyentes reflexiones políticas de su tiempo: por un lado, la que sostiene que la justicia debe ser lo más importante, como afirma Erasmo<sup>24</sup>, o bien, por el otro, la de su contemporáneo Maquiavelo, que defiende que el bien de la república debe predominar sobre todo, aunque haya que causar algún mal. La tarea de saber elegir entre Justicia (*fiat iustitia*) y monarquía (república en el caso de Maquiavelo)<sup>25</sup>, además del interés personal o común, corresponde a la responsabilidad del valido, particularmente bajo un rey amante de distracciones.

## 1.2 Gaspar de Guzmán: el hombre, el político, el economista

*La razón de Estado* de Botero es una obra esencial como trasfondo de una nueva era con aspiraciones a llevar a cabo fines e ideales renovados. Es una obra de reflexión política para formar un camino hacia una monarquía potente que, para Gaspar de Guzmán, valido de Felipe IV, constituía el camino para la superación del sentimiento de decadencia.

Al hablar del valimiento de Olivares, debemos considerar el análisis de la coyuntura que le acorralaba. Habría que preguntar: ¿cuáles eran las visiones que abarcaban el contexto europeo y español entre los aliados y enemigos del privado? La relativamente reciente formación institucional es lo que Thompson destaca como punto interesante que da pie al auge de los ministros principales con los «favoritos secundarios»<sup>26</sup>. Para el investigador, cuando hablamos de los validos,

<sup>23</sup> Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, Empresa L, p. 589.

<sup>24</sup> Sobre todo en su obra escrita en 1516 *Educación del príncipe cristiano*, pp. 32-38.

<sup>25</sup> Skinner, 1985, p. 278.

<sup>26</sup> Refiriéndose a Uceda, Nithard y Valenzuela, Concini, De Luynes, Sillery, La Vieuville y Carr (Thompson, 1999, p. 26).

no se trata de individuos afortunados, sino de algo más profundo<sup>27</sup>. Se trata de una persona con un carácter que motiva para aspirar y llegar a una posición de inmenso poder e influencia y llevar a cabo su visión de la realidad.

La coyuntura del valimiento en el contexto europeo ha sido estudiada abundantemente en las últimas décadas. En el contexto español, el válido más destacado y tratado es, sin duda, el Conde Duque de Olivares. Desde el doctor Gregorio Marañón hasta John Elliott, pasando por Jean Bérenger en 1974, y muchos otros, han aportado importantes observaciones y comentarios.

¿Qué significa, pues, ser válido? En latín, la palabra *valido* significa ‘valiente’, aunque para Olivares tal realidad no siempre se manifestó en el sentido hobbesiano de la palabra<sup>28</sup>.

Según los principios monárquicos del Siglo de Oro, el válido era el ministro universal, un «hombre de confianza, depositario de la del monarca, para compartir el peso de los negocios de Estado y descargarse de lo que tuvieran de enojoso»<sup>29</sup>. Este papel omnipotente y envidiado lo desempeñó entre los años 1621-1643 don Gaspar de Guzmán, más conocido por su doble título, el Conde Duque de Olivares. Este personaje controvertido fue, según se desprende de diversas y contrapuestas fuentes, un hombre de poderosa visión, con una capacidad extraordinaria para trabajar y en cierta medida de un idealismo inalcanzable. Sobre todo, era un ser megalómano, con expectativas grandiosas y exigencias excesivas. El gran estadista que fue Olivares no dudó ni de su meta para conseguir un imperio espa-

<sup>27</sup> Thompson, 1999, p. 26.

<sup>28</sup> El estadista inglés Thomas Hobbes igualmente trató este tema en su libro *Leviatán*, aunque en vez de valiente, Hobbes prefería hablar de la dignidad (dignity), diciendo: «La valía pública de un hombre, que es el valor que le ha sido asignado por la república, es lo que comúnmente llamamos DIGNIDAD. Y este valor que le ha sido dado por la república se manifiesta en puestos de mando, en responsabilidades judiciales, en empleos públicos, o mediante nombres y títulos que se usan para dar distinción a ese valor.» (Hobbes, *Leviatán*, p. 85). Siguiendo esta observación de Hobbes en su definición de Commonwealth, hoy en día (en particular en las últimas décadas) se ha abandonado la noción de que exista una distinción entre ello y monarquía en los siglos XVI y XVII (Mackay, 1999, p. 3). La relación entre el rey y sus súbditos ha sido más heterogéneo permitiendo a la monarquía española sobrevivir a tiempos de fuerte crisis (aunque no siempre por la figura y papel del *Dignity*, o el válido).

<sup>29</sup> Fernández Duro, 1972, p. 5.

ñol unido y poderoso, ni del camino que era necesario para alcanzar este fin. El 4 de julio 1625 escribió una carta titulada *Papel del señor Conde Duque sobre la reformatión del Consejo de Hacienda y nueva creación de ministros y sobre otros puntos muy graves y importantes*<sup>30</sup>, en la que se quejaba de la cantidad de trabajo y responsabilidad que estaba asumiendo. Esta carta de *Memoriales y Cartas del Conde Duque de Olivares*, transcripción de Elliott y de la Peña, es una de las varias que dejó el estadista como un testimonio personal de la realidad que tuvo que enfrentar. Mercedes Comellas, en su edición crítica de *La cueva de Meliso*, está igualmente de acuerdo con esta afirmación sobre la situación desafortunada del privado de un rey, que por su joven edad y su carácter hedonista, tenía como primera preocupación las diversiones<sup>31</sup>.

En efecto, en cuanto a la historiografía, Elliott deja poco que añadir sobre el asunto. De hecho, sus múltiples libros, estudios, artículos y demás lo convierten en uno de los investigadores más conocedores del tema. La privanza es donde el investigador inglés elige focalizar sus razonamientos buscando intenciones y motivaciones explícitas e implícitas. Elliott y Bérenger pusieron coto a la repetida crítica tópica contra el valido español e iniciaron una perspectiva más justa e informada.

La denigración de su persona, de sus hechos y sus fallos era la única arma contra el hombre más influyente de su tiempo. Dicha difamación dio lugar a juicios preestablecidos de ambos historiadores y literatos que se empeñaron en considerarlo como la razón principal de la decadencia continua de la monarquía. De modo general y a pesar de todo, la polémica alrededor de la figura del privado sigue vigente por la confusión entre su persona y su figura política como la cara visible del estado. Es decir, Gaspar de Guzmán, el *homo historicus*, era muy pertinaz y obstinado, características pertenecientes a dos tipos de personas, cercanos pero opuestos: el fracasado y el exitoso. Luego, Olivares, el *homo politicus*, espejaba el Gobierno, era la personificación de una crisis económica y política en un país que perdió

<sup>30</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 125.

<sup>31</sup> Comellas, 1991, p. 93. La difundida idea del carácter hedonista y perezoso del joven monarca parece estar muy extendida. Sin embargo, estas observaciones sobre su personalidad a menudo resultan exageradas. Sobre este asunto, ver Stradling, 1989, en particular pp. 459-467.

para siempre su gloria imperial. En general, un valido es una figura estereotipada y de mala fama por la singularidad de su función.

El valimiento no se hereda, es una figura autoritaria pero sin derecho divino, un consejero que no pide consejos, y en el caso del Conde Duque, menor en jerarquía ante el rey pero con pareja responsabilidad. No se trata tan solo de un confidente del monarca, sino de su personificación en el primer plano político. Era, en cierto modo, el príncipe reinante del imperio con sus múltiples papeles, con la necesidad, entre otras, de «forzar a sus súbditos al bien común y al interés general»<sup>32</sup>, según su visión geopolítica.

Asimismo, en la literatura este oficio ha sido tratado desde varias perspectivas. En *Cómo ha de ser el privado* de Francisco de Quevedo, el personaje llamado Violín responde al Marqués (máscara dramática de Olivares), que no se preocupe, pues haga lo que haga, siempre culparían al valido por todo (que llueve en mayo, que no llueve en mayo...):

Y triste de vos, si acaso,  
aunque os sobre la razón,  
osáis picar al frisón  
para que apresure el paso;  
que sois estrapazador  
dirán y que dais espanto,  
y seréis culpa de cuanto  
soñare un murmurador.  
Si no hay pan, tiene el valido  
la culpa —¡abráselo un rayo!—,  
porque no llovió por mayo,  
porque por mayo ha llovido.  
Si está si tratos la tierra,  
el privado lo ha causado;  
si hay paz, es mandria el privado;  
es un violento, si hay guerra.  
En fin, si al vulgacho modo  
todas las cosas no van,

<sup>32</sup> Flor, 2005, p. 52. Como lo explica Arendt, una buena política es actuar para el bien común, pero desde la manifestación individual de tal concepto (Arendt, 1997, pp. 67, 96).

habéis de ser un Adán,  
que tiene culpa de todo<sup>33</sup>.

La historiografía<sup>34</sup> que trata del Conde Duque suele entrelazar literatura e historia. Tal relación estrecha de los dos campos, además de relaciones culturales existentes, pueden generar una sobreinterpretación de su figura. De tal forma que para evitar caer en el mismo panorama de investigación, hay que preguntarse: ¿cómo se mide la función histórica y simbólica de una persona como Olivares? Quizá se pueda evaluar tal estatuto por las decisiones o por las actuaciones, quizá por sus ideales, o quizá se mida por sus intenciones (que, ciertamente, son difíciles de averiguar). ¿Quién tiene el poder de calificar ese valor? ¿Su entorno, sus críticos, el público? Especialmente, considerando el hecho de que cada cual está motivado e informado por testimonios y avisos con claro interés propagandístico. Olivares, en suma, es la acumulación de su propio ser y de las percepciones que de él se tienen, de su propia actuación y de las imágenes configuradas por sus servidores y por sus detractores.

Las innumerables cuestiones que se surgen al establecer un perfil de un personaje me sirven como hilo conductor para aprehender la figura del privado. Mediante las fuentes primarias, los investigadores han conseguido trazar los pasos, acciones y hasta las intenciones en la larga y compleja trayectoria del Conde Duque.

Felipe IV tenía dieciséis años cuando se convirtió en el *Rey Planeta*, desafortunadamente para el joven monarca, dentro de una España en plena situación de guerra (el final de la tregua de doce años, principio de la Guerra de los treinta años y demás batallas incesantes). Rey inteligente, inclinado a las artes, de una sensualidad erótica muy acusada<sup>35</sup> y gusto por el teatro, el rey, pese al epíteto asignado, nece-

<sup>33</sup> Quevedo, *Cómo ha de ser el privado*, en *Teatro completo*, 2011, p. 140, vv. 361-380.

<sup>34</sup> Uso este término a pesar de que se suele emplear en estudios de índole más científica de la historia. En este capítulo, el énfasis recae sobre el efecto histórico y no en la manera en la que la historia ha sido contada (para aprender más sobre las distinciones ver Bloch, 1999, en particular pp. 99-101 y Bloch, 1949, p. 2).

<sup>35</sup> Alcalá-Zamora, y De Llano, 2005, p. 51. Aunque hay quienes corroboran la acusación que hizo la joven reina, Isabel de Borbón, concluyendo que fue Olivares quien animaba al joven rey en su afán por las mujeres madrileñas (entre otros, Elliott y Brown, 1988, p. 34).

sitaba la ayuda de una persona que pudiera tomar las riendas de la política del gobierno y actuar con plena diligencia y confianza.

Parece que mucha de la crítica sobre Olivares fue provocada por su completa devoción a su propio punto de vista y decisiones, lo que causó en su entorno frustración y descontento. En cierta manera, para Gaspar de Guzmán, el oficio de valido fue para el rey lo que el rey fue para Dios: el hombre elegido para ejercer su obra divina transcendental con rigor y firmeza.

Según Etreros, Gregorio Marañón, en *El Conde Duque de Olivares, la pasión de mandar*, fue quien cambió la idea de un valido inútil y degenerado como había sido descrito durante siglos en los libros de historia y según el conocimiento común<sup>36</sup>. Pero si bien Marañón reconoció su gran capacidad de trabajar, muchas cuestiones se quedaron sin contestar.

#### *Olivares el hombre político*

Una expresión en latín concluye «Publica fama non semper vana», (la fama pública no siempre es vana). En el caso del *Homo politicus* Olivares, esta frase parece ser ambigua cuando se trata de un hombre de tanto poder y autoridad, ya que ¿cómo se define un buen político?

Gaspar de Guzmán repitió reiteradamente que sus acciones siempre se llevaron a cabo con el fin de engrandecer España y su rey. De hecho, tal declaración por su parte no parece vana si nos fijamos en los intentos de llevar adelante una monarquía estancada por las deudas, guerras y desconfianza.

Tenga V. Majd. por el negocio más importante de su Monarquía el hacerse rey de España; quiero decir, señor, que no se contente V. Majd. con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, sino que trabaje y piense con consejo maduro y secreto por reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia en todo aquello que mira a dividir límites, puertos secos, el poder celebrar cortes de Castilla, Aragón y Portugal en la parte que quisiere, a poder introducir V. Majd. acá y allá ministros de las naciones promiscuamente y en aquel temperamento que fuere necesario en la autoridad y mano de los consellers, jurados, diputaciones y consejos de las mismas provincias en cuanto fueren perjudiciales para el gobierno y indecentes a la autoridad real, en que se podrían hallar medios proporcio-

<sup>36</sup> Etreros, 1977, p. 176.

nados para todo, que si V. Majd. lo alcanza será el príncipe más poderoso del mundo<sup>37</sup>.

Valido desde una edad de tan solo treinta y cuatro años, el Conde de Olivares ejerció su papel de Primer Ministro con entusiasmo y grandes ideales. Teniendo los documentos a nuestra disposición, es relativamente fácil conocer las motivaciones y reflexiones en asuntos variados ya que, de un lado, le gustaba describirlos y detallarlos, y del otro, la opinión del rey le fue esencial. Olivares siempre aspiraba a que el monarca tuviera un papel activo en las decisiones más importantes, aunque a menudo intentaba determinarlas con su obstinado consejo. En el séptimo punto sobre la *Crianza de la juventud*, dijo el valido a su rey:

Confieso que en esta parte debo de estar incapaz de discurso, porque cuando veo lo que Vuestra Majestad ha hecho para que se tratase dello, y en cinco años enteros con órdenes reiteradas hallo que no se ha empezado a ejecutar nada, siquiera aquella parte que no necesita de gastos nuevos, ni a la república ni a los particulares, me parece que no es posible que se engañen tantos, sino que me engaño yo, y que la juventud de España se debe criar bien, o medianamente, pues un punto sobre que juzgaba que Vuestra Majestad había de ser importunado y solicitado de todos sus ministros, aunque apretándolos Vuestra Majestad con repetidas y frecuentes órdenes no se ha visto el principio<sup>38</sup>.

Olivares rechazaba interrupciones y maniobras políticas, lo que correspondía perfectamente a su afán de control. Esto se llevó a cabo mediante un sistema elaborado para restringir valiosa información. En el texto de Vittorio Siri (o bien Mercurio Siry, según la edición francesa de 1722), traducido por Felipe Jiménez de Sandoval, criticaba el escritor italiano, de manera repetida, el asunto de secretos de estado en el gobierno de Olivares<sup>39</sup>. Por ello, tanto el cuidado de los secretos internos como el esfuerzo metido en un sistema de espionaje y el pago destinado al soborno fueron de alta importancia.

En otros términos, Olivares entendió la política de una forma que muy pocos políticos han hecho en su tiempo. Es esta reflexión la que

<sup>37</sup> Cita del *Gran Memorial*, transcrito en Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 96.

<sup>38</sup> Elliott y de la Peña, 1981, tomo II, pp. 160-161.

<sup>39</sup> Siri, *Anécdotas del gobierno del conde duque de Olivares*, pp. 149-150.

expresa Jean Bérenger al considerar aquella época y aquellos sucesos y acontecimientos como el establecimiento del estado moderno. Un estado con un soberano heredero del trono como el símbolo de la monarquía y un primer ministro en el papel ejecutivo de gobernar<sup>40</sup>.

El arte de gobernar de Olivares lo llevó a momentos gloriosos, ilusiones que solían diferenciar al buen político del malo. Tales aspectos teóricos han sido un punto de partida para el Conde Duque, quien no solamente consideraba y reconocía la trascendencia de destacadas obras (de filosofía, teología, entre otras) por su afición a la lectura, sino que también fue influenciado y aconsejado por algunos familiares conocedores del tema. Uno de ellos fue don Baltasar de Zúñiga, su tío y la persona que presentó al joven Conde para este envidiado oficio de valido del rey. Don Baltasar fue uno de los apreciados estadistas, considerado gran sabio en materia de guerra y de diplomacia. Siri, un profesor de ciencias de Venecia, cita a Zúñiga enfatizando dos cosas que el Conde de Olivares no debe jamás olvidar:

La primera, tener como principal objetivo de su ministerio el mismo que tuvo el Duque de Lerma en el suyo; es decir, que, siguiendo el ejemplo de aquel ministro, debe esforzarse en sostener la paz con todas las potencias de Europa. Este fue un gran bien que el Duque de Lerma hizo a España, conservándola feliz y próspera. La Monarquía española es tan vasta, tan extensa, contiene tantos Estados separados, que es mucho más importante conservarla tal cual es que soñar con hacer nuevas conquistas. Para sostenerla no hay otro medio que la paz. Para engrandecer la sería menester la guerra. La una hace la felicidad de los pueblos y asegura al Estado. La otra, en cambio, causa la ruina, debilita al Estado y le expone a una infinidad de revoluciones. En una palabra, la guerra no puede traer a España ventaja alguna y sí causar grandes daños.

La segunda no consiste sólo en servir con aplicación diligencia y fidelidad a nuestro soberano Monarca y tributar a sus hermanos los Infantes Don Fernando y Don Carlos los respetos debidos a su augusto origen, sino en hacer todo lo posible para sostener en estrecha unión y buena armonía a toda la familia real. Estados, y por eso Tito se quejaba a menudo al Emperador Vespasiano, su padre, del desprecio que manifestaba a Domiciano su otro hijo. Los Estados no se fortalecen tanto por la fuerza de las armas como por la estrecha unión que reine en las familias reales. Tácito acostumbraba calificar esta unión de broquel impenetrable

<sup>40</sup> Bérenger, 1974, pp. 166-192.

del Imperio, y Suetonio la llamaba puertas de broce a los chismosos y a los malintencionados<sup>41</sup>.

La influencia del tío sobre el nuevo privado resultaba esencial<sup>42</sup>. De hecho, a lo largo de su largo trayecto político la confianza de sus familiares y hombres cercanos fue parte central en la crítica en su contra, a menudo relacionada con una obsesión en poder prever y controlar todo y a todos en su alrededor. Así que para llegar a este fin, ejerció un fuerte nepotismo como herramienta. El valido nombraba a familiares y amigos cercanos en cargos desde los que se apoyaran sus decisiones, hasta tal punto que la única y notable oposición existía fuera del poder ejecutivo en la corte. Varios escritores denunciaban la «parentela» en la casa de los Guzmán<sup>43</sup>. Este tipo de nepotismo también fue mencionado por Lisón y Biedma en *El Tapaboca, que azotan* (publicado en 1630<sup>44</sup>), donde el sabio embajador describió largamente a los familiares del privado que por su fidelidad consiguieron puestos de considerable poder político y económico<sup>45</sup>.

Ahora bien, siguiendo las huellas del aprendizaje del arte de gobernar del privado, llama la atención la posibilidad de que el Conde Duque leía el libro de Giovanni Botero, *La razón de Estado (Della ragion di Stato)*<sup>46</sup>. Según afirman Marañón y Andrés<sup>47</sup>, seguidos por

<sup>41</sup> En el número XVIII, Siri cita del memorial del respetado don Baltasar de Zúñiga (Siri, *Anécdotas del gobierno del conde duque de Olivares*, p. 169).

<sup>42</sup> Fernando Negro del Cerro menciona otro papel perdido (mencionado en el memorial del confesor, el padre Salazar), en el cual Baltasar de Zúñiga aconseja a don Gaspar cómo debía enfrentarse a los problemas de gobierno tras su partida (Negro del Cerro, 2002, p. 193).

<sup>43</sup> Quevedo, en el capítulo XI de su *Política de Dios y gobierno de Cristo*, dice: «Ni buen rey debe permitir que sus estados se gasten en hartar parentelas. Sean ministros los que hiciere huérfanos la justificación, y viudos la piedad, y solos la virtud, aunque la naturaleza lo dificulte» (p. 54). Elliott, además, revela la crítica de Novoa de la «parentela» (Elliott, 1991, p. 153).

<sup>44</sup> Según Castro Ibaseta, probablemente el objeto de este escrito satírico fue don Juan Antonio de Vera, el conde de la Roca, y no Quevedo, como se ha pensado (Castro Ibaseta, 2008, pp. 471-474).

<sup>45</sup> Lisón y Biedma, *El Tapaboca, que azotan*, en Astrana Marín, 1945, pp. 619-620.

<sup>46</sup> La primera traducción al español fue ya en 1593, cuatro años después de su publicación original, aunque en 1611 salió una nueva edición, relativamente más divulgada y conocida, realizada por Herrera. Sin embargo, se puede suponer que el

Elliott algunos años más tarde<sup>48</sup>, *La razón* aparece entre los libros de su extensa biblioteca. De hecho, Botero no era el único manual para gobernantes, también tenía los *Anales* de Tácito y *El príncipe* de Maquiavelo<sup>49</sup>.

Melo, el historiador portugués de la guerra de Cataluña, comentó:

Los libros político se históricos que leía Olivares le habían dejado algunas máximas desproporcionadas al humor de nuestros tiempos; de donde procedía intentar a veces cosas ásperas sin otra conveniencia que la imitación de los antiguos; como si los mismos Tácitos, Sénecas, Patérculos, Plinios, Livios, Polibios y Procopios de que se aconsejaba no mudaran de opinión, viviendo ahora, en vista de las diferencias que cada época impone a las costumbres y a los intereses de los hombres<sup>50</sup>.

Parte de este aprendizaje se reflejaba en la política exterior. Se nota un particular interés en la rivalidad con el Cardenal Richelieu (que fue, sin duda, un reto continuo a lo largo de su privanza). Richelieu, valido del rey Luis XIII de Francia, transformó el obrar político en arte político mediante una pasión y rigurosa habilidad estratégica. En la destacada rivalidad se introdujo un concepto particularmente útil de ese arte, el de saber engañar. Como afirma Murillo Ferrol, Lipsius, antes de los dos validos, concluyó:

¿Quién se los podrá señalar ajustadamente? No han de ponerse tan vecinos los escollos a la navegación política. Harto obra en muchos la malicia del poder y la ambición de reinar. Si es vicioso el engaño, vicioso será en sus partes, por pequeñas que sean, e indigno del príncipe<sup>51</sup>.

El humanista alegó que para sobrepasar a los enemigos que están en una constante búsqueda de las debilidades, se conceden algunos

---

valido lo leyó en su lengua original, ya que apreciaba la tradición italiana y le gustaba leer en este idioma.

<sup>47</sup> Marañón, 1935 (22 páginas de los libros documentados de la biblioteca de Olivares); Marañón, 1952, pp. 160-166; y Andrés, 1973, p. 12, núm. 33.

<sup>48</sup> Elliott, 1991, pp. 48-50.

<sup>49</sup> La biblioteca de Olivares es una fuente imprescindible para entender su formación. Su afición a la lectura fue notoria, además de la perspectiva desde la cual se educó.

<sup>50</sup> En Murillo Ferrol, 1983, p. 127.

<sup>51</sup> Ver Murillo Ferrol, 1983, p. 131.

fraudes solo y cuando están hechos para el bien común. Aunque hay un engaño que no está hecho para este fin; el pecado<sup>52</sup>. Más aún, uno de sus precedentes, Maquiavelo, también mantuvo el razonamiento de que un gobernante a veces se verá obligado actuar de manera vil para el bien de su gobierno<sup>53</sup>.

Precisamente, el *ars gubernandi* se reflejaba en la duradera rivalidad y la continua guerra entre los galos y los españoles mediante las alianzas y las maniobras que hizo Richelieu para hacer mella en la casa de los Austrias. Las alianzas se formaron y deshicieron según las necesidades políticas y estratégicas con poco respeto a los valores de religión (alianzas con luteranos de Dinamarca o rebeldes flamencos) y de sangre (la reina de Francia era hermana del rey español). Del mismo modo, Richelieu no era más apreciado que Olivares por su pueblo, y menos aún a ojos de los españoles, con quienes ganó la imagen de un codicioso estadista y falso cardenal sin principios<sup>54</sup>.

En realidad, tanto el cardenal como el Conde Duque han sido descritos con el paradójico carácter de buen político pero mal gobernante, que, probablemente se refiere a la capacidad teórica y a la función técnica. En la política, la parte teórica suele hallar resistencia al convertirse en acción pragmática. El valido encontraba esta dificultad al intentar llevar a cabo sus múltiples reformas y cambios socio-políticos y económicos.

Previamente, he señalado que la política del valido estaba influenciada por los escritos contemporáneos sobre la teoría política del *ars gubernandi*<sup>55</sup>. Además, el modelo de espejo de príncipes no solamente se reflejaba en sus cartas; Olivares escribió obras a propósito, en particular, el *Memorial de las mercedes* (1621, necesidad para restringir la

<sup>52</sup> Malcolm, 2007, p. 101. Traduce la cita de Lipsius, *Político nunsive civilis doctrinae libri sex* (Leiden, 1589), p. 204.

<sup>53</sup> Malcolm, 2007, p. 102.

<sup>54</sup> La comparación entre los dos validos va más allá de la reacción del pueblo. En muchos aspectos compartían el mismo ideal del arte de gobernar. En cuanto a la comparación entre los dos, ver Elliott, 1984. Para un ejemplo del gobierno y la sátira contra el Cardenal, ver Scott, 2010, en particular, pp. 54-85.

<sup>55</sup> La experta pedagoga María Ángeles Galino Carrillo ofrece una nómina de textos escritos durante los siglos XVI y XVII en castellano que tratan de educación del príncipe gobernante (Galino Carrillo, 1948, pp. 14-16). Se trata de una lista de 81 obras presentadas en forma de índice. Como se puede esperar la exhaustiva lista no es completa, pero sí que propone una idea general de la multitud del fenómeno de la época.

concesión de las mercedes) y *El memorial* de 1624 o *Gran memorial, reflexiones políticas y cristianas*<sup>56</sup>. En ellas, el preceptor y consejero se dirigió al joven monarca expresando una serie de ideales antes de tener experiencia real. Así se expresa en sus escritos del citado período un resumen de su propia formación<sup>57</sup>.

Parte de este fracaso político de Olivares fue debido a su manejo de los territorios septentrionales, con los que se negó a pactar una solución pacífica en el primer año de su nuevo oficio. El final de la tregua de los doce años puso coto a la prosperidad de los holandeses y la vuelta a una política beligerante exigida por el difunto Felipe III (dos días antes de su muerte<sup>58</sup>). Por ello, esa decisión obvió parte de su aprendizaje de la teoría política, ya que movilizar ejércitos en territorios conquistados, pero no colonizados e integrados, solo funciona por tiempo breve y con coste considerable. Es decir, respecto a Flandes parece que Olivares no aprovechó lo suficiente la enseñanza de Maquiavelo, según la que:

Si en lugar de colonias el príncipe prefiere tener allí ejércitos le resultará mucho más caro, pues para mantener estas guarniciones necesitará

<sup>56</sup> Borrego Pérez, 2009, p. 80. Recientemente surgió una refutación en la atribución de autoría del *Gran Memorial* a Olivares. Rivero Rodríguez alude al texto transcrito de Antonio Valladares de Sotomayor comparándolo con la copia transcrita en el libro de Elliott y de la Peña (del primer vol. en 1978). El investigador yuxtapone las dos versiones destacando algunas claras diferencias (Rivero Rodríguez, 2012). Sin embargo, a mi modo de ver, no hay razón de discutir las pertinentes conclusiones de Elliott y de la Peña, sino simplemente aprovechar la interesante aportación de Rivero Rodríguez y la copia de Valladares que nos añade una visión más sobre el tema de espejo del príncipe, de Olivares y de su entorno. El *Gran Memorial* parece ser un compendio compuesto de múltiples escritos y epístolas, sean redactados personalmente, sean recopilados y elegidos por él (pero, en cualquier caso, reflejan su punto de vista). Por tanto, para este estudio, el hecho de que Olivares fuera el único autor en tres determinados años (hasta su supuesta publicación inicial en 1624) o bien tuviera ayuda, nos parece intrascendente.

<sup>57</sup> Es oportuno recordar que Richelieu solo escribió su «Memorial», llamado *Testament politique* a finales de su vida (y de su valimiento). Ver Borrego Pérez, 2009, p. 82.

<sup>58</sup> Parker, 1977, p. 264. El miedo de consolidación comercial y fortalecimiento militar de los Países Bajos sirvió como el factor determinante en la decisión. Baltasar de Zúñiga también contribuyó a esta situación, mandando tropas a Viena para luchar contra los herejes protestantes junto con el emperador Fernando II de Habsburgo (Mackay, 1999, p. 5). Es un momento clave que afectó al futuro gobierno de Olivares provocando una cadena de consecuencias destructivas.

gastar todas las rentas que proporcione el país; la ganancia se le convierte entonces en pérdida y ofende mucho más a los habitantes con los desplazamientos del ejército y con la dificultad del alojamiento y manutención. Todos sus súbditos se sienten incómodos y se convierten en enemigos y estos son precisamente los enemigos que más puede perjudicarle pues aunque fueron vencidos y sojuzgados permanecen en sus propias casas.<sup>59</sup>

Durante los años siguientes destacan algunas maniobras políticas revolucionarias y atrevidas: la Unión de Armas, por ejemplo, para igualar la distribución y deberes para el mantenimiento y la protección de la monarquía; batallas estratégicas como la de Mantua que se llevó a cabo para garantizar el control imperial en el norte de Italia; notables acciones en el ámbito de la educación, en el que el Conde Duque propagaba el punto de vista de los jesuitas (probablemente influido por su confesor, el padre Hernando de Salazar), de educar a los nobles para formar mejor a los políticos, militares y hombres de estado<sup>60</sup>; asimismo, en el ámbito de la economía estableció el precedente valor del vellón bajándolo en un cincuenta por ciento y reemplazó la dependencia de los genoveses —que cobraban altos intereses— por la de los banqueros «marranos» portugueses de bajo coste económico pero elevado coste político.

Si bien en los años veinte Olivares se destacaba por sus iniciativas reformadoras según teorías modernas y bien pensadas, más tarde, los resultados obraron en su contra. ¿Cómo ocurre, entonces, que haya tanta diferencia entre las dos caras de la realidad de Olivares?

Veremos mediante el siguiente análisis que la respuesta inmediata se halla en la separación de crítica y sátira. Es decir, curiosamente, en la sátira de carácter reaccionaria contra Olivares, hubo una mínima mención de política *per se* en ellos, expresando más bien un ataque personal como estrategia de desgaste o manifestación de alegría en su caída del poder. Esto puede percibirse, por ejemplo, en el corpus literario satírico del tercer capítulo, mediante el número de veces que los escritores anónimos repiten e intertextualizan las palabras *gobierno* y *político* y sus respectivas derivaciones. Estas palabras aparecen, en sus

<sup>59</sup> Maquiavelo, *El príncipe*, p. 12.

<sup>60</sup> Ver a propósito el artículo de Kagan, 1990, pp. 225-248. Su intención, de modo general, fue crear figuras mejor preparadas para los ejércitos, pero incluso eliminando los «prejuicios, la satanización de lo judío y de todo lo que le afectase» Gutiérrez Nieto, 1990, pp. 419, 439.

diferentes formas, tan solo veinte veces en la antología (entre un total de 1842 versos tan solo una vez ‘político’ y diecinueve formas de ‘gobernar’ o ‘gobierno’). Por ejemplo, así se presenta en los extractos siguientes:

que quien ha perdido a España  
con impiedad clara y cierta  
*gobernar* puede el infierno,  
si el desorden la *gobierna*.  
«Venga —le dijo Luzbel—,<sup>61</sup>

O bien

*Mandad, regid* el infierno,  
*gobernad* en sus cavernas,<sup>62</sup>

Oprimidos de mil modos....  
todos.  
Los que estos daños ignoran...  
lloran.  
Nada para hacerle eterno...  
el *gobierno*<sup>63</sup>.

Otros versos describen la voluntad del pueblo pidiendo igualmente más iniciativa de parte del monarca:

*Gobernad ya sin privado*,  
y no al coadjutor sujeto,  
que aunque sea gran sujeto,  
debe de ser desgraciado<sup>64</sup>.

Por otro lado, al buscar las menciones de *política*, *político* y sus derivaciones, la sorpresa se intensifica ya que solo aparece una sola referencia:

Quien comete más bajezas,  
es un *político* diestro,

<sup>61</sup> Núm. 10, vv. 117-121.

<sup>62</sup> Núm. 10, vv. 129-130.

<sup>63</sup> Núm. 11, vv. 101-106.

<sup>64</sup> Núm. 18, vv. 91-94.

el que mira por la patria,  
se le nota de extranjero<sup>65</sup>.

El contexto positivo no necesariamente se refiere al Conde Duque, sino que la palabra se refiere a la perspectiva que ve la política como instrumento que puede ser negativo o positivo, según el uso en el ámbito cortesano.

Entonces, ¿qué puede significar la carencia de términos que aluden a la política y las breves nociones que evocan el gobierno? Quizá los poetas satíricos comprendieran que ser político, a diferencia de ser gobernante, se refiere al conocimiento del arte de ejercer el poder público<sup>66</sup>, preocuparse de asuntos pendientes, tener una prioridad justa y adecuada a la situación en el tiempo real, habilidades que el laborioso Conde Duque manejaba perfectamente.

Surge, entonces, la pregunta de si Olivares realmente era un buen político. Para contestarla, cabe refinar la idea que el privado tuvo de España. Olivares mencionó en múltiples ocasiones la importancia que España tiene para él, desde el punto de vista patriótico. Sin embargo, sus acciones políticas constituyen formas de asegurar su poder y sus reformas. Parece probable que Olivares no tuviera mucha consideración con los ciudadanos, pero sí le importaba que se aplicaran sus criterios relativos a sus ideales de España y el rey, que no dejaban, por otra parte, de involucrar nociones precisas del bien común y del recto gobierno de los súbditos.

### 1.3 Política exterior e interior, dos episodios polémicos: Unión de Armas, Palacio del Buen Retiro

Los textos que sobrevivieron al paso del tiempo muestran una imagen clara y relativamente simple: el Conde Duque de Olivares no

<sup>65</sup> Núm. 29, vv. 96-99.

<sup>66</sup> Una esclarecedora explicación se encuentra en el trabajo de Baker sobre la política y la opinión pública bajo el *Ancien Régime* francés del siglo XVIII: «Le «public» émergea dans le discours politique du xviii<sup>e</sup> siècle comme une entité conceptuelle, le «tribunal du public», ultime cour d'appel. C'était une forme abstraite d'autorité qu'invoquaient les acteurs d'une politique d'un type nouveau afin de consolider la légitimité de revendications qui ne pouvaient plus être imposées par un ordre absolutiste. Ainsi apparut, de façon implicite, un système nouveau dans le cadre duquel le gouvernement et ses adversaires entrèrent directement en concurrence, chacun faisant appel au «public», et chacun se vantant d'avoir obtenu de ce tribunal un verdict favorable» (Baker, 1987, p. 44).

triunfó en la opinión pública, ni consiguió su respeto y admiración. No obstante, para poder juzgar la sátira y entenderla de manera objetiva desde una aproximación de su función y efecto, es oportuno mencionar brevemente la mentalidad de incansable trabajo de Olivares. La misma capacidad que en ocasiones dio lugar a verdaderas hazañas. En materia de guerra, sus triunfos militares en Génova y Cádiz, además de varias victorias marítimas contra los holandeses, le hicieron gozar de una breve popularidad. La política militar de Olivares resultó especialmente hábil en el éxito de la conquista de Breda, puerta marítima principal a los Países Bajos, que cayó en manos españolas en 1625 (*el annus mirabilis*), gracias al mando de Ambrosio Spínola<sup>67</sup>. Esta hazaña estratégica suscitó la admiración de su rey, el joven Felipe IV. De hecho, con motivo de esta celebración (aunque nueve años más tarde), el rey permitió que el pintor real, Diego de Velázquez, lo representara en una postura ecuestre generalmente reservada a la familia real. En la política del valido, tanto exterior como interior, se reflejaba la aspiración de Olivares a una España centralizada, poderosa y ambiciosa, y a extender la justicia y estabilidad, además de la duradera paz bajo el mando de un rey poderoso, Felipe IV, el rey de España (tal y como ha sido llamado un rey español por primera vez).

No obstante, más que las hazañas, el ministro principal se adentra en la conciencia pública a través de dos eventos motivados por sus ideales. Estos recalcan la diferencia entre la visión idealizada y la realidad más obstinada, que reflejan el punto de encuentro, el cruce en el carácter polémico del privado. Se trata de la Unión de Armas, que apunta a su búsqueda de poder absoluto por todos medios para crear un mundo idílico (desde la perspectiva castellana); y el Palacio del Buen Retiro, que evidencia la preocupación de la glorificación de su rey frente a la corte española y más allá.

#### *Unión de Armas*

«*Multa regna, sed una lex*». Este fue el aforismo del valido, con el que manifestaba su deseo de leyes uniformes en los territorios españoles, en particular, Aragón, Cataluña y Portugal, que tenían fueros y legislaciones diversas, muy restrictivas para los objetivos de Olivares,

<sup>67</sup> Más sobre el tema en Elliott, 1991, p. 244. Calderón celebró el hecho en su comedia *El sitio de Bredá*, y Velázquez en el muy conocido cuadro de *Las lanzas*.

el cual suponía que la mejor manera de salir de la crisis era la de establecer una unidad nacional. La Unión de Armas fue, sin duda, el programa más ambicioso, recordado de allí en adelante para ilustrar tanto la aspiración del joven privado como su fracaso.

El desarrollo de la reflexión del Conde Duque se evidencia en sus escritos. En 1624, en el *Gran Memorial*, el magnánimo proyecto se percibe en sus palabras como parte de tres soluciones para reducir a los reinos «al estado más seguro» para el mayor poder:

El primero, señor, y el más dificultoso de conseguir, pero el mejor pudiendo ser, sería que V. Majd. favoreciese los de aquellos reinos introduciéndolos en Castilla, casándolos en ella y los de acá allá, y con beneficios y blandura los viniese a facilitar de manera que viéndose casi naturalizados acá con esta mezcla, por la admisión a los oficios y dignidades de Castilla se olvidasen los corazones de manera de aquellos privilegios, que por entrar a gozar de los de este reino igualmente, se pudiese disponer con negociación esta unión tan conveniente y necesaria<sup>68</sup>.

Lo que el ministro principal pretende es «trasplantar el modelo castellano sin eliminar la personalidad político-jurídica de cada uno de los Estados existentes»<sup>69</sup>. Más tarde, en una carta a don Fernando de Borja, virrey de Aragón, el 2 de diciembre de 1625, escribe el valido: «Confieso a V.S. que cuanto ha que sirvo al Rey... estoy deseando acertar algún camino por donde se pudiese conseguir que los reinos de S.M. fuesen entre sí cada uno para todos y todos para cada uno»<sup>70</sup>. Esta alusión al compartido interés personal, antes de hacerse famosa en la novela de Dumas, es frecuente en Olivares.

Al parecer, el Conde Duque concluía que la verdadera fuerza no está en un centro, un núcleo que maneje una red de territorios heterogéneos, sino en una interdependencia no dispersa, sino unida. Pretendía una contribución mutua que reforzara la unidad. Según Elliott, Olivares calculó que con la contribución equitativa podría mantener un ejército de 30.000 soldados (curiosamente, es lo que

<sup>68</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 97.

<sup>69</sup> Borrego Pérez, 2009, pp. 100-102, 104-105.

<sup>70</sup> Tomo la cita de la Bodleian Library, Oxford, Arch. Seld. A. Subt. 22. Se puede encontrar el documento transcrito en Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 173.

propone Salazar en la Junta Grande en 1622<sup>71</sup>). Tal fuerza bélica era vital para la realización de su ideal, un ejército como instrumento de estabilidad y protección o bien para la expansión territorial.

El intento de reformar y mantener un equilibrio interdependiente beneficiaba a todos, pero chocaba con las pretensiones de independencia y autonomía de los entes afectados.

Olivares realmente consideraba verosímil que una España fuerte suponía un beneficio común para todos los territorios de la monarquía. Además, mediante una mejora económica, quizá tuvo en mente también el bienestar social de estas regiones. Elliott y de la Peña creen igualmente en la probable influencia de *La razón de Estado* en dichas reflexiones del valido:

No sería por tanto nada extraño que estas ideas de Botero sobre la conservación de los imperios dispersos fuese por lo menos una de las fuentes del gran proyecto de Olivares conocido por la Unión de Armas<sup>72</sup>.

Desde luego, en el estudio preliminar de la obra de Botero escribe García Pelayo que la *causa finalis* de lo propiamente político no tiene religión, bien, mal, Dios o Diablo, sino que se trata puramente del poder<sup>73</sup>.

Pese a todos los planes y una voluntad férrea, el plan nunca pasó a la fase práctica y la Unión de Armas acabó como un ideal no realizado. Las razones de tal fracaso son varias, pero entre las más notables está la escasez de participación de parte de los territorios españoles, en particular dentro de la Península (un ejemplo ilustrativo es el de la región catalana). Al fin y al cabo, la Unión pasó de ser el proyecto más ambicioso con el que Olivares ganó el apoyo absoluto del rey a ser su fracaso más doloroso, que dejó una tacha imborrable sobre su persona.

<sup>71</sup> Manteniendo los soldados mediante un impuesto sobre las haciendas más ricas (Negredo del Cerro, 2002, p. 191).

<sup>72</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. XLIII.

<sup>73</sup> García Pelayo, del estudio preliminar en el libro de Botero, *La razón de Estado*, p. 8.

En efecto, las alusiones a la política belicosa de Olivares y a las guerras continuas que «toda la tierra encierra»<sup>74</sup> han sido suficiente razón para que los satíricos la denunciaran.

desde aquí más cruda guerra,  
pues mis miembros han quedado,  
donde si no los desmiembran,  
formen la tercera estatua,  
o otra torre de las lenguas,  
que quien se atreve a su rey,  
no será mucho se atreva  
a escalar los altos cielos:  
grande España alerta, alerta<sup>75</sup>.

#### *El Palacio del Buen Retiro*

El Nuevo Palacio del Buen Retiro es uno de los símbolos utilizados para cuestionar y criticar las decisiones del valido tanto durante su construcción como a posteriori.

En cuanto al palacio, Elliott y Brown dicen que «los teóricos políticos defendían el ideal de magnificencia como atributo indispensable del príncipe, y la magnificencia no podía mostrarse con mejor ventaja que en los espléndidos edificios que albergaban cortes fastuosas»<sup>76</sup>. Los ejemplos son múltiples: de Carlos V y Felipe II tenemos el Escorial, los alcázares de Madrid, Toledo y Sevilla y el palacio de Carlos V en Granada. Para el valido, el Retiro fue construido para alabar y exaltar la persona y figura de su rey, para sellar la grandeza de la monarquía de Felipe IV en la historia. Su esplendor arquitectónico y artístico tuvo la idea de reflejar el interés del rey en las artes: la pintura<sup>77</sup>, la escultura y el teatro. En este palacio, más que retirarse, el rey y su corte disfrutaban de representaciones teatrales y del *glamour* de salas majestuosas que albergaban colecciones espectaculares de obras

<sup>74</sup> Núm. 12, v. 71.

<sup>75</sup> Núm. 8, vv. 63-71.

<sup>76</sup> Elliott y Brown, 1988, p. VII.

<sup>77</sup> De hecho, es probable que Olivares tuviera un interés particular hacia la pintura, como lo nota Civil, llamándole «un Sévillan, protecteur des arts» (Civil, 1995, p. 103). Esta fue la causa principal por la que se hizo con una colección de cuadros tan ostentosa.

maestras comisionadas especialmente para la ocasión. De hecho, solo en el salón de Reinos, el lugar más significativo desde el punto de vista protocolario del palacio, aparecieron los cinco retratos ecuestres de la familia real, pintados por Velázquez, diez pinturas de Hércules de Zurbarán y doce de batallas ganadas durante el reinado de Felipe IV (además de cuadros de Caducho, Cajés, Castelo, Josephe Leonardo, Pereda y Maíno).

Las críticas, por otra parte, han sido extensas y persiguieron al Conde Duque hasta el último de sus días. Muy a su pesar, el palacio, con toda su extensión, si bien pretendía ser un símbolo de la grandeza de la monarquía española y la majestuosidad de su poderoso rey, también se convirtió en un ejemplo más de mal gobierno. De tal forma que las murmuraciones mostraban el descontento y las quejas por los enormes gastos que asumía el pueblo (sumido ya en el hambre y la pobreza).

El Retiro aparece explícitamente en nueve de los poemas de la antología<sup>78</sup>, lo que indica la importancia que el palacio llegó a tener tanto para la oposición de Olivares como para la ira del pueblo:

Triste ya que no postrada,  
pondrá en el Retiro: miro,  
si hacerle fue cosa errada  
por lo menos dio el Retiro  
presagio a la retirada.  
Que fue gallinero es llano,  
si hoy palacio se imagina.  
Por eso a un conde tirano  
le tratan como a gallina,  
pues le recogen temprano<sup>79</sup>.

A pesar de los intentos de Olivares de justificarse reclamando la grandeza del rey y la tradición de los precedentes reyes en construirse un segundo palacio, parece que el razonamiento para esta «primera

<sup>78</sup> Ver poemas núm. 1, v. 42; núm. 2, v. 7; núm. 5, v. 32; núm. 7, v. 63; núm. 8, v. 48; núm. 10, v. 79; núm. 11, v. 46; núm. 12, v. 111; y poema núm. 17, v. 49.

<sup>79</sup> Núm. 1, vv. 41-50.

maravilla del mundo»<sup>80</sup> no consiguió calmar las quejas a su alrededor. Dicen Elliott y Brown:

La tradicional defensa de la «liberalidad» real no podía por menos de resultar chocante al ser expresada entre la miseria de la Europa del siglo XVII, agobiada por la recesión económica y por los onerosos impuestos de guerra. En un mundo tal, las virtudes estoicas de moderación y sobriedad adquirirían nuevo atractivo. Y Olivares, al construir el Retiro, incurría en un anacronismo. [...] El Retiro, pues, pasó a ocupar un significativo lugar en la mitología de la oposición al gobierno de Olivares, cuyo argumento central era que se había apoderado de la voluntad del rey. Existía una larga tradición que atribuía el dominio ejercido por los validos sobre sus monarcas a la utilización de pócimas y filtros y a mantenerlos ocupados en espléndidas diversiones<sup>81</sup>.

#### 1.4 Asuntos de Propaganda<sup>82</sup>

La propaganda ha sido parte de cualquier forma de control y de poder, aunque no se haya utilizado siempre ese término. Cito a Pizarro Quintero sobre el tema:

El origen del término «propaganda» está en la «Sacra Congregatio de Propaganda Fide» (o también, «Sacra Congregatio Christiano Nomini Propaganda»), constituida de manera definitiva por la bula *Inescrutabili Divinae* de 1622 emitida por el papa Gregorio XV pero que ya funcionaba desde 1572 cuando el papa Gregorio XIII comenzó a reunir con frecuencia más o menos regular a tres cardenales en una primitiva «congregatio» para combatir la acción de la Reforma. Esta comisión o congregación se constituiría de hecho como órgano permanente bajo Clemente VIII. A su composición de 1622 (trece cardenales, tres prelados y un secretario) añadiría el papa Urbano VIII un colegio y un seminario

<sup>80</sup> En *La cueva de Meliso*, dice el mago en vv. 623-624 «Lustre de aquella villa / Y en el mundo primera maravilla», referidos al Buen Retiro, (Comellas, 1991, p. 106).

<sup>81</sup> Elliott y Brown, 1988, pp. 246-247.

<sup>82</sup> Debo primero insistir en el hecho de que de aquí en adelante, la gran mayoría de las menciones de esta palabra están desvinculadas de cualquier connotación moderna negativa. Según la define el diccionario: «Acción o efecto de dar a conocer algo con el fin de atraer adeptos o compradores» (DRAE), se trata simplemente de destacar el vínculo y el movimiento de la difusión de información para luego entender mejor la crítica y sátira creada sobre ella.

de misioneros. Nacida como instrumento de lucha de la Contrarreforma, acabaría ocupándose fundamentalmente de la expansión del Catolicismo en «tierras de misión»<sup>83</sup>.

Bien se ve en esta cita de Quintero, que la palabra describe el intento de orientar la *vox populi* dentro de la política del Vaticano. El hecho de que la instrumentalización de la opinión pública<sup>84</sup> fuera especialmente valorada en tiempos de Olivares no es coincidencia. La conciencia política crecía considerablemente y, en consecuencia, la aspiración de la opinión pública a desempeñar un papel más relevante. La propaganda fortalecía el enlace entre el gobernante y sus súbditos para influir en el apoyo y se convirtió en preocupación esencial como parte de la constitución de la sociedad. Quizá para una mejor descripción valga la pena citar a Violet Edwards cuando afirma:

Propaganda es la expresión de una opinión o una acción por individuos o grupos, deliberadamente orientada a influir opiniones o acciones de otros individuos o grupos para unos fines predeterminados y por medio de manipulaciones psicológicas<sup>85</sup>.

Arredondo lo resume perfectamente, al citar las palabras de Pizarroso con las que afirma que la propaganda «consiste en un proceso de diseminación de ideas» y que «ese proceso se apoya, como primeros medios, en la palabra, la imagen y los espectáculos públicos»<sup>86</sup>.

No obstante, estos términos abstractos evocan cuestiones concretas sobre la limitación en la consideración de lo que realmente significaría propaganda. O sea, ¿hasta qué punto lo que nos parece hoy en día propaganda lo era para los lectores y espectadores de la época? O bien: ¿cuál fue la recepción del público?

<sup>83</sup> Pizarroso, 1999, p. 165, nota al pie número 62.

<sup>84</sup> El vínculo entre la propaganda y la opinión pública y la política es evidente: «Even if the very word itself was not always invoked, however, the emergence of a contiguous notion, public opinion, had become a fact of political life as early as the seventeenth century; and the corresponding desire among princes and bureaucrats to control and manipulate this public opinion meant that early forms of propaganda, or at least its antecedents, could no longer be ignored even by those who ruled» (Cunningham, 2002, p. 17). Para más estudios sobre este fenómeno colectivo, ver Santaella López, 1990; Ortega y Gasset, 1998; y Habermas, 1981.

<sup>85</sup> Pizarroso, 1999, p. 147.

<sup>86</sup> Arredondo, 2011, p. 72.

#### 1.4.1 El Conde Duque y la propaganda

Entre los documentos escritos por Olivares se encuentra una carta de 1624 que trata del tema. En ella, el privado se dirige al rey Felipe IV para reconocer la transcendencia y alcance del mundo literario como instrumento propagandístico. Deduce Olivares:

No es juicio a que Vuestra Majestad debe estar totalmente resignado pero siempre conviene tener atención a la voz del pueblo [consideración del pueblo] y holgar mucho cuando Vuestra Majestad, por las otras causas de mayor consideración y madura atención, escogiere personas aprobadas dél que llega a satisfacerse como si él mismo, o Vuestra Majestad por él, hubiera gobernado la elección [el uso de tal consideración]<sup>87</sup>.

El resultado de esta reflexión es bien sabido: una cuadrilla de propagandistas a su servicio, entre los que se encuentra el primer «panflelista y publicista del régimen»<sup>88</sup>, Francisco de Quevedo, a la vez propagandista para el régimen, pero también un crítico violento, manejador inigualable de las armas de la burla y la risa. En palabras de Arellano «el poder tiene buen cuidado de intentar institucionalizar las formas de la risa y protesta»<sup>89</sup>, pero también está sujeto a sus ataques.

Alrededor del mismo tiempo, en uno de los manuales para el príncipe, afirma Álamos de Barrientos:

Y quiero advertir a V. E. que el pueblo todo desea poderle ver cada día, y darle sus quejas, y consolarse con saber que las ha oído, y que de dos cosas, que siempre desean los menores, ser oídos, y remediados, la primera les entretiene, y consuela, y hace que se espere con buen ánimo la segunda<sup>90</sup>.

Poco tiempo después, el 13 de junio de 1627, decretó el válido una ley ampliando la censura previa a toda clase de impresos, que incluye «relaciones, cartas, apologías, panegíricos, gacetas, nuevas, sermones, discursos o papeles en materia de Estado o gobierno». Esa

<sup>87</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 62, documento IV.

<sup>88</sup> Elliott, 1991, p. 366.

<sup>89</sup> Arellano, 2003, p. 30.

<sup>90</sup> Pérez, *Norte de príncipes*, p. 42.

ley se mantuvo hasta cincuenta y cinco años más tarde<sup>91</sup>. No hay duda de que el Conde Duque conocía la importancia de la propaganda en el oficio del gobernante. Aún más: quizá reconoció este poder sobre el pueblo ya que, después de todo, la propaganda es el principal motor de la reputación, hasta llegar a ser el punto determinante entre la buena o la mala fama. Sus ilustrativas reflexiones apuntan a que probablemente pensaba que la opinión pública no era necesariamente igual a la voluntad del pueblo. Santaella López explica que la opinión pública se forma a nivel de colectividad, o sea, de un conjunto de individuos que comparte una idea. Sin embargo, la voluntad del pueblo (en este caso expresada fuertemente por la poesía satírica antiolivarista) estriba «el resultado de una adición», de los deseos y anhelos de individuos<sup>92</sup>. La distinción entre la voluntad del pueblo y la opinión pública me parece pertinente en relación a gobernantes como Olivares. Desde el siglo XVII, el nexo entre la política y la opinión pública se manifiesta cada vez con mayor intensidad, debido tanto a literatos al servicio del gobierno como a los propios políticos<sup>93</sup>.

Para contextualizar esta reflexión, se deduce que, en realidad, los textos escritos en vida de Olivares reflejaban más la voluntad del pueblo que la opinión pública. Es decir, textos aleatorios de crítica y/o sátira de parte de la oposición, en gran parte anónima. Hasta el momento de su destierro, el pueblo no parecía formar una colectividad contraria a su poder. La lucha por la opinión pública para crear una colectividad homogénea culminó hacia el final de la vida del valido. Hasta entonces, si comparamos la cantidad, eran pocas las voces murmuradoras que resonaban en contra del valido y, en su gran mayoría, anónimas (salvo unos arbitristas<sup>94</sup> y literatos con agenda política).

<sup>91</sup> Domínguez Ortiz, 1991, p. 115.

<sup>92</sup> Santaella López, 1990, p. 22.

<sup>93</sup> Es pertinente recordar que en tiempo de Olivares todavía no existía un gobierno propiamente dicho y por tanto me parece difícil distinguir la propaganda política (de ministros oficiales) de nobles y sus secretarios/escribanos. Esta relación entre un gobierno y un público se revela más visible y evidente un siglo más tarde. Por ello, el estudio de Baker sobre la relación de la política y la opinión pública en la Francia del XVIII resulta revelador (Baker, 1987, en particular pp. 41-45).

<sup>94</sup> Los arbitristas atraían cierto público interesado en la literatura económica y política pero es difícil concluir que, a pesar de su difusión entre los letrados, tuvieran un significativo impacto sobre la opinión pública (Senabre, 1986, pp. 60-61).

El Conde Duque implantó el paradigma de las censuras y la interacción frente a los distintos autores, tanto de literatura como de historia. Como afirma Usunáriz, en aquella época la Historia fue utilizada con fines políticos, tanto de enseñanza del monarca y de los que ejecutan este poder, como para su fin propagandístico<sup>95</sup>. El 16 de enero de 1645 —tras la caída del privado— se emite un real decreto, en el que el rey dispone:

Por justas consideraciones he resuelto que los libros de historias se vean por ministros de Estado, y que sin que esto preceda no se impriman aunque tengan aprobación del Consejo de Castilla o el de Aragón... Y para que esto tenga consecuencia siempre que se remitan libros con título de historia o guerra, a las personas a quienes se mandaren ver se prevenga que todo lo que tocare a historia lo reservan al Consejo de Estado, por haberse experimentado salir algunas impresiones cuyas intituladas suenan una cosa y lo que contienen es de diferente calidad<sup>96</sup>.

Más tarde, en el 27 de enero de 1651, el monarca se refiere a las licencias de publicación:

Por diferentes órdenes he mandado al Consejo que no dé licencia ni permita que se impriman libros de historia ni de sucesos dignos de ponerse en ella sin que se me dé cuenta primero para que lo mande ver por ministros de Estado, y precediendo esta diligencia y su aprobación y no de otra manera de haga, y porque a esta limitación mueven muchas consideraciones justas, y por ser graves los inconvenientes que han resultado del abuso y desorden que en esto se ha permitido, mando al Consejo que no sólo no concedan licencias para estas impresiones sin remitir los libros al Consejo de Estado, sino que también se ordene en los reinos a los virreyes y gobernadores no den estas licencias sin consultarlas, para que pueda tener cuidado de no dar lugar a que salgan libros algunos de este argumento de historia de las provincias de la Monarquía<sup>97</sup>.

#### 1.4.2 La propaganda literaria: estudio y manifestación

Una parte de la literatura del Siglo de Oro ha sido interpretada en clave política: ciertas obras de teatro o en prosa han sido identificadas

<sup>95</sup> Usunáriz, 2007, pp. 98-99.

<sup>96</sup> Cita recogida por Domínguez Ortiz (1991, pp. 115-116).

<sup>97</sup> Domínguez Ortiz, 1991, pp. 116-117.

y tratadas desde un contexto histórico. Algunas de las obras se manifiestan a veces emblemáticas y ambiguas en relación con su alusión a la situación política coetánea<sup>98</sup>. Por ejemplo, Fernández Mosquera afirma que *El mayor encanto, amor*, de Calderón de la Barca, incluye alegorías que se ha identificado a Circe y Ulises con Olivares y Felipe IV, y sigue concluyendo que: «Don Gaspar de Guzmán no entendió — por fortuna para Calderón — las advertencias críticas del poeta en sus obras»<sup>99</sup>. Pulido, por otra parte, afirma que Olivares consideraba el problema seriamente y que le importaba mucho su imagen pública porque era consciente de las posibles repercusiones que esta podría traerle, sobre todo por parte del rey<sup>100</sup>. No obstante, estos análisis parecen ser excesivos; la obra, que habla de la leyenda de Ulises<sup>101</sup>, podría simplemente seguir la narrativa retórica de la época de lucha contra deseos, pasiones y demás concupiscencias terrestres (lo que no resulta un argumento inconcebible dado el fervor religioso de Calderón). Además, a lo largo de su valimiento, Olivares reveló un costado más bien humilde frente a su imagen pública. En una carta al rey tras subir al poder, en 1621 escribe el recién nombrado ministro:

Véome a mi más obligado al servicio de V. Majd. que otro ningún vasallo y me juzgo deudor de proponer a V. Majd. amado de sus vasallos y a todos ellos desearé beneficiados de su liberalidad y grandeza<sup>102</sup>.

Este tratamiento era más que una forma protocolar seguida para la correspondencia, el favorito también se pronunciaba de este modo sobre el rey frente a otros oficiales. El 17 de enero de 1625, escribe Olivares a Gondomar:

En estos mismos reinos de España; qué ha leído V. S., y qué visto, y en qué siglo me contará V. S. que los historiadores no se hayan lamentado de lo mismo que hoy lloramos.

<sup>98</sup> Frederick de Armas ha retomado ese tema últimamente glosando un estado de la cuestión con varios puntos de vista como los de Arellano, Mosquero, Greer y Neumeister, entre otros (De Armas, 2011).

<sup>99</sup> Fernández Mosquera, 2008, p. 223.

<sup>100</sup> Pulido, 2005, p. 763.

<sup>101</sup> Elliott dice que era un texto no tan difícil de decodificar como mensaje hacia el rey de «volver la espalda a los seductores» (Elliott, 1999, p. 165).

<sup>102</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 8.

No quiero con esto decir a V. S. que son felices estos tiempos, porque si a todos les parece de otra manera a ninguno más que al que se halla con el reino en la mano, con tan buen celo y amor como el mejor de los que Dios ha puesto ni pondrá en este lugar de aquí a que se acabare el mundo; que en esta parte a Dios pido que quite mi vida y honra si hablo con presunción, pues es cierto que antes quedo corto, siendo tan asentado que debo más a mi rey que ningún otro ha debido a los suyos, y a Dios tanto más cuanto le hizo más aventajado príncipe en partes personales de cuantos ha criado en el mundo<sup>103</sup>.

Probablemente, el privado no le dio tanta importancia a su propia imagen ni a las alusiones sobre su persona. Quizá el hecho de que Fernández Mosquera y Pulido razonen tales aseveraciones sea porque más que la veracidad de los propios acontecimientos, estamos, desde hace tiempo, bajo la influencia constante de Quevedo y otros escritores. Así se ha creado una confusión entre lo que los literatos querían presentar como realidad, la situación política y económica existente y la importancia que dio el Conde Duque a tales representaciones. Como notamos en la cita de estas cartas y en otras partes de la correspondencia de Olivares con el rey y gente de confianza, lo que le importaba al privado era la imagen que proyectaba Felipe IV, enaltecerle ante el pueblo<sup>104</sup>.

Que sea una adoración verdadera a su rey (como parece ser el caso de Olivares) o interesada (probablemente el caso de su homólogo francés), frente al público resulta imprescindible. Malcolm, en su libro *Reason of State, propaganda, and the Thirty Years' War*, afirma que la propaganda más exitosa es la que conlleva una imagen borrosa de hechos verdaderos y ficticios. Por tanto, el uso de las interacciones y de los secretos de estado son particularmente interesantes ya que se trata de hechos confidenciales que pueden ser verdaderos o ficticios de acuerdo con el interés de quien auspicie su representación<sup>105</sup>.

Para ilustrar este interesante debate sobre el valor histórico en la poesía públicamente difundida, se puede hacer referencia a la literatura de los pliegos de cordel. En su imprescindible trabajo sobre la

<sup>103</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 111.

<sup>104</sup> Aunque, por supuesto, eso fue una necesidad para mantenerse en el poder. Brockliss, 1999, p. 411 y Elliott, 1999.

<sup>105</sup> Malcolm, 2007, p. 34.

cuestión, García de Enterría recuerda el valor de la literatura que expone y deriva que se trata de:

Poesía claramente histórica, pues, junto a poesía que podríamos llamar periodística. La poesía no puede permanecer al margen de los sucesos políticos y todavía menos si la poesía es popular. [...] se ha usado la poesía como arma política y esto lo encontramos en la de cordel con mucha frecuencia<sup>106</sup>.

La autora retoma el término lukacsiano de la «sociología de la literatura» aunque despejado de concepciones marxistas e ideales economicistas. Su exhaustivo estudio confirma el enlace entre la literatura de los pliegos y las cuestiones sociológicas de la recepción, además de señalar el papel activo en informar a la gente de manera agradable y rigurosa. Los pliegos muestran un interés casi de relación, crónica o de avisos. Gran parte habla de enfermedades y calamidades que han ocurrido, de terremotos, tempestades y demás problemas sociales como la expulsión (de los moriscos en 1609), emigración (sobre todo al nuevo mundo), las guerras. Así retoma este ejemplo de García de Enterría el asunto catalán:

Relación verdadera de algunos casos que han sucedido en el Principado de Cataluña, y Condado de Rossellón, hechos por los soldados en sus tránsitos, dentro de este año 1640:

Esos Condes Duques  
y Protonotarios,  
Nerones la emprenden  
por caminos varios...  
Mas como el gobierno  
persigue esta tierra  
no admite ocasión  
que acabe la guerra  
Acuden las tropas  
que en Cantabria estaban,  
y estas la comienzan,  
y la tierra acaban...  
La comida piden  
contra pacto y leyes,

<sup>106</sup> García de Enterría, 1973, p. 50.

observado siempre  
 por todos los Reyes...  
 Contra los Ministros  
 de su Majestad  
 que atropellan leyes  
 y la inmunidad [...]  
 Si de catalanes  
 se extrañan sucesos.  
 soldados los causan  
 con tantos excesos...<sup>107</sup>

Si bien es evidente el uso social de la escritura literaria en los pliegos, no será difícil concebirlo igualmente en otras facetas artísticas literarias. *El nuevo palacio del Retiro* es uno de los múltiples autos y comedias palatinas en los que el gran dramaturgo hace alusión al Conde Duque. A pesar de la crítica mostrada en el auto<sup>108</sup>, Calderón afirmaba, en boca de la reina, la posición de Olivares como el fiel valido del rey<sup>109</sup>. El juego artístico de Calderón le desestima al privado para enaltecer al rey; en el auto calderoniano se difunde el mensaje de que Olivares trae a los judíos a España hasta que el rey, la figura justa por excelencia, reconoce el peligro y los rechaza.

Roncero afirma que diversos acontecimientos históricos provocaron una literatura «cuyo tema principal era la figura del valido», que quedó representada desde varias perspectivas<sup>110</sup>. Los ejemplos principales de este argumento serían *Discurso del perfecto privado*, de fray Gregorio de Pedrosa; *El perfecto privado*, de Mateo Renzi, e incluso el *Tratado de república*, de fray Juan de Santamaría.

#### *Propaganda en el teatro*

La conocida interpretación, un tanto excesiva, de Maravall, nos permite plantearnos ante una de las funciones que desempeñó el teatro en el Siglo de Oro:

<sup>107</sup> García de Enterría, 1973, pp. 300-301 (pliego de la Biblioteca de Cataluña).

<sup>108</sup> Sobre el cual Pulido se pregunta si Olivares no podía impedir su representación (Pulido, 2005, p. 759).

<sup>109</sup> Calderón de la Barca, *El nuevo palacio del Retiro*, v. 450.

<sup>110</sup> Roncero, 2009, p. 142.

El teatro español es, ante todo, un instrumento político y social, no responde a una preocupación o finalidad ética e incluso es mínima la parte que en él se ocupa de temas religiosos. Ciertamente que la Iglesia se interesó también por el arma de polémica y propaganda que podía ser el teatro y hay un teatro religioso que es el de los autos [...]. Pero Lope se ocupa en sus obras de pasiones del mundo y, de choques sociales, de problemas del mundo y, solamente en muy reducida proporción, de temas religiosos, incluyendo los hagiográficos, que muchas veces son puramente políticos<sup>111</sup>.

Reduciendo la visión monolítica de Maravall a sus justos términos, ciertamente el teatro constituyó un medio privilegiado de difusión de ideas, imágenes y conductas individuales, sociales y políticas. Con representaciones teatrales cada vez más exitosas, el teatro de la primera mitad del siglo XVII atrajo a un extenso público desde el pachecho más pobre hasta la figura noble por excelencia: el rey.

Aunque el éxito teatral en España fue extraordinario, no constituyó un fenómeno exclusivo: en las diferentes cortes de Europa se desarrollaban diversos modelos teatrales: en la Inglaterra isabelina, hallamos la decepción de los puritanos acostumbrados, contra su voluntad, a ver a su amada reina gozando de las representaciones<sup>112</sup>; situación que no cambió con su heredero, Jacobo I, quien se entregó, con un afán similar, casi juvenil, al mundo de placeres terrenales. Luis XIII, por su parte, también se fió de su ministro principal, el Cardinal Richelieu, para los asuntos políticos y pasó su tiempo disfrutando de espectáculos de baile, ballet y teatro, sobre todo a partir de 1634 con la aparición de los grandes dramaturgos (Hardy, Racine<sup>113</sup>, Corneille y el prolífico Moliere).

Durante el auge teatral de estos tiempos se utilizaron sus posibilidades propagandísticas en muchas vías<sup>114</sup>.

<sup>111</sup> Maravall, 1972, p. 31. Más recientemente, Jonathan Thacker se acerca al estudio de la recepción del teatro áureo y su función social. Para un estado de la cuestión ver Thacker, 2007, pp. 170 y ss.

<sup>112</sup> Hizo construir seis nuevos teatros en tan solo veinte años: el Courtain, el Rose, el Swan, el Fortune, el Red Bull y el Hope.

<sup>113</sup> Racine, en el contexto judío, es conocido como dramaturgo que favoreció al pueblo hebreo, notablemente en su obra *Esther* (ver Maskell, 2006).

<sup>114</sup> Olivares reconoció este poder teatral y desde los primeros años en el oficio de valido condujo una agenda clara a favor del trabajo de los artistas (Elliott, 1991, p. 287).

*La politización del teatro - Propaganda intencionada*

Un sabio anónimo dijo una vez que el poder reside donde un hombre crea que reside. Evitando una interpretación demasiado filosófica o política y menos filológica, se deriva que por mucho que el estado quiera que el pueblo siga cierta idea, lo que realmente cuenta al final es lo que el pueblo cree mientras considera que la idea proviene de su propia reflexión y realidad.

La propaganda dirigida al pueblo busca el control de la *Comunis opinio*. En el tratado *Ars Rhetorica*, Aristóteles se refería a la *endoxa*, que implica la *doxa* platónica (rumores) insertada en las creencias generales de la *polis*. La innovación del sabio macedónico es que la *endoxa* expresa la opinión pública afianzada mediante los medios aceptados y con cierta apariencia de veracidad. Por ello, de un simple rumor con fines de insulto o de manipulación de las creencias públicas, la propaganda se transforma en una fuente aceptable de información.

Olivares, el astuto *Homo politicus*, lo entendía y en muchas ocasiones lo usaba. Especialmente durante la crisis, cuando el pueblo desconfiaba y había que recordarle el ideal gubernamental y el patriotismo mezclado con lo religioso, materializado en la figura de un rey salvador. En este aspecto, el teatro formaba parte, en cierta forma, del desfile propagandístico que buscaba este sutil refuerzo mental en el pueblo<sup>115</sup>. Así, se multiplicaron los versos de alabanza al rey a través de obras como *El nuevo palacio del Retiro*: «El Rey es un Dios humano, / y para que más lo apures, / él sale con las consultas; / desde aquí es bien que le escuches» (vv. 867-870).

Los ejemplos de este enlace monárquico-divino se expresan en más de un dramaturgo. En *La jura del príncipe*, Mira de Amescua utiliza las alegorías de la trinidad como la familia real: Felipe IV es Dios, Baltasar Carlos es Cristo y España es la Iglesia. El valido, en cambio, había sido elegido por el hombre, de modo que sí se podía equivocar (lo que explica también la ira de la *Vox Populi* contra él). Por ende, se ve perfectamente cómo la reflexión filosófica política se transforma en literatura para volver a servir la política.

<sup>115</sup> Maravall menciona el teatro como la manifestación española, inglesa y francesa de los propagandistas del complejo monárquico-señorial en el Barroco (Maravall, 1982, p. 102).

Para concretar más el funcionamiento de tal crítica, surge la pregunta: ¿en qué modo sirve tal disposición teatral sobre el público?

En el uso ocasional del teatro para reforzar una realidad, el espectador se adhería al ideal común o se distanciaba de los prototípicos enemigos según la representación. Probablemente, las obras aumentaban el sentido de pertenencia y la sensación del patriotismo en el público mediante: las alabanzas a la figura o figuras reales, (i.e. la comedia palatina calderoniana *La banda y la flor* que trata de la jura del heredero, el príncipe Baltasar Carlos); las hazañas militares (i.e. *El sitio de Bredá* y *Amar después de la muerte* de Calderón); el éxito político, religioso, etc.

Se trata, pues, de un mundo en el que, además de sugerir realidades en el público, se libró una batalla, la literaria, entre las obras encargadas por el Conde Duque y las de los poetas que cuestionaban y negaban la superioridad del gobierno. Como se ve en la siguiente décima de un poeta anónimo:

Los títulos de comedia,  
conque su ingenio profundo,  
saca al teatro del mundo,  
de este conde la tragedia,  
son medios que no remedia  
lo que intenta su desvelo,  
pues, a pesar de su anhelo,  
es cierto que nunca él,  
dejará de hacer papel,  
en la del Diablo Cojuelo<sup>116</sup>.

Algunas obras teatrales se escribieron en contra de la corona española por intereses distintos. En Portugal, por ejemplo, Coelho de Carvalho ha sido uno de los dramaturgos que escribieron contra el privado por el descontento general causado por la centralización del poder en sus manos. Su obra, *Obrar bien en la privanza y el Privado para todos* salió a finales de 1646 y se inspira en Olivares. Valladares destaca que la obra ha sido destinada a defender al rey don Joao IV de acusaciones de tiranía frente al aumento del rencor del pueblo<sup>117</sup>. De modo semejante a la vecina del este, el coste de las guerras ha sido una

<sup>116</sup> Núm. 28 en la antología.

<sup>117</sup> Valladares, 2002, p. 33.

causa directa a la elevación de los impuestos que originaba una amargura y descontento popular:

Politizado a fondo, el teatro luso de la Restauración trató de estar a la altura de lo que aquel régimen *sui generis* le exigió, sin que podamos determinar cuál fue el alcance del intento<sup>118</sup>.

Bien se ve que el valido personifica, tanto en Carvalho como en el teatro español del mismo tema, para exaltar la figura del rey. A diferencia de la privanza, una necesidad humana de apoyo al rey, donde resulta posible errar ejerciendo el mal, la monarquía es divina y justa.

Como he mencionado antes, la utilización, intencionada o no, del teatro por los privados y ministros de cualquier cultura y país era muy recurrente<sup>119</sup>. Además, el uso de las obras de teatro por parte de los grandes (que eran los mecenas) no era nuevo. A lo largo del principio del siglo XVII, Lope ya presentaba a los protagonistas (alegorías de los grandes) con virtudes y valores excepcionales y sobre todo leales a la monarquía. A menudo, para estar seguro de que el mensaje llegara a su destino, se veía en la representación la promoción social del héroe<sup>120</sup>. De tal forma que obras como *La fortuna merecida*, *La inocente sangre*, *Los Guzmanes de Toral* o bien *Cómo ha de ser el privado*, entre otras, se hicieron de hecho un instrumento más en el camino al favor real.

En los autos sacramentales el pueblo tenía la sensación reafirmante mediante una lista de *Dramatis Personae* alegóricas que asimilaban las figuras de la divinidad a las de la monarquía (mencionadas arriba). Es decir, el pueblo se sentía, de un modo u otro, interpelado por Dios durante los autos, aludiendo a una experiencia emocional intensificada.

De forma concreta, en relación a los judíos, destaca el auto de Álvaro Cubillo de Aragón, *El hereje* (1640). El granadino narra el supuesto suceso popularmente conocido de un libelo infamatorio que llega a manos de la Inquisición en plena Semana Santa y durante la celebración de las fiestas en honor y desagravios hacia Nuestra Señora

<sup>118</sup> Valladares, 2002, p. 40.

<sup>119</sup> Ferrer Valls habla de *dramas de la privanza* en cuanto a las obras relacionadas, explícitamente o no con los validos (Ferrer Valls, 2004, pp. 162, 167).

<sup>120</sup> Ferrer Valls, 2004, p. 171.

en la ciudad de Granada. El libelo reivindicaba la ley de Moisés como la verdadera, sugiriendo un razonamiento teológico. En la loa que precede al auto dice el alegórico río Darro:

Virgen madre, cuyo ser,  
 cuya integridad eterna  
 aborrece infame aquel  
 dragón de siete cabezas  
 que el maldito retador  
 dictó las nefandas letras.  
 Aunque en esto pienso yo  
 que la culpa del judigüelo, pues  
 toda la infernal escuela,  
 a sabientes indignada,  
 no pronunciara a sabiendas  
 error tan grande, Y así  
 granadinos míos, sepan  
 que un judío, que un judío  
 de pantorrilla y muñeca,  
 de sazónada nariz,  
 que fue espolón de galeras,  
 despabilado y agudo,  
 desahogado de conciencia,  
 contra el Hijo y Madre hará  
 lo que Barrabás no hiciera<sup>121</sup>.

Cabría primero hacer hincapié en que el hecho de que este supuesto episodio ocurriera en 1640, año representativo en relación a los conflictos bélicos (Cataluña, Portugal, Francia), lo que permitiría dudar de su veracidad. De modo similar a muchos episodios que le habían precedido, resulta más probable (aunque no inimaginable) relacionarlo con una razón política que con proclamación teológica judía<sup>122</sup>. Se creó entonces un tipo de fortificación patriótica mediante lo religioso, donde se refuerza una idea, una hegemonía del pueblo alrededor de la identidad compartida. Es un proceso de homogeneización de la monarquía, en el que la identidad de pertenencia a la

<sup>121</sup> Cubillo de Aragón, *El hereje*, p. 74, vv. 87-108.

<sup>122</sup> Domínguez Matito, el editor de la obra, revisa la situación y las razones políticas de la época (Domínguez Matito, 2007).

comunidad y de diferenciación del otro (que no tiene la misma religión, idioma, ideales, fronteras, rey...) se reafirma.

Tal uso no se hizo solo en los autos sacramentales. Entre las comedias de Lope, destacando un ejemplo entre muchos, el personaje llamado España aparece en nueve obras (entre las cuales están *El piadoso aragonés* de 1626 y *La vida de San Pedro*).

Además de las alegorías es interesante recordar los conceptos de intertextualidad y simbolismo<sup>123</sup> y su papel decisivo en esta realidad propagandística. Es decir, primero, mediante la repetición de lo reconocido e identificado; luego, por el hecho de que las personas suelen ser considerablemente más receptivas cuando se trata de lo conocido (especialmente de símbolos que hacen alusión a la familia, a la casa y demás).

#### *El uso de la política por el teatro*

En un mundo con escasas y retrasadas noticias, el público de los corrales a menudo se mostró muy involucrado y receptivo con los espectáculos, lo que se revelaba por medio de un fuerte sentimiento de adhesión a las ideas presentadas en los mismos. O sea, al escuchar una representación bien llevada a cabo, fruto del trabajo de un dramaturgo, inspirado por obras contemporáneas (de poesía u otras), el público se sentía como parte del proceso creativo. Por ello se otorgaba mucha importancia a dar cierta veracidad a los hechos.

En *El nuevo palacio del Retiro*, a partir del verso 887, el espectador se siente como parte, aunque pasiva, de una junta que trata importantes y decisivas cuestiones del Estado. Los *arcana imperii*, o secretos de estado, y el proceso de la toma de decisiones fueron un tema seductor, más aún cuando el dramaturgo los vinculaba con cuestiones religiosas. Un ejemplo se encuentra en una conversación entre el Rey y el Hombre (personificación del privado) sobre la cuestión de la libertad que había que conceder a los citados banqueros judeoconversos. Pregunta el Rey:

|        |   |
|--------|---|
| REY    | ¿Qué pretende el Judaísmo?                            |
| HOMBRE | En tus reinos asentar<br>sus comercios, con que pueda |

<sup>123</sup> Símbolos como Espada — justicia, olivo— misericordia, el rocío celestial, piel de Gedeón, el panel, boca de león, *El nuevo palacio del Retiro*, vv. 1307-1310.



Conde de Castelomar,  
 como obremos bien nosotros  
 y estén las culpas en otros,  
 dejémoslos murmurar<sup>125</sup>.

En *La corte del demonio* de Luis Vélez de Guevara (1579-1644), que, según Manson y Peale, fue escrito alrededor de 1643, el dramaturgo seguía la temática de *Cargos contra el Conde Duque* y *El Nicandro*<sup>126</sup>, dos memoriales que tratan de la conducta política del recién retirado privado. La obra explora temas relacionados con la brujería, los demonios, la hechicería y la nigromancia en general. Así, no es extraño que la figura del demonio suba al tablado en calidad de personaje destacado o protagonista en numerosas comedias barrocas: pueden citarse obras como *El mágico prodigioso*, de Calderón, *El esclavo del demonio*, de Mira de Amescua o, entre muchas otras, piezas de carácter hagiográfico y autos sacramentales como *La gran casa de Austria y divina Margarita* y *Santa Rosa de Perú*, ambos atribuidos a Moreto. En estas piezas teatrales, el demonio aparece en forma humana y procura sembrar la maldad, el odio y la herejía entre los personajes con los que se relaciona (tópicos que se repite en la antología de poemas satíricos). Esta figura abarca del teatro más conocido al de la tercera fila de autores. Por ejemplo, en dos piezas de Juan de Móxica, *El demonio en la mujer* y *El rey Ángel de Sicilia y príncipe demonio y diablo de Palermo*, las figuras del demonio se hacen pasar por monarcas.

Entre los demonios más destacados de la literatura barroca, hay que mencionar al *Diablo Cojuelo*, al que se consideraba el demonio más travieso de todos, uno de los primeros en rebelarse contra Dios y también uno de los primeros en hundirse en el abismo. De ahí que, al tener que soportar el peso del resto de sus diabólicos hermanos, que iban cayendo pesadamente sobre él, terminara cojo y recibiera el sobrenombre de Cojuelo.

<sup>125</sup> Quevedo, *Cómo ha de ser el privado*, en *Teatro completo*, 2011, pp. 171-172, vv. 1103-1105 y 1134-1137.

<sup>126</sup> La atribución del *Nicandro* sigue siendo polémica. Algunos están de acuerdo en que fue escrito por el bibliotecario de Olivares, Francisco de Rioja, quizá ayudado por José González, o bien el último confesor del valido, el padre Martínez Ripalda. Para el estado de la cuestión ver Elliott, 1991, p. 634 (ver igualmente Castro Ibaseta, 2008, p. 650).

Este demonio también está relacionado con el ámbito de las artes, como la danza o la literatura de carácter satírico. Una relación que aprovecha el mencionado escritor Vélez de Guevara para crear un relato satírico titulado *El Diablo Cojuelo*: el estudiante Cleofás se ve obligado a huir de la justicia por un lío de faldas y en un desván se topa con una vasija de vidrio donde está escondido el Diablo Cojuelo. Lo libera y este, en agradecimiento, lleva al estudiante a la torre de San Salvador de Madrid, desde donde le muestra los vicios de la corte. Después, visitan otras ciudades de la España barroca, como Toledo, Córdoba o Écija.

Tomando todo esto en cuenta, no sería tan disparatado afirmar que el teatro, de algún modo, forma parte del nacimiento implícito de la expresión y experiencia del pueblo en la política. Es decir, manifestando cierta democracia de la temprana edad moderna: mientras que el pueblo elige, pasivamente, mediante su risa, lo que le agrada, el director pide lo que la gente quiere ver y escuchar. Por consiguiente, el escritor de la obra intenta colmar esta necesidad. Lo interesante que ocurre en la siguiente instancia es cuando el pueblo pide obras de índole política, no solo de capa y espada, amor, honor, trabajo y muerte, sino intrigas, guerras, decisiones políticas del rey, del gobierno o interacción entre los ministros durante conflictos bélicos. Esto transformaba la involucración del pueblo de pasiva en activa, especialmente cuando los verdaderos ministros también oían, leían y testimoniaban lo ocurrido en el corral<sup>127</sup>. Afirma Díez Borque al propósito:

Lo que viene a cuento aquí es que el valido es una figura que puede ser atacada por no encarnar en sí el poder, sino ser su ejecutor por delegación, y de aquí que la comedia lo presente como mediador ante el Rey, pero también ... como víctima, la gran víctima del poder<sup>128</sup>.

La literatura, se concluye, siempre jugaba un papel importante en la comunicación entre el gobierno y el pueblo, como lo deduce Frenk:

<sup>127</sup> Del mismo modo, existe, por supuesto, la otra cara de la moneda, es decir, «la censura social», cuando el público repulsa ciertas obras, acallando su voz (Domínguez Ortiz, 1991, p. 113).

<sup>128</sup> Díez Borque, 1976 p. 173.

Pese a los detractores del vulgo, era un hecho que la gente se había aficionado a la literatura, captaba mucho y tenía ya sus exigencias. Gran parte de la enorme producción literaria del siglo XVII respondió lo mismo al «gusto» del vulgo que a su capacidad de comprender y sentir una literatura sofisticada. Esa capacidad se fue afinando a lo largo de los años por el intenso contacto con gran variedad de obras literarias; sólo así podemos explicarnos el éxito masivo de un Calderón de la Barca<sup>129</sup>.

#### 1.4.3 Otras formas de propaganda: Representación pictórica y lenguaje visual

La indagación sobre la imagología es otra forma sugestiva de examinar la propagación de la imagen de Olivares. Estratégicamente hablando, la imagen visual genera, o completa, la imagen verbal que los escritos divulgativos y propagandísticos generan. Sin embargo, siendo la imagología un estudio de la imagen excesivamente complejo para estas limitadas páginas, me conformaré con las pocas menciones que existen del tema con mis propias conclusiones que tratan de la imagen física como un símbolo (ajustado a las normas de apariencia y vestuario adecuado).

En su obra sobre el valido, *El Conde Duque de Olivares, la pasión de mandar*, describe el doctor Marañón cómo debía de ser el físico del gran hombre. Pese a que sus sugerencias y fuentes parecen una afirmación científica, su reflexión sigue siendo solo una probabilidad adecuada. El doctor destaca ciertas características que suelen repetirse en las fuentes encontradas; en particular, señala que Gaspar de Guzmán era corpulento, pícnico y con cierta exageración hiperpituitaria<sup>130</sup>. Marañón intenta establecer una evidencia física que confirme el carácter del gran hombre, describiéndolo como un hombre desproporcionalmente grande, acorde a sus acciones en el gobierno.

En la misma línea de esa descripción física, es interesante notar un poema de Quevedo que contrasta los rasgos físicos con el carácter del protagonista (entre otros la avaricia interior y exterior, la presunción). Aunque no consta que el ilustre poeta se dirija contra Olivares, sus palabras bien podrían resumir la postura de algunos enemigos del valido. Así reza el poema:

<sup>129</sup> Frenk, 2005, p. 84.

<sup>130</sup> Marañón, 1952, pp. 69-71; Siri, *Anécdotas del gobierno del conde duque de Olivares*, pp. 87-89.



**Figura 1: valido, ¿gigante corpulento?**

¿Miras este gigante corpulento  
que con soberbia y gravedad camina?,  
pues por de dentro es trapos y fajina,  
y un ganapán le sirve de cimiento.  
Con su alma vive y tiene movimiento,  
y adonde quiere su grandeza inclina;  
mas quien su aspecto rígido examina,  
desprecia su figura y ornamento.  
Tales son las grandezas aparentes  
de la vana ilusión de los tiranos:  
fantásticas escorias eminentes.  
¿Veslos arder en púrpura, y sus manos  
en diamantes y piedras diferentes?  
Pues asco dentro son, tierra y gusanos.

Sea o no el valido su blanco<sup>131</sup>, la comparación entre el físico del gobernante y el ejercicio de corrupción y tiranía queda claramente sugerida. Para disfrutar de la imagen verbal, relacionamos este cuadro con el retrato del Conde Duque que pintó Velázquez en 1624. Carrasco, en *L'Espagne au temps des validos*, traza un análisis pictórico, en el cual dice que se ve a Olivares de pie con una desproporción notable entre la cara y el resto del cuerpo<sup>132</sup>. El Conde Duque, en efecto, tiene una talla de gigante, monumental, metafórica del poder que tenía. Otros elementos simbólicos que añaden veneración a la imagen son: la llave dorada<sup>133</sup>, las espuelas de oro del caballero mayor<sup>134</sup>, la cruz de Calatrava y la cadena dorada alrededor de su pecho. Todo es oscuro en la escena. El privado tiene una mirada penetrante, ayudada por la fuerte iluminación de la parte derecha de su cara, sus manos, igualmente potentes, crean junto con la cara el triángulo artístico tan

<sup>131</sup> Jauralde Pou menciona —al parecer con poco fundamento— la probabilidad de que el modelo de esta diatriba sea Olivares (Jauralde Pou, 1986, p. 57).

<sup>132</sup> Carrasco, 2009, pp. 189, 191.

<sup>133</sup> La llave dorada tiene múltiples significados, como el de la sabiduría filosófica (Stewart, 1998, p. 242), pero en el retrato apunta a la condición de gentilhombre de cámara del rey, cuya insignia era la llave dorada.

<sup>134</sup> Según el Diccionario de símbolos de J. E. Cirlot: «La espuela es un símbolo de la fuerza activa. Va sujeta al talón como las alas de Mercurio; protege el punto débil según la leyenda de Aquiles. La espuela de oro es un símbolo del caballero medieval e implica el aludido simbolismo, con el cinturón, que significa las virtudes “defensivas” (morales) del caballero» (Cirlot, 2004, p. 203).

presente en la pintura renacentista y, más tarde, en la barroca. Parece una captación perfecta de su figura histórica y literaria.

Elliott cuenta en el prefacio de su libro que el primer encuentro que tuvo con el Conde Duque fue en el Museo del Prado, donde se quedó impresionado delante del cuadro de Velázquez; en este momento enfrentó por primera vez la omnipresente figura del Conde: «No es fácil ignorar esa imagen imponente, con su gesto imperioso, sus retorcidos bigotes y sus ojos astutos»<sup>135</sup>.

En el museo madrileño, Olivares está representando sobre un caballo en la sala oval. Como ya se ha notado en el apartado sobre el Palacio del Buen Retiro, según la retórica de la imagen en el Renacimiento, la figura ecuestre es la imagen real por excelencia, representación reservada a la familia real. En tiempos de Felipe IV, se exhibían cinco retratos ecuestres de la familia real en el salón de Reinos en el Palacio, todos pintados por Velázquez. El retrato de Olivares fue realizado poco después (alrededor de 1638), pero el mero hecho de que Olivares también aparezca en uno muestra su gran poder e influencia.

<sup>135</sup> Elliott, 1991, p. 7.



**Figura2: El Conde Duque a caballo**

En el retrato, el valido aparece representado con los símbolos de poder, elementos que engloban sus diferentes funciones, como por ejemplo: corcel de paradas ceremoniales y el bastón de mando o bengala. El símbolo en la mano derecha tiene una doble función: de bastón para apoyarse y de instrumento de castigo. En la mano izquierda, el valido está tomando las riendas del gobierno, metaforizado por el caballo<sup>136</sup>. Tal posición muestra una gran capacidad, por una parte, de llevar adelante y manejar a su propio pueblo y por otra de castigar al enemigo. El caballo está en corveta regia, dinámico y preparado a lanzarse adelante. Si el espectador se fija más allá en el horizonte, podría atisbar a la izquierda algo en forma de nubes de humo, resultado de un gran incendio. Tal escena puede ser una conmemoración de la gran victoria de los españoles sobre la ciudad de Breda nueve años antes (1625), momento de prestigio en la vida del gran valido.

<sup>136</sup> El animal aparece igualmente como motivo literario en la antología (ver como ejemplo el poema núm. 22, v. 43). Para una explicación más detallada sobre el significado metafórico en el caballo, ver al respecto Étienvre, 1998, pp. 26-27.

El Conde Duque fue representado por Velázquez como un personaje elegante, seguro de sí mismo. Eso se ve también en la posición de los estribos: Olivares, hábil caballista, aparece cabalgando a la jineta, es decir, con estribos cortos y las piernas algo dobladas, de tal modo que el jinete controla mejor el caballo. Esta posición de montar se utiliza en competiciones, trabajo y, por supuesto, en la guerra (lo que corresponde a las crines del caballo que recrean el movimiento). Sin embargo, para completar los dos aspectos, habilidad física y ceremonial, Velázquez también enfatizó la banda (otro símbolo del poder utilizado durante las ceremonias y paradas victoriosas).

La mirada de Olivares es interesante para visualizar e imaginar la dinámica entre el valido y su rey, ya que si Felipe IV en su propio retrato ecuestre mira hacia adelante, hacia el horizonte, Olivares mira hacia su izquierda, como si estuviera mirando hacia un costado, esperando a la aprobación de su adorado rey. Es una mirada maravillosamente comunicativa que muestra su firmeza, su seguridad y potencia. Es una mirada que genera confianza y nobleza en el pueblo y al mismo tiempo transmite fidelidad a sus principios, patria y, sobre todo, a su rey.

Otro punto curioso es la interacción con el cuadro de Felipe IV: se sugiere que Velázquez realizó los dos retratos ecuestres (de Olivares y el rey) pensando en los dos colgados uno al lado del otro, de tal manera que uno parecía el reflejo del otro. La única distinción es que el rey está representado en una posición más erguida y digna, lo que corresponde con su nobleza y majestad. No obstante, el retrato de Felipe IV se colgó haciendo pareja con el de Isabel de Borbón en una de las paredes del salón de Reinos, mientras que el de Olivares nunca apareció en la famosa sala, lugar reservado a la familia real. Sin embargo, el hecho de que se trate de un retrato ecuestre quizá refleje que el rey lo consideraba parte de ella.

Los elementos casi idénticos que aparecen en los dos cuadros pueden afirmar tal sugerencia. Por ejemplo: el árbol recto detrás de su figura (aunque en el cuadro del rey aparece más floreciente y verde comparado con la escasez de hojas en el árbol de Olivares); el hecho de estar con el caballo en corveta en lo alto de una colina, un lugar muy estratégico donde se muestran las capacidades militares; y la roca en la parte izquierda baja en los dos retratos. Una roca con un papel o pañuelo blanco puesto sobre ella (común en la época, ya que es un espacio donde el pintor pone su firma), salvo que aquí, en el retrato

del rey, aparecen los números “248” escritos (debe de ser uno de los inventarios de Palacio).

El exquisito trabajo de Velázquez aporta mayor viveza al cuadro y un alto grado de verismo. Ha conseguido un equilibrio majestuoso de dinámica y firmeza. Dinámica necesaria para la batalla y la firmeza decisiva de un general, señor de la guerra.



Figura 3: Felipe IV a caballo frente a frente con su valido

## 2. LA CRÍTICA DEL PODER A TRAVÉS DE LOS TEXTOS

Ciertos literatos del Siglo de Oro se presentaban como preocupados ciudadanos que aspiraban, desde una perspectiva más social, a una reforma general del gobierno en busca de mejores condiciones de vida. Sin una posibilidad de audiencia periódica con su Majestad, de mover ejércitos ni de pagar las deudas del reino, se contentaban con expresarse por medio de la palabra escrita y reaccionaria denunciando las infidencias del gobierno. Estos hombres de variada procedencia y oficio, mezclados dentro de una nube anónima llena de tinta y papel, borraron las delicadas fronteras entre la política y lo social, creando una categoría de poesía marginal, la sátira socio-política<sup>137</sup>. Su voz toma partido, junto con el pueblo, en contra del mal gobierno, criticando el abanico de carencias y abusos en el poder, sobre todo, como se espera, de parte del valido<sup>138</sup>.

Los prejuicios y la crítica son las únicas maneras de participación activa que los dominados pueden ejercer frente a los dominadores. Este prejuicio se transforma a menudo en queja, culpando al gobierno y a los dirigentes en ambos ámbitos, privado y público. Concluye Arendt:

[..] todos nosotros, si no somos políticos de profesión, albergamos contra ella. Estos prejuicios, que nos son comunes a todos, representan por sí mismos algo político en el sentido más amplio de la palabra: no tienen su origen en la arrogancia de los intelectuales ni son debidos al cinismo de aquellos que han vivido demasiado y han comprendido demasiado poco. No podemos acallarlos porque apelan a realidades innegables y reflejan fielmente la situación efectiva en la actualidad y sus as-

<sup>137</sup> Aunque en este estudio voy explorando primero el estudio de la sátira de manera genérica, la perspectiva dominante siempre engloba la sátira socio-política. Esta denominación se utiliza con, como dice Díez Borque, «todas las reservas», aunque ayuda a su distinción y delimitación de otros campos de la poesía satírica (religiosa, «erótica», quevediana y demás escritos y manifestaciones en verso). Ver al propósito Díez Borque, 1983, en particular pp. 376-379.

<sup>138</sup> En un opúsculo, atribuido a Fernández de Córdoba, el duque de Sessa, se dice: «ambición de gobernar insaciable, para cuyos fines, con riesgo público de la ruina del mundo, tiraniza a su rey la voluntad, no le aconseja con el gobierno, dispónese a que forzosamente le obedezca, consérvale en esta tiranía... Es ruina de su rey y de su patria, no por mal celo... sino por su presunción y errada política» (Elliott y de la Peña, 1981, tomo II, p. 8).

pectos políticos. Pero estos prejuicios no son juicios. Muestran que hemos ido a parar a una situación en que políticamente no sabemos —o todavía no sabemos— cómo movernos. El peligro es que lo político desaparezca absolutamente. Pero los prejuicios se anticipan, van demasiado lejos, confunden con política aquello que acabaría con la política y presentan lo que sería una catástrofe como si perteneciera a la naturaleza del asunto y fuera, por lo tanto, inevitable<sup>139</sup>.

Hay diversos puntos de vista desde los cuales se podría describir la poesía satírica: según los distintos autores, según la calidad y la forma poética, según la meta (dirigida a la atención de un objeto en particular o un público general), entre otros<sup>140</sup>. Sin embargo, en relación con la crítica sobre la figura política y el paradigma de la sátira anónima tratada en este trabajo, opto por un enfoque particular sobre la sátira (en poesía y prosa) como un fenómeno social con sus respectivas repercusiones políticas y, con limitada extensión, literarias.

## 2.1 Crítica y sátira, Estudio y Recepción

Los poetas áureos, como sus precedentes —Juvenal en especial—, reconocían la necesidad de denunciar y condenar los vicios y la corrupción. Las sátiras, transcritas y editadas en este y similares trabajos, son distintas de las que escribieron los clásicos antiguos, pero quedan muchos rasgos comunes, sobre todo con la sátira menipea<sup>141</sup>. La poesía satírica anónima aparece, en gran parte, en forma de romances, letrillas o décimas, y no suele ser la manifestación de un gran talento (salvo en algunas discutidas excepciones). Es, sobre todo, para cumplir con su papel de «poema activo», como menciona Cacho Casal, retomando las palabras de Pinciano<sup>142</sup>. Tal poesía satírica está creada con la intención de contar cierta realidad, aunque mediante el humor, en su gran parte sardónico (*ridentem dicere verum*), y, al mismo

<sup>139</sup> Arendt, 1997, p. 49.

<sup>140</sup> Aunque voy apuntando reflexiones sobre el tema, no es mi intención entrar a discutir la definición de sátira y su interpretación literaria. Para ello existen múltiples estudios del tema: entre otros, ver Arellano, 2003; Castro Ibaseta, 2008; De Patricio, 2008; Egido López, 1973 y 1990; Etreros, 1983; Ettinghausen, 2006; Iffland, 2010; Rosales, 1944; Schwartz, 1986 y 2012.

<sup>141</sup> «Se caracterizaba por la mezcla de varias formas métricas y, en una fase histórica posterior, por la mezcla de verso y prosa. Su finalidad es la de criticar y ridiculizar los vicios de los hombres» Cacho Casal, 2004, p. 64. Quevedo es un buen ejemplo de esta forma satírica.

<sup>142</sup> Cacho Casal, 2004, p. 63.

tiempo, de omitir. Es importante enfatizar este punto, que supone una reflexión transcendental o subversiva sobre el sistema, el régimen, o las doctrinas existentes.

Surge, entonces, la primera pregunta: ¿hasta cuándo esta literatura ha sido un factor importante en el mapa socio-político español a lo largo del siglo XVII? Gascón Pérez muestra que existe cierta unanimidad entre investigadores sobre el tema de los panfletos y libelos respecto a siglos posteriores (la Revolución francesa es el ejemplo por excelencia). La contribución de los pasquines y libelos a la reacción ciudadana es incuestionable<sup>143</sup>. Por tanto, para llegar a entender el estado de la cuestión queda indagar sobre el caso concreto del Conde Duque de Olivares. Es decir, ¿qué relación tienen tales manuscritos con la política en la primera mitad del siglo XVII? ¿Fue la sátira política un factor decisivo en la caída del Conde Duque de Olivares?

En *Cómo ha de ser el privado*, por ejemplo, parece que Quevedo está tratando de instruir al recién elegido privado y que su hilo conductivo le sirve como orientación para la futura posición del ministro. Vélez de Guevara piensa al contrario en el momento de escribir *La Corte del demonio*. Más que la teoría, lo importante para él era la acción que generaba el Conde Duque y sus resultados. Vélez de Guevara sigue una línea extendida de escritos durante los años cuarenta.

Hay que recordar que escribir sátira política y social no es practicar o documentar la política, o en palabras de Arendt, «no es un juicio»<sup>144</sup> propiamente dicho, sino una expresión de cierta realidad percibida. Por tanto, dentro de este marco de situación decadente, los literatos, asumiendo a veces el papel de políticos, han intentado presentar un chivo expiatorio y apuntar al culpable. Desde cierta perspectiva, existe una estrecha relación con la propaganda, un entendimiento compartido que reconoce el uso de la palabra para propagar ciertas ideas. De hecho, los solapamientos entre la literatura propagandística y la literatura tradicionalmente interesada iban apareciendo con más frecuencia. Especialmente en el tema de la reafirmación de opiniones inclinadas hacia la expresión escrita a favor o en contra de una figura.

En su tesis, Castro Ibaseta investiga el principio de la sátira política como la conocemos a partir de finales del siglo XVI y principios del

<sup>143</sup> Gascón Pérez, 1998, p. LV.

<sup>144</sup> Arendt, 1997, p. 79.

XVII. En particular, en los años 1603 y 1608, llevada a cabo mediante pasquines sobre Francisco de Sandoval Rojas y el Duque de Lerma, que circulaban hasta destinos extranjeros<sup>145</sup>. Ibaseta aboga por el hecho de que tal expresión satírica no existía antes en esta forma. Uno de los primeros alegatos panfletarios, según él, fue el siguiente:

Oh pueblos y gentes miserables de España. Qué esperaréis a remediar las insolencias de un privado tirano cuyo libre e ignorante gobierno os tiene a vosotros y a vuestro Rey en último punto de miseria y peligro<sup>146</sup>.

Ahora bien, para entender mejor estos textos recurrimos a la ayuda de los estudios literarios, procurando aliar su dimensión literaria prima con la perspectiva politológica. Como Van Dijk lo explica:

Se parte del supuesto de que en la comunicación literaria no solo tenemos un texto, sino de que la producción (y la interpretación) de dicho texto son acciones sociales<sup>147</sup>.

La interpretación del texto como acción social suele ser política pero el efecto satírico crea algo más en su recepción que no aparece en los otros textos. En una reciente encuesta que hizo el Instituto Annenberg, centro para los estudios en Comunicación Global, se notaba que los espectadores de programas de sátira política (la encuesta se ha hecho sobre programas de sátira política moderna, i.e. *The Daily Show* de John Stewart y *The Colbert Report*), están mejor informados sobre los recientes sucesos y acontecimientos por estos programas que por los demás *media*. Ahora bien, es probable que los que ven *The Daily Show* preocupan por informarse de la actualidad (lo que, en parte, puede ser verdad pero está dentro del margen de error en los resultados). Del mismo modo, el contenido presentado aparece rigurosamente basado en el compromiso con los hechos reales. Desde el punto de vista del productor, la veracidad de la base

<sup>145</sup> Castro Ibaseta, 2008, pp. 295-297.

<sup>146</sup> Castro Ibaseta ubica este pasquín en el verano de 1608, en tiempo del juicio de don Rodrigo Calderón y otros miembros del gobierno. El pasquín aparecía en distintos lugares de la capital (entre otros, el mentidero de San Felipe y la puerta de Guadalupe). Se trata, sobre todo, de cuestionar la veracidad y justicia en los procesos judiciales (Castro Ibaseta, 2008, pp. 294-295).

<sup>147</sup> Van Dijk, 1987, p. 176.

de lo representado, más que informar al público, atrae a los espectadores. Este tipo de servicio dual de humor y crítica requiere verdaderos hechos; si no, no es chistoso. El resultado abarca la comicidad y una fuente de información de más alta credibilidad y más facilidad de retener en la memoria del espectador que las noticias convencionales.

Desde luego, para entender la metodología de estos programas se supone que, en parte, el discurso involucra el uso de términos inocentes junto con palabras que generan más fuerza y juicio (i.e. niño, abominación, genocidio, felicidad, tortura, gozo, repugnancia...). Esto interrumpe la reacción emotiva automática entre el espectador/público y el tema del debate, y le permite reflexionar y cuestionar su validez, ofrecimiento o no aquiescencia mediante la risa. La comedia, pues, puede permitirse tratar temas que en otros ámbitos parecerán políticamente incorrectos (sexo, religión, raza, y demás pilares de la sociedad)<sup>148</sup>.

El anonimato de los autores en el caso de la sátira del siglo XVII influye como parte de la comicidad y la diversión, ya que un texto clandestino se lee como universal y enigmático. Pelorson destaca la diversa procedencia de los autores conocidos —que indican aproximadamente la calidad de los incógnitos—: desde literatos preocupados por la política a teólogos, predicadores, moralistas y filósofos<sup>149</sup>.

Así, desde el punto de vista propagandístico, se instrumentaliza la comedia y la sátira para transmitir, difundir e informar al pueblo de lo ocurrido en el ámbito político. Foucault, en un intento por tratar la polémica sobre el autor y la autoridad, ha notado que son fundadores y no autores de la discursividad<sup>150</sup>. Sin entrar demasiado en el con-

<sup>148</sup> Hoy sabemos que estos hechos tienen una base biológica: cuando nos reímos, el cerebro descarga endorfinas que causan una bajada en el mecanismo de defensa que tenemos frente a ciertas noticias y refuerzan los vínculos sociales. Por tanto, la recepción de tales noticias no se asume con rechazo, pánico, enfado, miedo, sino al contrario, con humor y risa. A continuación, después de la risa, la mente retiene la información recibida que, en otro contexto, podría transformarse en enfado y sentimiento de injusticia, lo que asimila de nuevo la sensación motivada por la adrenalina de huir o luchar (ello explica las animadas conversaciones después de ver la sátira o comedia). Ver Dunbar et al., 2012, p. 1165.

<sup>149</sup> Pelorson, 1981, p. 96. También destaca el mismo carácter en el teatro (p. 102).

<sup>150</sup> Foucault, de una conferencia expuesta el 22 de febrero de 1969 en la Sociedad Francesa de Filosofía bajo el título «¿Qué es un autor?». La conferencia

cepto y su lugar dentro de la teoría literaria, tal denominación genera una reflexión interesante que corresponde a ciertas conclusiones del estudio.

La parodia de la poesía satírica que aparece en el tercer capítulo de esta investigación es el producto de un mecanismo de reducción grotesca. Como deduce Arellano, en relación con la definición de tal parodia a propósito de la comedia burlesca:

Podríamos centrarla en la idea de reducción, que se produce al menos en los puntos siguientes:

1. Reducción en la mera extensión de la comedia.
2. Reducción en el número de las formas estróficas utilizadas.
3. Reducción en el tipo de formas estróficas utilizadas.
4. Reducción en el número de personajes.
5. Reducción en el número de escenas o bloques escénicos (como no podía ser menos dada la redacción de la longitud misma de la comedia, aunque por otra parte la disgregación estructural favorece la multiplicación fragmentaria de la burlesca).
6. Reducción en los registros estéticos (dramáticos y literarios: *meiosis* paródica) de las escenas<sup>151</sup>.

No obstante, existe una distinción entre la comedia burlesca (figura como un subgénero de la comedia) y la crítica y sátira poética (subgénero poético), sobre todo por los medios retóricos y artísticos utilizados en los dos. Ricoeur enfatiza que «La expresión *viva* es lo que dice la existencia *viva*»<sup>152</sup>, lo que lleva a la conclusión de que mediante la poesía, la realidad puede transformarse en una eternidad. Por ello, no hay duda de que el motor principal de la mayor parte de los escritos exige la indignación por las circunstancias socio-políticas y la falta de «autonomía» de Felipe IV, supuestamente bajo el dominio despótico de Olivares. La poesía satírica en este aspecto no suele abarcar temas importantes o con peso político, económico o social significativo, sino difundir actitudes populares incitadas por los rumores.

---

fuee ditada por el Bulletin de la SFP seguida de las intervenciones de J. d'Ormesson, L. Goldman, M. de Gandillan, J. Lacan y J. Ullmo, bajo la presidencia de J. Wahl.

<sup>151</sup> Arellano, 1995, p. 643.

<sup>152</sup> Ricoeur, 2001, p. 66.

Mediante el registro lingüístico correspondiente, el poeta empleaba varias herramientas literarias; mayoritariamente, utilizaban figuras retóricas simples que reforzaron la parte de lo jocoso, lo que indica tanto la necesidad de aspirar a la simplificación del mensaje como la baja calidad artística de algunos poemas. De hecho, el énfasis sobre la transmisión poética buscaba el efecto del mensaje en la conciencia pública más que la calidad y talento del poeta. Este, parecido a lo que se expresa en la poesía amorosa, se convierte en un mero instrumento mediante el cual se trasmite una realidad que sin la presencia poética no se revelaría. Además, se abre una discusión, una correspondencia entre los poetas que tratan del tema y la política, una discusión cuyos juradores son los oyentes, o sea, el pueblo. En este proceso satírico, la meta principal constaba de quitar la máscara de apariencia del valido, dañar su nombre y terminar con la ilusión y aspiración fallidas.

El fin de tan diversa escritura solía ser político, aunque a veces se trataba de un negocio que en ciertos momentos valía como moneda de cambio para lograr favores en la corte. Su alcance, como hemos mencionado, abarcaba desde el simple vasallo hasta su majestad, el rey. El fenómeno fue tal que hasta algunos de los sonetistas se formaban en grupos, gremios o academias. El efecto perseguido por los autores era inevitablemente el de la perspectiva aristotélica de la catarsis para purgar fuertes emociones en contra la política de Olivares. Como lo describe Boas: «poetry is the primordial form of literature, that it expresses the Folk Soul, and that it is emotional, not rational, speech»<sup>153</sup>.

### 2.1.1 Estrategias discursivas - El ritmo y las figuras retóricas de la sátira

Mediante las figuras retóricas el poeta puede destacar tanto el mensaje sincero como la parodia, poniendo énfasis sobre el uno o la otra, según el mensaje transmitido. La estrategia discursiva permite borrar el límite que suele ser claro en textos cotidianos según la intención del autor (i.e. comicidad satírica, seriedad informativa). A través de las figuras retóricas, lo verdadero y lo ficticio se confunden y se transmite una imagen más neta desde la perspectiva del autor. En

<sup>153</sup> Boas, 1969, p. 131.

gran parte de este fenómeno cultural se nota la clara intención de provocar, de originar un cambio social como consecuencia de las quejas expresadas en los textos. Por ello, existe cierta creatividad artística de los tópicos ilustrativos: múltiples metáforas e hipérbolos, alegorías, caricaturas, animalizaciones y más. Como por ejemplo:

La antítesis (*A la muerte del Conde Duque*):

Hoy corre en toda la corte,  
generalmente una nueva,  
por ser tan buena, dudosa<sup>154</sup>.

Ítem; el día que muera  
y de aquesta Corte salga,  
mi cuerpo lleven a Loeches  
al sepulcro que me aguarda.  
y por que no huela mal,  
mando y ordeno se abra  
y me saquen el meollo,  
las tripas y las entrañas,  
lo cual quiero que se lleve  
y por mitad se reparta  
en dos devotas iglesias  
de Barcelona y de Francia<sup>155</sup>.

Metonimia:

La vara de la justicia,  
los ha mandado limpiar,  
porque de su mal olor,  
se apestaba el mundo ya<sup>156</sup>.

Epíteto, con alusión:

Ya pasó la edad dorada,  
la plata está retirada<sup>157</sup>.

<sup>154</sup> Núm. 10, vv. 1-3.

<sup>155</sup> Un poema interesante transcrito de una carta de Jesuitas (Egido López, 1973, p. 370).

<sup>156</sup> Núm. 11, vv. 20-23.

<sup>157</sup> Núm. 22, 16-17. Se trata de una de las pocas alusiones a la economía, aunque, como se puede apreciar, es muy general.

Estos «mensajes», como los llama White, se transmiten mediante varias vías: comunicativa, expresiva, o conativa<sup>158</sup>. Las tres remiten a una interacción entre el poeta y el desconocido público lector u oyente. La expresión poética apela a las formas métricas más usuales, entre ellas el concentrado soneto o el extendido romance. Los sonetos<sup>159</sup> fueron una forma que podía relacionarse con los epigramas antiguos, y constituyeron un modelo privilegiado para las denuncias sociales del Siglo de Oro. Así se aprecia en el siguiente soneto dialogado:

P. - ¿Quién os ha puesto, España, en tal estado?  
 R. - El que, tirano, la cerviz me oprime.  
 P. - ¿Que de veros el rey no se lastime?  
 R. - El rey es un muchacho bien mandado.  
 P. - ¿Don Fernando?  
 R. - Fernando es buey cansado.  
 P. - ¿Y Carlos?  
 R. - Aun latín no se le imprime.  
 P. - ¿La reina?  
 R. - Como falta quien la anime  
       no boquea.  
 P.- ¿Por qué?  
 R.- Teme el bocado.  
 P. - España buena está, ¿y no hay remedio?  
 R. - Uno me resta en tantos desconsuelos.  
 P. - Ya, pues saberlo mi amistad desea.  
 R. - A poner he resuelto tierra en medio.  
 P. - ¿Y a dónde os pensáis ir para escaparos?  
 R. - Donde Olivares nunca más me vea<sup>160</sup>.

El tropo por excelencia en esta poesía es la metáfora. Es el elemento central cuyo uso facilita la comprensión de ciertos aspectos políticos que a menudo parecen ser absolutos y aseverativos. De tal forma que pese a la opinión pública del lector /oyente, el mensaje se introduce en la conciencia neutral en vez de acabar siendo rechazado. El efecto introducido de la metáfora depende del ingenio del autor y

<sup>158</sup> White, 1987, p. 40.

<sup>159</sup> Recordamos que el soneto trataba de temas socio-políticos desde el siglo XIII, particularmente desde Giacomo da Lentini.

<sup>160</sup> Recogido del compendio de Egado, 1973, p. 127.

de su capacidad de creer «agudezas de reflexión y agudezas verbales de carácter ornamental»<sup>161</sup>.

De hecho, por un lado el desafío político afecta la intensidad esquematizada y, por otro, el incentivo del enfrentamiento estilístico sirve como metáfora para el enfrentamiento político. En este mundo poético, las palabras se interrogaban entre significado e intención, frente al mundo de la política en el que la determinación y la aseveración eran características claves. Para los poetas satíricos, los que tienen «costumbre de decir mal»<sup>162</sup>, el papel fue el de mostrar la cara fingida del político y servir como la voz del pueblo que está dirigida a la vez hacia el pueblo y el político. La crítica y sátira señalan la manipulación y la verdad oculta por el gobierno, pero, al mismo tiempo, no pretenden crear una verdad universal, sino nociones nuevas. En el caso del Conde Duque, tal expresión social y política es evidente en múltiples poemas y escritos que manifiestan y recuperan una imagen borrosa de la realidad. Algunos de los motivos reiterados en este trabajo, precisamente hacia Olivares, son las críticas a su hijo bastardo, Julián Valcárcel:

En esta corte se esconde  
un conde don Julián<sup>163</sup>

El gallinero del Buen Retiro<sup>164</sup> es otro:

Que fue gallinero es llano,  
si hoy palacio se imagina.  
Por eso a un conde tirano  
le tratan como a gallina...<sup>165</sup>

Una ilustración común es la alusión a Olivares como el diablo (con el nombre de Luzbel, Belcebú, Lucifer, etc.):

<sup>161</sup> Egido, 1987, p. 103.

<sup>162</sup> De la definición de la voz *satírico* (adj.), según Covarrubias.

<sup>163</sup> Núm. 22, vv. 1-2 en la antología.

<sup>164</sup> En las sátiras y los panfletos contra el Conde Duque, el Gallinero es una sinécdoque para designar popularmente el edificio del Buen retiro. Se trata del jardín, dotado de un estanque, en que la mayor atracción fueron las jaulas para fieras y un aviario de hierro (Elliott y Brown, 1988, p. 64). En el auto sacramental de Calderón de la Barca, el dramaturgo menciona varias veces tales instalaciones (Calderón de la Barca, *El nuevo palacio del Retiro*, p. 108).

<sup>165</sup> Núm. 1, vv. 46-49.

De este Lucifer cruel,  
 quiso alzarse con un cielo,  
 haced, pues, monarca fiel,  
 que no pare en todo el suelo  
 ese soberbio Luzbel<sup>166</sup>.

Con esta orientación de literatura activista, empieza una conversación entre los textos anti-olivaristas que, a medida que transcurrieron los años, se multiplicaron en varias formas y estilos (entre los cuales se encuentran comedias, poemas, panfletos, diatribas, memoriales, tratados, pasquines, panegíricos, avisos, opúsculos y libelos). Esta riqueza literaria dio lugar a una conversación que se expresaba mediante la intertextualidad en la escritura poética anónima. Los distintos autores retomaban no solamente las mismas fuentes, sino hasta los versos, que con el tiempo se popularizaban y modificaban a su parecer. La gran variedad de los poemas copiados en varios manuscritos en España y fuera atestiguan esta impresionante circulación oral<sup>167</sup>.

Los cambios suelen ser mínimos y no más que versos sueltos o una palabra en el verso, como, por ejemplo, en los siguientes, dos partes de dos romances, donde se nota el cambio en el tercer verso:

Vuestra Majestad despache  
 a mi hijo don Julián,  
 que es hoy el mejor Guzmán  
 si ayer lo fue de Alfarache<sup>168</sup>.

Vuestra Majestad despache  
 a mi hijo don Julián  
 hoy Enrique de Guzmán,  
 ayer Guzmán de Alfarache<sup>169</sup>.

En la próxima décima se notan dos conceptos como la construcción del Palacio del Buen Retiro (desde 1630 a 1635) y la retirada del Conde Duque (1643) que se mezclan en un epitafio para enfatizar la

<sup>166</sup> Núm. 9, vv. 31-34.

<sup>167</sup> Castro Ibaseta, 2008, p. 290.

<sup>168</sup> BNF, Yg 1383. Igualmente parte del núm. 22, vv. 140-144.

<sup>169</sup> BNE, ms. 3921. En Etreros está localizado en tres manuscritos más (Etreros, 1983, p. 119).

alegría del final de una época. Por ello, las voces solo se intensificaron tras su muerte:

El que todo el mundo inquieta,  
aquí yace muerto en vida;  
que murió de una caída  
sin valerle su muleta.  
Dice quien mal lo interpreta 5  
que él mismo se retiró;  
dos retiros nos deseó,  
mas aténgome al segundo,  
que el primero acabó el mundo  
y el otro le redimió<sup>170</sup>.

Otro poema que trata del tema de la muerte del principal ministro ha sido recopilado en el apéndice de Marañón y se titula *Respuesta de un piadoso, a un papel desvergonzado, que un poeta desbocado, escribió mal primoroso*. Lo curioso es que este defiende al privado de un poeta que escribió una diatriba de ataque póstumo (quizá la décima precedente):

Ya el Conde Duque murió;  
Dios le haya en su gloria, Amén;  
que si supo morir bien,  
envidia le tengo yo.  
Ya a su Creador cuenta dio,  
y si mala cuenta ha dado  
y en ella queda alcanzado,  
calla, bárbaro soez,  
que es delito ser juez  
de lo que Dios ha juzgado<sup>171</sup>.

El paradigma del renombrado hijo ilegítimo, don Julián generaba una conversación abierta sobre un tema socio-político pero de ámbito personal de la vida de Olivares. El episodio del bastardo fue doblemente provechoso para los satíricos, pues de un lado se trataba de una sátira *ad hominem* sobre la supuesta poca moral y valor familiar del valido y del otro, la manera que el poderoso padre de Julián in-

<sup>170</sup> Núm. 2 en la antología.

<sup>171</sup> Décima que aparece transcrita en Marañón, 1952, p. 421.

tentó maniobrar el asunto, legitimando a su hijo y manipulando su futuro. De hecho, aparte de ser bastardo, no se observa un ataque directo al carácter del hijo. Al contrario, al decidir desobedecer a su padre<sup>172</sup>, el nuevo Guzmán fue considerado positivamente. Pellicer escribe lo siguiente sobre la «aparición» del hijo cuando lo reconoce su padre:

El nuevo hijo del señor conde duque dicen que partirá a ver la Europa muy presto, con dos confidentes solos. Está en casa de don Gerónimo de Legarda sin ser visto. Trátase de la nulidad de su matrimonio que consumó con doña Leonor de Uncieta, dama conocida, hija del secretario de Uncieta. Hanla llevado a Guadalajara a un convento llamado la piedad. De la vida de este caballero se dicen grandes cuentos. Aquí le conocimos todos con el nombre de don Julián de Guzmán; tendrá veintiocho años; hoy se llama don Enrique. Dicen que en las Indias guardó puercos siete años, y tantas cosas que parecen patrañas y no pueden asegurarse hasta saberse mejor<sup>173</sup>.

La segunda alusión al nombre Julián se refiere a la comparación entre el Conde Duque y el traidor legendario conde don Julián. Este, según cuenta la leyenda, traicionó al rey don Rodrigo y vendió España a los moros. La figura del verdadero don Julián, nativo de Tánger, entró en la conciencia española como alusión, satírica o no, al principal culpable de las calamidades de la Península<sup>174</sup>.

Vuestra Majestad despache  
a mi hijo don Julián,  
que hoy es el mayor Guzmán.  
Si ayer lo fue de Alfarache<sup>175</sup>  
porque el mundo no tache  
este hijo aparecido.  
De San Plácido ha salido,

<sup>172</sup> Se casó con mujer sin rango, hija de un oficial real. Olivares lo descasó para que pudiera desposarse con una dama de noble linaje; y lo casó con doña Juana de Velasco, hija del condestable de Castilla, en 1642.

<sup>173</sup> De un aviso de 6 de noviembre de 1640 (Pellicer, *Avisos históricos*, pp. 88-89).

<sup>174</sup> Ver la tesis de Mariam Mahmoud Aly Meko (2005, en particular pp. 1-4 y 287) y la de Castro Ibaseta (2008, pp. 554-568).

<sup>175</sup> Esta parte también en Etreros (1983, p. 119), Cotarelo y Mori (2003, p. 323) y Marañón (1952, p. 417, poemas 1-3), con mínimas variaciones.

que solo pudo el demonio  
deshacer un matrimonio  
y hacer un hijo fingido.  
Hijo de puta nací,  
y como tal me criaron  
no sé si me bautizaron,  
que me confirmaron sí.  
Toda la briba aprendí,  
de buen salto me escapé,  
caseme, y me descasé,  
y ahora me vuelto a casar,  
crieme en alto lugar<sup>176</sup>.

La historia de don Julián sigue en el siguiente poema, en forma de romancillo, que resulta más explícito. Marañón nos lo transcribe y dice que Astrana Marín [(226, prosa), 1585] se inclina a atribuirlo a Quevedo.

Habrà muy poquitos días  
que dentro la Armada Real,  
cantando jácaras nuevas,  
se andaba Don Julián.  
Y cargado de servicios,  
con bien poquito caudal,  
se casó con la Unzueta,  
mujer que supo ganar.  
Está contento con ella  
y ella con él mucho más,  
porque nunca le hizo estorbo  
sino a comer y cenar.  
Sucedió en esta ocasión  
que el Conde, gran Taborlán,  
andando a caza de hijos,  
con él se vino a topar.  
Trasplantole en el Retiro  
y escribió a toda ciudad  
que de los yerros pasados  
le quedó aquesta señal.  
Descasaron la Unzueta  
y volviéronla a sacar

<sup>176</sup> BNF, Res de Jardin, ms. Yg 1383.

con un oidor que la saque  
 extramuros de la mar.  
 Y para que sucesión  
 tenga aquesta ganapán,  
 con hija del Condestable  
 le hicieron amancebar.  
 Comedia con sus tramoyas  
 es la que pasando está,  
 pues hay divorcio y hay bodas  
 Infante perdido hay.  
 Hay condestable ofendido,  
 hay vasallo desleal,  
 hay Rey que lo mira y calla  
 y que nada se le da.  
 En la pérdida de España  
 la comedia acabará  
 haciendo el Conde a la Cava<sup>177</sup>  
 y su hijo a Don Julián<sup>178</sup>.

El episodio de don Julián, o mejor decir, Enrique de Guzmán, ha sido mencionado igualmente en prosa. Por ejemplo, el siguiente manuscrito titulado *Vida, Caída y Muerte del Conde Duque de Olivares, Gran privado del s. Rey Don Felipe 4 el grande, con los motivos y no imaginada disposición de dicha caída, sucedida a 17 de Enero de 1643. Para ejemplo de muchos, y admiración de todos*, se explica cómo el joven bastardo llegó al mundo. La historia, que supuestamente ocurrió en el año 1612, cuenta el triángulo amoroso entre una dama de noble cuna, don Francisco de Valcárcel, alcalde de casa y corte, y el Conde Duque de Olivares. La historia, real o ficticia, aparece en un ms. en la BL. Está contado en forma de memorial, aviso o relación de suce-

<sup>177</sup> Alusión al Romance de Don Rodrigo y la Cava, siendo ésta Florinda La Cava, la hija del conde don Julián. En el romancero, Don Rodrigo la viola, incitando la venganza de su padre por su honor. Mahmoud Aly Meky muestra en su tesis el abanico de versiones que tratan la leyenda (Mahmoud Aly Meky, 2005, en particular pp. 51, 112, 123-124). «Puso la ocasión el fuego / en el corazón altivo, / y amor, batiendo sus alas, / abrasóle de improviso. / De la pérdida de España / fue aquí funesto principio / una mujer sin ventura / y un hombre de amor rendido. / Florinda perdió su flor, / el rey padeció el castigo; / ella dice que hubo fuerza, / él que gusto consentido», (romance núm. 6 transcrito en Mahmoud Aly Meky, 2005, p. 166).

<sup>178</sup> La referencia que da Marañón es BNE, ms. 4147, fol. 505.

sos, lo que intensifica su efecto satírico. De hecho, según el autor del cancionero, el texto está igualmente atribuido a Quevedo. Aporta lo siguiente:

[129r.] Para el Conde Duque ha sido el tormento mayor de cuantos le ha producido su impensada el miserable estado en que queda su bastardo hijo Don Enrique que juzgaron todos indignísimo de la grandeza a que le había levantado su no conocido y postizo padre; y por que este es un accidente que trae con sí la mayor curiosidad, que pueda apetecer un entendimiento deseado de [129v.] extravagantes noticias; me ha parecido formar un compendio de Renglones, y manifestar brevemente en el lo que en este asunto pertenece; pues para hacerlo con todas sus circunstancias por menor era necesario un libro entero.

El Conde Duque a los doce años de su privanza se enamoró en esta corte de una mujer que en ella tenía el primer lugar en los galanteos amorosos. Esta señora aunque seña-[130r.]lada con el carácter de la nobleza no quedó libre de aquellas persecuciones, que sin disgusto suyo padecer las mujeres de gran belleza [...] el conde que no hallándose libre de los tributos de la humana fragilidad enamorado eficazmente de esta señora, halló entre las leyes del alcalde el privilegio de conde por medio de el cual hizo [131r.] la cuenta sobre la posesión que suponía ya suya sin la huéspedada pues el alcalde se lo opuso con la vara, y no hubo arbitrio para que el conde duque la rompiese si lo arrojase de la talanquera en que estaba.

En este tiempo dio esta señora a luz un niño que sin dificultad se tuvo por hijo del alcalde por ser planta que brotó el terreno que labraba por medio de su hacienda pero conociendo después la fla[131v.]queza incorregible de la madre y que otros hacían leña en su montes, lo cedió contento a quien lo quisiese<sup>179</sup>.

Este texto, que encontré en la BL, está transcrito por primera vez en un trabajo sobre el tema, resulta una importante contribución a la historia de don Julián hijo.

Según los conceptos de teoría política, el ataque *ad hominem* sobre la percepción de la familia y fidelidad originaría la equivocación que existe en la noción moderna de política entre el entorno público y el privado. Afirma Arendt:

<sup>179</sup> BL Add MS 10254, titulado *Vida y Cartas del Conde Duque de Olivares*, fols. 129v-131r. La historia sigue con el niño bautizado Julián.

In our understanding, the dividing line [between the sphere of the *polis* and the sphere of household and family] is blurred, because we see the body of peoples and political communities in the image of a family whose everyday affairs have to be taken care of by a gigantic, nationwide administration of housekeeping<sup>180</sup>.

La causa de esta confusión tiene su germen en un error de traducción de teorías griegas al mundo latino. Una confusión que llevó a cabo la equivocada conclusión de que la actuación política debe correr pareja con la del hogar. En cuanto a la crítica sobre Olivares, queda la impresión de que el asunto de su hijo fuera del matrimonio con Inés de Zúñiga<sup>181</sup> afectaba a la opinión pública de la conducta moral de un gobernador. Esa crítica se añade al juicio de la esfera pública de la función de la figura política del Conde Duque.

#### *El ritmo poético*

Los trovadores han sido los primeros poetas de la época moderna en aumentar la conciencia social mediante sus canciones. El género poético, mayoritariamente cantado, fue un género intensamente social, pensado como un intercambio con los destinatarios. Se trata sobre todo de una conversación rítmica, una correspondencia entre poetas utilizando rima y ritmo libremente modificado y complementario. Este fenómeno cultural siguió una relación sagrada entre el escribano poeta, la política y sus relaciones sociales con el público.

#### *El ritmo en la poesía satírica de los mentideros*

Tenemos que esperar hasta el siglo XVI para ver como este proceso poético se desarrolló en la vida madrileña. Castro Ibaseta investiga el concepto y la popularidad de los mentideros focalizando la atención en el ejemplo por excelencia: el mentidero de San Felipe en la Puerta del Sol en Madrid. En este lugar, el tema más efervescente de conversación era «la opinión política popular»<sup>182</sup>. Ibaseta destaca que estos lugares, a pesar de su influencia e importancia en la esfera

<sup>180</sup> Arendt, 1998, p. 28.

<sup>181</sup> Doña Inés de Zúñiga y Velasco, prima de Olivares y con quien se casó en 1607. Era una de las damas de honor de la reina Margarita de Austria.

<sup>182</sup> Castro Ibaseta, 2008, p. 232.

pública y gubernamental, siguen pasando desapercibidos en los estudios sobre el tema<sup>183</sup>.

Por ello, en el intento de indagar más en la investigación de los mentideros y la transmisión textual, nos resulta interesante el estudio de Habermas sobre el modo de recepción y la reacción de la esfera pública tras la divulgación de un texto<sup>184</sup>. El periodismo de Habermas, es decir, la palabra escrita, completa la palabra hablada en el mentidero español. No obstante, sería demasiado fácil entusiasmarse con el tema de la propaganda y la realización de su correlativo colectivo y perder el hilo atravesando anacrónicamente de la reflexión sobre el pasado al presente.

Para llegar a ser percibida y oída por un público amplio, la poesía satírica tenía que alcanzar un ritmo atractivo, fácil de memorizar y pegadizo. Según Ibaseta, hay que fijarse en el ritmo de la poesía satírica desde una perspectiva colectiva; el poema satírico forma parte de una red más desarrollada, en su gran mayoría anónima<sup>185</sup>. De tal modo que para seducir y deleitar, además de transmitir, la poesía satírica reaccionaria ha sido presentada públicamente acompañada de un ritmo musical (oral más bien que instrumental).

George Steiner insistió en la importancia de la musicalidad en la poesía:

The submission of literary forms to musical examples and ideals has been carried even further [del valor musical en la poesía en el lenguaje]. In Romain Rolland and Thomas Mann, we find the belief that the musician is the artist in essence (he is more an artist than, say the painter or writer). This is because only music can achieve that total fusion of form and content, of means and meaning, which all art strives for. Two of the foremost poetic designs of our time, T.S. Eliot's *Four Quartets* and Hermann Broch's *Death of Virgil*, embody an idea that can be traced back to Mallarmé and *L'Après-midi d'un faune*: the attempt to suggest in language corresponding organizations of musical form<sup>186</sup>.

<sup>183</sup> De hecho, especialmente en este tema habría podido hablar únicamente de la representación ambigua entre la figura literaria y la histórica en la esfera pública.

<sup>184</sup> Habermas, 1981, especialmente pp. 261-274.

<sup>185</sup> Castro Ibaseta, 2008, p. 303.

<sup>186</sup> Steiner, 1998, p. 29.

La musicalidad del poema facilita la memorización y satisface el gusto del público oyente y sirve al poeta como instrumento para enfatizar ciertas palabras, pausas y mensajes destacados.

La música habla más al pueblo que cualquier texto. Como afirma Steiner: «La majeure partie de l'humanité ne lit pas de livres. Mais elle chante et danse»<sup>187</sup>.

Tal reflexión sigue siglos de arte mnemónico cuando la memoria y la palabra hablada era la forma de transmisión entre personas, especialmente en una sociedad de tasa elevada de analfabetismo. La memoria es uno de los aspectos claves en la literatura, y el ritmo facilita la transmisión.

En su investigación de los aspectos lingüísticos en la literatura, Spitzer también notó la importancia rítmica de un texto:

The reader must seek to place himself in the creative center of the artist himself – and re-create the artistic organism. A metaphor, an anaphora, a staccato rhythm may be found anywhere in literature; they may or may not be significant. What tells us that they are important is only the feeling, which we must have already acquired, for the whole of the particular work of art<sup>188</sup>.

Este *feeling* se convierte en los sentimientos del receptor que se transmiten con facilidad en el ámbito socio-político. Además, a través de la intertextualidad, los lectores/oyentes se encuentran con temas repetidos y reproducidos una y otra vez. Así, como subraya Spitzer, cuanta más experiencia tiene el ojo (o el oído) del lector (u oyente), más se enriquece y desarrolla su participación activa en la recepción.

### 2.1.2 Cuando la tiranía prospera y la diplomacia fracasa, surge la sátira

La sátira como arma política ha conocido cierto letargo desde la época de los romanos hasta el siglo XV. De hecho, parece que la invención de la imprenta tuvo un papel decisivo en la creación y distribución de textos satíricos, normalmente en forma de panfletos, libelos de una página y más. Desde la recuperación de esta forma de «violencia oral»<sup>189</sup> aumentó su uso en el escenario socio-político tan-

<sup>187</sup> Steiner, 2006, p. 9.

<sup>188</sup> Spitzer, 1970, p. 29.

<sup>189</sup> En palabras de Gascón Pérez, 2003, p. XXXIV.

to sobre las disputas internas como para los asuntos de conflictos exteriores. Sin duda, destaca la guerra de los papeles<sup>190</sup>, comenzada con más rigor en el siglo XVII, de forma simultánea a la caída del Conde Duque<sup>191</sup>.

De modo general, se puede mencionar la existencia de belicosidad en la sátira como escritura *engagée*, activista, tanto en el tema como en lo relacionado con la expresión y el uso de cierto campo léxico (*arma, guerra, conflicto*, entre otros términos). Sea por encargo político o por voluntad propia, el sentido de la contribución de un autor es evidente, tanto de un pueblo contra otro (i.e. España/Francia, España/Portugal) como del pueblo contra el dirigente.

Gascón Pérez cita al crítico estadista y ensayista Francis Bacon:

Libels and licentious discourses against the state, when they are frequent and open; and in like sort, false news often running up and down, to the disadvantage of the state, and hastily embraced; are amongst the signs of troubles<sup>192</sup>.

Subsecuentemente, los panfletos y demás papeles, de índole breve y activista, atravesaron fronteras y culturas. Por el norte de la Península se multiplicaron lo que se llamaban las *mazarinadas* francesas (sobre todo a mediados del siglo XVII) y *literatura de acción*. La literatura política refleja ciertas opiniones en el papel, movilizándolo o no a su público, alterando o no la realidad pero proponiéndonos una visión fresca de la realidad socio-política. Probablemente la *pasquinería* de la segunda mitad del XVI se extendió a todo tipo de escritos en el siguiente siglo (lo que luego en el XVIII se convirtió en una manifestación política de una conciencia de igualdad y ciertos derechos sociales en la Ilustración).

Cacho Casal resume cuatro géneros influyentes en la sátira áurea: el drama satírico griego, la sátira menipea, la sátira en verso clasicista

<sup>190</sup> Arredondo acuña el término *armas de papel* (1998), demostrando la relación de Quevedo con el conflicto de Cataluña. Además, describe el batallón de escritores que enfrentó varias guerras y conflictos belicosos como la guerra contra Francia 1635-1659 (Arredondo, 2011, p. 14).

<sup>191</sup> Gascón Pérez recuerda los estudios de Lindsay y Neu y de Richet contando un inventario de 7000 panfletos en Francia (siendo la gran mayoría entre 1648 y 1652). El aumento no fue solamente en el número de publicaciones sino en las copias difundidas (Gascón Pérez, 2003, p. xli).

<sup>192</sup> Gascón Pérez, 2003, p. XXXIX.

y la composición mordaz<sup>193</sup>. La sátira política pertenece pues, según su categorización, sobre todo a la última especie (aunque a veces se solapa con la menipea quevediana). Como indica su nombre, la composición mordaz enfatiza el hecho de «criticar con acritud o malignidad normalmente ingeniosas» (DRAE). Por tanto, las formas literarias son repetitivas. Velasco, para ilustrar un ejemplo, sigue el tema literario del tiranicidio<sup>194</sup>, localizando parte de los escritos de orientación política que tratan del tema, entre los cuales, el investigador destaca cuatro escritos de extranjeros: Boucher con *De justa abdicatione Henricitertii*; Buchanam, escritor del *De jure regni*; el francés Bodino en diversos escritos y Justo Lipsio, autor de *Políticas*<sup>195</sup>. Tales escritos aluden a unas ideas que recuerdan los Monarcomacos o al humanismo cívico hobbesiano, aunque no están precisamente dirigidos al rey.

El tiranicidio ya ha sido mencionado en múltiples escritos durante la segunda mitad del siglo XVI, como en el siguiente paradigma que transcribe Velasco:

¿Quién horrenda tiranía  
 dio a tu infernal gobierno,  
 si no hay mal en el Infierno  
 que en tu casa no se cría?  
 Eres convento de furias,  
 de celos y de sospechas,  
 donde las cosas bien hechas  
 se castigan con injurias.  
 [...]
 Que le amenaza y advierte  
 que su maldito gobierno  
 no es menos duro que infierno  
 ni más que un cabello, fuerte.  
 [...]
 En fin, todos acabaron,

<sup>193</sup> Cacho Casal, 2004, p. 69.

<sup>194</sup> La doctrina del tiranicidio ha sido tratada por varios pensadores a lo largo de los siglos y la investigación contemporánea indaga a través de los ejemplos en su desarrollo sociocultural y político. Revisar y renovar las teorías según nuevos conceptos será un trabajo para el futuro. En estas páginas me limito a indagar en los diversos textos poéticos, en particular en los de acusación de tiranía contra Olivares.

<sup>195</sup> Velasco, 1925, p. 112.

como acabarán aquellos  
que, no escarmentando en ellos,  
pecaren como pecaron<sup>196</sup>.

Etreros, en *La sátira política*, trata igualmente del tema, transcribiendo un poema probablemente de la tercera década del XVII como justificación del tiranicidio<sup>197</sup>.

De hecho, la acusación de tiranía contra Olivares aparece en diversos textos estudiados, como lo ilustra Egido López en el primer cuarteto de un soneto, donde se lee:

Soltose el diablo, y, sin saber por dónde,  
en palacio se entró, ¡gentil alhaja!  
el cetro huella y la corona ultraja,  
que a esperar tiraniza el que se es-conde<sup>198</sup>.

Es curioso notar los principales protagonistas en el paradigma de la usurpación del poder: la comparación del valido con Amán<sup>199</sup> o bien el expolio de las arcas del reino<sup>200</sup>, entre otros. Un motivo distinto es el taimado abuso del poder, en el caso de valido, legitimado por el rey. De hecho, Quevedo puede ser de los poetas más significativos cuando reclama al rey que retome las riendas del gobierno y advierte al privado (al principio de modo más general y luego dirigido como crítica hacia el Duque de Lerma o el Conde Duque) para que no actúe al margen del rey. En *Discurso de las privanzas* destaca el humanista:

si es conveniente a un príncipe tener privado. Los que dicen que no, lo fundan en decir que todo lo que es preferir uno a muchos es peligroso así para el que le prefiere como para el preferido, porque al rey le sigue aborrecimiento y al privado invidia. Y pelagra más el privado porque halla en él menos resistencia la invidia que el odio en el rey y porque, las

<sup>196</sup> Velasco, 1925, p. 115. Velasco especifica que el texto es de López Maldonado, de su *Cancionero* (1586) y titulado *A la vida del Tirano*. Además, añade que está tomado del *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*.

<sup>197</sup> Etreros, 1983, p. 158.

<sup>198</sup> Egido López, 1973, p. 126.

<sup>199</sup> Ver poema núm. 3 en la antología («Soberbio Amán usurpa la corona / tiranizando el reino de su dueño»)

<sup>200</sup> Ver poema núm. 13 («Y pues el lobo voraz, / tanto tesoro ha usurpado»).

más veces, la envidia de los envidiosos toma por instrumento de sus determinaciones al rey mismo<sup>201</sup>.

Asimismo, el Marqués se pronuncia en otra obra de Quevedo sobre el tema:

Y así, se debe advertir  
que el ministro singular,  
aunque pueda aconsejar,  
no le toca decidir<sup>202</sup>.

Por otra parte, cabe hacer hincapié en un tipo de tirano que aparece en la poesía y que no corresponde a las categorías aceptadas en la época sobre la noción del tirano<sup>203</sup>. Se trata del ser tirano por enemistad y traición. Es decir, utilizar el paradigma del diablo (Luzbel en ciertos versos, Lucifer en otros y demás), ángel que se rebeló contra Dios, el verdadero soberano:

Ese Luzbel de quien digo,  
que dicen, que con mal arte  
os fue tirano enemigo,  
llevó la tercera parte  
de las estrellas consigo<sup>204</sup>.

Asimismo, se considera tirano al enemigo de facto y usurpador de los derechos a la corona desde la perspectiva española, como en el caso del portugués Duque de Braganza:

Y todo cuarteles es,  
de gente de guerra, pues,  
su paz alterado han,  
el soberbio catalán,  
y el tirano portugués<sup>205</sup>.

<sup>201</sup> Quevedo, *Discurso de las privanzas*, p. 203.

<sup>202</sup> Quevedo, *Cómo ha de ser el privado*, en Arellano, 2011, p. 67.

<sup>203</sup> Velasco menciona las tres distinciones de tiranía de Boucher: tirano usurpador y abusador del poder legítimo; injurias contra particulares y el poder público; y el derecho de la potestad pública y del individual (Velasco, 1925, p. 112).

<sup>204</sup> Núm. 9, vv. 21-25 en la antología.

<sup>205</sup> Núm. 21b, vv. 47-51.

El Padre Juan de Mariana es, sin duda, una figura predominante en la discusión sobre el tiranicidio. Este «*leader del tiranicidio*», como le llama Velasco, publica en 1598 *De Rege et regis institutione*. Mariana aprovecha la ocasión para recordar al recién coronado Felipe III que «Es ya pues innegable que puede apelarse a la fuerza de las armas para matar al tirano, bien se le acometa en su palacio, bien se entable una lucha formal y se esté a los trances de la guerra»<sup>206</sup>. En la poesía antiolivarista se menciona, en esta línea, la posibilidad de acabar de manera definitiva con el tirano Conde Duque como una solución provechosa:

que a España no dé ganancia  
el español arrogante  
en cosa tan importante  
como es matar un traidor,  
llega y no tengas temor,  
que Dios estará contigo,  
y digan que yo lo digo<sup>207</sup>.

Otra curiosa ilustración que se relaciona perfectamente con la sátira y crítica contra el Conde Duque surge de otro literato, Luis de Ulloa y Pereira, amigo íntimo del valido hacia el final de su vida. Su poema-épico, *La Raquel*, se convirtió en la más leída de sus obras. Resumiendo la historia, se trata de una joven hebrea enviada por su pueblo al rey Alfonso VIII para que influyera sobre él y lo instara a cambiar su decisión de expulsar a los judíos del reino. El rey se enamora locamente de la joven, dejando sus quehaceres gubernamentales. Al ver esto, tras siete años, algunos ministros deciden asesinar a la joven y liberar a su majestad de su hechizo. Consiguen acabar la misión con éxito y el rey vuelve a su juicio. El paralelismo entre Raquel y Olivares se hace evidente, más aún con el valido abogando para la supresión del estatuto de limpieza de sangre. Lara Garrido defiende que, en realidad, se trata de una criptosátira<sup>208</sup>. Este término se ajusta perfectamente a las sátiras no intencionadas o bien, como

<sup>206</sup> Mariana, *Del Rey y de la institución real*, p. 76.

<sup>207</sup> Etreros, 1983, p. 158. Sátiras en el ámbito de la política exterior.

<sup>208</sup> Lara Garrido, 1984, p. 238.

Lara Garrido repite constantemente en su trabajo, ambiguas<sup>209</sup>. Desde luego, es muy probable que *La Raquel* se haya convertido en sátira (en octavas sueltas o más extensamente) criticando al Conde Duque y su relación con los banqueros portugueses (sospechosos de criptojudáismo), todavía en su forma manuscrita antes y después de su publicación oficial (1643). Por ejemplo, en la octava treinta siete deduce Ulloa y Pereira, siguiendo unas alusiones paradigmáticas de tiranos como Nerón, Calígula y Tiberio:

De una torpe ramera en la esperanza  
vivimos, o suspensos o postrados,  
siendo al arbitrio de su infiel balanza  
los premios y castigos ponderados.  
Solo la liviandad de su mudanza  
nos tiene desvalidos o privados;  
tanta paciencia en pechos varoniles  
no los hace leales, sino viles<sup>210</sup>.

Por último, cabe insistir que la crítica es una de las reacciones naturales en muchas circunstancias, y a ella el público responde con ansias de conocer lo que Paul Ricoeur llama curiosamente la historia del presente<sup>211</sup>. Esta voluntad de recopilar información se ilustra en los famosos *Avisos* de Pellicer y de Barrionuevo.

La popular lectura de la época, los *Avisos de Madrid* de José Pellicer<sup>212</sup> y los más tardíos *Avisos* de Jerónimo Barrionuevo se presentaron como una especie de “diarios noticiosos”. La iniciativa de documentar e informar lo ocurrido en Madrid fue acogida inmediatamente como lectura propia y como fuente de panfletos y

<sup>209</sup> «En realidad, si la crítica no ha podido hasta ahora más que intuir, sin precisar, la vehemencia tribunicia del poema de Ulloa, no es únicamente porque necesitaba disponer de unas claves referenciales que sólo tras extenso rastreo en la documentación manuscrita han podido ser reveladas, sino porque, sobre todo, lo ha leído mediatizada por el efecto que persigue toda criptosátira y aquí está maravillosamente conseguido: la radical ambigüedad» (Lara Garrido, 1999, p. 246).

<sup>210</sup> Ulloa y Pereira, *La Raquel*, p. 119 (se trata de los vv. 289-296).

<sup>211</sup> Me parece que la idea general de este término se explica sola, pero para leer más, ver el interesante análisis en el prefacio del libro de Schwoebel (1968, p. 18).

<sup>212</sup> Ver al respecto un estudio sobre la cuestión de los *Avisos* en su función literaria, histórica o política en Clare, 1998.

libelos (Pellicer en tiempo del Conde Duque de Olivares<sup>213</sup>). Pellicer considera los rumores de la Corte como fuente esencial de sus cartas semanales. De modo general y con el espíritu de historiador/anunciador de sucesos, procura averiguar y confirmar los rumores que llegan a su oído, en particular para no caer en la trampa del simple cotilleo cortesano. Aunque Pellicer no se muestra inmune a las *doxas* de la Corte, en varias ocasiones, revela su aversión (por no decir odio) hacia los asentistas portugueses, protegidos por Olivares<sup>214</sup>. Veremos a continuación el papel de la historia en la sátira, tanto en verso como la menipea.

### 2.1.3 Transmisión y recepción, entre historia y ficción

En el marco del estudio sobre una figura histórica nos debemos fijar en dos puntos de vista: el histórico<sup>215</sup> y el literario, dos perspectivas que a mi juicio generan a veces confusión por la cercanía entre ambas. De hecho, al leer libros de expertos historiadores del Conde Duque, como Gregorio Marañón o John Elliott, no se puede hacer caso omiso de que en gran parte de su análisis sobre la *persona*, en realidad están analizando el *personaje*<sup>216</sup>. Se trata, pues, de averiguar si hablamos de *historia literaria* o bien de *literatura histórica*. Para este estado de la cuestión intentaré exponer la ambigua distinción entre estos dos términos que son una fuente continua de discrepancia dentro del campo entre las investigaciones tanto literarias como históricas, y

<sup>213</sup> Aunque Pellicer insistía en el hecho de no publicar sátiras hablando de los «mal intencionados» (Clare, 1998, p. 184, cita de Pellicer, *Avisos*, vol I, p. 77 el 3 de enero de 1640, donde muestra sus reticencias de publicar solo lo que es «digno de escritura»), sí que concedía importancia a los rumores de la corte. De todas formas, sus avisos son importantes para reconocer y comparar lo contado en las sátiras.

<sup>214</sup> Clare, 1998, pp. 190-191. Clare recuerda algunos de los comentarios que hizo Pellicer como respuesta a los ocurrido en Granda en 1640, donde culparon a los judeoconversos portugueses de ofender a la Virgen, hasta que al final confesó un ermitaño frustrado.

<sup>215</sup> En este punto es importante insistir en la autenticidad de la historia contada: si se trata de investigación histórica propiamente dicho; si los datos conseguidos son entrecruzados; si lo son, si serán auténticos o bien sin fundación, fruto de un rumor públicamente extendido pero falso (Bloch, 1999).

<sup>216</sup> Riandière la Roche en su trabajo sobre la tarea de investigación alrededor de los textos políticos de Quevedo habla del valor simbólico de los personajes históricos (Riandière la Roche, 2000, p. 350).

quizá entre lo ficticio y lo real percibido. Spitzer llama a este concepto la «pseudo-objective motivation», o sea, encontrar el sentido en donde lo carece, que correspondería a una misión implícita del lector<sup>217</sup>. A mi modo de ver, una lectura de la sátira política sobre el Conde Duque requiere una aclaración de los dos conceptos, sobre todo para no caer en la confusión de los temas, personas aludidas y referencias.

Como consecuencia de esta interacción vemos cómo el Olivares histórico se convierte en literario para volver a ser materia histórica dentro de una estructura narrativa fija. Es así que la persona se enfrenta a la figura histórica con la intervención de su personaje de ficción, e incluso interactuando el discurso narratológico-histórico con la referencia socio-política. De hecho, la relación entre política, historia y crítica literaria destaca en los teóricos contemporáneos<sup>218</sup>. Indagan en cuestiones políticas de su tiempo y contexto, estableciendo un enlace, un nexo evidente desde la historia hacia la relación entre texto y contexto político de su tiempo por medio de la literatura<sup>219</sup>.

La intermitencia en la comunicación de los hechos reales se debe a la pobreza de material para cruzar y coincidir referencias históricas. Sin tales referencias resulta imposible establecer una precisión contextual de la época tratada y, por tanto, se crea una carencia informativa que impide anunciar y adelantar las conclusiones históricas. Tal penuria se completa fácilmente con materia literaria.

White se pregunta, hablando de las representaciones del pasado humano en el discurso histórico:

<sup>217</sup> Spitzer, 1970, p. 13.

<sup>218</sup> Tanto White como Gramsci y Lukacs tratan del contexto comunista y su efecto social, por un lado, y de la derrota del fascismo, por el otro. Por supuesto que no hay lugar para la exposición de sus teorías, pero sí que hay algunas breves nociones desarrolladas por ellos que pueden contribuir a un estudio sobre el tema de la literatura histórica.

<sup>219</sup> Castro Ibaseta igualmente intenta matizar este tema. Pese a la muy conocida advertencia acerca del empleo de lecturas con escasa contextualización histórica, cabe reconocer que en temas de política y economía, eminentemente relacionadas a la experiencia humana, se diluye la frontera. Por tanto, esto puede generar algunas confusiones, cuando el motivo recurrente (reza, obedece al rey, decapita al tirano) no se cumple. Ver Castro Ibaseta, 2008, pp. 681-684.

How else can any past, which by definition comprises events, processes, structures, and so forth, considered to be no longer perceivable, be represented in either consciousness or discourse except in an “imaginary” way? Is it not possible that the question of narrative in any discussion of historical theory is always finally about the function of imagination in the production of a specifically human truth?<sup>220</sup>

Cuando se establece una división dicotómica entre la ficción y la historia, el texto se convierte en lo que Benjamín llama la «mise en abîme mnémico». De tal modo que lo histórico gira en una cadena perpetua de construcción de memoria desde una única memoria<sup>221</sup>, lo que se añade a un constante intento de distinguir la ficción de la historia. White, por su parte, lo llama *de-rhetoricization*<sup>222</sup>, disminuyendo así la retórica historiográfica a sus raíces y desnudándola de su contexto histórico. Otros prefieren enlazar los dos, como Murillo Ferrol, quien denomina a dicho enlace *historificación*<sup>223</sup>:

La historia pasa a ser pieza fundamental de la pedagogía política y, por consiguiente, añade al carácter de narración política, que posee desde la antigüedad, una directa intención pedagógica<sup>224</sup>.

Por tanto, entender escritores como Quevedo es todavía una tarea difícil cuando la cultura y el saber son tan ajenos a los nuestros. Riandière la Roche propone tres puntos que requieren el acercamiento pluridisciplinario para acceder a una obra de este estilo:

1. Elucidación de las múltiples alusiones políticas e históricas, mediante la búsqueda de sus referentes —historia de los acontecimientos, pero también de ideas y mentalidades—.
2. Análisis riguroso de la formulación de dichas alusiones y, para ello,
3. Restitución eventual, mediante un minucioso análisis filológico, onomástico e histórico, de la lectura correcta de los textos, algunos de

<sup>220</sup> White, 1987, p. 57.

<sup>221</sup> Benjamín, 2008, p. 33. Lo presenta en relación con lo que denomina «la rememoración».

<sup>222</sup> White, 1987, p. 65.

<sup>223</sup> Murillo Ferrol, 1989, p. 111.

<sup>224</sup> Murillo Ferrol, 1989, p. 113.

los cuales fueron considerados como apócrifos porque eran parcial o totalmente incomprensibles, por haber sido mal transcritos<sup>225</sup>.

A estos puntos se añaden las perspectivas que matizan el estudio, ya sea histórico o literario, y el papel que tiene el blanco de la sátira desde tres elementos:

1) El remitente. Parte del gran auge literario en aquella época se debe al deseo de la expresión artística individual. Al haber establecido el terreno y los medios no les queda sino participar y contribuir individualmente.

2) El destinatario. Informar y agrupar al pueblo alrededor de un texto, una idea, una manifestación poética de la crítica (lo que, como ya se ha visto con Santaella López, distingue la voluntad del pueblo de la opinión pública<sup>226</sup>).

3) El contenido. En el caso que me ocupa, el intercambio de la *Comunis Opinio* anti-olivarista, puesto que la elección del tema vino motivada por una cierta necesidad de dar su voz frente al sentimiento de estar viviendo en una monarquía en decadencia y en estado de crisis. En la poesía anónima la trama no pertenece al núcleo de la historia, o sea, el desarrollo argumentativo resulta menos relevante. Por ello, hay que insistir más sobre el efecto satírico por un lado y poético por otro (además, como se ha mencionado, la repetición del tema tratado también ayuda en el aspecto homogéneo, contribuyendo así a la transmisión del mensaje, si hay, y de la comicidad).

Este recordatorio de la triple perspectiva nos ayuda a reflexionar sobre la elaboración (o distinción) del personaje. En los dos primeros, remitente y destinatario, Olivares se presenta como mero instrumento; en términos benjaminianos podemos decir que se trata de una *reificación*. Actúa como una alegoría mediante la que se expresa su relevancia poética y no histórica, formando parte de asuntos irrelevantes en la historiografía general (mensaje, creatividad, arte literario, necesidad social, entre otros). Erigir a Olivares como único representante del gobierno responde a las dificultades de criticar lo abstracto e indefinido. Pasamos así al tercer punto, cuando el contenido se relaciona con la manipulación ideológica.

<sup>225</sup> Riandière la Roche, 2000, p. 361.

<sup>226</sup> Santaella López, 1990, en particular pp. 93-102.

Benjamin fue un pionero teórico al plantear la *reificación* del arte. Como bien se sabe, en épocas antiguas las noticias se difundían de forma más popular. Como describió el distinguido pensador italiano:

La asimilación del literato a la sociedad en la que vivía se realizó, por tanto, en el bulevar. En el bulevar era donde se mantenía a disposición de cualquier suceso, de un dicho gracioso o de un rumor<sup>227</sup>.

No obstante, hay otra perspectiva en el proceso de reificación del arte que puede aclarar el funcionamiento de la circulación de información crítica. No se trata únicamente de la transmisión y difusión de las noticias; en este tema ha sido muy probable que algunas de ellas fueran fabricadas para servir a un fin específico. «Fabrication, the work of *homo faber*, consists in reification»<sup>228</sup>, como defiende Arendt. La fabricación de las noticias deja un hueco importante en la creatividad poética de los escritores. Lo que implica un alto grado de importancia en el intercambio de las noticias, más que en el reconocimiento de su creador. De hecho, tal como ocurre con el producto manufacturado por la experiencia humana y la creatividad (i.e. producción masiva de una obra de arte), la vulgarización de la sátira poética reduce su valor, y por tanto, reduce la necesidad de credibilidad<sup>229</sup>. Por no conocer el origen, el simulacro puede ofrecer datos ambiguos con una parte basada en una verdad verídica y otra apócrifa.

Geoffrey Hartman estudia la literatura como una forma de tratar el sentimiento de trauma en la persona, principalmente mediante tratados de hechos reales, de acontecimientos históricos bien grabados en la memoria del narrador y la memoria colectiva. En estos estudios se comprueba la aproximación a varios campos, desde la

<sup>227</sup> El famoso crítico se refería a dos siglos más tarde que la época de Olivares y a París, pero el concepto es útil (Benjamín, 1980, p. 41).

<sup>228</sup> Arendt, 1998, p. 139.

<sup>229</sup> Es interesante mencionar la novela histórica como modelo de transmisión cultural entre historia y ficción. Una escrita recientemente es de Almudena de Arteaga, quien retoma todos los prejuicios sobre el Conde Duque y los destaca en todas las menciones del válido. Arteaga incluso detalla hasta la descripción física según los rasgos sacados de la sátira sobre su figura (Arteaga, 2006, p. 63). Otra novela histórica esencial es *Eminencia Gris* de Aldous Huxley, al contar la historia del Padre José, consejero del cardenal Richelieu, quien le ayudó a ser el válido, Huxley propone un estudio sobre el enlace entre la religión y la política (Huxley, 1945).

literatura del testimonio, la autobiografía hasta la psicoanalítica, que son asuntos secundarios para este estudio. Hartman señala asimismo que:

Emphasis falls on the imaginative use of language rather than on an ideal transparency of meaning. The real—the empirical or historical origin—cannot be known as such because it presents itself always within the resonances or «field» of the traumatic<sup>230</sup>.

En este estudio se trata del trauma transmitido en los textos y creado por la impactante quiebra en la tradición entre ambos, consejero y rey, en su designada y respetada función. Olivares alcanzó una importancia significativa como figura política: comenzó como un simple consejero y llegó a administrador mayor, que además asumía los supuestos papeles del rey. Elliott explica este cambio por la cantidad del trabajo administrativo que había surgido tras el aumento de responsabilidades<sup>231</sup>. Esta ruptura con la tradición asustaba y traumatizaba al pueblo, dando lugar a la expresión literaria de acusaciones diversas. Aunque la poesía y la literatura que Hartman ilustra como ejemplos están más desarrolladas que la poesía satírica y anónima de mi tema<sup>232</sup>, la metodología en forma de motivación resulta parecida.

Para tratar la reforzada relatividad que caracteriza los estudios interdisciplinarios (y que crea desconfianza generando dudas en ambos ámbitos, literario e histórico) nos tenemos que preguntar por la validez de la información recibida frente al mensaje transmitido. La situación de anonimato crea un tipo de homogeneidad y en el caso de autores conocidos, sea por firma propia, sea por atribución, se habla más a menudo del autor responsable de su creación. En los textos de Quevedo, el poeta no muere, sino que se funde con su texto para resurgir en cada chiste y cada referencia, satírica o moral.

En cuanto a los textos que claramente se dirigen hacia la búsqueda de un cambio político encontramos una gran variedad, producto de motivaciones concomitantes. Se trata de lo que podría llamarse la

<sup>230</sup> Hartman, 1995, p. 544.

<sup>231</sup> Por varias razones, como el paso del sistema feudal al sistema monárquico, el principio de la colonización y la apropiación de tierras lejanas o el avance tecnológico que permitió tal desarrollo.

<sup>232</sup> En su artículo, Hartman se refiere en varias ocasiones entre otros a Coleridge, Wordsworth y Keats.

escritura de Pedagogía Política. Este estilo de escritura condujo a una futura praxis enunciativa que relacionaba las figuras en el poder con los textos histórico-literarios.

Sin embargo, antes de hablar del tema de la pedagogía política cabe hacer hincapié en *Las Empresas* de Saavedra Fajardo. En la Empresa XXVIII concluye el teórico político:

La Historia es una representación de las edades del mundo. Por ello la memoria vive los días de los pasados. Por lo cual, es menester que busque el príncipe amigos fieles y verdaderos que le digan la verdad en lo pasado y en lo presente<sup>233</sup>.

En otras palabras, es importante para el príncipe que encuentre historiadores y escritores que cuenten la verdadera historia. El embajador reconoce que al mismo tiempo que la historia puede utilizarse de una manera constructiva, también puede crear y reforzar prejuicios.

La pedagogía política no es enseñanza metodológica; es posible, incluso, leerla como anti-mayéutica. Se trata de un tipo de enseñanza que tiene como fin alcanzar un saber epistemológico, universal y perpetuo. Por tanto, la recepción de tales textos provoca cierto rechazo, ya que son generalizaciones de *savoir-faire* y menos *pouvoir-faire*. Esto genera un conflicto en su interpretación por el pueblo, frente a la teoría política que el mismo público intenta propagar y defender. Tal interpretación se basa en la interacción social que corre pareja, en cierta medida, con la literatura (en particular, con la literatura involucrada), hecho que otorga un peso más importante a los escritos histórico-literarios que a los propios hechos históricos y la práctica política.

Habermas se pregunta qué ocurre cuando uno sale de su ámbito privado a la esfera pública<sup>234</sup>. Como bien se sabe, el concepto exterior en la persona genera una transformación relativa tanto a su actitud como a su perspectiva pública y personal. El espacio público desempeña un lugar donde puede existir una voz sin que proceda de interés personal (aunque es probable que esté motivada por el personal). Se trata de presentar cierto aspecto individual como universal. A pesar de que Habermas se refirió a la esfera mediatizada (periódico,

<sup>233</sup> Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, p. 414. Empresa XXVIII.

<sup>234</sup> Habermas, 1981, en particular p. 149 y cap. VII.

radio, etc.), la lectura de las sátiras en público tuvo el mismo efecto. Además, Habermas defiende que el carácter intrínseco del público es violento y, por ende, la información transmitida en la esfera pública es más una queja, un desacuerdo, o bien una base de efervescencia política y social (más aún en momentos de crisis económica). De tal forma, el Conde Duque, como particular, se transformó rápidamente en una sinécdoque de la esfera gubernamental generalizada. Aunque estoy de acuerdo con el resultado, no comparto el razonamiento. Hoy se demuestra que este mismo carácter se basa en el instinto de compartir experiencias. Particularmente ante un enemigo común, las quejas compartidas refuerzan el sentimiento de pertenencia.

White, por su parte, distingue entre una variedad de narrativas según la meta principal del narrador: describir una situación, analizar un procedimiento o acontecimiento histórico o, simplemente, contar una historia. El investigador estadounidense afirma que lo que distingue narración histórica y ficción es el hecho de que la narrativa histórica está simplemente basada en hechos reales y la ficción son hechos inventados, imaginados:

The *doxa* of the profession, in other words, took the form of the historical discourse —what it called the true story— for the content of the discourse, while the real content, politics, was represented as being primarily only a vehicle for or an occasion of storytelling<sup>235</sup>.

En el caso de la sátira política, no obstante, tal afirmación se vuelve menos dicotómica por el simple hecho de que más que la narración, los hechos «históricos» son en parte ficticios, y viceversa.

Para ilustrar un ejemplo de esta dificultad, Riandière la Roche se refiere a dos obras de Quevedo: *La hora de todos* y *La vida de Marco Bruto*<sup>236</sup>, donde se evidencia una clara agenda política que influye en su presentación de los hechos:

[...] tenemos que considerar a Quevedo como un producto de la historia, y productos de la historia son sus obras, lo que no significa que las podamos utilizar como documentos neutros, y confundir sus afirmaciones con la verdad histórica de los hechos por él relatados<sup>237</sup>.

<sup>235</sup> White, 1984, p. 5.

<sup>236</sup> Riandière la Roche, 2000, p. 363.

<sup>237</sup> Riandière la Roche, 2000, p. 350.

Castro Ibaseta afirma que la cuestión de pertenencia literaria o histórica de las sátiras relacionadas con el Conde Duque no tiene respuesta<sup>238</sup>. En su explicación tiende a objetivar la dicotomía entre la historia y la literatura recordando que uno no puede ser utilizado por un propósito sobre-interpretativo.

Quizá sea más conveniente destacar que la literatura satírica en contra del mal gobierno no era tanto una fuente histórica que describe los acontecimientos, sino un arma de oposición. A pesar de los datos, a veces verídicos y confirmados, es evidente que ellos coinciden con exageraciones y expresiones de intereses personales – políticos y sociales– de parte de su autor. Por ello, tal literatura histórica más que historia literaria nos presenta un testimonio de un cambio importante en la sociedad<sup>239</sup>.

Conviene ilustrar este punto con el ejemplo de un leitmotiv de la sátira anónima que presentaré más adelante, me refiero a los tres confidentes del Conde Duque: José González, Pedro Valle de la Cerda y Jerónimo de Villanueva. Los tres eran poderosos nobles, hombres de confianza del valido, que recibieron elevados cargos en el gobierno. El riojano González, un abogado de la cancillería de Valladolid, seguirá después de la retirada de su protector bajo el servicio del monarca<sup>240</sup>. D. Jerónimo de Villanueva, Protonotario de Aragón y uno de los miembros del Consejo de Guerra, no tuvo la misma suerte, pues entró en prisión<sup>241</sup>. El tercero, D. Pedro Valle de la Cerda, el consejero de finanzas (hijo del creador de los *erarios públicos*), terminó suspendido y con multas junto con D. Fernando de Ojeda. Los tres suelen ser mencionados junto a D. Diego Mejía y Guzmán, el marqués de Leganés, miembro del Consejo de Estado.

<sup>238</sup> Castro Ibaseta, 2008, pp. 80-81.

<sup>239</sup> Una fuente de los textos precedentes y la evolución de la sátira se encuentra en la tesis de Castro Ibaseta, 2008; Ettinghausen (en Vaíllo y Valdés, ed.), 2006; Pérez Lasheras, 1994; Rosales, 1944.

<sup>240</sup> «Les liens familiaux, les relations et les réseaux de fidélité jouèrent un rôle appréciable dans le recrutement du personnel de la haute administration espagnole» (Fayard, 1981, p. 351).

<sup>241</sup> Aviso de 6 de septiembre de 1644: «La Inquisición prende a don Gerónimo Villanueva.-El vulgo lo relaciona con el caso del monasterio de San Plácido» (Pellicer, *Avisos históricos*, p. 245).

Las piernas todas de hierro,  
porque con mi orden yerran  
han sido, y son Leganés,  
González, y Valle, Cerda.  
Los pies bien se ve que son  
aunque al fin de mala tierra  
por lo que son Proto-largos  
de tierra de Villanueva.  
Con esta formada estatua,  
ha querido mi potencia  
que me adore todo humano  
y todo poder me tema<sup>242</sup>.

<sup>242</sup> Núm. 8 en la antología, titulado *La estatua de Nabucodonosor a la caída del Conde Duque por enero de 1643*, vv. 17-28.

## 2.2 Sobre los textos

La concentración de las sátiras en la década de los años cuarenta es evidente, ya que son los años de los mayores trastornos políticos, tanto del exterior como del interior. Se trata de la época de la desilusión en la que desembocan todos los resultados de la política del privado. El año 1642, por ejemplo, la decepcionante situación incita a los poetas, críticos y políticos a una escritura más feroz solo para alegrarse con la retirada del valido, lo que anticipó el golpe final del año siguiente.

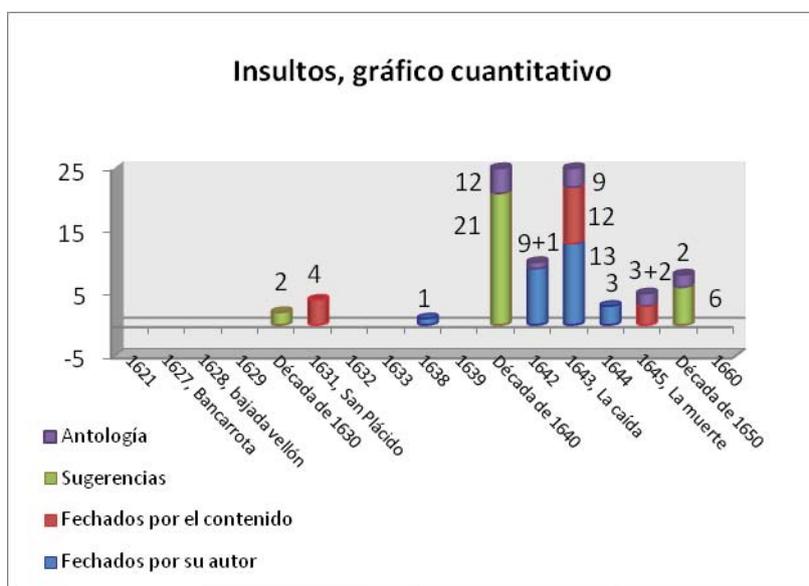


Gráfico 1: Exposición cuantitativa de los poemas satíricos anónimos

El gráfico cuantitativo se basa en un corpus literario seleccionado de 97 textos tomados de diferentes estudios, más 29 que han sido transcritos y editados en el tercer capítulo (en color morado). En total, 126 poemas relacionados con el tema. Entre los poemas se incluyen sonetos, letrillas, romances, coplas, décimas, quintillas... En su gran mayoría no son excesivamente agresivos y procaces, pero mantienen un claro tono burlesco. Entre los 97 de otros estudios del tema (color azul, rojo y verde claro) he colocado 71 en fechas según tres

características: los que son fechados por el autor o por el investigador, los que se marcan por el contenido y los que son datados por mis sugerencias; los otros 26 están incompletos o simplemente demasiado breves y/o generales.

Este gráfico muestra claramente el enlace político, histórico y literario que existe en la escritura satírica con un especial énfasis en la influencia que tuvo esta literatura como motivación principal para el desarrollo de acontecimientos históricos claves<sup>243</sup>.

Se pregunta, pues, si la caída de Olivares no fue precipitada por la ayuda de Quevedo, Adam de la Parra, el Doctor Rosales y muchos más. Parece que, contrariamente a lo que se solía decir de esta literatura de insultos, su principal aporte era vocear la esperanza a un cambio de una nueva era, de una España regenerada.

En la *Sátira política de la España Moderna* de Teófanés Egido López<sup>244</sup> se encuentran nueve sátiras en las que Olivares es el protagonista directo. Marañón, por su parte, contabiliza en su libro *El Conde Duque de Olivares, la Pasión de mandar*, 56 textos cuyos autores son «poetas de último orden»<sup>245</sup>. Más recientemente Etreros, en *La Sátira Política en el siglo XVII*, menciona a Olivares como el protagonista principal o de forma indirecta alrededor de 287 veces<sup>246</sup> (aunque algunos de los poemas se repiten en varios manuscritos con tipografía distinta y con pequeñas variaciones).

Obviamente, la cantidad que aparece en estas listas resulta reducida. En Marañón, como nota muy bien Moncó, la característica esencial en su recuento propone a Olivares como protagonista directo, y no considera todas las ocasiones en las que el Conde fue representado por analogías y aquellas en las que su persona forma parte del texto-suceso. En este último caso, el inventario puede resultar considerablemente más elevado, ya que existe una cantidad de textos de la segunda mitad del siglo XVII en los que los poetas tratan de la época post-olivarista sobre hechos sucedidos a lo largo de la derrota de la monarquía española. Además, los textos mencionados arriba son, en

<sup>243</sup> Rosales concluye un interesante estudio sobre el tema diciendo que la poesía política, sin duda, afecta a la historia (Rosales, 1950, pp. 42-43).

<sup>244</sup> Egido López, 1973, pp. 105-180.

<sup>245</sup> Marañón, 1952, p. 416, mencionado igualmente en el artículo de Moncó, 1993, p. 10.

<sup>246</sup> Etreros, 1983, pp. 211-402. He contado 287 poemas entre un corpus documental de más de 2000 obras.

su mayoría, textos breves; los escritos más elaborados son de autoría más conocida (aunque puede que parte de ellos estén erróneamente atribuidos). En realidad, la lista de los antiolivaristas resulta relativamente extensa, e incluye nombres de arbitristas, políticos, religiosos y letrados, entre ellos el Doctor Juan de Espino, el Inquisidor Juan Adam de la Parra, Mateo Lisón y Biedma, Sancho de Moncada, el obispo Palafox y Mendoza, Matías Novoa, Dr. Rosales, Vélez de Guevara, Saavedra Fajardo, Fray Hortensio Paravicino, Don Luis Pacheco de Narváez, Baltasar Gracián y, por supuesto, Francisco de Quevedo.

Como vamos a ver en la antología presentada en el tercer capítulo, se trata sobre todo de poemas que critican ciertos momentos de la vida del privado e intentan reducir y debilitar su estatura de estadista. Según la enseñanza socrática, para ser noble y virtuoso hay que comportarse como tal. De hecho, si el Conde Duque no puede respetar ciertos códigos de la moral cristiana, no debe dirigir un gobierno. Si no lo han bendecido con la legitimidad de origen, por lo menos debe poseer la legitimidad de ejercicio. Esto construye una gran parte del tema principal de las sátiras. Entre los acontecimientos criticados de la vida del privado están algunos de su vida amorosa y familiar, su relación con Isabel de Anversa (con la que tiene un hijo, don Julián) y el famoso episodio con connotaciones de brujería y relaciones infames con monjas del convento de San Plácido; su política belicosa, que costó grandes gastos y muchas vidas humanas, sin llegar, según sus detractores, a ningún éxito significativo; su política económica que prácticamente vació los fondos de la Corona; y, respecto a su fe cristiana, se le acusó de contaminar la pureza cristiana favoreciendo a los judeoconversos portugueses. Siguiendo esta línea, sus enemigos construyeron la imagen de un hombre avaricioso, vanidoso y mohatrereros (los mismos vicios atribuidos al pueblo judío):

¡Oh, tú, malquisto Conde, mal cristiano!  
¿Adónde han de parar tantas maldades,  
tributos, homicidios, tiranías?<sup>247</sup>

<sup>247</sup> Egido López, 1973, p. 125, escrito por un anónimo.

### 2.2.1 Textos satíricos: Olivares el hechicero, *La cueva de Meliso* y San Plácido

Sin lugar a dudas, uno de los temas más llamativos es el de Olivares como practicante de hechicerías y brujerías. Muchos rumores corrieron acerca de él como aficionado a la brujería y relacionado con el Diabolo en textos como *Delitos y hechicerías*<sup>248</sup>, *La cueva de Meliso* y múltiples poemas, donde Olivares aparece como apasionado lector del Corán, o relacionado con el hechicero Jerónimo de Liébana quien trajo de Francia fuertes hechizos para despojar a Olivares del valimiento<sup>249</sup>. Así que, como expone Comellas, la magia y el demonio y todos los temas prodigiosos eran un gusto generalizado en la época<sup>250</sup>. Está perfectamente descrito en el texto anónimo *Delitos y hechicerías*:

dijo: Que el mentir alguna vez antiguamente era afrenta; pero ya gracias a Dios desde que vino el Espíritu Santo, el mentir mucho se tolera, y ya gracias a Dios se toleran los adulterios, y ya gracias a Dios se lee el Alcorán. Comunicó también con judíos, e hizo venir de Salonique a un grande hechicero, y a otros, y hoy los tiene en la Corte. Y repugnándolo el Santo Oficio respondió: Que era servicio del Rey. Y propúsose concediese Sinagoga en Madrid, aunque lo repugnaba la mayor parte de los Consejos de Estado e Inquisición, y teólogos que se juntaron para ello<sup>251</sup>.

Entre los varios episodios infames protagonizados por el Conde Duque, quizá el más destacado corresponde con el del convento de

<sup>248</sup> En *Delitos y hechicerías que se imputan a el Conde Duque de Olivares*, escrito anónimo, el valido aparece como la persona que practica la hechicería para encantar al rey, además de doctrinarse en el Alcorán (el cual apareció en su biblioteca después de haber conseguido un permiso especial de la Inquisición). El primero de ellos corresponde a los folios 148 a 152, vuelto del manuscrito de la BNE ms. 7.968, titulado genéricamente *Papeles varios y curiosos de la vida y ministerio del Conde Duque de Olivares*, aunque estos en concreto se encabezan como *Delitos y hechicerías que se imputan al Conde de Olivares, valido del Rey Nuestro Señor D. Felipe IV*.

<sup>249</sup> Jerónimo de Liébana era un poderoso brujo según los escritos. Hasta su apellido está relacionado con la magia nocturna ya que 'liébana' o 'lebana' en hebreo significa 'Luna Llena', durante la cual había personas que se dedicaban a la magia negra y a la herejía iluminista.

<sup>250</sup> Comellas, 1991, p. 80.

<sup>251</sup> Domínguez Ortiz, 1992, p. 66.

San Plácido<sup>252</sup>. Según Marañón, se trata de una «realidad mezclada con el delirio de una fantasía popular, sensual y pervertida por la represión»<sup>253</sup>. San Plácido era un convento de monjas benedictinas fundado en febrero de 1623 por un amigo del valido, el protonotario de Aragón, Jerónimo de Villanueva. Según decían las sátiras, el lugar de culto rápidamente se transformó en la sede demoníaca para los placeres del Conde Duque, el rey y sus más cercanos. Las historias y versiones contadas sobre el convento son diversas, pero la mayoría transcurren entre la secta de los alumbrados, cuerpos poseídos por demonios y aventuras carnales del Monarca:

Empreñó a mi señora la Condesa  
el mismo diablo; mal pudiera otro,  
que sólo yegua tal requiere potro  
apacentado en la infernal dehesa.  
El Conde, que sus culpas ya confiesa,  
sintiéndose cargado del guillotro,  
la dice: “Hermana, en tanto que despotro,  
con Bercebú obrad vos, yo con Teresa”.  
Lucióse al fin la nueva diligencia,  
que el diablo trabajó como un palomo.  
Diré el suceso, si me dan licencia:  
Dinero fue de duendes, si no ¿cómo  
de Sodoma el preñado, y Su Excelencia  
al yerno y concuñado les dio?, ¿cómo?<sup>254</sup>.

A partir de 1628 se oían rumores sobre monjas poseídas por seres maléficos. La protección frente a la Inquisición que concedió el Conde Duque fue suficiente para causar rumores de cierto interés personal alejando este lugar de los ojos inquisitoriales. Además, según los historiadores, él visitaba frecuentemente dicho convento para consultar con la priora, Teresa Valle de la Cerda, acerca de un futuro heredero y pedir a las monjas que rezaran por la causa<sup>255</sup>. Según otras fuentes menos verídicas, como en el ya mencionado *Delitos y hechicerías...*, se decía que:

<sup>252</sup> Para un estudio sobre este episodio ver Puyol Buil, 1993; Muñoz Pérez, 2013; Domínguez Ortiz, 1992.

<sup>253</sup> Marañón, 1952, p. 198.

<sup>254</sup> Egido López, 1973, p. 127.

<sup>255</sup> Elliott, 1991, p. 419.

Llevó el Conde Don Gaspar de Guzmán a su mujer, Inés de Zúñiga, a San Plácido, y en un oratorio (otros dijeron que en el coro) tuvo acceso con ella, viéndolo las monjas que estaban en él, de que resultó hincharse la barriga a la condesa, y al cabo de once meses se resolvió, echando gran cantidad de agua y sangre, lo cual fue muy público en Palacio, y las monjas decían: «O Dios no es Dios, o esta señora está preñada»<sup>256</sup>.

Lo que glosa Domínguez Ortiz:

Es este un asunto en el que la fantasía popular se dio libre curso: supuestas orgías, sacrilegios, hechizos... La verdad era mucho más simple, y en lo que atañe al Conde Duque se reduce a una credulidad excesiva, alimentada por su vehemente deseo de conseguir un heredero varón, legítimo, que asegurara la continuidad de su Casa; favor que esperaba lograr del cielo gracias a la intercesión de una monja visionaria y milagrosa<sup>257</sup>.

Este episodio le va a seguir hasta su caída ya que en 1643 abrieron de nuevo la investigación, eso sí, por razones políticas<sup>258</sup>.

Desde luego, una lectura de los poemas en cuestión revela repeticiones de temas tanto para criticar a Olivares como genéricamente hacia los validos y la figura de autoridad y poder. No obstante, la crítica deja a salvo el inquebrantable ideal monárquico. Se nota claramente de un lado la admiración a la figura del rey y del otro la desconfianza hacia la figura de Olivares, la misma persona que usurpó, robó y manipuló astutamente al rey para que este le cediese el poder ejecutivo. Es decir, nada de lo ocurrido es culpa del rey, por lo menos no de manera directa, solo preside una leve crítica por dejarle el mando al privado:

Subí, privé, mas miento, que el privado  
es hoy el rey de cuanto estuvo unido,  
pues dos reinos, cien plazas he perdido  
y un tío y dos hermanos le he quitado.  
La plata de ambas Indias le he agotado  
y ejércitos enteros consumidos,

<sup>256</sup> Domínguez Ortiz, 1992, p. 67.

<sup>257</sup> Domínguez Ortiz, 1992, p. 22.

<sup>258</sup> Elliott, 1991, p. 644.

la sangre de inocente he vertido  
y la magia infernal de consultado.  
Un hijo descasé y le casé luego,  
pasele del burdel al señorío,  
siendo con Dios y con el mundo falso.  
Mas, como nada dura con sosiego,  
retiro haciendo al rey él hizo el mío.  
¡Oh, verdugo, oh cuchillo, oh cadahalso!<sup>259</sup>

Diego Saavedra Fajardo constata este planteamiento en su escrito, *Idea de un príncipe político-cristiano en cien empresas*<sup>260</sup>. El diplomático sospecha que el nombre de valimiento atrae el odio y el desprecio a este oficio; cambiando el nombre a la de prefectura o presidencia mayor, se alejaría la envidia. De mismo modo, el oficio anunció lo que se llamaría en el futuro el primer ministro o presidente<sup>261</sup>, como lo afirma Tomás y Valiente, refiriéndose del tema:

Es interesante el hecho de que el término *Primer Ministro* aparezca muy frecuentemente en obras como las de Saavedra (1640), Baños (1647) y Portocarrero (1700), y no en las de principio de siglo, en las que predominan las voces *privado* y *valido*, especialmente la primera. Ello está en claro paralelismo con la aparición oficial del título de Primer Ministro en tiempos de Haro, y con frecuente uso a partir de entonces<sup>262</sup>.

El famoso episodio de San Plácido sigue también en *La cueva de Meliso* donde se presenta como un acontecimiento verdadero para describir el carácter de Olivares. En este caso se trata de la sede del demonio, un tema repetitivo relacionado con el convento:

Que el fuego encenderá en aquel distrito,  
tiene en Madrid su asiento,  
del gran mártir San Plácido el convento,  
que ayudará a tu empresa.  
Allí ha de profesar Santa Teresa,  
y con su monja unida,

<sup>259</sup> *Soneto al Conde Duque de Olivares*, núm. 7 en la antología. Según Marañón, algunos lo atribuyen al Almirante de Castilla (Marañón, 1952, p. 419).

<sup>260</sup> Carrasco, 2009, p. 168.

<sup>261</sup> Carrasco, 2009, p. 169.

<sup>262</sup> Tomás y Valiente, 1982, p. 148.

juntará espiritual y carnal vida,  
 con traza tan perfecta,  
 que hasta en Palacio cundirá su secta.  
 Tú, y el protonotario,  
 los patronos seréis de aquel santuario.  
 Los dos como patronos,  
 dentro frecuentareis las confesiones,  
 con las siervas hermosas,  
 de Dios, y las tratareis como a esposas.  
 Un nuevo Apostolado,  
 de once de ellas haréis [...] <sup>263</sup>.

Pese a que la *Conspiración Herético-cristianísima* (1642) de Adam de la Parra se dirigió contra Francia, también cabe la posibilidad de que se trate de una de las inspiraciones de *La cueva de Meliso*. Publicada en Murcia en 1634, *La cueva* resulta igualmente de matiz satírico crítico. De hecho, Según Joaquín de Entrambasaguas, la obra anónima puede haber sido escrita por Adam de la Parra, como se expresa en algunos versos que coinciden entre la décima de De la Parra y *La cueva*:

Los que sean tus hechuras,  
 aunque todos de malas esculturas,  
 tendrán amontonados,  
 los oficios, riqueza, renta, estados.  
 A Valle y a Contreras  
 obedientes tendrás en muchas veras.  
 De Contreras y Valle  
 y de otro gran señor no habrá quien calle  
 no sólo en su limpieza,  
 de y en lo flaco de su naturaleza.  
 Cuando vean por su olvido  
 que siete mil de hambres han perecido,  
 serán ministros fieles,  
 pues ahogaron a tantos sin cordeles <sup>264</sup>.

<sup>263</sup> Comellas, 1995, p. 98, vv. 352-368.

<sup>264</sup> Adam de la Parra, *Conspiración Herético-cristianísima*, p. XL. Por mi parte, no veo más similitud entre estos dos textos que la que hay en toda la poesía anónima.

### 2.2.2 Quevedo, escritor político por excelencia

La privanza tiránica es semejante al cohete, pues resplandece como él al subir y, llegado al cielo, parece estrella. Llévase tras sí los ojos de todos. Lo mismo que le sube, que es la pólvora, eso le va disponiendo para que caiga oscuro en humo y hecho ceniza<sup>265</sup>.

Entre todos los escritores multifacéticos y de carácter interdisciplinario de la primera mitad del siglo XVII, Quevedo era uno de los más obsesionados por el tema del privado. Durante veinte años, el humanista madrileño escribe sobre el privado desde flotantes puntos de vista. En *Discurso de las privanzas*, uno de sus primeros escritos sobre el tema, se nota una amplia y ambiciosa variedad de crítica y advertencia, hasta a veces reprobación, especialmente cuando se trata de hablar del oficio de manera generalizada. Sin embargo, al referirse a los personajes en función (Duque de Lerma seguido por el Conde Duque de Olivares), pasó a cierta reverencia respetuosa y hasta alabanza. Maravall llega a resumir las obras de Quevedo diciendo lo siguiente:

Quevedo no es un pensador que medite, más o menos sistemáticamente, sobre teoría política; pero es un interesante escritor político a utilizar como documento: es un testimonio de su época. A través de sus ambigüedades, incoherencias, contradicciones entre diferentes pasajes de sus obras, su lectura nos ayuda a entender las vacilaciones de la mentalidad barroca, las oscilaciones en las que se traduce, en la mente del escritor que las contempla, la inestabilidad del siglo barroco, y, por debajo de todo esto, los movimientos de inconformidad, de desviación, de rebelión, y correlativamente las respuestas de reforzamiento autoritario y de represión y castigo, que sacuden continuamente a la sociedad de la época<sup>266</sup>.

Volveremos más adelante sobre el tema de la meditación de Quevedo como testimonio. De modo general, el humanista refleja su razón de Estado y su razón de ser mediante una amplitud de perspectivas: comedias, discursos y alrededor de 875 poemas, de una variedad importante de subgéneros, como la poesía satírica, satírica burles-

<sup>265</sup> Quevedo, *Discurso de las privanzas*, p. 248. En la nota al pie número 182 dice Díaz Martínez que esta imagen de cohete es frecuente en Quevedo.

<sup>266</sup> Maravall, 1982, p. 72.

ca, poesía amorosa, religiosa, y muchos otros de carácter moralizante. De hecho, entre todos los subgéneros, los que más cultivó son los textos satíricos. El escritor barroco asimilaba la sátira como género noble, clásico y digno de representar la seriedad y agudeza de su crítica.

No se reservó en mostrar su propio *ars gubernandi* en gran parte de sus obras (i.e. *Política de Dios, la Vida de Marco Bruto, España defendida, La Hora de Todos, Mundo caduco y Grandes Anales de quince días, Lince de Italia, Visita y Anatomía de la cabeza de Richelieu, Carta al serenísimo muy alto, y muy poderoso Luis XIII...*). *La España defendida*, por ejemplo, fue escrita durante el valimiento de Lerma y por lo tanto Quevedo esquivó nombrarlo. Aunque eso no impidió ciertas aseveraciones de tipo político:

Es natural de España la lealtad a los príncipes, y religiosa la obediencia a las leyes y el amor a los generales y capitanes. Siempre en todos los reyes que han tenido, buenos o malos, han sabido amar los unos y sufrir los otros. [...] España // [123r.] con la riqueza trujo así codiciosos los sirios y fenices, los griegos y los romanos y los sarracenos, de quien el mar defendió sus puertos hasta que los trujo un traidor [refiriéndose al Conde Julián]<sup>267</sup>.

Como se nota en la cita, la conclusión de Riandière la Roche confirma que los «críticos han subrayado la escasa cohesión y originalidad de los textos quevedianos y la ausencia de espíritu sistemático y método del escritor»<sup>268</sup>. En la *España defendida* tal como los otros textos tardíos aparecen múltiples ambigüedades e inconsistencias. Algunas concurren con el ambiente general (utópica y esperanza lauditaria por un cambio en los años veinte y decepción y venganza en los treinta y adelante), otras son más personales (muy ambiciosa labor contra un gobierno, pero plagada de toques de visión individualista formada por preocupaciones políticas del autor).

Serrano Poncela, en *Formas de Vida Hispánica*, indica, fantasiosamente o no, que Quevedo hacía literatura debido al fracaso en la vida política<sup>269</sup>. Esto pudiera matizarse mejor si se aplicara esta afir-

<sup>267</sup> Quevedo, *España defendida*, p. 170.

<sup>268</sup> Riandière la Roche, 2000, p. 346.

<sup>269</sup> Lo recuerda Urí Martín en su edición crítica, retomando esta visión del autor barroco (Quevedo, *El chitón de las tarabillas*, p. 42, nota 83).

mación a los escritos de índole específicamente política desde diferentes perspectivas: en *Lince de Italia*, por ejemplo, el poeta escribió consejos a Felipe IV sobre su política internacional; o en *Discurso de todos los diablos* presentó una crítica (y no insultos, precisamente) sobre la figura de Olivares<sup>270</sup>; *El chitón de las tarabillas*, por otra parte, sugiere la mejor manera de gestionar la economía.

A lo largo de su gobierno, Olivares iba mostrando vicios que solían encajar con la visión de la avaricia de poder. Paralelamente, iba creciendo la obsesión política de Quevedo y su crítica al poder centrada en la soberbia, adulación, hipocresía, injusticia, tiranía y el perpetuo combate entre el bien y el mal gobierno. El humanista reivindicaba el hecho de que el rey, elegido por Dios, personifica el único ser digno de gobernar (buen gobierno); cualquier otro hombre que no fuera meramente ayuda sería usurpador con vanas pretensiones (mal gobierno).

En los inicios de la relación de ambos, Quevedo y Olivares, existió cierta ambigüedad. Quevedo fue empleado por el Conde Duque como parte de su estrategia propagandista asimilando en su proyecto al poeta más feroz y más agudo en la época. O sea, añadió su pluma en la importante misión de contrabalancear los crecientes libelos, diatribas y pasquines que aparecieron contra su persona y política (junto a escritores como Francisco de Rioja, José González, Luis de Ulloa y Pereira y Diego Jiménez de Enciso). Sin embargo, en la última de sus obras de propaganda se nota una doble cara que alaba al rey, pero al mismo tiempo critica ferozmente su favorito y la conducta de este frente al poder.

En su prólogo a la *Execración contra los Judíos*<sup>271</sup>, dicen Fernando Cabo Aseguinolaza y Santiago Fernández Mosquera que *El chitón*<sup>272</sup>, la comedia *Cómo ha de ser el privado* y el romance *Fiesta de toros literal*

<sup>270</sup> Pabón Núñez, 1949, p. 12. De hecho, se puede igualmente aludir a la visión Jackobsiana afirmando que la noción de toda literatura es un acto político, particularmente si se escribe de política. El lenguaje es, en cierta forma, una búsqueda del poder, que a su vez, es político.

<sup>271</sup> Como se sabe, el título original de la obra la resume perfectamente *Execración por la fe católica contra la blasfema obstinación de los judíos que hablan portugués y en Madrid fijaron los carteles sacrílegos y heréticos*. Sin embargo, sigo en el trabajo la conocida abreviación por facilitar la referencia, breve y bien establecida.

<sup>272</sup> Pabón Núñez dice que *El chitón de las tarabillas* fue hecho por razones fiscales para silenciar a los oponentes bajo anonimato, como el señor «Pedrisco», «Tira-la-piedra» y «Esconde-la-mano» (Pabón Núñez, 1949, p. 26).

y alegórica (las tres obras que escribió Quevedo bajo el mando de Olivares) esbozan «una imagen de Olivares como hombre de estado devotamente entregado a sus tareas de gobierno»<sup>273</sup>. Este comentario hay que complementarlo con la visión más crítica de Urí Martín, que por su parte reclama que las obras enfatizan la importancia de la figura del rey, dirigiéndose a él recordándole que el trabajo de un valido es aconsejarle y no tomar decisiones por él<sup>274</sup>.

Paulatinamente, el antiolivarismo empezó a ir mano a mano con el creciente antijudaísmo<sup>275</sup>. Para poetas con el afán de crítica política como Quevedo, Olivares se manifestó directamente como el responsable del mal de la corona. Su odio está muy bien expresado en su obra de 1633, la *Execración contra los judíos*, o en *La hora de todos y la Fortuna con seso*, en la parte denominada *La isla de los Monopantos*. En esta, Pragas Chincollos (anagrama de Gaspar Conchillos, por el nombre del bisabuelo paterno de Olivares<sup>276</sup>, el jurista Lope Conchillos, secretario del emperador y conocido converso) es el príncipe de un pueblo habitado por «hombres de cuadruplicada malicia, de perfecta hipocresía, de extremada disimulación, de tan equívoca apariencia»<sup>277</sup>.

En relación con las acusaciones de Quevedo se encontraban varios poemas que recalcan los citados enlaces familiares. Un poema anónimo está mencionado en *Memoriales y cartas de Olivares* por Elliott y de la Peña, donde sus versos tratan indudablemente de aquel bisabuelo:

Este es aquel descendiente  
de Lope Conchillos mozo,  
solo en un hecho famoso  
y en todos impertinente.

<sup>273</sup> Quevedo, *Execración contra los judíos*, p. XI.

<sup>274</sup> Quevedo, *El chitón de las tarabillas*, p. 13.

<sup>275</sup> Volveré con más detalle sobre este tema en el capítulo II.

<sup>276</sup> Según Greer, la abuela materna, Inés de Velasco y Tovar, era igualmente conversa (Greer, 2006, p. 191). Me parece improbable, ya que era la hija de Juan Sancho de Tovar y Velasco, I Marqués de Berlanga y María Girón de Guzmán, Señora de Gandul y Marchenilla, los dos nobles de familias conocidas. Aunque si es el caso, es un dato importante, ya que según la ley judía, el judaísmo se transmite por la madre y, por tanto, si la abuela materna era conversa, Olivares hereda su sangre judía.

<sup>277</sup> Quevedo, *La hora de todos y la fortuna con seso*, p. 327.

Señor conde, no presuma  
 huesquecerse<sup>278</sup> con su panza  
 que bien parece su lanza  
 ser nieto de aquella pluma<sup>279</sup>.

La pieza teatral que el humanista nos legó se acerca a una lección áulica de príncipes. Más benévolo que su *Política de Dios, gobierno de Cristo, tiranía de Satanás*, en la comedia *Cómo ha de ser el privado*, Quevedo utiliza numerosos preceptos políticos de la época para intentar moderar el nepotismo reinante alrededor del Rey.

Su voz insiste en aconsejar al valido, advertirle y dirigir su conducta. Incluso parece abogar por un arte de bien gobernar, formando así tanto al rey como a su valido.

Sin embargo, su situación personal de inconformismo ante aquella realidad social en la que vivía provoca la asunción de una perspectiva particular. Considerar cualquier texto de Quevedo como una fuente o un ejemplo de asuntos históricos requiere tener en cuenta su deformación literaria distinguiendo el dato histórico de su construcción literaria. No hay que olvidar que Quevedo es maestro de las palabras y por ello, evitamos, en la medida de lo posible, juzgar su capacidad filosófica o teológica con la histórica<sup>280</sup>. Sin duda, es por la agudeza verbal y la ingenuidad de su trabajo por lo que el humanista madrileño adquirió un lugar de honor en el patrimonio cultural español<sup>281</sup>. Aunque en el tiempo de Olivares, este «infel y enemigo del gobierno y murmurador dél»<sup>282</sup> (según afirma el mismo Olivares), acabó en la cárcel<sup>283</sup>.

<sup>278</sup> huesquecerse: «¡Huesque! interj. de que usan los carreteros para que las caballerías tuerzan a la izquierda» (Autoridades). Sic en Elliott y de la Peña.

<sup>279</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. LIII.

<sup>280</sup> Por cierto, a menudo la referencia a Quevedo trasciende el ámbito literario, lo que incita una interpretación arriesgada en los contextos históricos y filosóficos. Rey, por ejemplo, concluye que «en la interpretación del pensamiento de Quevedo no ha habido el necesario equilibrio entre filósofos y filólogos» (Rey, 2010, p. 669).

<sup>281</sup> Riandière la Roche, 2000, p. 347. Se trata del valor simbólico de los personajes históricos.

<sup>282</sup> Quevedo, *Execración contra los judíos*, p. X, nota 1. Tomado de Elliott, 1972, p. 182.

<sup>283</sup> Como bien lo describe José Pellicer de Tovar en el aviso del 13 de diciembre de 1639. Pellicer detalla cómo llevaron a Quevedo a la cárcel y los rumores del vulgo en cuanto a su acusación de ser enemigo de España y ayuda de los franceses. Entre las murmuraciones que corrían por las calles, el del 20 de diciembre de 1639

### 2.3 Principales conflictos y crítica propagandística

En la escritura satírica contra don Gaspar se encuentran varias repeticiones que reflejan ciertos momentos claves en el trayecto político del valido, lo que remite a la diferencia, previamente destacada, entre la literatura histórica y la historia propiamente dicha. Los textos suelen corresponder a las razones principales para una caída tan contundente del valido: sobre todo el fracaso en la política exterior que causó dos rebeliones dentro de la Península y acabaron con una hegemonía constantemente cuestionada.

En la biografía de Olivares y Felipe VI empieza Adolfo de Castro con las siguientes líneas:

Mi propósito es escribir la historia de un valido, que con su estraña ambición fue causa de que España perdiese en Oriente los reinos de Ormuz, Goa y Pernambuco y todos los que están en aquella amplísima costa: además del Brasil, las Islas Terceras, el reino de Portugal, el Principado de Rosellón, todo el Ducado de Borgoña, fuera de Dola, Wiranzan y Esthio, Arras de Flandes, muchas plazas en el Ducado de Luxemburg y Brusvik y en la Alsacia, y doscientos ochenta navíos en los mares Atlántico y Mediterráneo<sup>284</sup>.

Durante los veintidós años en el poder, el valido tuvo que enfrentar numerosos acontecimientos que añadieron leña al fuego en un gobierno ya ardiente por la crisis económica prolongada y los conflictos bélicos interminables. Flandes, por ejemplo, fue para Olivares una

---

(aviso marcado por el núm. 5), decía que habían degollado a Quevedo en su prisión. La cotilla fue difundido una semana más tarde por León don Francisco de Robles, Alcalde de Corte donde estaba el convento de San Marcos, el lugar de la notoria reclusión de Quevedo (Pellicer, 2002, vol. I, p. 70). Este episodio ilustra un ejemplo para cierto tipo de noticias en el ambiente político y literario que luego pasó a la sátira.

<sup>284</sup> Castro, 1846, p. 1, prólogo al lector, y sigue diciendo: «El Conde Duque de Olivares, varón de ánimo constante, de gran resolución, de notable ingenio: prendas que oscurecían ser nada señor de sí, poseído de una estraña ambición, vengativo a veces, pocas generoso y soberbio siempre, no pensaba con maduro examen las cosas. Emprendía las más arduas sin considerar cuáles serían sus resultas, y las dejaba de todo punto al arbitrio de la ciega fortuna». Sin embargo, de Felipe IV ha dicho el historiador «un rey de claro ingenio y corazón piadoso» (Castro, 1846, p. 2).

prueba fallida de su política colonizadora, cuya situación ha descrito Vittorio Siri diciendo que «esta de Flandes no es una verdadera guerra, sino más bien una especie de academia donde se aprende a hacerla y a vencer a los enemigos sin verlos vencidos jamás»<sup>285</sup>. En momentos de batallas contra Francia y los principados italianos, los españoles procuraban la paz con las Provincias Unidas y en momentos de calma con los galos, el dinero manchado de sangre volvía a fluir para mantener los tercios combativos en Flandes<sup>286</sup>.

De hecho, Siri considera que los dos conflictos, reanudar la guerra con las Provincias Unidas y la revuelta en Cataluña, fueron dos de los cuatro episodios culminantes del ministerio del Conde de Olivares<sup>287</sup>.

El contexto de los conflictos es una degradación paulatina en la política exterior, centrándose en el poder interior. En el norte, los franceses eran el perpetuo enemigo; en el oeste cercano, los portugueses con su aspiración a la independencia; en el este, Cataluña, que decidió aprovechar la ola de rebeliones y enfrentarse, una vez más, para buscar la independencia; en los Países Bajos, los antiguos conflictos por varias razones... En dichas circunstancias, la literatura propagandística forma parte integral de la actividad popular.

Tras estos acontecimientos, cuando estallaba la rebelión catalana en 1637 seguida por la portuguesa dos años más tarde, el mejor aliado de la monarquía fue el papel. En *Literatura y propaganda en tiempos de Quevedo: guerras y plumas contra Francia Cataluña y Portugal*, Arredondo expone un amplio estudio de las obras maestras de la época que contienen una fuerte dimensión política. Bien se ve que las obras fueron escritas, de un lado, por literatos con un innegable afán de influencia política y, del otro, por políticos con ciertas pretensiones literarias y de reconocimiento de su propio poder. El poder de la palabra, tanto constructivo como destructivo, provoca un efecto conocido desde antaño, pero parece que el descubrimiento de su potencial propagandista se intensificaba considerablemente durante esa primera mitad del siglo XVII.

Los escritos satíricos suelen consolidarse alrededor de los grandes conflictos destacados, sobre todo la guerra entre España y Francia con

<sup>285</sup> Siri, *Anécdotas del gobierno del conde duque de Olivares*, p. 192.

<sup>286</sup> Elliott, 1991, pp. 378-379.

<sup>287</sup> Los otros dos fueron la ruptura del proyecto de matrimonio con Carlos de Inglaterra y la guerra con Mantua (Siri, *Anécdotas del gobierno del conde duque de Olivares*, p. 306).

extensión a Cataluña (1635 y 1637) y el conflicto de la independencia de Portugal (1640). Se trata, a grandes rasgos, de crítica que refleja tres puntos principales: el tema de la guerra, el tema de las monarquías (en particular del rey Felipe IV y sus contemporáneos europeos) y el tema de la religión.

Resumiendo brevemente los acontecimientos<sup>288</sup>, la presión fiscal en Cataluña sirvió como el gran incentivo por la animadversión entre el Conde Duque y los catalanes. Desde el primer intento del ideal promulgando la repartición de los gastos de la corona en el siglo XVI, seguido por la Unión de Armas en 1625, se estableció el desacuerdo. La animosidad solo aumentó con el paso de los años hasta que al final de la década de los treinta culminaron en incidentes de sublevación catalana contra la corona. Se enviaron mensajeros a Francia, probablemente en nombre de Pau Claris, el presidente de la Generalitat. Claris era la persona quien declaró la República Catalana al recibir la bendición y el apoyo político y militar del poderoso cardenal Richelieu. Este no pareció sorprendido de la petición, ya que desde hacía largos años tenía espías y aliados en Cataluña que le mantuvieron informado. Richelieu estaba preparado e interesado en intervenir<sup>289</sup>.

El resultado fue que tras la sublevación de los campesinos, enfadados por los altos impuestos, durante el Corpus Christi del 1640, los gobernantes catalanes decidieron llevar a cabo su sueño de independencia. El pacto de Ceret abrió las puertas de Barcelona al ejército francés y los catalanes cortaron con la corona de España para caer en la órbita de Francia. Ya en 1641, Cataluña se encontraba sometida al gobierno francés. A renglón seguido, Cataluña se vuelve a ver entre el martillo y el yunque, tanto por los efectos destructivos de la continua guerra como por ser nuevamente ocupada por una corona, esta vez francesa (con su propia agenda de autoridad y poder).

El final de esta incidencia fue la pérdida de interés de los franceses en los catalanes, la derrota del ejército franco-catalán en 1652 y la retirada de los franceses del territorio catalán en la Península apropiándose de los territorios catalanes al norte de los pirineos. El asunto terminó siete años más tarde, en 1659, con el Tratado de los Piri-

<sup>288</sup> Para un estudio detallado se puede ver el capítulo de A. Simón Tarrés en Elliott et al. 1992, pp. 17-43.

<sup>289</sup> Elliott, 1991, p. 556.

neos, con el que concluyeron veinticuatro años de conflicto franco-español.

Bien se sabe que una guerra se gana con dinero, pero la motivación puede ayudar. En esta realidad se sitúa la guerra del papel. Arredondo muestra el amplio y elaborado diálogo que se despliega a través de los textos, escritos en primer lugar por Francisco de Quevedo, Adam de la Parra, José Pellicer, Diego de Saavedra Fajardo, Pedro Calderón de la Barca, Francisco de Rioja, Virgilio Malvezzi, Baltasar Gracián y Ana Caro de Mallén. En esta parte del estudio ya podemos notar con más precisión como se establecen los solapamientos de ambas disciplinas. Ilustrando este punto, Saavedra Fajardo o Malvezzi escribían a favor de los españoles y las ventajas que generaba el doble efecto de la subida de moral en los españoles y la duda y miedo acumulado en el campo enemigo.

Arredondo, por ejemplo, describe el uso de metáforas animales y vegetales para caracterizar las figuras políticas en cuestión<sup>290</sup>. Cada texto ejerce como el portavoz que relata las opiniones e ideologías propagandísticas de su autor, basándose en hechos tomados de otros autores o en los presenciados personalmente (en el campo de batalla o en la política).

De modo general, existen registradas una cantidad de obras propagandísticas pertenecientes a la primera mitad del siglo XVII. Obras que abarcan un amplio repertorio de géneros: memoriales, manifiestos, panfletos, libelos, tratados y composiciones en verso, en su mayoría anónimas. Entre las más polémicas que reflejan esta ambigüedad histórico-literaria se encuentran: *Defensa de España contra los calumnias de Francia* de Pellicer, *Carta al serenísimo, muy alto y muy poderoso Luis XIII* de Quevedo, *Conspiración herético-cristianísima* de Adam de la Parra y *Locuras de Europa* de Saavedra Fajardo, entre otras.

El campo léxico y la implicación personal y colectiva señalada evocan la intensidad en sus obras. Los autores están comprometidos con una misión, representando y defendiendo los intereses de su patria, de su reino, de su hogar.

En cuanto a liderazgo de opinión e influencia sobre los diferentes colectivos sociales, en palabras de Arredondo:

<sup>290</sup> Por ejemplo, la cizaña y el caballo en Quevedo (Arredondo, 2011, p. 116). La primera es la alusión a la mala hierba que impide en el terreno fértil desarrollarse y dar fruto (el valido impide que la corona prospere); el caballo simboliza el poder, montar a caballo significa tener las riendas del poder.

En el siglo XVII la retórica contribuía a paliar una necesidad de comunicación, que hoy está en manos de la prensa, y que era especialmente útil en tiempos de Guerra<sup>291</sup>.

En definitiva, la literatura involucrada creaba un vínculo importante de persuasión y sugestión entre los círculos de poder y el pueblo. De tal forma, cada estamento encuentra en la palabra una herramienta de poder y propaganda, una manera de ganar en el terreno de la motivación y la opinión.

Respecto a Portugal, a lo largo de la larga Guerra de Restauração portuguesa (1640-1668) sonaban las voces con clamores de verdades y medias verdades. Para los escritores madrileños, sobre todo para los nacidos después de que Felipe II lo anexara en 1580, Portugal era parte de la monarquía española. Por tanto, además del sentimiento monárquico de la corona española existía una hegemonía territorial que incluía Portugal, no como territorio incorporado, sino recuperado por la corona.

Además de los poemas anónimos y los pliegos de cordel,<sup>292</sup> también existen extensas referencias en prosa que comunican e interactúan con la poesía satírica. En la *España defendida*, Quevedo agradeció a Dios ciertas hazañas de los castellanos, entre ellas, los triunfos del Cid, Hernán Cortés, las Navas de Tolosa y las navegaciones de Vasco de Gama y Alburquerque. Estos dos últimos, pese a ser navegantes portugueses, han sido apropiados por Quevedo a la lista de hazañas españolas<sup>293</sup>. Sin embargo, el duque de Braganza aspiró a una separación del yugo español e inició la guerra de independencia<sup>294</sup>. Durante el conflicto, múltiples autores, tanto conocidos como anónimos, han vertido mucha tinta para apoyar su visión política.

<sup>291</sup> Arredondo, 2011, p. 121.

<sup>292</sup> Sobre los pliegos ver García de Enterría, 1973, en particular sobre el problema portugués pp. 303-304. En una de las referencias, también aparece en la biblioteca de Évora una crítica sobre el Conde Duque: «Mas desde que cayó Nabuco / hecho pedazos por tierra / desmayaron los ministros / y sus pretensiones necias»

<sup>293</sup> Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, pp. 174-175.

<sup>294</sup> Para los eventos históricos en relación con los textos ver, entre otros: Arredondo, 2011; Elliott, 1992; Hespanha, 1989; Pimenta Ferro Tavares, 1992; Carrasco Vásquez, 2006.

Del lado portugués, hallamos múltiples autores que escribieron los sucesos y relaciones desde el punto de vista separatista, como por ejemplo este escrito, hecho por un religioso portugués. El fraile profetiza la toma de Portugal por un rey portugués:

Después de faltar rey en Portugal, san Isidoro, santo Tomás Apóstol, el Santo Zapatero, Simón Gomez, y Bandarra en sus profecías, dejaron escrito, que en el año de 1640 tendría rey Portugal. Y en estas profecías se fundaban las esperanzas de los afligidos portugueses porque fiados en la misericordia y palabra de Cristo Jesús, esperaban por el año de 1640 nuevo rey, como los judíos aguardan por el Mesías. Y llegado el año de 40 si imprimió en esta ciudad de Barcelona un pronóstico que dice *Una persona real se vuelve a su casa, y se aquieta y se harta de fiestas*<sup>295</sup>.

Según Eduardo Javier Alonso, este anónimo escritor religioso era Agostinho Ossório<sup>296</sup>, un portugués que vivió en Cataluña casi toda su vida defendiendo los derechos de Portugal y simpatizando con la causa catalana.

La propaganda, tanto impresa como manuscrita, ha llegado a alcanzar «un desarrollo enorme», como afirma Bouza<sup>297</sup>. En su libro, el investigador examina esta *literatura* (cursiva de Bouza) estudiando los múltiples textos sobre el tema portugués. Desde el momento de la Restauração portuguesa hasta 1668 son veintiocho años de crítica satírica interna dentro de la Monarquía hispánica<sup>298</sup>, mucha de ella en relación con el fracaso frente a Portugal<sup>299</sup>, como muestra la siguiente décima:

Aquí yace un reino entero,  
herido de un cardenal,

<sup>295</sup> BNF, Rez-de-jardin – magasin, 8- OR- 106. Se trata de un opúsculo impreso de ocho páginas bajo el título *Relación verdadera que un religioso portugués tuvo del levantamiento del Rey de Portugal, Don Juan Cuarto...* publicado por G. Nogués en Barcelona en 1641.

<sup>296</sup> También Agustín Osorio (Pinhel?, c. 1554 – Barcelona, 1646), según describe Alonso, E. J. (2008, pp. 115-116).

<sup>297</sup> Bouza, 2008, p. 136.

<sup>298</sup> Recuerdo el resultado del gráfico precedente que muestra la mayoría de textos satíricos, aparentemente de la década de los 40 en adelante.

<sup>299</sup> En los dos apéndices de su libro, Bouza anota un índice de libros (apéndice I) y cartas, relaciones y demás escritos (apéndice II) en relación con la guerra con Portugal (Bouza, 2008, pp. 159-178).

de un Monterrey, de un Toral,  
de un confesor lisonjero.  
Salazar le hirió primero,  
Villanueva le hechizó,  
Olivares le perdió,  
catalanes le mataron,  
las monjas le amortajaron,  
y Portugal le enterró<sup>300</sup>.

La literatura reaccionaria pretende informar, aunque no deja de tomar partida, de mostrar una imagen nítida dentro de una visión borrosa de la realidad. Sin embargo, los largos textos en prosa experimentaban una limitación de difusión masiva. Si bien los mismos autores crearon una versión divulgativa o adquirían inspiración, la realidad muestra que los dos métodos han sido necesarios.

<sup>300</sup> Núm. 14 en la antología titulado *Décima a la pérdida de los reinos, año de 1643*.

## CONCLUSIÓN

El Estado es un dominio establecido sobre los pueblos y razón de Estado es el conocimiento de los medios aptos para fundar, conservar y ampliar tal dominio<sup>301</sup>.

A pesar de una ambición similar a la descrita en la cita, Gaspar de Guzmán, el Conde Duque de Olivares, no consiguió realizar esta tarea. Por razones prácticas, el ministro principal fracasó al establecer sus ideales para la corona. Las circunstancias de su gobierno provocaron una crítica satírica feroz en su contra, en particular en los últimos años de su mandato. Desde luego, la literatura satírica abre el debate a lo que se puede denominar la literatura política, literatura activista de los súbditos letrados. Normalmente moderados, pero a veces violentos, los poemas antiolivaristas se convirtieron en una oposición venenosa a su control absoluto, aunque existe la duda de si le afectaron o no personalmente. Asimismo, se nota en sus escritos al rey, en el momento de su renuncia, que lo que más le molestaría sería una opinión negativa del rey<sup>302</sup>.

La representación ilustrada por el poeta y la calidad de los eventos se mezclan en un territorio mixto cuya interpretación requiere atender al contexto histórico y a las estrategias literarias.

En cuanto al punto de vista del Olivares histórico, los textos de la primera mitad del siglo XVII, durante su vida y después de la muerte, fueron considerados como una fuente historiográfica para resumir su gobierno. Elliott igualmente afirma que es muy probable que el mismo valido utilizara fuentes de literatura histórica para su formación en el oficio. La lectura de libros de teoría y reflexión política podrían haber establecido sus referentes históricos, para entender así su valor en su época<sup>303</sup>.

Por otro lado, el propio Conde Duque reconoció el poder literario tanto para reescribir y configurar la futura historia como para la difusión de información a la *communis opinio*. Por ello, solicitó la colaboración de conocidos escritores (Lope de Vega, Ulloa y Pereira,

<sup>301</sup> Botero, *La razón de Estado y otros escritos*, p. 91.

<sup>302</sup> Elliott y de la Peña, 1981, tomo II, pp. 14, 271.

<sup>303</sup> Elliott, 1991, pp. 50, 112, 128.

Malvezzi e incluso el humanista Quevedo) para que apoyaran su política frente al pueblo<sup>304</sup>.

Sin embargo, la perspectiva de un Conde Duque visionario y renovador como el político que empezó una nueva era en la concepción entre gobierno, nobleza y pueblo queda mayoritariamente en sus propios escritos justificativos (*El Nicandro*, *Memoriales* y *cartas del Conde Duque de Olivares*<sup>305</sup>).

<sup>304</sup> Elliott, 1991, pp. 365-366.

<sup>305</sup> Una transcripción del último se puede encontrar en Elliott y de la Peña, 1978, 1981.



## II

### EL NUDO BORROMEO, ENTRE POLÍTICA, ECONOMÍA Y RELIGIÓN

#### INTRODUCCIÓN

Una cita conocida del escritor y político francés Montesquieu recapitula lo siguiente: «Feliz el pueblo cuya historia se lee con aburrimiento». Desde la perspectiva de lo que trato en este capítulo, puede que la cita tenga cierta aplicación. La corona española es una de las monarquías en la cual parece que la historia nunca reposa. Particularmente en el XVII, pocas veces el pueblo estaba en situación pacífica, o bien disfrutaba de bonanza y duradera estabilidad económica, política y social.

Hasta este momento he aludido al poder político y su percepción conflictiva, así como de las reprobaciones y las actitudes vituperables a los ojos del pueblo. Igualmente, he mencionado algunas de las razones que impulsaban la crítica feroz del Conde Duque de Olivares. En este capítulo intentaré proponer unos enfoques más precisos sobre distintas decisiones de índole político-económica y sus consecuencias. En particular, sobre la relación del Conde Duque con los banqueros portugueses. Un episodio particularmente interesante, no solo por la interacción de la sociedad y aspectos como religión, xenofobia<sup>306</sup>,

<sup>306</sup> Uso el término *xenofobia* en ciertos contextos a lo largo de este capítulo ya que era una actitud común y general que a veces se dirigía hacia otros pueblos, dependiendo de los acontecimientos y necesidades. El término *antisemitismo* puede

política y socio-cultura, sino también porque abarca la temática de la economía desde diferentes facetas.

Olivares se mostraba consciente de las dificultades que heredaba junto con el nuevo rey, Felipe IV. Parte de las estrategias posibles aparecieron en un notable número de tratados y memoriales de docenas de personas que ofrecían sus ideas y sugerencias (arbitrios) para mejorar la economía.

La instalación de los banqueros portugueses en toda la Península formaba parte de las medidas principales de Olivares para sanear la economía. El valido abogó por esta solución por varios motivos, entre ellos la meta de reducir la dependencia del gobierno de los banqueros genoveses y la de dar un impulso al comercio utilizando las redes ya establecidas de los ricos mercaderes portugueses. Para estos el provecho económico potencial era igualmente interesante: se abría el camino para invertir en asientos, introducirse en la administración de los impuestos y rentas del gobierno español, aumentar sus vías comerciales (tanto con Europa como con las Indias), extender la zona de sus tratos de esclavos y préstamos marítimos. Esta posibilidad resultó lucrativa también para los comerciantes de escala más pequeña con negocios locales en las grandes ciudades (mayoritariamente Sevilla y Madrid).

La problemática que surgía de las medidas conducía directamente a la cuestión religiosa desde el punto de vista sobre todo social. El hecho de que los banqueros portugueses fueran de origen judeoconverso fomentó un grave conflicto entre el gobierno político y la autoridad religiosa, raramente con marcados límites.

Este tema contiene material y perspectivas para interminables estudios; no obstante, mi intención consiste en un acercamiento contundente a través de las complejas y laberínticas perspectivas. Cuando hablamos de economía, incluso hoy en día, hablamos de incertidumbres en cuanto a reacciones y acciones, reflexiones filosóficas y cuantitativas. Uno de los evidentes y pocos consensos se limita a llamar la atención sobre una omnipresencia y gran influencia en todos aspectos de la vida, particularmente a la realidad socio-política y cultural durante el Siglo de Oro. Por tanto, me parece un tema demasiado significativo como para dejarlo de lado, sin tratar de investigarlo, en

---

resultar problemático (ver el apartado sobre el tema del uso de antisemitismo en la sección correspondiente e Iffland, 2010).

particular de cara a la problemática que se percibe en otras investigaciones actuales. En este aspecto, el resultado de esta investigación no corre pareja a las primeras hipótesis, lo que abre las puertas a nuevas e inesperadas conclusiones y aseveraciones.

## I. LA CRISIS DEL XVII, ANÁLISIS Y REACCIONES

## 1.1 Problemas financieros

*Trasfondo de la crisis*

La economía es una parte esencial de la comunidad y constituye un reto básico para el arte de gobernar, ya que un buen gobierno ha de atender a la prosperidad de sus ciudadanos. Por el contrario, en un gobierno menos eficiente, los fondos se agotan, el hambre y la crisis reinan sobre las ciudades y los campos se vuelven estériles. Se produce un aumento considerable de las tensiones sociales que engendra el odio y el descontento popular.

En España, durante la primera mitad del siglo XVII, la situación económica llegó a ser precaria, debido a una acumulación de acontecimientos naturales como hambrunas y epidemias, además de la mala gestión administrativa. Dos elementos claves son la baja en producción mineral proveniente del Nuevo Mundo y el declive de la industria y el comercio en el lado peninsular.

La sucesión de las crisis, individualmente tratadas, se resumen mediante los siguientes datos: alrededor de 1595-1601 había una recesión agraria en varios lugares de los reinos españoles; el continuo descenso de comercio y la disminuida producción mineral proviene de América (empeorado por la derrota de la Armada Invencible de 1588), las oleadas de peste y el declive de la industria y el cese comercial en este costado<sup>307</sup>, particularmente del eje Medina-Burgos-Países Bajos (esencialmente por la vuelta a las confrontaciones bélicas tras el final de la tregua de los doce años en 1621 y el principio de la Guerra de los treinta años en 1618)<sup>308</sup>. Añádanse los constantes problemas a nivel local entre los nobles gobernantes y el rey, por ejemplo, a propósito del impuesto de millones (impuestos sobre productos de primera necesidad como aceite, sal, azúcar...), creado por Felipe II en 1591. Según reclamaban múltiples figuras destacadas, los millones no fueron sino un impedimento a la recuperación y crecimiento económico<sup>309</sup>.

<sup>307</sup> Para conocer más sobre la cuestión, ver Palacio Atard, 1987, segunda parte, capítulo V.

<sup>308</sup> Etreros, 1977, p. 173.

<sup>309</sup> Una de ellas era el toledano Jerónimo de Ceballos, quien abogaba por la abolición de este impuesto ineficaz; ver Elliott, 1991, pp. 138-139, 163-164.

A continuación, propongo siete puntos para esbozar un panorama de la situación política, económica y social durante el siglo XVII<sup>310</sup>.

- Fuerte despoblación: resultado de las expulsiones (los judíos en 1492 y los moriscos en 1609), de la incesante emigración (principalmente a las Indias) y de las constantes guerras. Todo aquello dejó las tierras desatendidas, un comercio estancado y baja circulación de mano de obra y de transacciones.

- Inversión en juros en vez de en la actividad industrial y comercial: la gente adinerada invertía comprando la deuda pública. El juro ofreció un porcentaje superior y más ventajas comerciales frente a la actividad mercantil más especulativa e insegura (sobre este punto me detendré más adelante por su relevancia en el tema de los banqueros portugueses).

- Desproporcionados gastos de guerras: fue conflictivo el proyecto de Olivares de unión general bajo la corona española (Unión de Armas<sup>311</sup>). Esta «política fiscal de guerra»<sup>312</sup> es esencial por sus consecuencias destructivas y la incapacidad de recuperación que provoca. Es decir, la monarquía española, rodeada por fronteras bastante extendidas y a menudo inestables, tuvo que gastar enormes fondos no solamente en la protección de las fronteras, sino en aplastar revueltas y rebeldías incesantemente renovadas.

- Explotación de la economía española por el oficio de asentistas (en particular, los genoveses), quienes tomaron ventajas de la necesidad que tenía la corona de dinero líquido.

- La retirada de oro y plata: estos metales eran la riqueza más sólida en la época y guardaron un equilibrio monetario frente a

<sup>310</sup> Para un estudio detallado, ver Domínguez Ortiz, 1984b; Elliott, 1991; Hamilton, 1984; G. Enciso, 1986; Colmeiro, 1965; Boyajian, 1983; García Guerra, 2005; Gutiérrez Nieto, 1996. Martín González de Cellerigo fue, sin duda, una de las fuentes esenciales tanto para los investigadores mencionados como para los propios arbitristas.

<sup>311</sup> Aparentemente, como en los casos precedentes, los arbitristas, procuradores y ministros reclamaban un tal proyecto o diferentes medidas con este fin. En el 2 de diciembre de 1618, el conde de Salazar (presidente del Consejo de Hacienda) protestaba de la deficiencia de contribución de los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña. También el Consejo de Castilla repetía esta llamada a la atención en febrero de 1619. Además, Elliott y de la Peña citan a Pedro Fernández de Navarrete de su *Conservación de Monarquías* refiriéndose a la importancia de la unidad económica. (Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 174).

<sup>312</sup> Gutiérrez Nieto, 1996, p. 460.

los otros reinos. Además, se necesitaban para mantener un buen nivel comercial, ya que los metales tenían que circular como instrumento financiero. Los arbitristas y satíricos acusan a los extranjeros —franceses, holandeses, ingleses— de absorber los metales preciosos y dejar a España en necesidad.

- Fuertes fluctuaciones debido a la desesperada política monetaria; a la que Olivares no ayudó con sus propias alteraciones<sup>313</sup>.
- Escasez de mano de obra<sup>314</sup>: además de la expulsión, entre el sistema de mayorazgo, la abundancia de eclesiásticos y los hidalgos que no podían trabajar con las manos, quedaban pocos trabajadores productivos.

Durante la primera mitad del siglo XVII, la corona intentó recuperarse, sin éxito, y volver a una relativa bonanza con las riquezas provenientes del Nuevo Mundo (con un auge en los años cincuenta del siglo XVI). En estos años, los vecinos europeos empezaron a aprovechar un movimiento expansivo del desarrollo de la industria<sup>315</sup>, lo que en España ocurrió en pocas ciudades<sup>316</sup> (sobre todo Madrid, Sevilla y Barcelona). Por ende, para contrarrestar los efectos destructivos de la crisis, los economistas y administradores bajo el mando de Francisco de Sandoval y Rojas, el Duque de Lerma, tomaron varias medidas recaudatorias. Algunas de estas son las ordenanzas y previsiones de forma variada de impuestos, servicios y ventas de cargos y oficios públicos<sup>317</sup>. Domínguez Ortiz analiza una relación fechada el 1 de enero de 1607 en la cual se mencionan las recauda-

<sup>313</sup> Hamilton (1984, pp. 136-137) lo recalca mediante una comparación entre las deflaciones de los precios durante la gran depresión del 1929 (en su mayor momento un 37.86%) y lo ocurrido en varios momentos en el siglo XVII (un 87% en septiembre de 1642). Para poner un ejemplo si en 1621 una docena de huevos costó 1.85 reales (Díez Borque, 2009, p. 59) en 1629 costó 1.68, luego a finales de 1641 costaría 3.25 para acabar un año más tarde con el pequeño precio de 0.42 reales (aunque probablemente dichas fluctuaciones no llegaron a ser tan significativas con los huevos sino que con productos más costosos y no de primera necesidad como ciertos metales y demás materia prima).

<sup>314</sup> A pesar de los intentos de elevar el respeto hacia el trabajo industrial, económico y los oficios como señala Cavillac (2004).

<sup>315</sup> Me refiero más a la noción más moderna de la palabra. O sea, instalaciones para facilitar fabricaciones y laborar materia prima.

<sup>316</sup> Dubois, 1970, p. 101.

<sup>317</sup> Domínguez Ortiz, 1984b, pp. 30-32. Sobre la venta de cargos y oficios ver pp. 171-178.

ciones de alcabalas y tercias, las rentas arrendadas, el servicio ordinario y extraordinario y el servicio de los dieciocho millones. Además, se habla entre otros de los impuestos, los estancos, las aduanas, las contribuciones eclesiásticas y las rentas forales. Entre los impuestos, fueron las alcabalas y tercias los más significativos (casi la mitad de las rentas en total); luego, respecto a las contribuciones eclesiásticas (en su mejor momento fue la cruzada la más beneficiosa); y, por fin, las aduanas con el almojarifazgo mayor<sup>318</sup> fue igualmente una contribución considerable<sup>319</sup>. El Conde Duque igualmente decretó varias contribuciones pecuniarias para la recaudación, como, por ejemplo, el servicio de lanzas<sup>320</sup> (establecido en 1631) o la conmutación de penas.

Sin embargo, como era de esperar, las recaudaciones no llegaron a ser suficientes para volver a establecer una economía estable. Los movimientos del dinero a partir de la segunda mitad del siglo XVI muestran una evolución en la tendencia de sistematizar la estructura de ingreso a la monarquía. Parece que la Península carecía de rápida adaptación mediante el uso de la riqueza proveniente de los virreinos y las flotas de Indias. Las cantidades declinantes del dinero recaudado y las extendidas necesidades de la monarquía fueron un factor primordial en la crisis, marcado también por la falta de innovación industrial y de infraestructuras para competir con los rivales europeos. El intento del gobierno de Felipe III de insertarse en un esquema comercial global fracasó por una defectuosa organización económica.

Dice Ruiz Martín en su introducción a su exhaustiva elaboración del tema de las finanzas:

La crisis del siglo XVII va dejando de ser presentada como un proceso regresivo irreversible: en ella se ven también gérmenes de mudanza, de cambio, de aspiraciones a conseguir una estabilidad más firme, más dinámica. La ética protestante, en particular la calvinista, se dice que fo-

<sup>318</sup> Parecido al actual arancel, es decir, un impuesto aduanero de tarifas oficiales sobre las mercaderías que entraban y salían de la Península.

<sup>319</sup> Para una descripción de las rentas, los juros y las ventas de las rentas reales en el siglo XVII, ver Fernández Albaladejo, 2009, pp. 659-667.

<sup>320</sup> Aunque el servicio de lanzas aportó menos de la mitad de lo estimado por el valido (Hernández, 2009, p. 29).

menta el apelar al capitalismo, solución que los católicos de la Contrarreforma tampoco repudiaron, según sus simpatizantes contemporáneos<sup>321</sup>.

El espíritu de capitalismo<sup>322</sup> se manifiesta en parte mediante la necesidad de instituciones adecuadas. Este sistema en construcción requería un esfuerzo de parte de las instituciones establecidas. En el caso del Conde Duque, el valido entendió que la capacidad de gobernar va unida a un manejo determinado de las finanzas, pero se produjo una contradicción, una paradoja entre los ideales que necesitaban una fuerte economía mercantil institucionalizada y la crisis que causaba los obstáculos para conseguir los mismos ideales. En varios pueblos esta crisis inspiró la vuelta a la economía mercantil simple o a la economía de trueque con intercambio de productos en vez de transacciones monetarias<sup>323</sup>.

Para evitar el agravamiento de tal realidad, Olivares permitió la creación de la banca apoyada por el estado. En 1621, por ejemplo, con el razonamiento de mejor seguridad y flujo de dinero y comercio americano, se creó una red de Bancos de Estado y una armada nacional permanente de treinta mil hombres<sup>324</sup>.

Estos bancos estatales son los famosos Erarios Públicos, proyecto promulgado por Pedro Oudegherste y Luis Valle de la Cerda. El plan fue crear, a base del tesoro público acumulado mediante los impuestos, una organización bancaria estatal apoyando un sistema que fue establecido para ordenar y reconstruir la decadente economía<sup>325</sup>.

<sup>321</sup> Ruiz Martín, 1990, p. 193. En este libro, Ruiz Martín recoge las significativas transacciones del siglo XVI, esencial para un trasfondo de la realidad económica que se estableció a lo largo de estos dos siglos.

<sup>322</sup> A pesar de la corriente que coloca el inicio del capitalismo en el Renacimiento, concuerdo con Le Goff cuando señala que si bien no se puede cualificar a un mercader medieval como capitalista (ya que actúa dentro de un sistema feudal fundamentalmente rural) por sus métodos, el mercader-banquero es capitalista en su espíritu, género de vida y el lugar que ocupa en la sociedad (Le Goff, 1991, p. 45).

<sup>323</sup> Es extensamente conocido en la comunidad científica que el regreso a economía de trueque impide un crecimiento económico y desarrollo al nivel nacional e internacional. Adam Smith comienza su primer capítulo tratando las desventajas de este sistema al nivel global.

<sup>324</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 174.

<sup>325</sup> En cuanto a los erarios, menciono solo el dato relevante para esta investigación, es decir, el banco. Para más datos, ver Cavillac, 2004, p. 277 y Palacio Atard, 1987, p. 112.

Como idea parecía útil, pero al organizar el proceso se revelaban los fallos, uno de los cuales radicaba en el problema de la despoblación. En parte por la precipitada expulsión de los moriscos en 1609, que dejó multitud de campos sin rendimiento.

Bastiat afirma que la economía es una herramienta que puede utilizarse de varias maneras dependiendo de la originalidad de la estrategia en el plan socio-político:

There is only one difference between a bad economist and a good one: the bad economist confines himself to the visible effect; the good economist takes into account both the effect that can be seen and those effects that must be foreseen<sup>326</sup>.

¿Cuál era entonces la visión de Olivares en relación con este tema? Hay que intentar establecer un orden en la heterogénea imagen del Conde Duque según sus múltiples funciones y responsabilidades.

Respecto a los efectos vistos o previstos parece que Olivares se concentraba en el prestigio de sus ideales a pesar del posible sacrificio, ya que, como dijo Cicerón en *Filípicas* «El nervio de la guerra es el dinero sin límites»<sup>327</sup>. La potencia militar era para el valido un punto central en su política para conseguir la unidad de control territorial. La actitud de ahorro en materia cotidiana para el abastecimiento de los campos de batalla afecta hasta a la comodidad de su rey. Por ejemplo, en cuanto a la materia de lujo, en particular relacionada con los costes monárquicos, el favorito pedía constantemente la moderación y el ahorro en los gastos de opulencia<sup>328</sup>.

El pragmatismo del valido en la visión económica le impulsa a contratar a los banqueros portugueses como asentistas tras ir rompiendo los estrechos enlaces con los genoveses. El acicate principal se mudó desde la visión estricta del catolicismo en relación con el manejo del dinero hasta un razonamiento de amplia proporción: el uso pragmático de la disposición de los judeoconvertidos a favor de la re-

<sup>326</sup> Bastiat, 2001 [1848], p. 1.

<sup>327</sup> «Nervos belli pecuniam infinitam», QUINTA FILÍPICA, punto 5.

<sup>328</sup> Un ejemplo del reino portugués es la notable diferencia en gastos antes y después la anexión española. Hespanha habla de un aumento de gastos de 100.066.000 reis (alrededor de 250.165 cruzados) en 1557 a 525.990.906 (alrededor de 1.314.977 cruzados) en 1607 para los gastos del reino en sueldos, pensiones y juros (Hespanha, 1989, p. 115).

cuperación de la economía que es necesaria para la unificación de la monarquía.

Pero antes de llegar a la compleja relación con los banqueros portugueses tenemos que aclarar ciertas consideraciones. Una es el clima económico y el cambio de mentalidad que dio lugar al paso al sistema capitalista.

Para Max Weber, el capitalismo es el «poder de mayor importancia en nuestra vida moderna», y sigue:

Tanto el deseo de lucro, como la tendencia a enriquecerse, en especial monetariamente hasta el máximo, no guardan ninguna relación con el capitalismo. Más bien son tendencias que se encuentran en estratos sociales como son ya los camareros, o ya los médicos, cocheros, artistas, mujeres mundanas, funcionarios corruptibles, jugadores, pordioseros, soldados, ladrones o los “cruzados”: en *all sorts and conditions of men*, en todos los tiempos, así como en todos los rincones de la tierra, en cualquier situación que ofrezca una objetiva posibilidad de conseguir un fin de lucro. Se hace necesario abandonar de una vez por todas una concepción tan elemental e ingenua del capitalismo, con el que no tiene ningún nexo (y menos aun con su “espíritu”) la “ambición”, aunque sea sin límites; en el sentido opuesto, el capitalismo debería ser considerado, justamente, como una sujeción o, al menos, como la moderación racional de este instinto desmedido de lucro. El capitalismo se identifica, ciertamente, con el deseo de la ganancia, que había de lograrse con el trabajo capitalista, continua y racional, ganancia siempre renovada, la rentabilidad”. Y así dentro de una ordenación capitalista de la economía, cualquier esfuerzo individual no encaminado al posible logro de una ganancia se estrellará sin remedio<sup>329</sup>.

Pero probablemente lo más significativo en el motor capitalista sería el presupuesto inicial dado para la realización de las múltiples acciones destinadas a asegurar las ganancias. Weber aplicó en su teoría del espíritu del capitalismo una simple afirmación que dice que cada visión que propagamos o cada camino que emprendemos lo hacemos por cierto interés, sea material o espiritual.

Ahora bien, ¿en qué nos ayuda este saber en crear un trasfondo para la investigación de los banqueros portugueses y su relación con el Conde Duque?

<sup>329</sup> Weber, 1985, p. 8.

Si nos fijamos en las acciones del valido desde el punto de vista de la política económica de su tiempo, notamos que no solamente era un economista pragmático, sino también un visionario.

La expansión del sistema capitalista<sup>330</sup> corre pareja con la riqueza de los banqueros genoveses y la lucha para el control de las vías marítimas y fluviales en el comercio con la Europa septentrional. El poder de las uniones familiares se hizo cada vez más preponderante hasta que en varias ocasiones la presión económica y comercial tomó la forma de presiones políticas y sociales<sup>331</sup>. De tal manera, independientemente de los acuerdos políticos y económicos, aunque en relación con ellos, los banqueros se convirtieron en un yugo para la monarquía española.

En tiempos de necesidad y de interés común, el paso de las mercancías prosperó sin obstáculos de religión ni de estirpe y limpieza de sangre; pero en el caso de prohibiciones y conflictos, pasó a ser más crucial, incluso manifestándose mediante el contrabando. Así que la economía comercial se relacionaba estrechamente con los acontecimientos políticos y sociales. Seguir los tratados comerciales era seguir el movimiento de cesiones e inhibiciones de las distintas realidades, como era la de la Guerra de los ochenta años (1568-1648), ya que, la tregua de los doce años, por ejemplo, contribuyó significativamente al desarrollo temporal del comercio.

Todavía en la reflexión del impacto del capitalismo en la sociedad y, más particularmente, en los poemas satíricos de índole crítica, se nota que la palabra ‘capitalista’ no aparece en absoluto en la poesía editada en la antología que presento más adelante. Este hecho evidencia de forma categórica la escisión entre economía y política en la poesía satírica. En gran parte, gracias a los arbitrios podemos observar y examinar esta experiencia esencial del pueblo frente a las acciones económicas.

<sup>330</sup> Por sistema capitalista me refiero a, como dice Hamilton: «el sistema en el que se utiliza riqueza, construida por bienes que no son la tierra, con el definido propósito de obtener una renta» (Hamilton, 1984, p. 16).

<sup>331</sup> Ver Weller (2011) para los enlaces comerciales de la monarquía con las provincias del Norte.

## 1.2 La curiosa figura del arbitrista

Antes y durante cualquier crisis económica se suele decir que las señales están presentes y solo hay que leerlas. Si se presta atención a ciertas personas involucradas, veremos que, efectivamente, la tinta y el papel sirvieron para que compartieran su opinión con el público interesado y con los dirigentes del país. A estas personas las llamaron arbitristas<sup>332</sup>.

La primera mitad del siglo XVII resulta la más significativa en la breve vida de este oficio no oficial. Correa Calderón señala 816 publicaciones en el siglo XVII (números 524-1340 en su obra *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936): catálogo de impresos y manuscritos*) entre los cuales 519 se ubican cronológicamente en la primera mitad del siglo (números 524-1043) y 64 anónimos (números 1276-1340) que suman 583 publicaciones solo en la primera mitad del siglo. En total, se trata de un poco menos del setenta y dos por ciento de todos los arbitrios publicados este siglo, de los cuales 332 se publicaron en el tiempo del valimiento del Conde Duque de Olivares, es decir, el cuarenta por ciento<sup>333</sup>. Colmeiro igualmente muestra una significativa diferencia en el número de los economistas (187 en el siglo XVII frente a solamente 24 el siglo anterior)<sup>334</sup>. Fijémonos, pues, en esta relación entre la expresión filológica y la realidad pragmática, ya que desde este punto de vista, los arbitristas son para la economía lo que la poesía satírica anónima es para la política.

El principal investigador del tema, Jean Vilar, dedica todo el primer capítulo de su libro *Literatura y Economía* (1973) a la significación semántica, social y política de la palabra 'arbitrista'<sup>335</sup>.

Desde el significado de «testigo» (*arbitr*) o bien «hombre de opinión» (*arbitror*), Vilar muestra la evolución diacrónica de la palabra, si bien acuñado en Covarrubias o Autoridades o a través de la literatura<sup>336</sup>.

<sup>332</sup> Para una enumeración de los treinta y nueve arbitristas más conocidos, junto con la referencia bibliográfica, ver el apéndice B.

<sup>333</sup> Correa Calderón, 1981, pp. 101-156.

<sup>334</sup> Colmeiro, 1965.

<sup>335</sup> Vilar, 1973, pp. 23-25.

<sup>336</sup> La primera aparición de la palabra en su calidad calificativa de acción de un hombre que propone remedios al rey fue en el *Coloquio de los perros* (1613). Ver la sección del *Uso literario*, Vilar, 1973, pp. 31-35. Esa definición igualmente se revela más explícita en la traducción al francés «donneur d'avis».

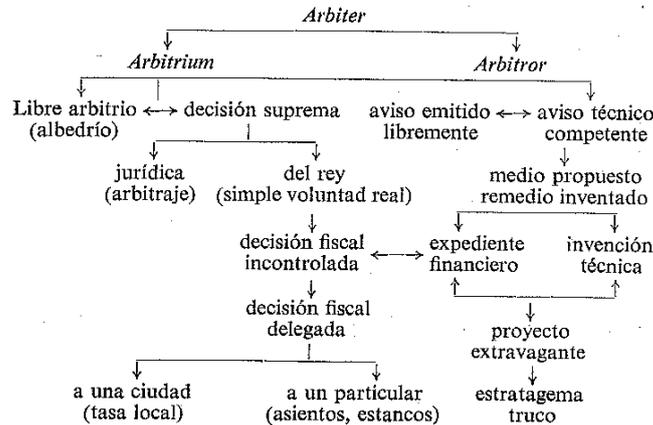


Figura 4: Los vínculos y la evolución de la palabra según Vilar<sup>337</sup>

Elliott dice que eran «clérigos, juristas, mercaderes, oficiales reales o simples aventureros» y que las opiniones eran constantemente diversas sobre el desarrollo socio-político y sobre la decadencia, algunos charlatanes y otros buenos consejeros<sup>338</sup>. En otro artículo sobre el tema, Dubet contesta a la pregunta ¿qué sería un arbitrista?, diciendo:

Un auteur de mémoires qui s'adresse au roi, à ses Conseils, à ses juntas (*juntas*), ou à quelque membre influent de ces organismes, aux Cortes ou

<sup>337</sup> Vilar, 1973, p. 47.

<sup>338</sup> Como ejemplo para los buenos consejos, Elliott menciona a Cellorigo y su obra *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España* (1600). Elliott, 1991, p. 108. Del mismo modo Cavillac en su artículo lo cita del mismo *Memorial*: «Lo que más ha distraído a los nuestros de la legítima ocupación que tanto importa a esta república, ha sido poner tanto la honra y la autoridad en el huir del trabajo, estimando en poco a los que siguen la agricultura, los tratos, los comercios y todo cualquier género de manufactura contra toda buena política [...]. A este modo ha venido nuestra república al extremo de ricos y de pobres sin haber medio que los compase, y a ser los nuestros o ricos que huelguen o pobres que demanden» (Cavillac, 2004, p. 272, lo cita de González de Cellorigo, *Memorial*..., pp. 79 y 160). Para profundizar en el contenido de estos memoriales, opúsculos y panfletos, ver Ardid, 2011, p. 13; Gutiérrez Nieto, 1996; García Guerra, 2006; Dubet y Sabatini, 2009; Cantarino, 1996.

aux parlements, afin de leur indiquer les mesures à prendre pour sortir de difficultés d'ordre financier, fiscal ou économique<sup>339</sup>.

García Guerra resulta más categórica y analiza la figura del «buen o mal» arbitrista partiendo de la definición de un *arbitrio* como «cualquier propuesta dirigida a aumentar los ingresos de un reino o entidad política, pero en el conjunto de la Monarquía Hispánica y de manera muy especial en la Corona de Castilla»<sup>340</sup>. La investigadora sigue inmediatamente después precisando sobre el arbitrista y retoma algunas ideas de Gutiérrez Nieto, como la que dice que «el fenómeno del arbitrista trascendió lo puramente fiscal y dio lugar a todo un corpus de obras sobre pensamiento político, económico y social teñido, a menudo, de un profundo reformismo»<sup>341</sup>.

Gutiérrez Nieto describe a los arbitristas como un grupo de españoles que se lanzan a diagnosticar y proponer remedios para la situación de «progresivo empobrecimiento y de despoblamiento»<sup>342</sup>. Un siglo antes, fue Cánovas del Castillo en su *Discurso sobre el remedio general de las necesidades de estos reinos* quien dijo (citado por Colmeiro):

El arte dificultoso de sangrar la vena de la común riqueza sin que nadie lo sienta en particular, constituía la diligente y asendereada profesión del arbitrista. Así llamaban las numerosas que pasaban la vida discurriendo cómo sacar la quinta esencia, no solo de todo cuanto estaba en el comercio de los vivos, pero también hacían peculiar a los muertos<sup>343</sup>.

El mismo Colmeiro, en *Historia de la economía política*, opina también del arbitrista con la misma ambigüedad:

Esta ralea de arbitristas era la peor, pues no sólo atormentaba a los pueblos con su funesta fecundidad, pero daba ocasión a que fuesen teni-

<sup>339</sup> Dubet, 2009, p. 2.

<sup>340</sup> García Guerra, 2006, p. 183.

<sup>341</sup> García Guerra, 2006, p. 183.

<sup>342</sup> Gutiérrez Nieto, 1996, p. 331.

<sup>343</sup> Colmeiro, 1965, vol. II, p. 1177.

dos por locos o maliciosos muchos políticos sinceros, leales y discretos, que proponía cuerdas reformas<sup>344</sup>.

Entre los que conocen esta denominación, el arbitrista efectivamente suele aparecer con una fama ambigua: por un lado, una persona aprovechadora del mal del país y, por el otro, un ciudadano preocupado por el futuro de su patria. ¿Podemos, entonces, preguntarnos qué papel desempeñaban los arbitrios en la sociedad y en las decisiones político-económicas de Olivares?

Los aspectos más interesantes son las distintas perspectivas y la ambigüedad sobre estos personajes polémicos, no por su carácter, sino por su labor. De un lado, algunos de los políticos y sus hombres de confianza en los distintos sectores han apreciado su patriotismo, sus buenas intenciones y sabiduría, y del otro, han ridiculizado su optimismo, su vanidad y hasta su soberbia y avaricia frente al poder real. Incluso a veces parecía una expresión desesperada del pueblo y de los literatos frente al empeoramiento y el sentido de desamparo y de impotencia del y frente al estado, un sentimiento de abandono del pueblo.

Un defensor del arbitrista era el economista Ruiz Martín:

Se descubre entonces [hacia 1900] que los grandes creadores del siglo XVII reflejan en sus obras literarias, doctrinales o artísticas un espíritu que se debatía por superar un estadio que había sido durante su apogeo propicio, pero que poco a poco fue deteriorándose y haciéndose insostenible. En esa línea revisionista estarán entre nosotros los historiadores de las ideas, que desmenuzan las polémicas que enfrentan a los publicistas de la generación más comprometida o analizan el impacto de las adversidades en el tono de la sociedad que es su víctima, mientras los historiadores de los hechos repetían rutinariamente las trasnochadas cantinelas<sup>345</sup>.

Los arbitristas querían llevar a cabo el proyecto de transformar la economía a una que formara parte de una ciencia *poiética*<sup>346</sup>. No obs-

<sup>344</sup> Colmeiro, 1965, vol. II, p. 1178. Claro que estos cuerdos también eran arbitristas, aunque positivos. Como se ve, volvemos a la cuestión de la realidad y su imagen (que es también una realidad: la imagen satírica del arbitrista, por ejemplo).

<sup>345</sup> Ruiz Martín, 1990, p. 193.

<sup>346</sup> Término de la escuela aristotélica referido a la economía que se forma y produce. Ricardo Crespo (2006) lo utiliza igualmente para calificar la economía actual.

tante, siempre donde hay nobles intenciones se pueden encontrar viles personas.

De hecho, García Guerra afirma que en el siglo XX la interpretación del arbitristo no es unívoca<sup>347</sup>. El desacuerdo, o la dicotomía, varía según cada historiador respecto al beneficio de tal función. Es decir, una marginación bastante notable se muestra entre los del siglo XIX hasta la segunda mitad del XX (Colmeiro, Cánovas del Castillo, Marañón) y los de la última mitad del siglo XX (Vilar, Dubet, Elliott, García Guerra, entre otros).

Así que, para debatir el problema, primero se supone que el arbitristo equivale a una técnica. Una persona se capacita a utilizar una técnica para mal, o sea, para su provecho personal, o para el bien, buscando el bien común. Del mismo modo, uno podría aplicar la técnica con buena intención, pero empleándola torpemente. Una razón personal para proponer un remedio también podría ser para un posible cuatro por ciento que recibiría del monarca en el caso de que su arbitrio fuera aplicado<sup>348</sup>. En tal caso, la acusación del mal arbitrista hace referencia a un arbitrista interesado, aunque solo si un arbitrario de este tipo tiene éxito el arbitrista gana algo, de manera que el arbitrio inútil (como solía suceder) no redundaba en su provecho. En otros términos, digamos que mal arbitrio sería un fraude especulativo. Siguiendo este pensamiento, Dubet alude al problema del conflicto de intereses. La investigadora francesa nos aconseja, para verdaderamente entender la figura del arbitrista, superar el prejuicio que se estableció contra ellos y concentrarse en su producción y en la lógica interna de sus escritos. Un ejemplo que ella propone es el de los arbitristas Valle de la Cerda y Oudegherste, a los que denominaban «valiosos economistas», aunque sus consejos servían a su propio interés económico<sup>349</sup>.

Ahora bien, tras hablar de la figura del arbitrista, queda preguntar ¿cuáles fueron los temas que regían la opinión de la mayoría de los arbitristas? Un planteamiento recurrente era la prohibición de sacar

<sup>347</sup> García Guerra, 2006, p. 190.

<sup>348</sup> En el caso de que se aplicara el arbitrio, el pago se realizaba mediante la merced real del cuatro al cinco por ciento de los beneficios obtenidos a la corona, y se materializaba en especie solo o mixto, o sea, especie y metálico (Alvar Ezquerro, 2006, p. 376). Este porcentaje aparece en varios de los trabajos sobre el tema; ver en particular Dubet, 2003, Vilar, 1973 y Gutiérrez Nieto, 1996.

<sup>349</sup> Dubet, 2009, pp. 5-6.

oro y metales preciosos del país<sup>350</sup>, lo que significaba perder riqueza sólida, fija, inmueble. Es el único valor que no cambiaba demasiado con cualquier alteración en el mercado monetario.

Otro tema discutido era el problema de la distribución de la riqueza. Desde luego, generar riqueza contribuye más que distribuir la existente, y si no se produce, se estanca incluso la distribución. Uno de los graves obstáculos era precisamente que los nobles terratenientes tardaron en invertir en técnicas agrarias nuevas para aumentar la producción. Gran parte de su esfuerzo se destinó a mantener su nivel de vida, sobre el empeño de los hambrientos campesinos, a los que el pago de los impuestos les resultaba cada vez más difícil.

Una fuerte queja se refería a la decadencia en la mano de obra y el desprecio hacia el trabajo. Los arbitristas reconocieron este impedimento como uno de los problemas principales. Colmeiro cita a un escritor anónimo:

El metal más necesario, más noble, más preciso y más seguro que ha habido y ha de haber, es el sudor de la frente [...], y donde faltare este metal, no pueden tener permanencia el oro y plata, porque solo el sudor particular es moneda universal del mundo<sup>351</sup>.

Una parte notable en los arbitrios fue dedicada a los gastos exagerados de los nobles y de la familia real, sufragados por el pueblo. Lisón y Biedma, quien escribió *El Tapaboca que azotan*, consagra parte de su análisis a los gastos reales calculando que solo la reina gastaba cada día 2016 reales, que suman al año 735.840 ducados. Según el diplomático, de dicha suma se ahorría por lo menos la cuarta parte, que son 183.500 ducados, que siendo réditos valdrían 2.400.026 ducados<sup>352</sup>. Hay que moderarse, afirma el tratadista; el respeto del

<sup>350</sup> Se puede recordar también que durante las expulsiones, sobre todo la judía, los Reyes Católicos prohibían en el Edicto de Granada del 31 de marzo de 1492 que sacaran oro y metales preciosos. De hecho, solo los que podían pagar el soborno a los oficiales en las fronteras lo hacían (es curioso ver que aun hoy en día, la idea que tienen los inversores o la opinión más general en el mundo económico sigue siendo igual, pensando que la mejor y la más fiable manera de guardar el valor de su dinero es comprar oro).

<sup>351</sup> Colmeiro, vol. II, 1965, p. 812.

<sup>352</sup> Para hacerse idea del monto, hay que pensar que el coste de vida en la época fue de 0.88 reales al día para un trabajador pobre y un jornalero cobraba en 1632 0.72 ducados al día (Díez Borque, 2009, p. 59). Es decir, según Lisón y Biedma, con

pueblo es hacia la grandeza y la dignidad de los señores y los nobles, y no por el número de criados o vestidos que tengan<sup>353</sup>.

Gastamos más en comprarnos,  
y en piezas mudas que creo  
puede gastarse en un año,  
en trescientos Coliseos<sup>354</sup>.

El arbitrista está considerado como un eje entre la literatura y la política económica. Según Perdices de Blas, uno de los mejores ejemplos de la capacidad literaria en los servicios de la propaganda es *El chitón de las tarabillas* (1630), que trata de complejos problemas monetarios que ni Quevedo, su autor, ni los literatos corrientes entendían fácilmente<sup>355</sup>. García de Paso define a Quevedo en *El chitón* como «poeta metido en teórico de las finanzas. [...] Antes, —dice de Paso—, en 1609, el padre Mariana había desarrollado una teoría monetaria que explicaba con claridad lo que ocurriría veinte años después<sup>356</sup>. Quevedo interpreta la devaluación de 1628 como un éxito del Conde Duque de Olivares y Felipe IV, y culpabiliza de todos los males a los reyes anteriores y a los herejes extranjeros»<sup>357</sup>. Blas conclu-

---

el ahorro diario de la reina podría darse de comer a 6300 pobres o pagar la jornada de 700 trabajadores.

<sup>353</sup> Astrana Martín, 1945, p. 602.

<sup>354</sup> Poema núm. 29, vv. 73-76.

<sup>355</sup> A pesar de que a menudo se menciona la obra en correlación con la economía, *El chitón* sigue, en mi opinión, la línea general de literatura de historia e interpretación satírica de los acontecimientos (cuya parte importante es, sin duda, la economía). En este sentido, el humanista revisa la situación económica y socio-económica en la primera mitad, pasando en la segunda a los asuntos gubernamentales (en gran parte, la política exterior). La obra repite los lugares comunes que aparecen a menudo en la sátira política anónima como «los excesos de Nerón» (Quevedo, *El chitón de las tarabillas*, p. 101), el desacuerdo con don Fadrique de Toledo (p. 108), la relación del rey con su valido (p. 117), y la corrupción (p. 118).

<sup>356</sup> En realidad ya existía una literatura sobre asuntos de economía que no tenía un reflejo en el mundo hispano. Por ejemplo, en relación con el vellón, el financiero inglés Thomas Gresham había descrito la manera en la que si existen en el mercado dos monedas, la “mala” (la de menos valor) siempre acabará con la “buena” (este principio se conoce Ley de Gresham). Sin embargo, este tipo de economía de mercado no se incorporó en España, probablemente por la omisión de filosofía moral integrada en ella.

<sup>357</sup> García de Paso, 2002, p. 361.

ye, parafraseando al economista Keynes, que a veces los literatos escriben de economía pensando que no tienen la necesidad de fríos análisis económicos, pero sí que tienen influencia sobre el pueblo<sup>358</sup>. Los escritos literarios, por tanto, reflejan una quiebra del orden anterior, una crisis provocada por un cambio económico. Quevedo reconoce esta irrupción retórica en *El chitón* afirmando: «cuando se bajó la moneda, disparando chistes, malicias, concetos, sátiras, libelos, copillas, haldadas de equívocos (si baja, no baja, y navaja, y otras cosas deste modo), motetes de las alcuzas y villancicos de entre jarros y boca de noche»<sup>359</sup>.

En la literatura del Siglo de Oro, varios literatos se referían a la figura del arbitrista en sus obras. Vilar afirma que la figura del arbitrista se manifestó con personajes que atraían la risa a partir de 1613 con el *Coloquio de los Perros* de Cervantes, y aparece en una veintena de grandes textos y una decena de alusiones<sup>360</sup>. «La ficción cobra finalmente todo su auge en el gran género de la comedia», afirma Vilar hablando del entremés. En Cervantes, el término *arbitrismo* apareció con el sentido de «remedio propuesto a los problemas del Rey». Esta significación y su visión caricaturesca se confirman entre 1620-1636 con Quevedo y *La hora de todos*, y en 1650 en Moreto, Gracián y Polo de Medina<sup>361</sup>. De hecho, es curioso percatar que la figura del arbitrista no llegó a la altura de protagonistas claves en la literatura española como el pícaro, el médico, el juez, los astrólogos, las ramerías y una variedad de las heces de las urbes<sup>362</sup>. Aunque sí que el arbitrista en el *Guzmán de Alfarache* (1604) o en la *Historia de la vida del Buscón*<sup>363</sup> (redactado en 1603-1604) provoca la figura del pícaro-arbitrista<sup>364</sup> con una crítica risible del monarca y del gobierno<sup>365</sup>.

Al contrario de una sátira de índole social, recurrente en poesía y en representaciones teatrales, cuando se expresa de boca de los arbi-

<sup>358</sup> Perdices de Blas y Santos Redondo, 2006, pp. 28-29.

<sup>359</sup> Quevedo, *El chitón de las tarabillas*, p. 65.

<sup>360</sup> Vilar, 1973, p. 15.

<sup>361</sup> Vilar, 1973, p. 32.

<sup>362</sup> Vilar, 1973, pp. 147-148.

<sup>363</sup> El arbitrista «loco repúblico y de gobierno» quería secar el mar con esponjas (Quevedo, *Historia de la vida del Buscón*, p. 115).

<sup>364</sup> Vilar sostiene que alrededor de 1588 los arbitristas proponían asientos o estancos. Más tarde, a partir de 1600, era la figura del gracioso-arbitrista quien facilitó la confusión y fomentó aún más esa opinión negativa (Vilar, 1973, pp. 250-251).

<sup>365</sup> Vilar, 1973, pp. 66-67.

tristas, la sátira suele acompañar situaciones de trastorno político y crisis económicas. Además, en toda sátira se destaca cierto aspecto de finalidad moral pese a que no se enfocaba en catástrofes sociales. Dice Colmeiro sobre este punto:

Los discretos perseguían a los arbitristas y les asestaban los dardos agudos de la sátira que tal vez hiere más cuando se maneja con ingenio y el asunto se presta a las armas de lo ridículo, que los discursos nutridos de la mejor doctrina y el estilo grave y sentencioso<sup>366</sup>.

Un último aspecto literario relativamente frecuente entre los arbitrios (como en la sátira) es la intertextualidad, que, como bien se ve a menudo en este trabajo, forma parte de la producción y la experiencia humana como proceso de transmisión<sup>367</sup>. Es parte del desarrollo que permite la transmisión del conocimiento en forma de lenguaje, la comunicación de un individuo a otro, de un individuo al grupo y del grupo al individuo<sup>368</sup>. Los arbitristas interpretan la máxima manifestación social del punto de vista de la política económica. Recuerdo igualmente el hecho de que Elliott afirma que Cellorigo fue el precursor de los más influyentes y el *Memorial* ha sido la fuente de múltiples imitaciones con ideas tomadas y retomadas en numerosos arbitrios. Además, desde el punto de vista socio-económico, el arbitrista urgía a la corona a frenar las acusaciones de la Inquisición reconociendo los daños causados por la misma. Hasta incluso en 1619, Cellorigo propuso tolerar a los marranos portugueses para el beneficio del comercio y las fianzas<sup>369</sup>.

Rivero García evoca como ejemplo a Lisón y Biedma y considera el hecho de que el arbitrista vivió en cierta época, había visto ciertas

<sup>366</sup> Colmeiro, 1965, vol. II, p. 1182.

<sup>367</sup> Aguirre Romero recalca lo que él denomina la *dimensión existencial* de la intertextualidad, cuando la experiencia literaria trasciende la obra a la experiencia humana compartida, lo que a su vez es la base de la *sociabilidad* (Aguirre Romero, 2001).

<sup>368</sup> Es, en cierto punto, el Dialogismo de Bakhtine (Bakhtine, 1978). Como, por ejemplo, la translingüística que relaciona el lenguaje individual con el social, un hecho que se destaca mucho con el caso de los arbitristas.

<sup>369</sup> Israel, 1992. p. 79. Roth comenta la inmensa riqueza de algunos marranos, que los constituía en un poder mercantil sustancial, particularmente en los casos de estirpes familiares de la comunidad de judeoconversos en Amberes (Roth, 1974, pp. 238-244).

cosas y había leído escritos en abundancia. Toda esta información, afirma, fue absorbida por él y procesada para tomar forma de arbitrio<sup>370</sup>. De hecho, Lisón eligió el camino de arbitrista para apaciguar su frustración del sistema burocrático, escribiendo directamente al rey y como concluye Vilar: «Lisón est en droit de supposer que le Roi mal informé n'a pas saisi toute la portée de sa fameuse proposition aux Cortès»<sup>371</sup>.

No podemos separar «el pensamiento político del pensamiento económico»<sup>372</sup>, afirma García Guerra. Parece evidente que un gobierno que fortalece la economía será un buen gobierno, y que un gobierno que falla con sus medidas económicas no será apreciado. Del mismo modo, un mal economista no puede ser un buen político, pero la pregunta es si un buen político debe ser un buen economista. Sería interesante preguntarse a continuación ¿qué influencia tuvieron los arbitristas en las decisiones del Conde Duque? ¿Fueron los arbitrios y tratados considerados por el valido? ¿Aplicó el valido sus consejos en su labor?

En este asunto comparto la opinión de Elliott de que Olivares probablemente leía y consultaba los escritos de los arbitristas y quizá por falta de tiempo no consiguió estudiarlos más profundamente<sup>373</sup>.

Olivares estaba preocupado por las necesidades económicas que exigían sus planes<sup>374</sup>, por ende, intentó conseguir más apoyo financiero, a menudo con medidas que resultaban desastrosas (i.e. la devaluación del vellón, satisfaciendo al pueblo a costa de graves pérdidas a los mercaderes<sup>375</sup>). De hecho, Olivares retomó algunas ideas expuestas en varios escritos pero las implantó desde su perspectiva y no siempre del mejor modo. Elliott afirma que el Conde Duque no recibía reflexiones que «disintiesen de las premisas por él establecidas»<sup>376</sup>. No obstante, Negredo del Cerro nota que le ayudaban a formar las ideas

<sup>370</sup> Rivero García, 2003.

<sup>371</sup> Vilar, 1971, p. 273.

<sup>372</sup> García Guerra, 2006, p. 185.

<sup>373</sup> Elliott, 1991, p. 128.

<sup>374</sup> Gelabert, 1998, p. 279. Habla de las necesidades de la Corona y la preocupación de Olivares de las Haciendas.

<sup>375</sup> En Noticias de Madrid, relata un autor anónimo que en el 27 de septiembre 1627 «se publicó la pragmática y la tasa de los precios de las mercaderías salarios y jornadas», causó mucho descontento entre los mercaderes y debilitó el comercio (Anónimo, *Noticias de Madrid*, 1942, p. 165).

<sup>376</sup> Elliott y de la Peña, 1981, tomo II, p. 65.

generales sobre los problemas económicos, por ejemplo, considerando los males de la Hacienda según el confesor jesuita Hernando de Salazar, quien los resumió en ocho puntos: exceso de mercedes; gastos de la casa real; los asentistas; las guerras excusables; los gastos en armadas; el excesivo número de ministros; la mala administración y el crecimiento del vellón<sup>377</sup>. Su arbitrio trata de sanear la economía apoyando el sistema polisinodial de consejos y juntas.

Un ejemplo de comunicación entre el Conde Duque y los arbitristas es el caso de la supresión de los puertos secos y de la aduana interna. Algunos arbitristas se quejaban por la distancia que había entre los puertos después de la supresión, pero Olivares respondió a tal oposición con la respuesta de siempre, diciendo: «porque verdaderamente los españoles rústicos o de moderado discurso, lo que no ven, luego desconfían dello»<sup>378</sup>. Se sabe, por ejemplo, que el arbitrista converso portugués, Manuel López Pereira, influyó en Olivares en 1624 para la creación de un nuevo régimen con la Junta de Comercio (creada el 16 de marzo de 1624), estableciendo compañías, llamadas de Almirantazgo (oficialmente establecidas en Sevilla por Real Cédula del 4 de octubre del mismo año). Eran compañías de comercio internacional que aspiraban afianzar los mercados. Sin embargo, pese a este y demás consejos, las iniciativas de Olivares para resucitar el comercio español fracasaron en 1630<sup>379</sup>.

En otra ocasión, Olivares, en el *Memorial sobre las Mercedes*, se apoya en el programa propuesto por Lisón, quien propuso una moderación en los gastos del Rey<sup>380</sup>. El hecho de que Lisón fuera desterrado en 1627 y acabara viviendo en Francia plantea varias cuestiones sobre la verdadera influencia que tuvieron sus arbitrios. Afirmar Vilar al respecto:

Cela repose implicitement la question essentielle à propos de Lisón y Viedma: quel danger réel son style et son programme d'opposition pouvaient constituer pour Olivares? Négligeable?, ou trop inquiétant pour être affronté à visage ouvert? Quelle place, quelle importance faut-il at-

<sup>377</sup> Negredo del Cerro, 2002, p. 179.

<sup>378</sup> Elliott y de la Peña, 1981, tomo II, p. 141.

<sup>379</sup> Israel, 1990, p. 257 y Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 47.

<sup>380</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 4. Como ya se ha mencionado, un ejemplo para ilustrar el punto mediante la crítica de Lisón y Biedma en cuanto a los gastos de la reina se halla en la respuesta al *Chitón*.

tribuer à ce personnage que la volonté d'un ministre tout puissant, les pressions d'une censure littéraire et la solidarité d'un vaste milieu courtisan ont réussi à effacer pratiquement du souvenir historique?<sup>381</sup>

Para él, el marco de oposición a la tiranía del valido bajo el reinado de Felipe IV era fundamental<sup>382</sup>.

Dentro de una economía que llevó a la ruina a uno de los más poderosos imperios en la historia moderna, surgieron algunos valientes para denunciar tal política económica interesada y descuidada. Tras años de caprichos en los que los españoles yacieron sobre las riquezas extraídas del Nuevo Mundo, ya no sabían cómo enfrentar los problemas, en parte por la soberbia del valido. ¿Qué lugar, entonces, tuvo la literatura en general y los arbitristas en particular en la acción político-económica?

Ramos y Santos afirman que las «grandes obras de la literatura conforman las ideas económicas de la opinión pública tanto o más que los textos de los profesionales»<sup>383</sup>. No obstante, es difícil aventurar si los arbitristas dieron voz a la opinión pública. Aunque no cabe duda de que el arbitrista inspiró a lo largo del siglo XVII personajes periféricos en obras literarias, sobre todo en las de risa que buscaban enfatizar la sátira y la crítica<sup>384</sup>; su influencia en las decisiones políticas, incluso con la figura del privado, es incuestionable. Incluso información que se encuentra en los libros de investigación como hechos históricos están basadas o inspiradas en escritos de arbitristas. Tal relación se muestra mediante los siguientes gráficos:

<sup>381</sup> Vilar, 1971, p. 290.

<sup>382</sup> Vilar, 1971, p. 269.

<sup>383</sup> Ramos Gorostiza y Santos Redondo, 2006, p. 493.

<sup>384</sup> Conforme a la escritura en aquella época, no se puede igualar y asimilar este hecho con un desprecio. El simple hecho de que la vida figurativa del arbitrista recibiera existencia fuera de su propio ámbito económico, muestra un éxito importante.

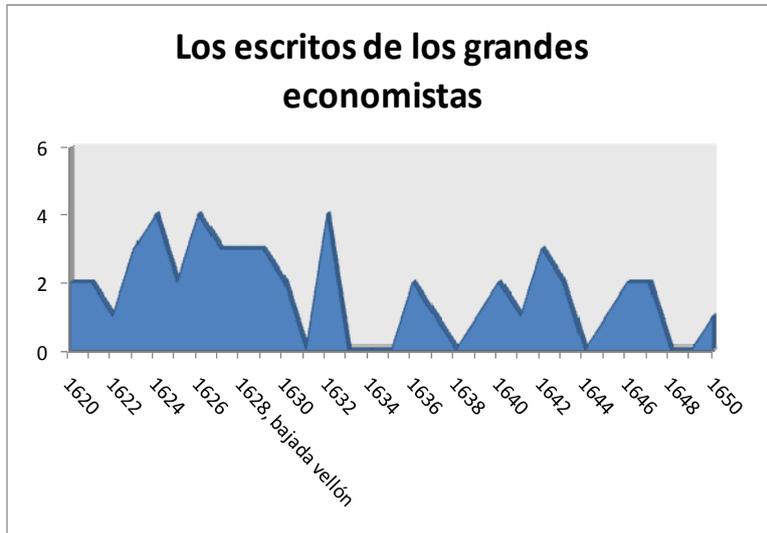


Gráfico 2: Número de escritos de los principales economistas y años en que fueron escritos

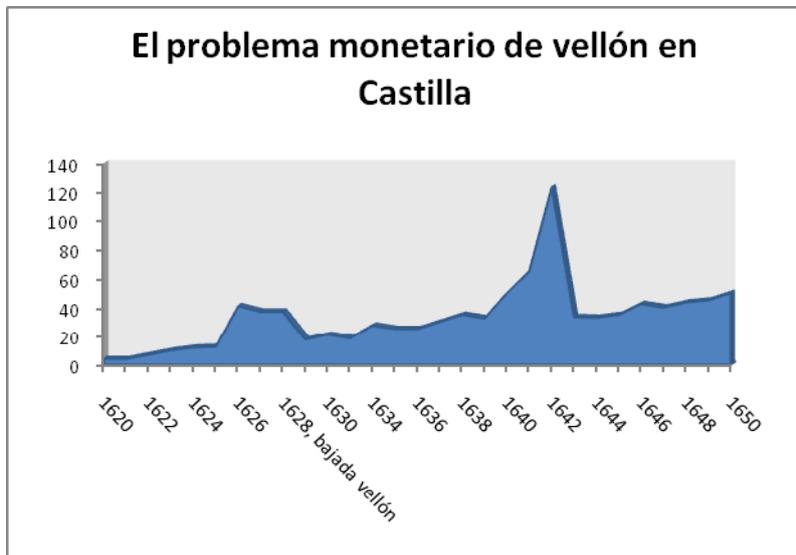


Gráfico 3: La devaluación de la moneda de vellón en porcentaje y su desarrollo diacrónico

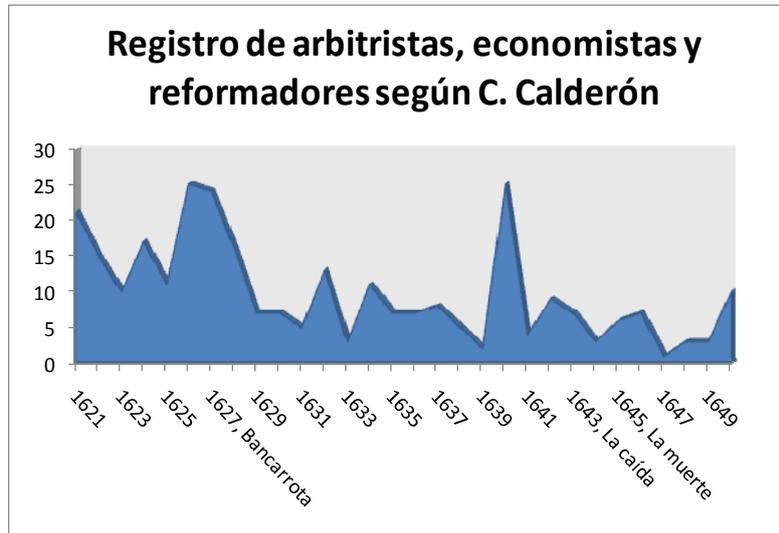


Gráfico 4: Muestra los escritos de todos los que se han expresado con una intención reformadora para opinar sobre la situación económica

Los gráficos refuerzan y matizan el vínculo entre la situación socio-económica del país y la literatura satírica y arbitrista (i.e. las dificultades económicas de los años 1626-1628 culminando con la devaluación del vellón<sup>385</sup>; los años 1640-1643 por los conflictos bélicos con Cataluña y Portugal y la fuerte inestabilidad monetaria en 1642 hasta la caída del Conde Duque, un hecho que provocó cierto optimismo). Los arbitristas escriben en este momento en que estos dos campos, la literatura y la economía, se entre mezclan en lo que se llama la literatura económica, una literatura poco apreciada por algunos investigadores en el pasado:

<sup>385</sup> Me gustaría aclarar que el término depreciación que se usa a menudo en relación con el tema de la moneda de vellón (i.e. Urí Martín en Quevedo, *El chitón*, p. 65, nota 10) resulta erróneo según algunos estudios en economía. En éstos existe una clara distinción entre cambio monetario político y alteración en los precios del mercado. Es importante recalcarlo, ya que con 'devaluación' se admite la responsabilidad del gobierno (y por tanto de Olivares); al contrario, 'depreciación' connota una movida de precios especulativos, sin intervención directa (qué, como se ha dicho, no es el caso). Para una explicación simple y coherente de las reflexiones tras la acción de bajar el vellón, ver García Guerra, 2006, pp. 198-200, quien describe la situación según el escrito del arbitrista Pérez Manrique.

En dos cosas se manifiesta el carácter atrevido y jactancioso de los arbitristas: en su presunción de anunciar al mundo ruidosas verdades y de pasar por mensajeros de Dios para mostrar el camino de la redención de España, y en su vanidad de curar de un golpe y con un sólo medicamento todos los males de la república, siendo así que siempre son muchos, diversos y nacidos de muy distintas causas<sup>386</sup>.

Los arbitristas forman parte de los primeros en mostrar sincera preocupación sobre el gobierno y su papel en la vida social desde el punto de vista económico. No obstante, salvo casos específicos<sup>387</sup>, su lugar en la historia no ha conseguido alcanzar un elevado nivel de aplicación pragmática. Pedro Navarrete lo ilustra bien en su libro *Conservación de monarquías* diciendo:

Tito Livio, representó con suma elegancia, que la pérdida de las monarquías se originaba del exceso en los gastos: porque estos, siendo hijos de la prodigalidad, son padres de la codicia; porque cuando se disipa el patrimonio con excesos, se procura restaurar con culpas. Díjolo Tácito: *Erarium quod per ambitionem exhauseris, perscelus supplendum erit*. Y así es forzoso, que donde hay gastos excesivos, haya codicia y desperdicio; que son las dos enfermedades de que suelen morir las monarquías. Así lo dijo Porcio Catón: *Audistis diversisque duobus vitiis avaritia, luxuria civitatem laborare, quoe pestes omnia magna imperiae verterunt*. Porque la destemplanza abre las puertas a todos los vicios blandos que afeminan los hombres, causando en ellos abatida pobreza, y en las monarquías precipitada declinación: porque cuando para la magnificencia de los trajes, para la suntuosidad de las mesas, y para el esplendor de las casas falta la hacienda dichosamente heredada, o justamente adquirida, con facilidad nos inclinamos a los sobornos, a los hurtos, y a otros malos medios, con que se atropellan las leyes de la justicia<sup>388</sup>.

<sup>386</sup> Colmeiro, 1965, vol. II, p. 1178.

<sup>387</sup> La obra del judeoconverso José Penso de la Vega *Confusión de confusiones* (publicada en 1668), está considerada como el primer escrito sobre la Bolsa. Penso consigue transmitir la mentalidad de la interacción socio-económica indagando en cuestiones que hoy llamaríamos la psicología de la economía.

<sup>388</sup> Navarrete, *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el consejo hizo al señor rey don Felipe tercero*, pp. 225-226.

### 1.3 Olivares enfrentándose a la crisis

El Conde Duque de Olivares entró oficialmente en el puesto de valido del rey tras la muerte de su tío Baltasar de Zúñiga en octubre de 1622. Al empezar tuvo que hacer frente a decisiones de mayor responsabilidad, tanto por la tierna edad y la deficiente experiencia del nuevo soberano como por las recientes conspiraciones en la corte.

Sin duda, una de las preocupaciones más amenazadoras para la unidad del pueblo fue la situación económica, en particular por mantener distintos frentes de guerra. En *El Nicandro*, afirma el autor:

Dice que prometió [Olivares] a V. M. hacerle el Monarca más rico del mundo, y que ahora está en suma pobreza habiendo sacado de estos reinos doscientos millones. Si como propone el recibo añadiera el gasto se conocerá como no de doscientos millones, sino aun de mayor cantidad ha sido necesario; V. M. ha gastado millones en las guerras de Flandes, en la elección del Papa, en la Valtelina, guerras de Italia, en la toma del Palatinado, en la mina de Mansfeld y el obispo Habarstat, [90v] en las conquistas del Brasil, y otras armadas que malogró la mar, en las ayudas del Emperador contra el Dinamarca, rey de Suecia, Bernardo de Baymar, en la elección de Emperador: hanse consumido en sustentar reinas peregrinas, príncipes despojados, en favorecer Repúblicas de amigos reyes infestados de herejes y al fin son tantos, tan varios los sucesos, tantos los ejércitos que V. M. ha sustentado, seis y siete a un tiempo, que no doscientos millones sino dos mil millones quizá no hubieran bastado<sup>389</sup>.

Así que, tomando en cuenta la estrategia política del valido, ¿cómo podemos distinguir su diligencia y actuación de la de sus precedentes? Primero, fijemos un marco temporal para concentrarnos en la visión innovadora. Se trata, sobre todo, de los años entre su subida al poder y la primera y más notable debilidad que tuvo lugar diez años después. Es decir, en particular entre los años 1622 y 1632, marcados por la puesta en vigor de los planes más audaces del empeñado Conde Duque.

En las menciones de la literatura del *ars gubernandi* del primer capítulo he evocado reflexiones sobre el buen gobierno desde una visión pragmática. Parte de ella abarca la política económica para ganar

<sup>389</sup> *El Nicandro*, BNF, Richelieu, Dupuy 605, fols. 90r-90v.

el favor del pueblo. Botero expresa, por ejemplo, la importancia de eliminar la pobreza:

Se hace el bien con la libertad a través de dos modos: el uno, librando de la miseria a los necesitados; el otro, estimulando la virtud. [...] La liberalidad no sirve sólo para sacar el pobre de la miseria, sino además para ayudar y estimular la virtud, porque esta clase de benignidad (además de no crear envidia puesto que se practica en personas meritorias) favorece los ingenios, da apoyo a las artes, hace florecer las ciencias y ennoblece la religión, lo que otorga supremo ornamento y esplendor a los Estados, y además vincula todo el pueblo a su príncipe, puesto que los hombres excelentes, en letras o en otra cosa, son casi jefes de la multitud, la cual depende de sus juicios. De donde, quedando éstos obligados al Rey por el favor y beneficio que reciben, obligan consigo a los demás<sup>390</sup>.

Librar a la gente de la miseria resulta una tarea difícil, pero inspira un reinado floreciente, justo y disciplinado. Sin embargo, el teórico político elude extenderse en relación con la manera en la cual el gobernante-príncipe puede lograr este deseado fin.

Se pueden dividir las acciones del gobernante en tres principales aspectos que interactúan entre sí: dinero, unión y control. La interrelación entre los tres aspectos se convirtió en una labor interminable para el valido tratando de maniobrar cada uno y todos a la vez. En el control: nepotismo y actitud dictatorial respectivamente; en el dinero: cambiar el medio ambiente económico del comercio y los negocios; y para la unión: crear una cohesión entre los territorios imperiales. Pero lo que puede parecer factible en teoría, a menudo acaba siendo catastrófico en la práctica. El estadista se dejó influenciar por varias fuentes reputadas en la época, combinando ideas desde el pragmatismo de Lipsio a las influencias de Álamos de Barrientos; aunque siempre según su propia visión, a menudo desmesurada<sup>391</sup>.

Es pertinente reconocer que la situación en la que la monarquía española se encontraba estaba marcada desde el pasado, en particular desde el final del siglo XVI. Como consecuencia directa de los múltiples gastos y el conservadurismo comercial e industrial hubo tres

<sup>390</sup> Botero, *La razón de Estado y otros escritos*, p. 107.

<sup>391</sup> Stradling, 1994, p. 38. El investigador desarrolla la caída y los fallidos intentos de Olivares de recuperar la gloria de la España del siglo precedente (ver en particular la primera parte, capítulos 1 y 2).

bancarrotas solo durante la primera mitad del siglo XVII (1607, 1627 y 1647), en las que había que suspender los pagos y conceder grandes favores que a continuación pesaron sobre un posible saneamiento económico<sup>392</sup>.

La política fiscal del estado militar llevada a cabo bajo el gobierno del Conde Duque fue rápida, eficaz y reformista, teniendo una clara dirección hacia el incremento de los ingresos y la disminución de los gastos. Sin embargo y de manera contraproducente, se notaba una tendencia de no extender los acuerdos de paz (i.e. la tregua de los doce años) así que el coste de los preparativos solo aumentaba la deuda ya heredada de Felipe III. Aquello provocó la preocupación de buscar maneras creativas para la subvención y el mantenimiento de los ejércitos, tanto para proteger los territorios conquistados del enemigo exterior como para seguir luchando contra las revueltas interiores. Por ello, había que continuar con las fuentes habituales de ingresos, incluyendo recaudación de los tributos, impuestos (alcabalas, los servicios y montazgo, rentas, aduanas, papel sellado), servicios ordinarios y extraordinarios (los millones), diferentes contribuciones (los *donativos*, eclesiásticas, comerciantes y privados), las agotadas remesas procedentes de las Indias y más.

Así, un autor anónimo expresa de esta forma su queja:

Los tributos excesivos,  
de la carne, aceite y vino,  
en lo humano y lo divino,  
lo pagan muertos y vivos,  
los inmensos donativos,  
annata, compra de juros,  
con tan violento conjuro,  
pues sin dejar un real,  
pone en duda si es leal  
el espíritu más puro<sup>393</sup>.

Además, la multiplicación de los juros y asientos iban igualmente vaciando las arcas imperiales. Por ejemplo, la deuda creció tanto que en el año 1629, sus cargos suponían más de ocho millones de ducados.

<sup>392</sup> Gelabert, 1998, p. 266. Ver igualmente Ruiz Martín, 2008, pp. 80-84.

<sup>393</sup> El extracto ilustra la expresión cómica de la situación. Poema núm. 18, vv. 11-20.

dos, de la mayoría de gastos de 15.400.000 ducados para todo el gobierno<sup>394</sup>. Es decir, la deuda llegó a ser más de la mitad de los gastos de la monarquía. De tal forma se afianzó un círculo vicioso alrededor de la falta de dinero como incentivo para el comercio, agricultura y renovación de los arcaicos sistemas de recaudación y regeneración fiscal.

Ciertas reformas que promulgó el privado fracasaron por encontrar a las ciudades reacias frente a sus propuestas. Olivares esperaba hallar la solución en el servicio de los millones con recaudaciones extraordinarias para mantener la liquidez. El descontento creció y las ciudades y la oligarquía urbana negaron su participación activa. El valido tuvo entonces que buscar soluciones más creativas para conseguir su fin. Una de las medidas fue el papel sellado, además de lanzar impuestos sobre productos como la sal, la propiedad, las cosechas...<sup>395</sup>. El impuesto de índole burocrática se convirtió en notorio, como lo reclama el siguiente terceto:

La baja de la moneda,  
me ha puesto en aqueste estado,  
y más el papel sellado<sup>396</sup>.

El valido también modificó la organización del centro logístico global donde se encontraba la red que manejaba la actividad comercial desde su aspecto burocrático. En parte, estableció y afianzó diferentes Juntas para sobrepasar el obstáculo mayor para sus ambiciosos planes, es decir, los Consejos. En las mencionadas Juntas puso gente de confianza que le proporcionó el apoyo deseado para llevar a cabo sus reformas. Las Juntas trataron de diversos asuntos: Junta de la Armada, de Comercio, de Reformación, del Almirantazgo, de Minas, de Población y Comercio, Juntas de Ejecución y Obediencia. Elliott y Borrego Pérez señalan que a finales de 1643 había más de treinta<sup>397</sup>.

<sup>394</sup> Hernández, 2009, p. 21.

<sup>395</sup> Comín en Ruiz Martín, 2008, p. 109.

<sup>396</sup> Se trata de un terceto dedicado a la caída del Conde Duque (núm. 26, vv. 1-3).

<sup>397</sup> Borrego Pérez, 2009, p. 86. Igualmente ver Elliott, 1991, p. 470. El valido, además, creó una junta encabezada por Francisco de Calatayud con la meta de informar al rey y contrarrestar las calumnias francesas. Sorprendentemente, en esta junta participaron Adán de la Parra, Jusepe de Nápoles y Juan Palafox y Mendoza (Usunáriz, 2007, p. 105).

La expresión satírica no tardaba en venir y en otro poema anónimo describe el autor:

Reformad de tanta junta  
 conciliábulos secretos,  
 aplicando sus discursos,  
 a sus nativos consejos.  
 Obren solo por justicia,  
 pues es viviente derecho,  
 tan acertado puntal  
 como muestra Chumacero<sup>398</sup>.

Aunque ha nacido un siglo más tarde, una de las teorías claves del economista Adam Smith ya había sido aplicada por Olivares. Se trata de la idea que relaciona la regresión en la educación con la degeneración de la moral por el deseo de dinero<sup>399</sup>. El privado se mostró, desde el principio de su gobierno, preocupado por la educación y la formación profesional. De forma que fue esa consideración lo que le impulsaba a llevar a cabo otra significativa reforma con las inversiones domésticas, particularmente de los nobles, específicamente en aras de la formación de la nobleza como clase educada y capaz de dirigir el pueblo español. Elite que no solamente podría enfrentarse con la situación económica, sino también con la política y la militar. El ambicioso proyecto se inauguró en 1629 con la fundación de los Reales Estudios del Colegio Imperial en Madrid. Sin embargo, aquello igualmente fracasó, esta vez por falta de entusiasmo de la nobleza<sup>400</sup>. Tras el fallo de las academias institucionales, el ministro principal intentó la formación de las personas individuales mediante

<sup>398</sup> Un ejemplo de sátira sobre las Juntas, núm. 17, vv. 81-92.

<sup>399</sup> La cuestión moral de la economía ha sido tratada exhaustivamente por la denominada Escuela de Salamanca. Sin embargo, elijo conscientemente no acercarme a este tema ya que, de modo general, la Escuela se ocupa sobre todo de la filosofía (o pensamiento) económico-moral y no tanto de la pragmática. Es decir, por mucho que sea posible que Olivares los leyera (para dar algunos ejemplos, ver Francisco de Vitoria, *Sobre el poder civil, El Estado y la Iglesia: elecciones teológicas*; Tomás de Mercado, *Suma de tratos y contratos*; Luis de Molina, *Los seis libros de la justicia y el derecho*; Juan de Solórzano, *Emblemata regio politica*; Francisco García, *Tratado utilísimo y muy general de todos los contratos* (1583), etc.), la principal preocupación de esta tesis es la economía pragmática, decisiones y resultados, tanto nominativa como positiva (sin llegar a lo que de hogaño se denomina 'econometría').

<sup>400</sup> Elliott, 1990, p. 25.

actividades como la danza, las armas, la equitación, la pelota, conocimiento de las lenguas, las letras y las matemáticas.

Don Gaspar se mostró riguroso y hábil en los primeros años de su función de ministro principal. Tras renovaciones en la organización logística, también impulsó, entre tanto, las reformas y la aplicación de las propuestas de los arbitristas. Recuerdo que el Conde Duque leía los escritos de los arbitristas 'oficiales' (los que esperaban beneficios del gobierno), aunque no fueron ellos solamente quienes propusieran remedios para sanear la situación económica y social. A los arbitristas se añade una extensa producción de cartas, memoriales y libros escrita por gente preocupada de diversa profesión, incluso juristas, mercaderes, teólogos y nobles que se permitieron expresar su opinión.

Olivares reconocía el límite de su poder e influencia, pero aspiraba a reformar algunas leyes para controlar el poder económico de la Iglesia y el clero. Los arbitristas igualmente criticaban al clero en varias ocasiones<sup>401</sup>.

Es bastante probable que las acciones de Olivares para cambiar el ambiente comercial y financiero pretendieran también competir con el desarrollo industrial de los países vecinos. Los españoles siguieron siendo los proveedores de la materia prima proveniente del Nuevo Mundo, mientras otros reinos desarrollaban sistemas de producción y de manipulación de esa materia para devolverla al mercado manufacturada, de modo que las ganancias obtenidas por la venta de las materias primas se esfumaban al comprar los productos finales.

Otro intento fallido de salvar las arcas del reino fue en el campo numismático. El 7 de agosto de 1628, el Conde Duque promulgó y ejecutó la reacuñación de la sobre-usada moneda de vellón y se retiró la parte de la plata dejando el cobre como el metal dominante. Esta acción tuvo un efecto destructivo sobre la economía, ya que la moneda perdió el cincuenta por ciento de su valor inicial causando el encarecimiento del coste de vida (incluso de los precios de los productos básicos como pan y sal)<sup>402</sup>.

Considerando a los banqueros como los principales proveedores de dinero, y destacado impulso en el desarrollo económico, la sustitución de los banqueros genoveses era un paso estratégico, capaz de

<sup>401</sup> Borrego Pérez, 2009, p. 91.

<sup>402</sup> Ver al propósito Elliott, 1991, pp. 311-312; García Guerra, 1998; Gelabert González, 1998; Hamilton, 1984; Hernández, 2009, entre otros.

contribuir a la recuperación de la monarquía. No obstante, en la práctica, la situación no fue tan simple, más aún cuando se trataba de sumas importantes de dinero<sup>403</sup>.

<sup>403</sup> Gelabert, por ejemplo, menciona que en 1623, los asientos alcanzan el máximo de contrataciones, con una suma de 12.442.764 ducados (Gelabert, 1998, p. 279).

## 2. MEDIDAS DE OLIVARES CON LOS PORTUGUESES

### 2.1 De ricos comerciantes a banqueros reales

A lo largo del siglo XV, Portugal extendió una compleja red comercial importante en ultramar y estableció su dimensión de imperio marítimo<sup>404</sup>. Al mismo tiempo en España ya se notaban las conversiones masivas al cristianismo con fuertes presiones sobre los judíos (las más destacadas se producen en 1391 y 1448). En Portugal, este fenómeno no llega a tal amplitud y los judíos consiguen prosperar<sup>405</sup>.

Quizá lo más llamativo para este trabajo sea el hecho de que la procedencia judía contribuyó, en diversas formas, al desarrollo de los nuevos cristianos para crear una red comercial entre Portugal, España y ultramar. Los familiares judeoconversos en la Península utilizaban sus relaciones para crear una alianza potente y una próspera actividad mercantil. Incluso en los momentos de crisis económica en Portugal, durante la década de los 40 del siglo XVI (siendo el año 1549 el culmen de la crisis tras las guerras frente a los turcos), los marranos portugueses mantuvieron negocios estables y florecientes<sup>406</sup>.

A partir de este momento varias de las familias de la tierra portuguesa de Beira (alta y baja) y Tras-os-Montes, fronteriza con España, afianzaron una unión ibérica. El crecimiento dio lugar a la riqueza que alrededor de medio siglo después cambiará el mapa financiero europeo, como apunta Braudel:

Forzando los términos y dado que los historiadores hablan corrientemente de una *época* de los Fugger y de una *época* de los genoveses, no resulta del todo infundado, en el estado actual de nuestros estudios, hablar de una *época* de los grandes mercaderes judíos, época que comenzará a partir de los años 1590-1600 y que duraría hasta por lo menos 1621, o

<sup>404</sup> Me refiero en particular a la costa africana y asiática, ya que los portugueses habían establecido redes comerciales con Inglaterra, Francia y Países Bajos en el siglo XII, incluso prestando dinero a los nobles locales (Marques de Oliveira, 1972, p. 91). Ver igualmente la tesis de Carrasco Vázquez, 2004, p. 51 en adelante.

<sup>405</sup> Quizá sea interesante recalcar que, de hecho, los antepasados de gran parte de los judíos portugueses no eran diferentes de los de españoles, simplemente su trayectoria ha sido distinta.

<sup>406</sup> Carrasco Vázquez, 2006, p. 2.

muy posiblemente hasta 1650. Y será una época que irradiará vivos colores de luz intelectual<sup>407</sup>.

En la monarquía española no fue hasta el año 1625 cuando el valido introdujo a los hombres de negocios y asentistas portugueses (en su gran mayoría conversos a los que se acusó a menudo de judaizantes) con un papel más relevante en la economía española. Tras la segunda bancarrota del estado desde el principio del siglo, ocurrida en 1627, los mismos banqueros portugueses llegaron a ser asentistas y banqueros reales para un gobierno ambicioso, pero derrotado económicamente<sup>408</sup>. Conforme aumentaba su importancia debido a necesidades de dinero cada vez más grandes, surgieron de nuevo ciertas condiciones para liberarlos de las persecuciones inquisitoriales.

La crisis económica fue primordial para la entrada de los asentistas portugueses, en particular debido a la explotación de intereses que este oficio había desencadenado. Los genoveses sacaron ventajas de las enormes necesidades de ingresos en efectivo<sup>409</sup>, ya que les permitió establecer unos intereses muy elevados (en 1598-1599 fueron el 14,67%<sup>410</sup>). De modo que, al final de algunas décadas de malestar económico, en noviembre de 1629, se les concedió a los lusitanos de sangre manchada la completa libertad de movimiento. Esta oportunidad fue todo lo necesario para poder cruzar la frontera.

Tanto para los banqueros como para los comerciantes y mercaderes judeoconversos surgió una doble oportunidad: en primer lugar, les permitió a algunos volver a la tierra de sus antepasados (tras cuatro generaciones en tierra lusitana); y en segundo lugar, pudieron afianzar la red comercial fortalecida en 1621 tras acabar la tregua de los

<sup>407</sup> Braudel, 1987, p. 228. Braudel se refiere, por supuesto, a los judeoconversos portugueses (judaizantes o no). Probablemente, se refería a los judíos, ya que la riqueza venía de una red bien desarrollada con el mundo judío en los países septentrionales.

<sup>408</sup> Este episodio está descrito en múltiples fuentes de investigación (entre otras Elliott, 1991; Domínguez Ortiz, 1984a; Gelabert, 1998; Ebben, 1993; Broens, 1989; Aguado de los Reyes, 2009), aunque una lectura representativa se puede encontrar en Álvarez Nogal, 1997, p. 26.

<sup>409</sup> Los préstamos de las poderosas familias de los principados italianos a los distintos reinos europeos para financiar guerras no eran una novedad española: después de 1290, los Bardi y Peruzzi se mudaron a Londres para financiar las guerras del rey Eduardo III (Sampson, 1982, p. 27).

<sup>410</sup> Ver en particular Boyajian, 1983, gráfico descriptivo p. 167.

doce años. La red se extendió por casi todo el mundo, tanto el viejo como el nuevo (la monarquía española, Portugal, Holanda, Francia, Turquía y los corresponsales en Asia, África y las Indias); de hecho, es interesante notar, como hace Studnicki, que los comerciantes portugueses llegaron a arriesgar su identidad híbrida para aprovechar estos nexos mercantilistas de índole internacional y capitalista<sup>411</sup>.

El comercio de los judíos y, posterior y paralelamente, el de los judeoconvertos, tuvo fama desde que se expandió junto con ellos por los distintos continentes (empezando por África y Asia a lo largo del siglo XV, hasta llegar a Ámsterdam y norte de Europa e incluso a los virreinos del Nuevo Mundo), de tal manera que se estableció una red de contactos de confianza entre los diferentes puertos y destinos. Hasta llegar a los tiempos en cuestión, la red se extendió no solamente por las estirpes de la red judeocristiana, sino también por los mercaderes judíos nuevamente enriquecidos de la Europa septentrional que eran indispensables desde el punto de vista comercial y monetario.

De hecho, no creo que sea demasiado atrevido afirmar que los que compartían creencias, compartían, *latu sensu*, la familia<sup>412</sup>. Esta afirmación tiene sus antiguas raíces en la concepción aristotélica de *Oeukonomia*. Según Aristóteles, la economía está basada en la estructura y la existencia familiar, por tanto, la red comercial judeoconversa no nos debe sorprender. Se nota particularmente en los movimientos comerciales, ya que sin el sentido mutuo de confianza (en particular por las alianzas matrimoniales) y el sistema fiduciario, el negocio se pondría en riesgo<sup>413</sup>. El factor familiar añade, como recalca Studnicki-Gizbert, un factor vital en la magnitud de los contratos, lo que puede aumentar considerablemente el riesgo, que, proporcionalmente, aumenta las inversiones y las ganancias.

<sup>411</sup> Studnicki-Gizbert, 2003, p. 629.

<sup>412</sup> En este punto comparto la teoría de la mayoría de los investigadores sobre este tema, que describe, aunque no siempre explícitamente, la vinculación familiar con la red comercial. Ver al respecto Sans Ayan (1989), Boyajian (1983), Hamilton (1984), Israel, (1992), Studnicki-Gizbert (2003, sobre todo pp. 627-648).

<sup>413</sup> Studnicki-Gizbert, 2003, p. 635.

## 2.2 La vuelta a España

Pero si los ingresos no bastan para cubrir las necesidades, podrá el príncipe tomar empréstito de los súbditos ricos, sea a interés, lo que, empero, no debe hacerse sino en casos extremos, porque los intereses son la ruina de los Estados; sea sin interés, que no será difícil de practicar si el príncipe mantiene su palabra y paga las deudas a su tiempo, sin causar perjuicio a los acreedores<sup>414</sup>.

Durante los años veinte y treinta los genoveses perdieron paulatinamente su monopolio prestamista de los españoles a favor de los hombres de negocios portugueses que iban instalándose en las ciudades claves de la Península (sobre todo en Madrid, Sevilla y Cádiz). Las inversiones portuguesas ya se habían producido en el siglo anterior, pero no fue hasta finales de los años treinta y principios de los cuarenta que se registraron la actividad más significativa de los lusitanos hasta llegar a sobrepasar la cantidad del dinero prestado por los genoveses<sup>415</sup>.

He hablado previamente de la estrecha relación entre los dos poderes, económico y político, y la simbiosis necesaria entre ellos. La monarquía española no consiguió cumplir sus plazos de devolución a los acreedores, en particular, a los banqueros genoveses, y tuvo que declarar la bancarrota en 1627 (por segunda vez desde el comienzo del siglo). Esta resolución, forzada por las circunstancias, fue la que incitó al Conde Duque a ejecutar su plan de sustitución sin más demora. Por ello, fue aprobado el primer Edicto de Gracia para los marranos portugueses bajo el reinado de Felipe IV. El documento expresa la disposición del gobierno español para recibir a los judeoconversos portugueses, sin ninguna distinción entre quien realmente practicaba herejía y quien era sinceramente convertido<sup>416</sup>. El edicto pronto experimentará dificultades que difuminan la ilusión de poder interactuar libremente en todas las tierras de la monarquía, y que

<sup>414</sup> Punto número cinco de *La razón de Estado*, en el cual Botero comenta sobre los empréstitos (Botero, *La razón de Estado y otros escritos*, p. 157).

<sup>415</sup> Boyajian muestra una tabla con datos recogidos del AGS, en la cual los años 1636-1646 destacan como los más significativos, sobre todo 1642, con un asiento en valor de 7.327.000 ducados (Boyajian, 1983, p. 205).

<sup>416</sup> Ver Ebben, 1993, p. 546.

involucran los habituales prejuicios sobre el judío, el dinero y el miedo a la corrupción religiosa<sup>417</sup>.

En muchas ocasiones se repite el tema de la llegada (o la vuelta, según el contexto) de los judeoconversos portugueses a España como una fase de la omnipresente y atemporal conspiración de los judíos para controlar el mundo. Hablo con más extensión sobre este mito al tratar el problema judío en la próxima sección pero es interesante (y a veces sorprendente) percatarse de que investigadores contemporáneos siguen con esta línea. El más notable, que he mencionado en varias ocasiones, es el economista Ruiz Martín. Parte de sus primeros trabajos, por ejemplo, contiene un tono explícitamente peyorativo hacia los banqueros portugueses, empezando con el título de la sección: *Los «marranos» procedentes de Portugal*. En su libro, *El banco de España*, repite el economista las expresiones ‘judíos portugueses’ y ‘hebreos lusos’ refiriéndose, por supuesto, a los portugueses de origen judío. El tono que utiliza no deja lugar a dudas en cuanto a su opinión sobre la motivación y el efecto de la implicación de los lusos en la economía española, haciendo creer que, al contrario que los genoveses, ocultaban una intención maléfica en cuanto al bienestar español. Comín también nota dicha actitud y recuerda que más tarde, Ruiz Martín tendrá un cambio de actitud hacia los hombres de negocios de origen judío<sup>418</sup>.

Como suele ocurrir, los detalles de la realidad resultan menos intrigantes que las teorías de conspiración. Durante el final del siglo XVI y principios del XVII, se nota un cambio en la interacción económica que provocaba un movimiento demográfico. Estamos en este momento más de un siglo después del traspaso del sistema feudal al sistema pre-capitalista, así que se implantaban aperturas en cuanto al movimiento mercantil y libre comercio (incluso durante los conflictos bélicos).

Jonathan Israel estudia este tema desde el punto de vista de la judería mercantil, y muestra como en una visión más global, los motivos de abrirse para otras vías económicas no se reservaban a la Península Ibérica. Altona, por ejemplo, un distrito situado en la parte oeste de la ciudad Hanseática de Hamburgo, consiguió atraer inmigración

<sup>417</sup> En la BNE, ms. 2347, fols. 15r-16v. Texto núm. 30 en la antología; cuenta un anónimo que muchas veces no era sino una estafa burocrática en referencia al perdón general de 1601.

<sup>418</sup> Cumin en Ruiz Martín, 2008, p. 83.

judía tras permitir mayor libertad religiosa hacia 1600. En Stade, se negociaban por algo similar con un grupo de judíos portugueses en 1611:

La fuerza negadora del escepticismo radical llevaba en sí la capacidad de crear modelos de Estado y sociedad apartados de la teología tradicional. Bodin, que se adelantó a los grandes intelectos occidentales al concebir una estructura social independiente de la doctrina cristiana, fue el primer pensador en plantear la soberanía como una realidad política al margen de cualquier sanción religiosa, y la economía política (parte integrante de esa soberanía) como la búsqueda del interés social y económico del Estado<sup>419</sup>.

Al contratar a los banqueros portugueses, Olivares ponía en práctica una línea moderna y eficaz de su tiempo (habitual en ciertas zonas septentrionales), intentando subordinar el asunto de la pureza de sangre a favor de la ampliación del mercado<sup>420</sup>.

Sanz Ayán recuerda que la incorporación en España de los lusitanos de origen judeoconverso no empezó con la época de los validos (Lerma, Olivares y Luis de Haro) sino más de un siglo antes. Los judeoconversos aprovecharon la facilidad de instalarse en ambos reinos después de los claves acontecimientos de finales del siglo XV. En particular facilitaron tales contactos los enlaces familiares entre los *anusim*<sup>421</sup> en Castilla y en Portugal. El movimiento comercial favorecido por las vinculaciones matrimoniales se extendió con la agregación del reino portugués a la monarquía española en 1580<sup>422</sup>. De tal forma que los hombres de negocios con su expandida red transatlántica se llegaron a instalar en Sevilla «en gran número a partir de 1581»<sup>423</sup>.

<sup>419</sup> Israel, 1992, p. 64.

<sup>420</sup> Otro ejemplo de la realización de acciones destructivas por motivos religiosos a nivel general es la expulsión de los moriscos en 1609, que, sin duda, agravó la crisis.

<sup>421</sup> «De todas las palabras que definen al converso, quizá la más apropiada fuera la hebrea “anusim”, que significa “el forzado”» (Gilman, 1978, p. 166).

<sup>422</sup> Huerga Criado estudia el papel de la familia y las negociaciones de los matrimonios en relación con el orden social de los judeoconversos emigrantes de Portugal (Ver Huerga Criado, 1994, pp. 55 y ss.).

<sup>423</sup> Sanz Ayán, 1989, p. 163.

Sin embargo, las transacciones entre la comunidad de ricos comerciantes lusos y la monarquía española solo comenzaron poco después de la subida al trono de Felipe III. En concreto, en 1601, el mismo año en que se votó el servicio de los dieciocho millones<sup>424</sup> (rechazado al principio por las poderosas diecisiete ciudades y una villa)<sup>425</sup>. Los primeros años del nuevo siglo estuvieron determinados por diferentes intentos de conseguir dinero y subvenciones, tanto para sanear la economía, ya en vía de decadencia, como para las campañas militares. El enfrentamiento más notable en aquel momento fue probablemente el de las diecisiete provincias de los Países Bajos para independizarse del yugo español. Tal lucha se conoció como la Guerra de los ochenta años que empezó en 1568, con Felipe II en el trono. Para la monarquía española, esa situación de resistencia constante por parte de los territorios ocupados fue una fuente más de agotamiento económico.

Gelabert recoge los datos de las transferencias de la monarquía al ejército de Flandes. Las cantidades de dinero dan cabida al efecto numismático de las acciones y cambios en la política fiscal al principio del siglo<sup>426</sup>. Tras bajar de 4.461.295 ducados en 1600 a 1.906.494 ducados un año más tarde, con la llegada de los banqueros portugueses, los cambios con el servicio de los millones, la retirada del vellón y las rentas extraordinarias, entre 1602 a 1605 se experimentó un incremento de 2,5 millones a 4,3 millones ducados. Al mismo tiempo, en respuesta a la mala situación de la monarquía fuertemente endeudada, los asentistas genoveses bajaron sus intereses después de más de veinte años por encima del diez por ciento a alrededor del nueve por ciento<sup>427</sup>. Sin embargo, a pesar de estas medidas de prevención, Felipe III todavía declaró bancarrota en 1607.

Según Israel, la «invasión» de los mercantilistas y empresarios portugueses en España se explica por la débil presencia de una clase empresarial autóctona<sup>428</sup>. La monarquía española se quedó atrás durante el desarrollo comercial europeo de la segunda mitad del siglo XVI, y recurría a la ayuda de los hombres de negocios genoveses y flamencos, entre otros. Además, se añade la despoblación ocurrida en mu-

<sup>424</sup> Domínguez Ortiz, 1984b, pp. 30-32.

<sup>425</sup> Es decir, por las oligarquías urbanas (Ruiz Martín, 2008, pp. 104-106).

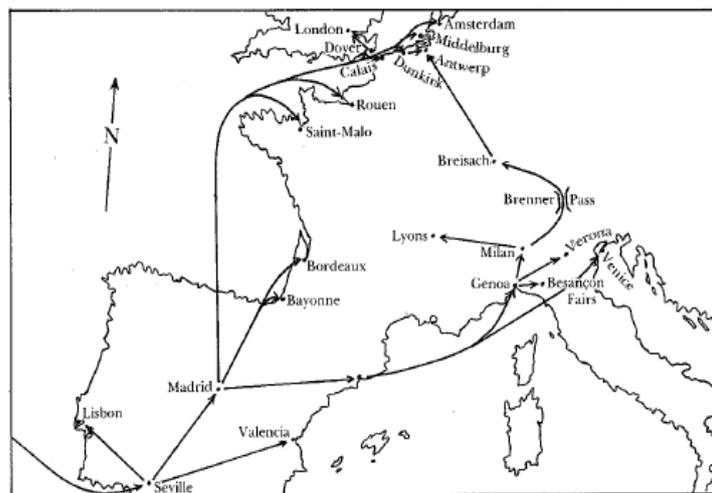
<sup>426</sup> Gelabert, 1998, pp. 276-277.

<sup>427</sup> Boyajian, 1983, p. 167.

<sup>428</sup> Israel, 1992, p. 82.

chas ciudades castellanas y la subida de Felipe III al trono en 1598, quien, al contrario que su padre, el precedente rey *contrarreformista* Felipe II, se fiaba de su favorito el Duque de Lerma para gobernar. Felipe III equilibraba el peso religioso y el ideal político de razón de Estado, prefiriendo acuerdos con protestantes (marineros ingleses y holandeses) y conversos más que una España en ruina económica. Uno de los acuerdos tuvo lugar en 1605, cuando se concedió el perdón general por el papa, y aunque fue anulado poco después, había conseguido un principio de significativa migración hacia las grandes ciudades españolas<sup>429</sup>.

De tal forma, los comerciantes judeoconversos lusos se establecieron inicialmente en Madrid, Sevilla y Málaga y se han hecho cargo del comercio de lana, importación de paños y el tráfico con las Indias. Entre 1595 y 1620 casi todo el comercio judío de Holanda se realizaba con Portugal y sus colonias, incluso importaciones de azúcar, madera de Brasil y diamantes de la India, vía Oporto y Lisboa.



Mapa 1: comercio de plata y oro, 1626-1650<sup>430</sup>

El 31 de enero de 1627 el rey Felipe IV firmó un decreto a favor de los mercaderes lusos permitiéndoles la libertad de movimiento entre los territorios y concediéndoles ciertos privilegios. El decreto

<sup>429</sup> Israel, 1992, pp. 82-83.

<sup>430</sup> Este mapa está tomado de Boyajian, 1983, p. 95.

llegó a concretarse gracias a donativos de asentistas suscritos anteriormente por Felipe IV y Olivares (entre los nombres destacados formaban parte Duarte Fernández, Juan Núñez Saraiva, los hermanos Rodríguez Pasariños y más). Se hablaba de un donativo de 1.700.000 cruzados<sup>431</sup> destinado a pagar parte de las múltiples deudas del gobierno. Sin embargo, el mero hecho de mencionar su procedencia hebrea significaba que a pesar de los esfuerzos en la asimilación, no se veía a los judeoconversos de origen portugués como cristianos. Así se relata en el *Decreto de V. M. el Rey Don Felipe IV en favor de los Hombrés de negocios de Portugal que son de Nación Hebrea asentistas con V. M.*:

Siendo necesario hacer grandes prevenciones a los estados de Flandes, Alemania y otras partes de dentro y fuera de España y para esto que la estrechura en que esta mi hacienda hacer algunos asientos con diferentes hombres de negocios y conviniendo que estos sean más en número y vasallos más y naturales de mis reinos y que les comide a ellos la seguridad y crédito de las consignaciones que se les dieron, habiéndolo mandado ver a mi confesor y teólogos graves de ciencia y conciencia, con su acuerdo he resuelto que en los asientos que se hicieren con Nuño Díaz Méndez de Brito, caballero hidalgo de mi casa, Juan Núñez Saravia, Simón Lorenzo Perero, y Payo Rodríguez se les conceda entre otras condiciones que todas las consignaciones y fueros de resguardo que de mi hacienda se dieren y señalaren [...] sean libres y no se les puedan embargar de deuda ni secuestrar, ni confiscar, por ningún delito aunque sea de lesa Majestad divina o humana y que se puedan ceder y traspasar con la misma calidad a cualquier persona y que puedan gozar y gocen de este privilegio [...] a 31 de enero de 1627<sup>432</sup>.

Se puede percibir la visión general de la situación mediante la magnitud del fenómeno. Es decir, hay que preguntarse en primera instancia ¿cuántos y quiénes eran los banqueros portugueses de origen judeoconversos? Al parecer, se trata de un dato que ilumina las perspectivas entre los diferentes libros de investigación acerca del tema.

Braudel afirma que los judíos mercaderes, y por extensión sus familiares portugueses, actuaban a gran escala hasta mantener monopolio sobre distintos tipos de comercio. Aunque muchos eran pequeños

<sup>431</sup> Aguado de los Reyes, 2009, p. 8.

<sup>432</sup> BNE, ms. 2311, fols. 255r-255v. La cita forma parte de una compilación de varios papeles referentes al Conde Duque de Olivares.

prestamistas, son los comerciantes quienes han conseguido enriquecerse. Estos «Fuggers del oriente»<sup>433</sup> se han convertido en un poder económico con cierta capacidad de influencia en asuntos políticos<sup>434</sup>.

De modo general, se encuentran casos ejemplares de los hombres de negocios portugueses en gran parte de las investigaciones que han hecho diferentes hispanistas, economistas y hebraístas. Se trata de investigaciones de distinta índole, tanto sobre la realidad converso de la época como sobre las redes comerciales establecidas entre las comunidades judeoconversas entre sí y con otros comerciantes. Ruiz Martín, por ejemplo, recuerda a José Gentil Da Silva, quien documentaba empréstitos negociados por Felipe II con uno de los miembros de la comunidad judeoconversa en Portugal ya en el año 1575, cinco años antes de la incorporación del país a la monarquía<sup>435</sup>.

Todo apunta a que la gran mayoría de los judeoconversos que inmigraron al territorio español no tenían una relación directa con los banqueros. Cientos de familias que se instalaron esencialmente en Sevilla y Madrid<sup>436</sup> en dos momentos claves: en enero de 1605, después de abrir las fronteras mediante la concesión de libertad de movimiento por Felipe III<sup>437</sup>; y luego en 1629, tras una donación de 250.000 ducados<sup>438</sup> a Felipe IV.

La diferencia en los números entre los banqueros asentistas y el resto de la comunidad muestra que, en cierto modo, la comunidad judeoconversa funcionaba de la misma manera que sus antepasados. Es decir, desde la antigüedad la comunidad judía actuaba como una entidad donde los prósperos y afortunados contribuyen al bienestar de toda la comunidad<sup>439</sup>. Es lógico suponer pues, que gran parte de

<sup>433</sup> Braudel, 1987, p. 218.

<sup>434</sup> Aunque nunca consiguieron impedir los abusos contra este pueblo. Como cuenta Braudel de Italia, cada vez que una ciudad se encontraba económicamente mal, hacía venir a los judíos prestamistas, hasta que se imponía la rutina, y volvían las persecuciones, que a menudo acababa en muertos de la comunidad hebraica (Braudel, 1987, p. 217).

<sup>435</sup> Ruiz Martín, 1970, p. 115.

<sup>436</sup> Ruiz Martín calculaba hasta dos mil negociantes en Sevilla hacia 1640 (Ruiz Martín, 1970, p. 117).

<sup>437</sup> Como cuenta en el tratado núm. 31 en la antología, varias veces pagaron a la corona (un donativo) sin que esta cumpliera el acuerdo.

<sup>438</sup> Broens, 1989, p. 36 y Ebben, 1993, p. 544, Boyajian, 1983, p. 17.

<sup>439</sup> Para una lectura sobre la comunidad judía en España y Portugal, ver Sloan, 2009.

esta mentalidad se ha transmitido a los judeoconversos. La inmigración se inició por razones tanto ideológicas como económicas. De un lado estaba el deseo de volver a la tierra de sus antepasados y del otro el de empezar un nuevo hogar con nuevas oportunidades. Se trataba de la expansión de sus negocios, mediante el mundo de las finanzas y la ampliación de sus comercios existentes en forma de contratos más atractivos con mercancías variadas (telas, ceras, cueros, tabaco, sal, especias, pimienta, seda, esclavos...). Así que los Edictos de Gracia y los indultos suponían un incentivo influyente con una vida protegida de la persecución inquisitorial.

No obstante, la preocupación por los suyos no fue a costa de la economía local, sino al contrario: la reciprocidad fue lo que contribuyó a la prosperidad. El paradigma por excelencia es el de Ámsterdam que mantuvo una fuerte correlación con los comerciantes y mercaderes judíos y floreció a lo largo del siglo XVII, al mismo tiempo que Madrid vivió una decadencia<sup>440</sup>.

En mi investigación he llegado a enumerar ciento dieciséis personas con sus respectivas familias, judeoconversos de origen portugués que estuvieron enlazados directa o indirectamente con la política del Conde Duque y/o con la situación económica<sup>441</sup>. Por tanto, para profundizar en el estudio sobre la coyuntura económica y el papel de la figura del judeoconverso, merece la pena notar algunos ejemplos. De modo general, se trata de reconstruir la variada posición del banquero: en primer lugar, el mercader enriquecido por las múltiples vías de comercio que se han desarrollado desde hace más de un siglo<sup>442</sup>; luego, el político que tiene como preocupación principal el bienestar y la integración pacífica de la sociedad; y, finalmente, relacionando los últimos dos aspectos, el asentista y proveedor principal de la monarquía.

<sup>440</sup> El argumento no es la única explicación de la situación, pero pudiera haber sido parte de la solución (Braudel, 1987, p. 219).

<sup>441</sup> Studniski estima el impresionante número de 9000 mercaderes en la red comercial de los portugueses por todo el mundo (Studnicki-Gizbert, 2003, p. 631), aunque pocos realmente trataban con la monarquía española. Pellicer de Ossau, en *Comercio impedido por los enemigos de esta monarquía*, habla de 2000 casas de hombres de negocio en Sevilla (Iribarnegaray, 1982, p. 154). En la lista se destacan las relaciones familiares o por lo menos cierta relación personal (ver apéndice A).

<sup>442</sup> Es preciso recordar que solo una pequeña parte de los dichos mercaderes llegaron a hacerse ricos; la mayoría seguían siendo buhoneros y pequeños comerciantes.

El arbitrista Duarte Gomes Solís, por ejemplo, habló a favor de los conversos portugueses y su importancia económica para España. Dada su procedencia y profesión fue el portavoz de la clase comerciante conversa; abogaba por la cooperación y provecho mutuo entre ellos y el estado<sup>443</sup>. De hecho, el portugués de origen judío expuso ideas claves en sus *Discursos sobre los comercios de las dos Indias* (Madrid, 1622), algunas de las cuales llegaron a ser aprovechadas e incorporadas más tarde por el valido<sup>444</sup>. Su teoría mercantilista<sup>445</sup> y consejos al rey se basaron en su extensa experiencia por los mares e importante saber sobre la teoría monetaria y la ciencia del comercio, destacándole entre los arbitristas<sup>446</sup>.

Solís presenta un buen ejemplo no solo como arbitrista con ideas prácticas para mejorar el sistema monetario y mercantil español, sino también para la mentalidad de los judeoconversos portugueses, entre el comercio y pertenencia geográfica e identidad personal.

La situación de los judeoconversos, en particular su seguridad y protección, corrió pareja con las fluctuaciones en el poder ejecutivo del Conde Duque. La nueva ola de episodios violentos impulsados por la Inquisición podría dar a entender que la influencia de Olivares sobre el rey había disminuido<sup>447</sup>. Al principio de su valimiento se notaba la estrecha relación entre él y los judeoconversos, por ejemplo con un partidario de Duarte Gomes, Manuel López Pereira, su consejero económico. López Pereira había propuesto en 1624 una mutación drástica de la Carrera de Indias y a través de sus obras impresas

<sup>443</sup> Gutiérrez Nieto, 1996, p. 435.

<sup>444</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 46. Se trata, entre otras ideas, de la unión de la Monarquía, abolición de los puertos secos, fomento de las armadas, extinción del vellón, abolición de los millones, dedicación al comercio.

<sup>445</sup> Wachtel recuerda que, a pesar de que el término teoría mercantilista no existía antes de 1773, el análisis de Gómez Solís detalla formas de expansión mercantil, técnicas numismáticas para tratar con el comercio de metales preciosos, técnicas de navegación y demás innovaciones (Wachtel, 2011, pp. 171-182).

<sup>446</sup> Wachtel revisa en su artículo los trabajos más importante de Solís (*Discursos... y Alegación a favor de la compañía de la India oriental. Y comercio ultramarino, que de nuevo se instituyó en el reino de Portugal*). Ver en particular Wachtel, 2011, pp. 172-182.

<sup>447</sup> Por ejemplo, la participación de Olivares en el *Cristo de la Paciencia*, el gran auto de fe llevado a cabo en la Plaza Mayor en 1632. Fue una muestra de un cambio en la relación hacia los judeoconversos. Según Garrot Zambrana, salvo una alusión en *El auto de las formas de Alcalá* de Pérez de Montalbán, el episodio casi no aparece en el teatro (Garrot Zambrana, 2012, p. 27).

tanto él como Duarte Gomes mantuvieron proyectos ambiciosos para su entorno social proponiendo como base la completa libertad de comercio en todos los territorios españoles y portugueses, e incluso en las dos Indias<sup>448</sup>.

Como algunos escritos manifiestan, los hombres de negocios no solo aprovecharon la oportunidad para extender sus negocios por los territorios de la corona, sino también para medrar en la sociedad. Lo ilustra bien una carta del rey —citada ya parcialmente— enviada a Juan Núñez Saravia<sup>449</sup>, Simón Lorenzo Perero y Payo Rodríguez, refiriéndose al primero como «Caballero hidalgo de mi casa»<sup>450</sup>.

Gran parte de la polémica presentada en este episodio se debe a la importancia e influencia que algunos banqueros portugueses o sus familiares gozaron en la política económica del privado. Payo Rodríguez de Paz (previamente mencionado en el decreto), por ejemplo, fue uno de los principales arrendadores de tabaco, un negocio que creció de una forma espectacular tras la colonización del Nuevo Mundo<sup>451</sup>. Por supuesto, las relaciones con personas de poder económico eran una clave esencial para obtener un rápido control social. Así se ilustra en el caso de Payo Rodríguez, quien se relacionaba con Diego Gómez Salazar, un administrador de tabaco de la misma procedencia judeoconversa. Otra actividad clave era la gestión de impuestos y el tráfico mercantil, en la que tomaban parte Francisco Coello, Jiménez de Aragón y Juan Núñez Correa, entre otros (todos judeoconvertos).

Otros banqueros de origen de la nación hebrea que su nombre aparece entre los escritos son García Yllán y su hermano. Los dos consiguieron llegar a las Indias a pesar de las prohibiciones<sup>452</sup>.

Nicolás Broens escribió sobre la red de Bartolomé Febo, entre Ámsterdam, Rouen y España<sup>453</sup>. Broens recalca la importancia en el comercio de la lana de las redes de los marranos portugueses García

<sup>448</sup> Pere Molas Ribalta, 1987, p. 94; y Wachtel, 2011, p. 185.

<sup>449</sup> Sobre Juan Núñez Saraiva, ver la tesis de Carrasco Vázquez, 2004.

<sup>450</sup> BNE, ms. 2311, fól. 255r.

<sup>451</sup> García de Torres, 1875, p. 181. Para una historia paralela sobre los mercaderes de tabaco, ver la de Rodrigo Núñez de Silva en Caro Baroja, 1961, p. 462.

<sup>452</sup> Incluso fueron acompañantes de la reina Cristina de Suecia en su paso por Ámsterdam (Broens, 1989, p. 64).

<sup>453</sup> Broens, 1989, p. 54. En particular su relación con la red comercial de Juan Núñez de Saraiva (p. 61).

Yllán, Manuel de Cortizos y Simón de Fonseca<sup>454</sup>. Se nota una facilidad de comercio (y quizá preferencia) entre los lusitanos<sup>455</sup>.

De igual manera, Caro Baroja relata la historia de la familia Saravia, en particular, de Juan Núñez Saravia quien fue uno de los más prósperos asentistas<sup>456</sup>. En 1632 fue llevado por la Inquisición para acabar en 1637 condenado en Auto de fe a abjuración *de vehementi* con multa de 20.000 ducados. Su hermano, que fue igualmente acusado y encarcelado, llegó a perder todos sus bienes<sup>457</sup>.

Una de las historias más interesantes es la de la familia de los Cortizos<sup>458</sup>. Sanz Ayán sigue tras las huellas de esta familia judeoconversa y sus inversiones en comercio y asientos<sup>459</sup>. Un caso destacado es el de Manuel Cortizos de Villasante, hijo de Luisa de Almeida y Antonio López Cortizos, mercader importador de telas de lujo y piedras preciosas y lana. Los padres se establecieron en Madrid en la segunda mitad del siglo XVI. Su ascenso social se apoya en una estrecha relación con la política. La infraestructura de los Cortizos (en particular Manuel y sus dos hermanos) incluyó un número elevado de poderhabientes repartidos como corresponsales en toda la Península, además de Nápoles, Amberes y Ámsterdam (con una mayoría en la propia Castilla).

De hecho, los Cortizos formaban parte de los pocos banqueros judeoconversos mencionados explícitamente en la poesía satírica bajo el nombre propio. Un epigrama escrito contra ellos quizá fuese el primer asunto que enfadó al Conde Duque e inició la enemistad entre él y Adam de la Parra. Entrambasaguas cita a Aureliano Fernández-Guerra deduciendo:

<sup>454</sup> Broens, 1989, pp. 28-29.

<sup>455</sup> Por su muerte precipitada, el trabajo de Broens se vio interrumpido. Sin embargo, Ebben lo retoma en su libro *Zilver, brood en kogels voor de koning: kredietverlening door Portugese bankiers aan de Spaanse Kroon, 1621-1665*, Leiden, Centrum voor Moderne Geschiedenis, Rijksuniversiteit Leiden, c1996.

<sup>456</sup> Caro Baroja, 1961, pp. 324, 326.

<sup>457</sup> Ver Ebben, 1993, p. 551.

<sup>458</sup> Ya desde el siglo XIV ciertas familias de mercaderes han conseguido desarrollar una extensa y poderosa red con complejos mecanismos en forma de compañías. Así eran algunas potentes familias italianas: los Peruzzi, los Bardi, los florentinos Médicis y más (Le Goff, 1991, p. 25). Con esta noción de red con enlaces familiares crecieron los Cortizos.

<sup>459</sup> Sans Ayán, 2004, pp. 185-209.

Lo que parece ocasionó su destierro [de Adam de la Parra] fue una décima vulgarizada cuando fue admitido entre los inquisidores el Contador Receptor del Consejo de Hacienda, y Escribano Mayor del Reino Manuel Cortizos de Villasante. Era esta honra premio de haber prestado, sin hipoteca alguna, a la reina gobernadora, Isabel de Borbón, por agosto de 1642, ochocientos mil escudos para el Rey, que en Zaragoza estaba haciendo guerra a los catalanes. Dice así el epigrama:

Por la monja el desafío  
salió el Justicia Mayor  
con Contreras, ¡qué valor  
digno de un morisco brío!  
Uno y otro lo judío  
desmienten con esta acción.  
No es muy grande el milagrón,  
pues con áureos bebedizos,  
ya han purgado los Cortizos  
en la Santa Inquisición<sup>460</sup>.

Sin embargo, pese a la severa crítica y el encarcelamiento por la Inquisición, la realidad de los dichos banqueros fue más bien afortunada. En particular por el respaldo constante del Conde Duque, quien, por su parte, sacrificó el apoyo público. Uno de los agravantes de la situación y dudosa reputación del privado fue la existencia de judeoconvertos en la Corte como sus hombres de confianza. Eran fieles e influyentes pero algunos judeoconvertos y de origen portugueses. El principal simpatizante de la política del privado dentro de ese grupo era Orán Jacob Cansino quien escribió un libro sobre el valido en 1638. Él fue el intérprete de árabe que gozaba de su favor y protección hasta su despedida de la Corte<sup>461</sup>.

### 2.3 La relación de Olivares con los banqueros portugueses

Elliott fue de los primeros que no utilizó ciegamente la perspectiva antiolivarista, sino que presenta en sus estudios cierta objetividad. En cuanto al tema de la decadencia, el historiador halla tres razones

<sup>460</sup> Adam de la Parra, *Conspiración herético-cristianísima*, p. XXVI (del prólogo de J. de Entrambasaguas).

<sup>461</sup> Elliott, 1991, p. 306.

principales que podían conducir el reino a su pérdida: la justicia, la moneda y el trato (sobre todo comercial)<sup>462</sup>.

La economía funcionaba a menudo como una herramienta para que el gobernante estableciera su soberanía sobre el pueblo (un pueblo se controlaba por las armas o por la bolsa). Por tanto, el *homo oeconomicus* Olivares intentó coaccionar la situación política y económica del país con el fin de afianzar su poder (extensión del poder del rey según él). Así que surgen las siguientes cuestiones: ¿fue la economía una herramienta para que estableciera su soberanía sobre el pueblo? ¿Es el valido verdaderamente un usurero, avaro, comerciante, hombre político, judeófilo?

Vilar escribe:

La générosité des Cortès n'est compréhensible que dans un climat très particulier d'euphorie. L'enthousiasme du jeune ministre, son sens du panache en politique internationale, son sens de la publicité en matière de reformation intérieure, son nationalisme économique lui assurent une popularité très forte. Les deux états privilégiés, l'Église et la Noblesse, vont lui accorder le plébiscite de leur contribution financière<sup>463</sup>.

De hecho, la preocupación de Olivares por la situación económica se manifestaba a lo largo de su gobierno. En una carta destinada a Felipe IV mencionó varios aspectos que estuvieron a la orden del día, entre los cuales uno fue una revisión sobre el comercio:

No se puede decir en este punto todo lo que hay que hacer ni practicar porque es infinito y muchos los cabos que tiene. Hay comercio externo, hay comercio interno de Castilla, hay comercio de la Corona de Aragón, Valencia, Cataluña, Navarra y Portugal, cada cosa por sí en sumo grado importantes. En efecto, señor, si los vasallos de V. Majd. fuéramos más mercaderes, si no se redujera a deshonra el serlo, como sucediera si se hubiera valido y favorecido y se les diera sus consulados y diputaciones libres y sin registro de consejeros, aunque fuera a costa de menos estimamientos de la justicia, el bien universal y la común práctica lo pudiera y debiera fortalecer. [...] En Holanda se ve, en Venecia que se vio, en medio de la guerra, peste, extremas calamidades, que se ve hoy en Málaga porque hay un poco de apertura apenas extinguida, la parte que se ve en Sanlúcar, Cádiz, Sevilla y Barcelona. En efecto, señor, en

<sup>462</sup> Elliott y de la Peña, 1981, tomo II, p. 12.

<sup>463</sup> Vilar, 1971, p. 277.

este punto he menester que el Consejo de V. Majd. tome leyes de comercio y se ajuste con ellas, y confiera y trate con los experimentados de otras partes y gobiernos aunque no sean ministros, y con los que lo son de los otros reinos, que si se asentare este punto como conviene, y sin perjuicio y con crecimiento como será de las rentas reales, sin duda ninguna se vieran a estos reinos muy en otro estado; [...], y perdónemelo Dios que no puedo negar que la he tenido por razón introducida de nuestros mayores enemigos, por medio de personas harto obligados, y lo cierto es que por esto no será remediado, y que es razón abominable, porque todo lo que ayudare a la conservación y aumento en aquella parte que fuere posible y dejase libre la guerra y la calamidad no hay ocasión donde se necesite tanto de la ejecución como aquella en que se está padeciendo<sup>464</sup>.

Olivares se expresa claramente en cuanto a sus intenciones de seguir proyectando el cambio de sistema económico (siempre dejando la última palabra y el poder decisivo al rey). La perspectiva del válido reconoce tanto la importancia de cada economía local en los distintos territorios como la perspectiva global (y el beneficio) para un imperio. La necesidad de la monarquía de conseguir subvenciones e ingresos es crucial para poder defenderse contra los enemigos y las constantes amenazas. La labor de un privado, además de ser el ministro principal para las cuestiones de política interior y exterior, es también la del gerente del estado.

En un anexo al *Gran Memorial*<sup>465</sup> de 1624, se halla un papel escrito entre 1626-1629 y encontrado por Elliott y de la Peña, en el cual Olivares revisa su política reformista y la economía fiscal en vigor. De modo general, las acciones de Olivares corren parejas con teorías de Jerónimo de Ceballos en su *Arte real para el buen gobierno de los reyes y príncipes y de sus vasallos* (Toledo, 1623)<sup>466</sup>. Además, se sabe, según

<sup>464</sup> Elliott y de la Peña, 1981, tomo II, pp. 157-158.

<sup>465</sup> Fue escrito por el Conde Duque como instrucción secreta dada al rey en 1624.

<sup>466</sup> En *Arte real*, Ceballos (aparece en Correa Calderón, 1981, p. 124, núm. 705, p. 131, núm. 784) crítica la política económica en rigor (los millones, las alcabalas, el endeudamiento y más). Es una ampliación de su escrito precedente, *Discurso del licenciado Jerónimo de Ceballos, a donde prueba con razones claras y evidentes como se va acabando de todo punto esta monarquía de España. Refiere los remedios convenientes para su conservación y reparación para enriquecer a su Majestad y a todo su reino* (Toledo, 1620).

un manuscrito encontrado en El Escorial, que éste mandó a Olivares su libro impreso<sup>467</sup>.

A pesar de que Olivares se empeñó en los primeros años con la cuestión política y la enseñanza del gobierno del joven rey, se nota que tuvo mayor consideración a cuestiones económicas con el empeoramiento de la situación. No obstante, el ministro principal no tomó en cuenta algo fundamental en la visión humanista de la economía<sup>468</sup>. Para el optimista privado, el dinero era simplemente una herramienta más y fue esa perspectiva la que causó algunas discrepancias sobre el asunto de los banqueros<sup>469</sup>. Es decir, desde la perspectiva de este estudio, desaparece la noción material del dinero a favor del dinero ejerciendo una manifestación social. Por tanto, sería una equivocación pensar que el provecho financiero disminuirá los odios y el prejuicio vigente desde hace innumerables años. Romper el equilibrio solo puede provocar que el sentido nacionalista, ya exaltado con una crisis económica, se aumente.

El hecho de que el comercio trate de material y de ganancias dinerarias fue visto como algo indigno e innoble que dañó las posibles relaciones comerciales. Desde luego, comerciar se consideraba como la escala menor dentro del esquema piramidal del honor y prestigio. Los comerciantes se encontraban debajo de los profesionales que de por sí se situaban en una escala inferior a los pensadores y filósofos. Fue un período dominado por conceptos tradicionales de castas, aristocracia, limpieza de sangre<sup>470</sup>, y otros ideales segregacionistas en general. Además de ser el comercio y los negocios una actividad despreciada en sí misma, el hecho de estar en parte en manos de judeo-conversos portugueses, aumentó considerablemente el desprecio de que era objeto.

<sup>467</sup> Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, pp. 44-45.

<sup>468</sup> Sin desviar demasiado del tema principal, simplemente se puede decir que se trata de una visión con el modelo econométrico preconizado por la comunidad participante, que divide equitativamente entre sí tanto los salarios como la explotación.

<sup>469</sup> La cuestión del dinero y la perspectiva que uno tiene de él es apasionante y todavía poco entendida. Hoy, gracias a un nuevo campo de estudios llamado *Behavioral Economics* (Economía conductual) sabemos más del tema. Para entender las acciones del Conde Duque resulta esencial entender su visión del dinero, pero esto, por ahora, queda como un tema por investigar.

<sup>470</sup> Para más sobre el estado de la cuestión de limpieza de sangre, ver Hernández Franco, 2011, p. 192 y ss.

Me parece que antes de nada habría que rechazar cualquier acusación contra Olivares basada en su pasividad ante una supuesta conspiración de los judeoconvertos para derrocar la monarquía católica. Del mismo modo, no se ha demostrado que el valido tuviera relaciones particulares con el mundo judío. Las investigaciones de la Inquisición en varios momentos de su vida lo aproximan a una vinculación diabólica, y a prácticas mal vistas desde el punto de vista inquisitorial (sobre todo lectura de libros prohibidos, estudio y búsqueda de saber fuera del mundo católico)<sup>471</sup>. Todas las relaciones entre el valido y los judeoconvertos solían coincidir en el contexto económico y comercial (por ejemplo, la relación de Olivares con el converso portugués Manuel López Pereira y las compañías, llamadas Almirantazgo)<sup>472</sup>.

Sin embargo, no cabe duda de que la influencia que tenían algunos de los banqueros judeoconvertos sobre la monarquía era, en ciertos momentos, considerable. Se trata, sobre todo, de su prestigio, al ser los principales asentadores de la monarquía en aquellos años. De tal modo que la relación política y económica con el mundo mercantil judeoconverso se ha basado en una praxis pragmática. Así lo afirma Israel:

Con todo, el mercantilismo, unido a la política de la razón de Estado y a los nuevos estudios, contribuyó poderosamente a cambiar las ideas sobre los judíos. Por lo general, la corriente antisemita del mercantilismo fue minoritaria. Los senadores encargados de dirigir la Cámara de Comercio veneciana afirmaron reiteradamente, desde 1570, que consideraban a los judíos un puntal indispensable para la economía de la República<sup>473</sup>.

<sup>471</sup> Elliott, 1991, p. 49.

<sup>472</sup> Me refiero, sobre todo, a una interacción directa que solía estar relacionada con la economía. Es decir, como Elliott muestra categóricamente, don Gaspar se expresaba en contra de los estatutos de limpieza de sangre desde varias perspectivas (política y sociocultural, por nombrar tan solo algunas). Ver al respecto Elliott, 1991, pp. 30-31.

<sup>473</sup> Israel, 1992, p. 79.

### 3. EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS

#### 3.1 Entendimiento del problema converso, el nacimiento de un mito

La reacción generalizada en contra de los judeoconversos evoca la cuestión judía y el desprecio popular (para no decir odio en ciertos momentos y escritos) hacia ellos<sup>474</sup>.

El tema de la relación de los judíos con el dinero suele incitar múltiples aspectos, incluso antropológicos y etnohistóricos de años atrás<sup>475</sup>. Por ello, recordaré que los banqueros que acababan de volver a España no fueron solamente rodeados de ideas preconcebidas sobre su sinceridad religiosa, sino también de un cierto odio que provenía de siglos atrás, relacionando la usura (y la mohatra en vínculo directo con la transacción mercantil) con el judío adinerado<sup>476</sup>.

Desde luego, el oficio de prestamista no fue una novedad en el pueblo de Moisés. Alrededor del siglo XIII, la doctrina cristiana prohibía el préstamo con interés a los cristianos. Del mismo modo, los musulmanes, seguían una ley en parte explícita e intentaron evitar, por lo menos en apariencia, esta profesión (refiriéndose en sus libros, por ejemplo, al préstamo *amistoso* sin consignar los intereses). Así que el judío (hasta entonces principalmente cambista y mercader) se transformó en el usurero por excelencia<sup>477</sup>. De modo que se ex-

<sup>474</sup> Evitaré entrar en el apasionante trabajo sobre el mundo converso. Para esta cuestión, ver Cohen, 2013; Fine, 2010; Hernández Franco, 2011 (en particular cap. IV); Baer, 1959; y, por supuesto, la completa bibliografía de Haim Beinart (en particular, Beinart, 1992).

<sup>475</sup> Varios investigadores han hablado del énfasis aparente y la problemática de relacionar el tema judío con lo económico. Ver en particular: Poliakov, 1965; Le Goff, 1991; Israel, 1992; Cánovas del Castillo, 1910; Roth, 1974, etc. Para el tema de los judíos en España, en general, ver Caro Baroja, 1961; Baer, 1959; Contreras, Pulido y Benítez, 2005; Lozano, 2002; León Tello, 1979; Sloan, 2009; Adler, 1908; Pimenta Ferro Tavares, 1992; Castro, 1992.

<sup>476</sup> La usura puede referirse en su definición amplia a prácticamente cualquier mercader-banquero. El uso restringido hacia los judíos era, evidentemente, para servir a fines antijudíos. Ver al propósito Cohen, 2012, en particular pp. 117-119.

<sup>477</sup> De hecho, la visión negativa del prestamista logrero empezó en el Antiguo Testamento (Deuteronomio XXIII, 19-20, Éxodo XXII, 25 o Levítico XXV, 35-37: «No tomarás de tu hermano logro de dinero, ni logro de comida, ni logro de cosa alguna de que se suele tomar»). Referencia encontrada en Le Goff, 1991, p. 77.

tendió un descontento popular acusando a los judíos, y en especial a los cristianos nuevos, de ser usureros por ser prestamistas. Concluye Sloan:

Prohibition of this activity for Christians stemmed from the church dictum that charging interest for the loaning of money was immoral. Hinojoso Montalvo reminds us that «One of the deepest causes of anti-Semitism is to be found in usury, to the extent that the words usurer, Jew and enemy of Christ are used synonymously»<sup>478</sup>.

Es evidente que, pese a dichas leyes y prohibiciones, los cristianos y musulmanes ejercían múltiples negocios de este tipo, bajo otra terminología<sup>479</sup>, lo que no impidió hacer creer que solo la corrupción judía manejaba los hilos del dinero prestado. De hecho, los judíos no se dedicaban a la agricultura, y la tradición de estudiar desde tierna edad era muy común (en lo denominado 'jéder', es decir, el aula de estudios para niños) y dio lugar a que muchos de la comunidad se educasen como gente letrada. Junto a esto, la posición sociocultural de minoría les dejó al margen de la vida cotidiana y con pocas posibilidades (no podían ejercer ciertas profesiones sin permiso especial). Esta marginación y la capacidad de adaptarse a diferentes países, además de la aspiración a formar una comunidad propia, fue una razón para ejercer como negociantes y prestamistas en el ámbito de países, religiones y culturas diferentes<sup>480</sup>. Este carácter intercultural y apolítico fue provechoso en un momento de necesidad para el reino.

En cuanto a los negocios en la España del XVII, deduce Lapeyre:

Un prêt (mutuum) [...], selon la doctrine canonique, ne vaut entre particuliers que si l'on ne perçoit pas d'intérêts, mais pour des raisons d'utilité publique, il est admit sans restrictions quand l'Etat est emprunteur<sup>481</sup>.

<sup>478</sup> Sloan, 2009, p. 152.

<sup>479</sup> Por ejemplo, los cristianos prestamistas recibieron su interés en forma de parte de la mercancía. Hay más mecanismos, pero a grandes rasgos este tema se queda en la penumbra, ya que, aparte de algunos comentarios, no he encontrado fuentes antiguas ni modernas que afirmen hechos concretos.

<sup>480</sup> Una posición que ellos compartían con los estados italianos desde el siglo XIII (Marques de Oliveira, 1972, p. 94).

<sup>481</sup> Lapeyre, 1953, p. 13.

El rescate de parte de los conversos, o cristianos nuevos, tampoco es un acontecimiento ajeno al pueblo hebreo y sus descendientes. Desde cientos de años atrás los judíos tenían acuerdos con los reyes y pagaban sus deudas en múltiples ocasiones. Por tanto, eran denominados los «protegidos del rey», quien, cada vez que necesitaba una suma considerable de dinero (además de los elevados impuestos ordinarios), la pedía a la comunidad hebrea<sup>482</sup>, normalmente a cambio de aliviar ciertas cargas y presiones (por lo menos durante algunos años, hasta que las restituía por presión de parte de los nobles y el pueblo)<sup>483</sup>.

Luego, con las conversiones forzadas, los ricos cristianos nuevos tomaron este papel de asentistas a cambio de beneficios comerciales y de protecciones fiscales<sup>484</sup>. Más tarde, ya en el siglo XVI, se nota un cambio interesante que afecta a los asentistas portugueses, quienes aparecieron en las listas de los procesos inquisitoriales<sup>485</sup>. Eran asentistas portugueses de origen judío con prácticas religiosas dudosas cuyos nombres vuelven a aparecer tanto en relación con Felipe III como con el Conde Duque de Olivares. Entre otros se trata de Manuel López Pereira, Manuel Cortizos de Villasante, el arbitrista comerciante Duarte Gomes, Juan Núñez Saravia, Manuel de Paz, Simón

<sup>482</sup> Pilar León Tello estudia la comunidad de los judíos de Toledo, que, como bien se sabe, era la más destacada en la Península pre-1492. Las estrechas relaciones entre el rey y sus protegidos, seguidores de la ley de Moisés, mediaban entre tolerancia y protección de las masas en tiempos de persecución. León Tello comenta la historia de los judíos arrendadores de las rentas públicas que, ya desde la segunda mitad del siglo XIII, cumplían con esta profesión (León Tello, 1979, tomo I, p. 87).

<sup>483</sup> Entre los primeros reconocidos asentistas aparecieron personajes conocidos como el judío Isaac Abravanel, el consejero financiero, Gabriel Sánchez, Francisco Pinelo, Juan de Coloma, Rodrigo de Ulloa y Sancho de Toledo (Sloan, 2009, p. 83).

<sup>484</sup> Los ejemplos más destacados desde el final del siglo xv son el Condestable Mayor Gabriel Sánchez y Luis de Santángel (quien financió la expedición de Colón). Una de estas ocasiones fue durante la conquista de Granada, cuando la Corona necesitaba fondos para acabar con la guerra (que duró diez años). Recurriendo a su ayuda, fue un grupo de ricos judíos y conversos quienes prestaron a la Corona cincuenta millones de maravedís (entre los cuales, diez millones fueron abonados en exclusiva por Santángel).

<sup>485</sup> Soyer afirma que la Inquisición se instaló en Portugal en 1536 por razones puramente políticas; en particular, para devolver el poder sobre los ricos comerciantes a las manos de la nobleza (Soyer, 2007, en particular pp. 229-230).

Suárez, los hermanos Díaz Jorge, el licenciado García Yllán y Simón de Fonseca Pina.

No obstante, antes me gustaría aclarar el punto de vista que presento en este trabajo en relación con el tema judío. Para ello, acudiré primero a algunas perspectivas filosóficas y filológicas a la vez. En la filosofía existe una polémica vinculada con el término *crematística* ya que tiene un uso cotidiano que suele tener, según una perspectiva sociocultural-teológica, un matiz filosófico. Si intentásemos definir la *crematística* desde un punto de vista ideológico del antimaterialismo, probablemente la describiríamos como el mal por excelencia generado por avaricia material. Sin embargo, la definición neta de la palabra no lleva en sí tanta negatividad. Según el diccionario Espasa, *crematística* significa simplemente: «Del dinero o relativo a él. || f. Conjunto de conocimientos y estudios sobre la producción y la distribución de la riqueza». La RAE, por su parte, se contenta diciendo: «Interés pecuniario de un negocio». Me permito usar tal término sabiendo que estoy cometiendo un anacronismo<sup>486</sup>, ya que en la época en cuestión, aunque no se involucraba el término *crematística*, el concepto era amplio alrededor de profesiones como prestamistas y cambistas.

Tratando este tema, me parece valioso atender a la tradición aristotélica<sup>487</sup> y tomista, las dos teorías dominantes hasta la modernidad.

Según Aristóteles, la riqueza forma parte de la *crematística* natural, cuando uno puede adquirir u obtener una riqueza en forma de productos, comida, ganado, artefactos, etc. Sin embargo, la ganancia monetaria es una *crematística* antinatural<sup>488</sup>. Es decir, el hecho de acumular riqueza solamente mediante el uso de la moneda no es y no debe ser según las leyes humanas, ya que el dinero no forma parte de la naturaleza, es una invención humana para medir cierto valor de cierto producto. Siguiendo esta perspectiva será preciso concluir que el dinero existe únicamente para facilitar las transacciones entre hu-

<sup>486</sup> Por lo que he notado hasta ahora, este término no fue usado en la época tratada, sino que nació en la antigüedad y fue retomado por Karl Marx.

<sup>487</sup> No estoy intentando llevar el discurso hacia una índole filosófica, sino destacar que, en la antigüedad, y de forma parecida a como sucede con casi todas las ciencias, el pensamiento económico aparece integrado en la filosofía.

<sup>488</sup> Referencia tomada de la ponencia de Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega en el marco del Seminario «Aristóteles y el pensamiento económico» (26 de mayo de 2011, Universidad de Navarra).

manos. Por tanto, según el sabio macedonio, ganar dinero solamente mediante el uso de otro dinero es contrario a la concepción normativa de la economía.

El término *economía* contiene en sí los dos conceptos de producción y distribución. Ahora, para la mayoría que encuentra la injusticia en la distribución de riqueza y de dinero, la producción no es injusta. De hecho, hablan relativamente poco de ella, ya que uno puede producir, crear y construir dentro del ámbito socialmente legal y aceptable, pero no enriquecerse de ello. Sobre todo porque, si se enriquece, significa que había un fallo distributivo.

De modo general, la crematística suele confundirse con la usura, ya que la usura, o idea de usura, significa el resultado de las rupturas de las normas; en el mercado, es la utilización de los secretos de los precios. Es decir, no se trata de ilegalidad, sino de una acción a-legal, ya que está moralmente prohibido, pero a la vez impulsado por diferentes perspectivas de la autoridad eclesiástica (la pragmática<sup>489</sup> y la idealista). De hecho, los que trataban con dinero y riquezas, como por ejemplo los prestamistas, cambistas y ricos mercaderes, eran considerados usureros por el pueblo. Aristóteles, por su parte, también compartía esa opinión: «el interés es una moneda nacida de una moneda»<sup>490</sup>.

En cuanto a la tradición tomista, la usura representa la venta del tiempo. Confirma el santo:

El uso de ciertos objetos se confunde con su consumo [...]. Porque cuando se concede el uso a otro por venta [...] o préstamo, se le cede el objeto. Si alguien quisiera vender por un lado el vino y por otro su uso, vendería dos veces la misma cosa o vendría lo que no existe [...] recibir

<sup>489</sup> En la práctica, la protección de la Iglesia a los mercaderes debía empezar desde el establecimiento de los estados pontificios (alrededor de 754). Le Goff fecha un documento en 1074 en el cual el papa Gregorio VII protege mercancías confiscadas por el rey francés Felipe I en el momento en que este busca nuevos aliados poderosos (Le Goff, 1991, p. 81).

<sup>490</sup> La cita completa es: «Lo que se detesta con razón es la práctica del préstamo a interés, porque la ganancia que se obtiene proviene de la moneda misma y no responde al fin que ha presidido su creación. Pues la moneda ha sido inventada para el intercambio, mientras que el interés multiplica la cantidad misma de moneda. Es incluso el origen del término interés *tokos*: pues los seres engendrados se parecen a sus padres, y el interés es una moneda nacida de una moneda» (Aristóteles, *Política*, 1258b).

un interés por el uso de dinero prestado es de suyo injusto, pues es hacer pagar lo que no existe<sup>491</sup>.

A lo largo de este trabajo de investigación se notan distintas perspectivas alrededor del mismo problema: el dinero. Entre otras surgen las preguntas ¿cómo conseguirlo?; ¿desde qué punto de vista tratarlo, el filosófico, teológico o bien pragmático? Estos planteamientos inspiran obras en direcciones muchas veces opuestas. Por mi parte sigo una perspectiva parecida a la de Braudel, quien se refiere al dinero como una herramienta o, en sus palabras, «las técnicas del dinero»:

Como todas las técnicas, responden pues a una demanda expresa, insistente, repetida durante largo tiempo. Cuanto más desarrollado económicamente está un país, más amplía la gama de sus instrumentos monetarios y de sus modalidades de crédito. De hecho, en la unidad monetaria internacional, cada sociedad ocupa un sitio determinado, unas resultan privilegiadas, algunas van a remolque y otras se encuentran fuertemente penalizadas. El dinero es la unidad y también la injusticia del mundo<sup>492</sup>.

Braudel evoca la importancia del dinero en la función de la sociedad, lo que por consecuencia, aumenta el papel decisivo que tenía la imagen de quienes controlaron el flujo del dinero. Por ello, hubo una ruptura entre los mercaderes y la Iglesia con la llegada del Renacimiento. Una economía dogmática desaparece a favor del vínculo y

<sup>491</sup> Cita tomada de la ponencia de Arnaud Berthoud en el Seminario «Aristóteles y el pensamiento económico» (26 de mayo de 2011, Universidad de Navarra). La cita completa es: «Recibir interés por un préstamo monetario es injusto en sí mismo, porque implica la venta de lo que no existe, con lo que manifiestamente se produce una desigualdad que es contraria a la justicia. Para su evidencia, debe recordarse que hay ciertos objetos cuyo uso consiste en su propia consumición; así consumimos el vino utilizándolo para la bebida y el trigo al emplearlo para la comida. De ahí que en estos casos no deban computarse separadamente el uso de la cosa y la cosa misma, sino que a todo aquel a quien se concede el uso se le concede también la cosa misma. De ahí que, tratándose de tales objetos, el préstamo transfiere la propiedad de los mismos. Luego si alguien quisiera vender de una parte el vino y de otra el uso del vino, vendería dos veces la misma cosa o vendería lo que no existe; y por esta razón cometería manifiestamente un pecado de injusticia. Por igual motivo comete una injusticia el que presta vino o trigo y exige dos pagos: uno, la restitución del equivalente de la cosa, y otro, el precio de su uso, de donde el nombre de usura» (Aquino, *Summa Theologica*, II-II, Qu. 78, Art. 1.

<sup>492</sup> Braudel, 1984, p. 417.

pertenencia a las actividades socio-políticas. Así que en el siglo XVI lo económico y lo religioso exigen ser separados (parecido a lo moral y lo político en la teoría política italiana)<sup>493</sup>.

*El problema marrano*<sup>494</sup>

De tal forma y con las previas preguntas en mente, volvemos al principio conocido de la relación de los judíos con la monarquía hispánica en los temas dinerarios. Max Weber sostiene que hay que «ubicar el acto en un contexto de significado inteligible y más inclusivo»<sup>495</sup>. Es decir, cualquier ocurrencia forma parte de una secuencia de eventos en relación con realidades naturales (lo que ciertos naturalistas pueden llamar, experiencias causales). Si, por ejemplo, consideramos la xenofobia como una realidad natural, entonces la llegada de inmigración «sospechosa» que sigue distinta conducta social puede generar un conflicto en este ámbito. Es aquí cuando dicha desconfianza en los judeoconversos se transforma en una experiencia social, ya que, siendo creyente o no, determinadas causas llevan a considerar al marrano con la conocida definición de Carl Gebhardt: «católico sin fe y judío sin saber, y sin embargo, judío de voluntad»<sup>496</sup>. A pesar de las aparentes contradicciones de la frase, me parece muy pertinente, así como los principales componentes que añade Wachtel: «no solo la voluntad, sino también las construcciones religiosas, los casamientos preferentemente endogámicos, la valoración del secreto»<sup>497</sup>.

Conviene mencionar brevemente la diferencia entre la expulsión de los judíos de España de la sucesiva (y parcial) de Portugal<sup>498</sup> por el rey Manuel I. Don Manuel no tuvo la intención de expulsar a los judíos por haber reconocido lo beneficioso que era mantenerlos, hasta que acabó cediendo frente a la amenaza de los Reyes Católicos

<sup>493</sup> Le Goff, 1991, p. 104.

<sup>494</sup> Dejo igualmente el tema de la razón de la existencia de conversos criptojudíos, judaizantes, marranos, o anusím (en este trabajo los términos aparecen indistintamente, aunque, como vamos a ver, cada uno conlleva un matiz particular). Para profundizar en el tema, ver entre otros Roth, 1974 (en particular el tercer capítulo) y Saraiva y Salomon, 2001.

<sup>495</sup> Weber, 1968, vol. I, p. 8.

<sup>496</sup> Cit. en Wachtel, 2007, p. 287.

<sup>497</sup> Wachtel, 2007, p. 287.

<sup>498</sup> Sobre la expulsión de los judíos de Portugal ver Soyer, 2007 (en particular capítulo IV, pp. 182-240) y Saraiva y Salomon, 2001.

de no darle la mano de su hija, Isabel de Aragón. Por no ser sincero en sus intenciones de depuración total, su meta principal fue convertir a los que pudiera y esconder a los otros, expulsando el menor número de judíos posible<sup>499</sup>.

Se supone que una conversión masiva se produjo en octubre de 1496, distinta de las conversiones españolas, ya que eran los judíos más devotos y al mismo tiempo más desesperados (por no tener donde irse)<sup>500</sup>. Así, se formaron alrededor de 60.000 nuevos cristianos con las masivas conversiones en Portugal<sup>501</sup>.

En cuanto al *marranismo*, al principio los marranos eran en Italia los cristianos nuevos procedentes de la Península que volvieron a la religión judía una vez establecidos allí<sup>502</sup>. El marranismo era un fenómeno que funcionó como una interpretación de cierta realidad para marginar un grupo étnico minoritario. Sin entrar en los hechos suficientemente conocidos, quiero simplemente insistir en el papel que desempeñó este grupo en la interacción entre los cristianos viejos y los judíos. La denominación de *marranos* fue aplicada a los conversos que seguían con la ley de Moisés. Es, evidentemente, una denominación de desprecio e insulto ya que marrano es el sinónimo de cerdo (para un judío es doblemente insultante por la tradición de no comer cerdo).

Para el marrano lo imprescindible era la apariencia, que, al manejarla bien, le permitía alejarse fuera de las mazmorras inquisitoriales. Entre los banqueros portugueses existía al principio el marranismo aunque resulta difícil estimar el porcentaje.

Sin embargo, surge entonces el miedo recíproco, tanto de los marranos que viven bajo el católico rey español como de los cristianos, acometidos de temores xenófobos. Un poema, recogido y transcrito por Etreros, los refleja perfectamente:

<sup>499</sup> Es la razón de algunas medidas radicales antes del decreto de expulsión en la fiesta judía de Hannuka, 04.12.1496, como la que comenta Soyer de la separación de los niños judíos hasta la edad de catorce años de sus padres e instalarlos junto con las dos tercias partes de la herencia de sus padres en familias de cristianos viejos (Soyer, 2007, p. 210).

<sup>500</sup> Hay que recordar que gran parte de las comunidades judías portuguesas constituían un número importante de judíos piadosos que se negaron a convertirse en el tiempo de la expulsión española cuatro años antes.

<sup>501</sup> Entre los cuales 10.000-20.000 en la forzada conversión en el palacio Estaus (Soyer, 2007, pp. 219-220).

<sup>502</sup> Israel, 1992, p. 16.

Desnuda, oh santo Dios, el justo acero,  
 levante el brazo de tu gran justicia,  
 castiga con crueldad tanta malicia,  
 de aqueste lusitano despensero<sup>503</sup>,  
 que haciéndose aceitero y panadero,  
 la sangre de tus pobres usurpaba.  
 Que así tu pecho, gran señor, clamaba,  
 aquel gran día de tu justo amago,  
 venga sobre este infame aquel estrago,  
 que a faraón Moisés pronosticaba,  
 «Facnobis Deos que nos precedant»<sup>504</sup>.

*Antisemitismo o antijudaísmo, reflexiones filológicas*

Durante los siglos XVI y XVII se revelan varias perspectivas en cuanto a las diferentes tendencias que condicionaban la religión como marco en la búsqueda de identidad. En España, donde predomina la religión católica, se considera el pasado como una fuente de riqueza tanto cultural como social. Ahora bien, al sostener esta fuente se nota una tendencia paradójica de reivindicación cultural y religiosa del mundo hebreo. Quevedo la muestra bien en su obra *España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos* donde vuelve a las fuentes bíblicas para poder reclamar el patrimonio cultural y reafirmar su religión verdadera<sup>505</sup>.

Esto evoca la pregunta sobre las etiquetas y connotaciones del judaísmo (judíos, judeoconversos, criptojudasmo, marranos, *anusim*...<sup>506</sup>). Por las distintas perspectivas que muchas veces no se solucionan aplicando esporádicamente las denominaciones, resulta

<sup>503</sup> Quevedo igualmente lo menciona en el soneto *A Judas Iscariote, ladrón no de poquito*, diciendo en el cuarto verso «Habéis los portugueses despenado» (Arellano, 2003, p. 437, soneto 540).

<sup>504</sup> Etreros, 1983, p. 164. Recogido de BNE ms. 17.535, fol. 140r. La última cita se traduce: «Haznos dioses que vayan delante de nosotros» (*Éxodo*, 32, 23).

<sup>505</sup> Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, pp. 13-14.

<sup>506</sup> Como lo aclara Amrán (1993), la «identidad conversa» fue definida por el cristiano viejo, quien creó la noción de los conversos, marranos, *meshumadim*, *anusim*, cristianos nuevos, judeoconversos, tornadizos, alboraicos y judaizantes, en toda su variación y heterogeneidad.

difícil saber si existe realmente un tono antisionista, antijudío, antisemita, judeófobo u otro<sup>507</sup>.

Ettinghausen escribió sobre Quevedo y la sátira antijudía, proponiendo al escritor madrileño como paradigma para la visión dicotómica entre ser antisemita o antijudío. Tras revisar la lectura de una de las obras quevedescas más llamativas, la *Execración*, concluye:

la estridencia, insistencia e inventiva del lenguaje antijudío de Quevedo crean auténticos autos de fe verbales, tanto para determinados individuos (Ferrer, Góngora, Morovelli) como para los judíos y judeoconvertidos en general. Combinando una pasión descomunal con su extraordinaria agudeza verbal, su antijudaísmo/antisemitismo consigue una impresionante potencia vitriólica, de manera que en muchos de sus escritos nos encontramos con el conceptismo puesto al servicio de una xenofobia insensata y visceral: una retórica satírica dolorosamente profética<sup>508</sup>.

La relación entre la literatura y la cultura coincide en varios puntos cuyo origen nos llevará a una pregunta retórica sin respuesta clara, ya que se trata de una interacción que se nutre recíprocamente. En el caso del odio contra los conversos, empezamos quizá por discernir la cantidad y la importancia que dedica la literatura del tema a partir de un contexto definido pero variado (i.e. económico, teológico, socio-cultural, mitos).

En este contexto, Iffland se pregunta: «¿Por qué nos han de sorprender manifestaciones antijudías o misóginas o clasistas si todas éstas son simplemente plasmaciones de la cultura hegemónica?» hablando de la herencia judeocristiana<sup>509</sup>. Su pregunta resulta más comprensible

<sup>507</sup> Me parece importante notar que menciono el *antisionismo* como referencia para el lector de hoy, pero no resulta relevante para este tema que me ocupa del Siglo de Oro (a pesar de que sí existía en otras connotaciones como lo muestra Maskell, 2006). En cuanto al término *antisemitismo*, Riandière la Roche resume más de dos décadas de investigación del tema en un artículo exhaustivo sobre el tema (Riandière la Roche, 2001).

<sup>508</sup> Ettinghausen, 2006, pp. 76-77.

<sup>509</sup> Iffland, 2010, p. 152. Bien es verdad que todas estas actitudes se encuentran en otras culturas hegemónicas en áreas de herencias no judeocristianas, y a menudo con mayor virulencia. Piénsese por ejemplo en la rigidez de las castas en la cultura hindú o la consideración del infiel o la mujer en el Islam.

ya que los conversos y los judíos sufrían de trastornos sociales más que en los políticos e incluso religiosos.

Para introducirnos primero en la idea tras las definiciones, habría que entender, a grandes rasgos, la distinción entre los términos. Respecto al antisemitismo<sup>510</sup>, se ve que diferentes investigadores prefieren mencionar este término además de antijudaísmo. De hecho, parece que tanto Pulido como Caro Baroja consideran el antisemitismo unido al antiolivarismo<sup>511</sup>. Es probablemente una leve exageración por el contexto, pero la relación con el repudio de estas dos figuras está vigente en los escritos relevantes.

Sin embargo, ¿a qué se refieren los que hablan de antisemitismo?, ¿es el término más adecuado para describir la realidad que evocan? Se trata, quizá, del rechazo del pasado semítico, o sea, de la cultura y religión judía (me concentro ahora en el judaísmo más que generalizar a los otros pueblos semíticos) de la era pre-cristiana. En múltiples ocasiones, la denuncia del judío o judeoconverso implica sus raíces semíticas, pero especialmente a finales del siglo XVI y principios del XVII influyen las tendencias humanísticas que, paradójicamente, reivindicaban estas mismas herencias<sup>512</sup>. Se trata de una lucha racista contra los semíticos (en ocasiones, judíos y árabes a la vez), normalmente por sentido de amenaza sociocultural con fuertes implicaciones con lo económico<sup>513</sup>.

En cuanto al antijudaísmo, parece que tal definición está más aceptada en cuanto al uso cultural. Etienne Balibar considera lo que él denomina 'racismo culturalista' o 'racismo sin razas'<sup>514</sup> para responder, quizá, a la necesidad de distinción idealista determinante y para formar una exclusión de identidad propia. El odio hacia el Otro provoca el miedo y la competitividad entre otras diferencias de índole

<sup>510</sup> Reitero que se trata de una doctrina que apareció por la primera vez a finales del siglo XIX.

<sup>511</sup> Nota tomada de Pulido hablando igualmente del antisemitismo en las obras literarias, notablemente de Quevedo (Pulido, 1992, p. 53).

<sup>512</sup> Se diferencia entre hebreo y judío, siendo el hebreo el pueblo elegido por Dios y el judío el que se negaba a reconocer el Mesías.

<sup>513</sup> Parello, 2010, p. 151.

<sup>514</sup> Balibar, 1991, pp. 21-24. Encontré esta iluminadora referencia en un artículo no menos importante de John Beusterien, quien abre la discusión sobre judaísmo y antisemitismo en las obras áureas desde un punto de vista de teoría literaria y crítica cultural (Beusterien, 2004, p. 370).

le sociocultural. Por tanto, creo que podemos hablar de mentalidad antijudías y en ciertas ocasiones hablar de judeofobia.

En cuanto al tema portugués, se añade un factor importante de la xenofobia a este antijudaísmo culturalista y se construye una identidad del criptojudío que no solamente resulta prácticamente indistinguible de los cristianos viejos («Son hombres de cuadruplicada malicia, de perfecta hipocresía, de extremada disimulación, de tan equívoca apariencia, que todas las leyes y naciones los tienen por suyos»<sup>515</sup>), sino también inmigrantes del imperio portugués, enemigo histórico vecino. Por ello, estalla de nuevo la obsesión de la limpieza de sangre, lo que aumenta el sentimiento de hostilidad hacia los que forman el enemigo existiendo imperceptiblemente dentro de las fronteras españolas.

### 3.2 Potestad económica o Autoridad divina

Además de los problemas socioculturales parece que el comercio, o mejor dicho, el dinero obtenido -ingresado y adelantado- había sido el eje de la relación tripartita entre la Inquisición, los banqueros portugueses y el gobierno del Conde Duque de Olivares. Se distinguían las medidas tomadas por cada institución según la necesidad de la continuación de la lucha contra la herejía judeoconversa y la necesidad política de dinero, además de una lucha continua entre la cámara real y el poder inquisitorial.

El desarrollo de infraestructura a través de los mares y el acercamiento recíproco entre culturas desempeñaron un papel esencial en el comercio. Las culturas y las localidades geopolíticas generaron productos diversos, por tanto empezó una era de abundancia mercantil y constante crecimiento de demanda de productos de lujo (tejido, bienes, joyería, comida exótica, entre otros), además de tabaco, telas, y especias. Todo ello hizo que el paso del comerciante individual a un prestatario mercader-empresario en instituciones o entidades financieras constituidas por varios accionistas fuera inevitable. Hasta entonces, el comercio marítimo medieval solía organizarse mediante un sistema de traslado individual, es decir, era el mercader quien desplazaba su mercancía en su propio barco, o bien alquilaba el espacio necesario para ello.

<sup>515</sup> Quevedo, *La hora de todos y la Fortuna con seso*, p. 327.

Este modo de negocios, sin embargo, no se producía sin graves pérdidas por causas naturales (tormentas, temporadas y más) o humanas (piratas, tripulación problemática, y demás amenazas). Cuando el comerciante perdía la mercadería, perdía casi todo su negocio. En el nuevo sistema, los riesgos compartidos funcionaban de tal modo que cada mercader poseía solamente un pequeño porcentaje del barco (alrededor del diez por ciento). El beneficio, así como los deberes (pagos de seguro y protección), se compartían entre los inversores. En caso de pérdida, el mercader-empresario ya no perdía toda su inversión, y el beneficio aumentaba significativamente (ya que las pérdidas eran menores). En cuanto a los préstamos, en España se constituyó un sistema de bancos de préstamo del gobierno al público, al mismo tiempo que se desarrollaban las entidades financieras (las más poderosas fueron los bancos de los genoveses y los Fuggers). Con la necesidad de dinero en efectivo cambió igualmente el sistema de pago de impuestos. El campesino, que hasta entonces los había pagado con sus productos, tenía que empezar a pagar en efectivo, y para conseguirlo necesitaba vender y negociar. Por esta y otras razones mencionadas, el inevitable resultado fue la transformación de un sistema de autoabastecimiento a uno de obtención de ganancias.

Ahora bien, el desarrollo del comercio quedó también sometido a mecanismos de control y vigilancias desde perspectivas no económicas, sino sociales y sobre todo religiosas. Botero, en *La razón de Estado*, revisa en el punto número XIII los modos de propagar la religión, afirmando lo siguiente:

Es de tanta fuerza la religión en los gobiernos que sin ella vacila cualquier otro fundamento del Estado, y, así, todos aquellos que han querido fundar nuevos Imperios han introducido también nuevas sectas o innovado las viejas, de lo que dan fe el rey Ismael de Persia y el rey Cherif de Marruecos. [...] y ata no sólo las manos, sino también los pensamientos y sentimientos y quiere que se obedezca tanto a los príncipes díscolos como a los moderados y que se soporte todo para no perturbar la paz<sup>516</sup>.

La correlación entre la religión y el príncipe es fundamental para los politólogos italianos del XVI, aunque la disputa sobre la separación de poderes, o mejor dicho, su involuntaria división del poder, constituía ya un tema polémico. Por ejemplo, uno de los significati-

<sup>516</sup> Botero, *La razón de Estado*, p. 124.

vos conflictos entre los dos poderes se revela en una misiva enviada el 18 de noviembre de 1302 a Philippe le Bel del papa Bonifacio VIII en un intento de poner fin al conflicto con el rey francés mediante la Bula *Unam Sanctam*, una de las más osadas declaraciones de supremacía espiritual. Insiste el papa:

Por las palabras del Evangelio somos instruidos de que, en ésta y en su potestad, hay dos espadas: la espiritual y la temporal... Una y otra espada, pues, están en la potestad de la Iglesia, la espiritual y la material. Mas ésta ha de esgrimirse en favor de la Iglesia; aquella por la Iglesia misma. Una por mano del sacerdote, otra por mano del rey y de los soldados, si bien a indicación y consentimiento del sacerdote. Pero es menester que la espada esté bajo la espada y que la autoridad temporal se someta a la espiritual. [...] Ahora bien, declaramos, decimos, definimos y pronunciamos que someterse al Romano Pontífice es de toda necesidad para la salvación de toda humana criatura.

Aquella bula significaba un principio de conflictos entre los dos poderes de manera implícitamente feroz. La ilustrativa rivalidad entre Bonifacio VIII y Philippe le Bel fue notoria. Los dos intentaron controlar el dinero proveniente del pueblo. En dicho periodo, la subida de la clase media anunció el fin del sistema feudal, ya amenazado. La Iglesia Católica tuvo que atravesar por un momento decisivo de cambio radical o caer con el señor feudal. Fue entonces cuando el apoyo del papa comprado por bienes materiales y obligaciones permitió al príncipe feudal<sup>517</sup> mantener su posición oprimiendo al pueblo, no por ser su señor, sino por ser elegido por Dios para gobernarlos. El apoyo divino concedido por el mensajero directo de Dios tenía más poder que nunca. El papa, por su parte, frente al aumento indudable de su poder e influencia, tenía bajo su mando a todos los príncipes y señores en la tierra cristiana. Es decir, las nuevas emergencias revolucionarias del pueblo, que en aquel momento se sentía capaz de enfrentarse a la autoridad humana, o sea, al poder temporal, disminuyeron paulatinamente. No bastaba su vigor reformador ya que tuvo que confrontar un poder más fuerte, el poder celestial, dogmático y divino. El papa y su entorno empezaron a aprovechar

<sup>517</sup> Jean-Pierre Dedieu nota que el poder absoluto feudal sobre su territorio y reforzado por la función familiar era envidiado por la Inquisición (Dedieu, 2000, p. 29).

esta necesidad de consolidación de poder, mientras que los príncipes, por su parte, se aprovecharon del apoyo divino. Ya no tenían que mostrarse capaces, sino que, bajo la legitimización de una carta del papa, eran incontestablemente elegidos por Dios para ocupar (torpemente o no) el trono.

Un siglo más tarde, bajo el reinado de Fernando el Católico, se estableció la nueva Inquisición. Sucesivamente, en 1481, según afirma García Cárcel, fue promulgado el concepto de la autodenuncia, llamado luego el Edicto de Gracia<sup>518</sup>.

Los Edictos de Gracia fueron planteados estratégicamente. Es una ceremonia del poder semejante a la del auto de fe que aterroriza y engrandece al mismo tiempo, es decir, se trata de implicar, con gravísimas amenazas, a aquellos que se sintieron concernidos para que informaran y denunciaran o autodenunciaran. Desde 1485, se instaló la Inquisición como un cuerpo más poderoso que las leyes forales y se constituyó como el brazo del monarca para ayudar en la transición del superviviente sistema feudal.

Con el tiempo aumentaron las denuncias, las detenciones y, consecutivamente, los castigos (sociales, físicos y económicos), así que, al ver el beneficio económico, Fernando nombró en 1487 un abogado para recuperar de las manos inquisitoriales los bienes confiscados.

Paradójicamente, hasta la primera mitad del siglo XVII el número de los tribunales inquisitoriales no llegó a su auge<sup>519</sup>. La costumbre de juzgar delitos leves generó desconfianza en la veracidad y la eficacia del sistema inquisitorial durante su existencia, por lo que culparon a algunos inquisidores de aprovecharse de denuncias falsas y ridículas para juzgar severamente delitos sin pruebas suficientes, algo que ocurría cada vez con mayor frecuencia. En un manuscrito del 16 de febrero del año 1646, un anónimo decidió enviar una queja al rey afirmando lo siguiente:

Habiendo dado V. M. forma en el fuero de la milicia reduciendo su privilegio al lugar y calidades con que le deben gozar, es de igual conveniencia y necesidad reformar los abusos que se han introducido por los ministros y oficiales de la Inquisición con pretexto de privilegio, en per-

<sup>518</sup> García Cárcel, 1997, p. 33.

<sup>519</sup> Quince tribunales en Barcelona, Córdoba, Cuenca, Granada, Logroño, Llerena, Madrid, Murcia, Santiago, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Palma y Zaragoza (Roth, 1974, p. 84).

juicio de las ventas reales desconsuelo de los vasallos de V. M. y perturbación de la paz pública. [...] Los inquisidores contravienen a ambas leyes, visando de pena espiritual en materia temporal, como lo son los privilegios reales que obtuvieron por gracia de V. M. contra la jurisdicción real, y en causa profana<sup>520</sup>.

Como puede notarse, los beneficios no eran solamente económicos y materiales, sino que muchas veces se trataba de cuestiones de jurisdicción y poder. Así, para aumentar la influencia y el alcance de su autoridad, el Santo Oficio propagó falsas denuncias que gastaron el bien público e implantaron el miedo.

Además de corrupción y abusos económicos (de bienes y dinero sobre todo), los ejemplos y sospechas de abusos de poder de parte de los inquisidores son múltiples. Como ocurre en el caso siguiente donde el autor de la queja, un anónimo, nos detalla lo que le había pasado en Jerez de la Frontera:

Y estos días se ha dado cuenta al Consejo de que un comisario del Santo Oficio hizo prender en Jerez de la Frontera a un carnicero y le multó en diez ducados por decir no le había dado buena carne, y no contentó con esto escribió el caso a la Inquisición de Sevilla, y mandó parecer al carnicero en el Tribunal, con que quedara notado él y su linaje; así se abusa de la jurisdicción y se pone por cuenta de la fe antojársele a un comisario que no se le da la carne como él quiere<sup>521</sup>.

Es difícil establecer con exactitud la extensión de la corrupción inquisitorial. Tras leer distintos casos, puede deducirse que eran de gran escala, ya que la cantidad de bienes que se confiscaron desde manos inquisitoriales fue inmensa; de hecho, en ciertos casos se nota la relación entre arrestos y beneficios. Además, como relata Domínguez Ortiz en su libro sobre la política fiscal en el gobierno, la paga, o conmutación de penas por un pago, ha formado parte de un sistema de abusos bien extendido<sup>522</sup>.

Ebben resume en su investigación sobre este conflicto trilateral los trabajos de Caro Baroja, Swetschinski y de Dedieu, concluyendo la confrontación de la Inquisición y Olivares<sup>523</sup>. La fluctuación en el

<sup>520</sup> AHN, leg. 7122, núm. 47.

<sup>521</sup> AHN, leg. 7122, núm. 48.

<sup>522</sup> Domínguez Ortiz, 1984b, p. 191.

<sup>523</sup> Ebben, 1993, p. 551.

número de procesos muestra los años de influencia del favorito sobre su rey y la política<sup>524</sup>.

Así pues, cabe preguntarse cuánta importancia tuvo realmente el poder mercantilista judeoconverso sobre el desarrollo de la monarquía y el poder temporal. Tras revisar la *Alegación*, de Martín González de Cellorigo, Israel afirma de su prefacio que la conclusión del famoso arbitrista era que:

Urgía a la corona española para que frenase el hostigamiento a que la Inquisición sometía a los marranos portugueses emigrados a España, argumentando la necesidad a tolerarlos, e incluso alentarlos, en nombre de la razón de Estado, para las finanzas y el comercio español se vieran beneficiados<sup>525</sup>.

En realidad, no faltan precedentes para ejemplificar una situación donde, por necesidad económica, se paliaron estrictas perspectivas religiosas. Una famosa incidencia estuvo relacionada con el mismísimo papa Alejandro VI, cuando permitió entrar a los judíos de la Península Ibérica tras la expulsión por los Reyes Católicos. El papa consintió en el establecimiento de un gueto<sup>526</sup> judío a cambio de una suma considerable de dinero y aumento de los negocios.

El enlace del poder económico y las manos interesadas en los dos poderes, temporal y divino, se muestra también mediante la comparación con otro pueblo de dudosa convección cristiana. Los mudéjares, al contrario de los ricos judeoconvertos, no fueron nunca un objeto directo de persecución debido a su relativa pobreza y la elección de vida agrícola<sup>527</sup>.

Volviendo al mercado y a la relación de la usura con el estado y la Iglesia, Dubois señala en su libro sobre la doctrina económica que el tema de la usura generaba amplia discusión. En un momento, en particular a partir del siglo XIII, se multiplicaron las maneras de eludir la prohibición, de las que Dubois numera cinco. Para este estudio

<sup>524</sup> 1626-1630 y 1636-1640 fueron etapas marcadas por una mínima actividad inquisitorial por intervenciones del rey y su valido (Ebben, 1993, p. 552).

<sup>525</sup> Israel, 1992, p. 79. La referencia en *Alegación*, según Israel, es González de Cellorigo, *Alegación*, prefacio y fol. 22v.

<sup>526</sup> Uso anacrónico de la palabra, aunque es más probable que fue creada para describir el mismo fin, en la misma ciudad y para el mismo pueblo.

<sup>527</sup> Para profundizar más en el tema, ver Ruzafa, 2004.

vale mencionar el quinto punto que, de manera paradigmática, trata de disfrazar el interés sobre el préstamo mediante el *contractus trinus*, un triple contrato mencionando la sociedad, los seguros al prestador por pérdida del capital y el contrato de seguros contra las fluctuaciones del beneficio<sup>528</sup>.

Dubois nos revela también que fueron los Fuggers<sup>529</sup> quienes subvencionaron el viaje del teólogo alemán Eck (el gran defensor de las maneras de eludir las prohibiciones) para asistir a la disputa en la Universidad de Bolonia en 1515, donde defendió la legalidad del cobro de intereses, así que el punto de vista que defendía la perspectiva menos dogmática fue el más pragmático a los ojos de los gobernantes. Después de todo, tal orientación hacia la apertura en la doctrina económica fue el principio de las teorías aplicadas a la economía desde entonces y durante los siglos posteriores. En particular, la numismática, o la doctrina de la moneda, modificando el valor de la moneda extrayendo o añadiendo los metales preciosos (plata y oro), y la teoría del comercio de estos mismos, fue particularmente relevante para la economía española dada la masiva importación de dichos metales. Al mismo tiempo, el negocio de tabaco se hizo muy popular como contrabando; lo que nos lleva a las doctrinas de sistematización del mercantilismo, controlando el contrabando y las mercancías, materias primas y comercio de importación y exportaciones.

El tema del contrabando resulta igualmente interesante en cuanto al comercio transatlántico, es decir, la llegada de los banqueros portugueses a España. López Belinchón insinúa que los conversos controlaban exclusivamente el comercio de contrabando en la zona norte de la Península. El investigador sostiene que se trata de conversos de origen portugués, procedentes de la «tierra de conversos»<sup>530</sup> refiriéndose a Vila Flor y Trancoso, Bragança, La Guarda, Lamego o San Juan de la Pesquera de las comarcas de Trás-os-Montes y la Beira interior. En su investigación, López Belinchón se apoya en los proce-

<sup>528</sup> Dubois, 1970, pp. 143-144.

<sup>529</sup> Weber, en su espíritu capitalista, lo ilustra mediante la figura de Jacobo Fugger, quien, tras una satisfactoria ganancia, en vez de retirarla para compartirla con otros, confesó que su aspiración era ganar todo cuanto pudiera (Weber, 1985, p. 45).

<sup>530</sup> López Belinchón, 2001b, p. 1024.

sos inquisitoriales para mencionar el daño que causaban los comerciantes judeoconvertos en su papel de vínculos comerciales<sup>531</sup>.

De hecho, tiendo a estar de acuerdo con la hipótesis de que algunos de los comerciantes convertos participaron en el negocio del contrabando: los convertos tuvieron estrechas relaciones con familiares que residían en los pueblos a lo largo de la ruta marítima donde transitaban con mercancías facilitando el negocio<sup>532</sup>. No obstante, esto suponía que la mayor parte de las mercancías que pasaron por dichos puertos pertenecía a los convertos, lo que evidentemente supone mayor control sobre el comercio por parte de un reducido número de personas. Al parecer, la situación en realidad no fue exactamente así. Las transacciones con judíos o judeoconvertos no eran sino una parte reducida de la red ilegal, considerablemente más desarrollada<sup>533</sup>. Escobedo ha conseguido mostrar cómo, en Pamplona, ciudad central en la ruta de los bienes lícitos en manos de los contrabandistas, los que controlaban este negocio lucrativo eran en su gran mayoría españoles autóctonos (en este caso navarros)<sup>534</sup>.

De hecho, los datos que he encontrado en el Archivo General de Navarra (AGN) apuntan a una conclusión distinta a la impresión que López Belinchón intenta señalar. Primero, entre 185 referencias de procesos relacionados con el contrabando o descamino durante los siglos XVI y XVII, solo cuatro están evidentemente vinculadas a judeoconvertos de origen portugués<sup>535</sup>. El año más curioso donde se nota un crecimiento desproporcional de proceso es, lógicamente,

<sup>531</sup> López Belinchón, 2001b, p. 1025. Los ejemplos son múltiples, pero entre los más destacados están: Juan Rodríguez Lamego, cuñado de Enrique Núñez Saravia (hermano de Juan Núñez Saravia, Bartolomé Febo, Antonio Núñez Torres (suegro de los hermanos Antonio y Pedro Fernández Pato), y, por último, Diego Rodríguez de Acosta quien era pariente de los Tinoco, de los últimos poderosos asentistas portugueses.

<sup>532</sup> Por ahora no indico las posibles rutas de mercancías, del Nuevo Mundo o de la Europa septentrional. Simplemente quiero mencionar dos de las ciudades más importantes: Rouen y San Sebastián.

<sup>533</sup> Como he notado, López Belinchón se concentra en las redes de comercio entre las comunidades convertas y particularmente portuguesas. De esta forma, su trabajo muestra que el judeoconverso establecía un monopolio sobre el comercio fraudulento (López Belinchón, 2001. En particular, p. 70 en adelante).

<sup>534</sup> Escobedo, 2003, p. 317.

<sup>535</sup> Procesos en contra de Luis de Castro y Álvaro de Luis, Álvaro Pérez y Méndez, Diego de Andrada y sus socios, Francisco de Rozas y Luis Álvarez.

1630. Entre los once procesos registrados este año<sup>536</sup>, ninguno de los acusados aparece en las elaboradas nominaciones de López Belinchón. Por ello, habría que presumir que podrían encontrarse más judeoconversos acusados tras su llegada a la Península, pero lo contrario resulta lo correcto: solo aparecen nombres de vascos, franceses y navarros.

Decididamente, parece que la razón por la cual se registra un aumento masivo en el contrabando ese año se vincula *ex profeso* con la devaluación monetaria y la considerable inflación provocada por ella. Es decir, las denuncias y acusaciones fueron en el año 1629, entre cuatro y doce meses después de la bajada del vellón (agosto de 1628). Me parece, por tanto, más prudente afirmar que el contrabando (por lo menos en el norte de España) creció considerablemente como respuesta a la necesidad de productos con precios del mercado negro. El posible error de enfocar la totalidad o gran parte del contrabando sobre los judeoconversos portugueses no es sino dar una de cal y otra de arena.

Aunque no solo los conversos se dedicaron al contrabando, es conveniente recalcar las constantes acusaciones por parte de los opositores a la relación del Conde Duque con ellos. Se trataba, sobre todo, de las mismas acusaciones de conspiración contra el bienestar de la monarquía, esta vez mediante la monopolización del traslado ilegal de bienes, es decir, el comercio del contrabando de bienes lícitos<sup>537</sup>. Tratando el contrabando, en particular en la zona del Ebro, cabe destacar la estrecha relación con otros componentes dentro de la esfera económica. En primer lugar, su razón principal de ser es la de evadir los canales legales del comercio; canales que, depende de los años en cuestión, solían estar gravados con múltiples impuestos. Otro argumento, no menos significativo, trata de evitar las prohibiciones en tiempo de conflicto bélico o embargo económico, intencional o consecuencial; de hecho, durante estos tiempos de efervescencia, el contrabando tuvo sus momentos más lucrativos.

De este modo, hasta los muchos soldados colocados en la zona (dada la constante tensión con Francia) disfrutaban de un beneficio

<sup>536</sup> AGN, procesos de los Tribunales Reales de Navarra.

<sup>537</sup> Al hablar de la mercancía lícita del contrabando, quizá convenga aclarar la diferencia con el contrabando de bienes ilícitos; mientras que este es el contrabando de productos ilegales (drogas, libros prohibidos, plata y oro...), aquel se centra productos cotidianos legales.

mediante su cooperación con los locales, a pesar de que legalmente estaba vigente el castigo<sup>538</sup>. García Zúñiga también menciona a los eclesiásticos que realizaban tráfico ilegal por Navarra, Castilla y Aragón, aprovechando, para ello, el disimulo de su vestido<sup>539</sup>.

Desde el punto de vista económico, quizá el detalle más considerable que afectaba a la situación del contrabando fuera la tasa de cambio. La depreciación de la moneda local puede producir la subfacturación de la exportación que, a su vez, disminuye la cantidad de subfacturación de la importación *ceteris paribus*. Por ende, se destaca una correlación entre las bancarrotas y la drástica bajada en la tasa de cambio; un aumento de importación de productos de contrabando debía afectar el comercio con moneda extranjera, que, a su vez conmovió de nuevo la situación económica, agravando la crisis y ampliando su duración<sup>540</sup>.

Paralelamente, es interesante mencionar otro grupo de mercaderes, no tanto para equipararlo a la situación judeoconversa, sino para evitar sobreinterpretaciones acerca de la actitud de la monarquía frente a las necesidades comerciales y al poder eclesiástico con el tema judío. Se trata de los protestantes de los territorios de la Europa septentrional, que, para el gobierno español, representaron los enemigos más perseverantes con los que mantuvo una situación de guerra a lo largo de un siglo. Thomas Weller investiga la relación que provocó el citado enfrentamiento, o mejor dicho, el conflicto entre la necesidad de relaciones comerciales y económicas de los mercaderes protestantes y el fervor religioso de la Inquisición. Como afirma Weller, aun en un ambiente extremadamente hostil para los no católicos, existían múltiples ejemplos de un manejo pragmático de la diversidad religiosa, en particular cuando se puso en riesgo el interés económico<sup>541</sup>.

Lo ocurrido entre la monarquía española, los representantes y la autoridad eclesiástica y la Hansa resulta significativo. La liga Hanseática fue una federación entre comunidades de comerciantes en la

<sup>538</sup> García Pérez et al., 2011, p. 81.

<sup>539</sup> García-Zúñiga, 2006, pp. 109-110. Se refiere particularmente al contrabando del tabaco, uno de los comercios más extendidos cuyo estanco fue aprobado por las Cortes de Castilla en 1636.

<sup>540</sup> Boyajian proporciona en su libro datos cuantitativos que muestran y apoyan estas conclusiones (Boyajian, 1983, p. 167).

<sup>541</sup> Weller, 2012, p. 222.

Europa septentrional (conjunto de ciudades en los países bálticos y en Alemania). Se trata de una unión de territorios con varias funciones como la comercial y la defensiva. Aparte del interés comercial común la liga compartía en su mayor parte una ideología religiosa claramente protestante, aunque a pesar de eso la monarquía española fue favorable a la negociación con ellos.

El comercio y el acercamiento entre la monarquía hispana y las provincias nórdicas dieron lugar a contratos variados haciendo de la monarquía un aliado de la Hansa, proveedores de productos de cobre (el treinta por ciento de todo el producto que importaba España y Portugal), trigo y tabaco entre otros. De hecho, los contratos funcionaron tan bien con la alianza y el tratado comercial, que sirvieron de modelo para futuros tratados. Por esta ambigua relación — por un lado la necesidad de dinero y desarrollo comercial, y por otro el rigorismo religioso—la historia de la Hansa con la Monarquía resulta tan compleja como la de los banqueros portugueses.

Para la Iglesia de la Península el hereje protestante significaba una amenaza para la fe común. Antes de declarar la persecución, los protectores de la fe católica recurrieron a la propaganda (presencia inquisitorial en los puertos, copiosos panfletos pro-hispánicos en los barcos protestantes, advertencias contra la propagación y la exhibición de practicar su fe en público y demás restricciones). En un episodio que muestra las intenciones y los límites de la intransigencia católica en España, el papa Pablo V pidió a Felipe III que aprovechara la situación para pedir de la Hansa la libertad de religión para los católicos. No obstante, aquel decidió no seguir adelante con la negociación ya que la Hansa había pedido lo mismo a los españoles, es decir, libertad para la religión protestante en España.

La actuación de los poderes eclesiásticos contra los comerciantes de confesión protestante no siempre fue exagerada. Los prejuicios eran mutuos y varias veces protestantes prosélitos acompañaron a los comerciantes y acabaron en los puertos españoles propagando su fe. De hecho, el último relajado protestante fue en 1633 en Toledo cuando, según las acusaciones, había llegado a España para convertir al rey<sup>542</sup>. La situación siguió incluso cincuenta años más tarde cuando

<sup>542</sup> Sobre el cual dijo el Conde Duque de Olivares: «para mí, creo que éste es un perro hereje que viene con ánimo de morir mártir en su religión, y en verdad yo le cumpliría su deseo» (AHN, Inq., libro, 272, fol. 657); de Weller, 2012, p. 232.

en 1680 delegados de la Hansa pidieron de la monarquía un lugar de respeto de culto.

Resumiendo, es posible ver como un hilo conductor de la historia social y las diferencias culturales han ayudado a instituir y establecer unos grupos de potencia comercial. Esto ocurre cuando una marginalización del grupo minoritario con una larga historia de conflictos y hostilidad, les empuja a encontrar otras vías de supervivencia, ejerciendo la mejor arma que poseen: la confianza comunitaria y el trato con el grupo mayoritario.

El Conde Duque de Olivares, necesitado y despojado de la ceguera segregacionista, reconoció la oportunidad e hizo todo lo que estaba en su poder para llevarla a cabo. La situación de los ricos judeoconversos estuvo llena de dificultades: comenzó la negociación en 1627 y pasó por numerosos altibajos, como el del espectáculo público del gran Auto de fe en Madrid en 1632 y el de la caída del valido en 1643. Tras perder su primer apoyo y protección, los banqueros portugueses fueron abandonando paulatinamente el oficio de asentistas hacia finales de los años cuarenta, volviendo a la sombra de sus negocios<sup>543</sup>. No nos queda, pues, sino ver las consecuencias y el peso social que presionaba al gobierno de Olivares, ya que en el centro de la interconectividad entre la presión económica, el poder gubernamental y la autoridad religiosa reside un pueblo indeciso.

### 3.3 Inquisición: entre gobierno, religión y el colectivo social

La religiosidad de la monarquía española era incuestionable. Por tanto, en la influencia de la devoción sobre sus decisiones fue notable e importante el papel de los teólogos. En un decreto escrito por Felipe IV, acusa el *Rey Planeta* a los pecados y pecadores como una de las causas para los malos sucesos de la monarquía (la cita resulta larga pero me parece pertinente):

Lo que me ha afligido, y desconsolado mucho es pensar que pues con todas estas prevenciones que tengo hechas, cuando pudiera esperar buenos sucesos, veo que son malos, y que se desluce todo el trabajo, juzgo que está enojado Dios nuestro señor contra mí y contra mis reinos por nuestros pecados y en particular por los míos que los ocasionan todo justamente: y duele mucho que por las ofensas que cometemos contra Dios

padezca la religión católica tantos borrascas, y mis vasallos tantas aflicciones, y así me parece que no hay otro remedio sino aplicar la ira de su divina Majestad y suplicarle envaine la espada, y use de su acostumbrada misericordia con nosotros: y para alcanzar esto es menester cuidar y castigar muy ásperamente pecados públicos y escándalos pues ellos nos han puesto en tal estado, y creo hay muchos en la república y particularmente en la corte. Este remedio toca al Consejo y así le mando expresamente que se desvele en el castigo de semejantes pecados y que no disimule con ninguna persona el menor movimiento de ofender a Dios pública y escandalosamente, y es cierto que si de cualquier de mis hermanos supiera, yo no digo con audiencia sino por presunción, que viva mal yo fuera el mas áspero y riguroso juez que hubiera contra él y supuesto que yo os diga que haría esto con quien amo tanto como a mis hermanos juzgad el precepto tan riguroso que pongo en esta parte. También es menester que se castiguen los ministros de Justicia inferiores, alguaciles y escribanos, porque entiendo que proceden muy mal en su oficios; hacen grandes bellaquerías y extorsiones a la pobre gente y nunca veo castigar uno de ellos aunque os lo he mandado a vos el Cardenal presidente diferentes veces e ellos han hecho y tienen harto por donde merezcan castigo, y mirad que os encargo esto mucho la conciencia, porque yo en esta parte de justicia cumplo con vosotros y sino castigar pecados públicos, ni a esta gente os iréis al infierno y yo no sino es que disimule los yerros que vosotros hicieris pero esto con la ayuda de Dios no será jamás sino castigare muy ásperamente al ministro que no cumpliera con las obligaciones de ese oficio sea el que fuese con ejecutar esto que os mando puntualmente. Espero en Dios que nos oirá y mudará los castigos que nos da y nosotros merecemos en premios y buenos sucesos de esta monarquía como yo se lo suplico sin más sin particular que el mayor aumento de la religión católica y bien de estos reinos y de vasallos que tanto amo y tanto deseo ver en descanso como lo voy proclamando y procuraré hasta perder la vida por ello si fuere menester para conseguirlo. De mi aposento. 14 de septiembre 1629<sup>544</sup>.

Las justificaciones para una visión pragmática apoyada por la función de la razón de estado son claras y concisas, pero no pueden hacer frente a la emoción. Así se expresan las reacciones del gobierno o las instituciones relacionadas desde el punto de vista de las creencias,

<sup>544</sup> BNE, ms. 2361, fol. 522r. Forma parte de *Un decreto de S. M., escrito de su real mano para el Consejo sobre el estado de las cosas en que se halla la Monarquía, en el libro de los sucesos del año de 1629*.

la tradición y las ideas traídas desde un pasado cuyos ideales dogmáticos seguían estando vigentes.

Es esencial no dejarse influir por los tópicos actuales sobre la Inquisición. El Santo Oficio, cumpliendo el papel de artefacto social, funcionaba como solución *ad hoc* para un pueblo, una sociedad que la nutría con la visión intransigente de búsqueda constante de un culpable de la quiebra en la infraestructura social.

Resulta igualmente pertinente recalcar que las autoridades se cuidaron de no mezclar, por lo menos no públicamente, la situación política y económica con el tema de la limpieza de sangre. Sin embargo, para los literatos todos los frentes estaban abiertos para conseguir la idea transmitida. Un primer ejemplo se manifiesta en un escrito que trataba del disgusto de la autoridad divina con el nuevo arreglo político en el cual se notaba el descontento de la llegada de sangre impura al reino. En el *Discurso de un Inquisidor, hecho en tiempo de Felipe 4 Sobre los Estatutos de Limpieza de Sangre de España*, el Inquisidor detallaba el deber gubernamental mediante seis artículos sobre la importancia y gravedad que hay en hacer «juicio acertado» en ella, limpiando la monarquía de la maldad herética<sup>545</sup>.

Adler afirma que «the Spanish Inquisition owed its terrible efficiency to its combining the mysterious authority of the Church with the secular power of the Crown»<sup>546</sup>. La Inquisición se formó entre el poder divino y el poder temporal; fue un cuerpo fuertemente enraizado en los dos. Para facilitar sus intervenciones, existía una estrecha relación entre ella y el gobierno mediante hombres poderosos que se comprometían en ambas instituciones o alternaban entre una y otra. Por ejemplo, como bien sostiene Saraiva en *The Marrano Factory*, la gran mayoría de los inquisidores generales eran, en su pasado o posteriormente a este deseado oficio, hombres de estado con agendas políticas interesadas<sup>547</sup>.

Se desprende el hecho de que algunos de los hijos de las familias nobles pertenecieran con frecuencia a la Iglesia. Los ejemplos antes y durante el gobierno olivarista son múltiples: Juan Bautista de Acevedo (Inquisidor General 1603-1608) era presidente del Consejo de Castilla; Bernardo de Sandoval y Rojas (Inquisidor General 1608-

<sup>545</sup> BNE, ms. 13.043, *Discurso de un inquisidor...*

<sup>546</sup> Adler, 1908, p. 70.

<sup>547</sup> Saraiva, Salomon, Sassoon, 2001, p. 192.

1618) era un pariente del Duque de Lerma, valido del rey Felipe III; Antonio Zapata y Cisneros ejerció como consejero de estado de Felipe III y virrey de Nápoles antes de recibir la posición de Inquisidor General entre los años 1627 y 1632. A partir de entonces, hasta 1643, cumplió esa función Antonio de Sotomayor, el elegido y preferido del Conde Duque<sup>548</sup>. El fraile dominicano no era ajeno al poder, ya que desde el año 1616 ejerció el papel de confesor real<sup>549</sup>. Presionado por Olivares, Sotomayor se demostró en estos años más indulgente con los descendientes de la nación hebrea.

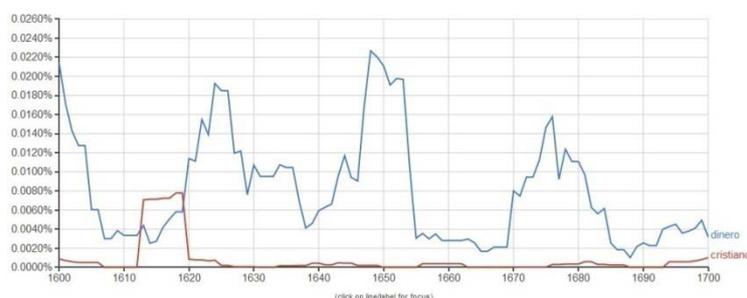
Es posible establecer una relación entre el auge de la inmigración portuguesa que llegó en la segunda mitad de los años veinte y el nombramiento político de un inquisidor general más debilitado. Zapata y Cisneros (Inquisidor General 1627-1632) fue elegido por orden del Conde Duque y se convirtió, entre los inquisidores generales, en uno de los más indulgentes hacia los judaizantes.

Mediante algunos puntos ilustrativos quiero mostrar que se trata de una realidad tradicionalista, a veces práctica, pero siempre interesada.

En el siguiente gráfico notamos la utilización de las palabras *cristiano* (en rojo) y *dinero* (en azul) en todo lo escrito encontrado en Google Books durante el siglo XVII. Se matizan dos momentos notables: en uno, 1621, la subida al poder del ministro principal, la palabra *cristiano* casi desaparece de la expresión escrita. Al contrario, la popularidad de la palabra *dinero* aumenta significativamente, de manera especial durante los años de conflictos bélicos.

<sup>548</sup> Puyol Buil, 1993, p. 346.

<sup>549</sup> El deber principal de un rey es ser ante todo un buen cristiano, por lo tanto el papel de un confesor no era meramente teológico y moral, sino político. Un ejemplo relevante es el del padre jesuita Hernando de Salazar, confesor de Olivares, quien dedicó muchos de sus consejos a asuntos de la monarquía y a significativas decisiones políticas (ver a propósito el notable artículo de Negro del Cerro, 2002).

Gráfico 5: NgramVisor, búsqueda digital<sup>550</sup>

Saraiva sugiere que desde el principio del siglo XVII<sup>551</sup>, los dos poderes se iban separando hasta prácticamente contrarrestarse. Su aseveración me parece muy subjetiva ya que no se trata de una evolución lineal, sino de fluctuaciones en el poder. De hecho, lo podemos comprobar fácilmente al comparar las fechas de los autos de fe con fechas de debilidad política. Eso explica las decisiones interesadas en cuanto a las actuaciones por o contra los judeoconversos. Es decir, entre Edictos de Gracia del rey y autos de fe categóricos y grandiosos existía una alternación de interés propio.

<sup>550</sup> Se trata de la herramienta llamada NgramViewer de Google Books, búsqueda hecha en 02-VI-2014 para el siglo XVII solamente y en el corpus español (más o menos, un veinte por ciento de los ocho millones de libros digitalizados).

<sup>551</sup> En especial, tras el primer quinto del siglo XVII (Saraiva, 2001, pp. 214-215). Un tiempo que, según destaca Israel, había sido el auge de los comerciantes judíos y los banqueros portugueses (Israel, 1992, p. 75).

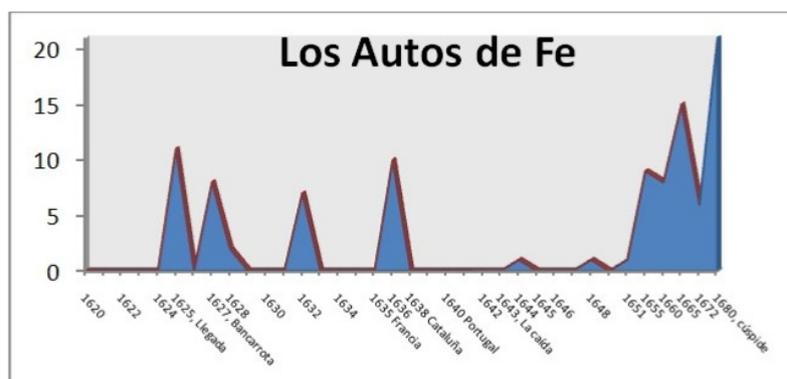


Gráfico 6: Los autos de fe y los disolutos

En el gráfico que vemos arriba notamos cómo los autos de fe corresponden a momentos de debilidad en el gobierno. En tales momentos era frecuente la conmutación de penas por dinero<sup>552</sup>. Además, el gobierno ofrecía un espectáculo al pueblo dejando a la Santa Inquisición con lo suyo<sup>553</sup>. Los judeoconvertos aceptaban el sacrificio como lo habían aceptado cada vez que el rey necesitaba un chivo expiatorio, en forma de dinero pero a veces con sacrificio humano, para calmar la ira del pueblo. En estos momentos, hasta el poderoso valido tuvo que retroceder. De hecho, como aparece en las cartas de Olivares, Felipe IV se mostró de vez en cuando más involucrado en la política, basculando entre la influencia religiosa de pureza cristiana y las necesidades pragmáticas alineadas con su fiel valido<sup>554</sup>.

Sin embargo, pese a lo que deduce López Belinchón<sup>555</sup> en su estudio sobre los mercaderes portugueses, se desprende de los gráficos que el Conde Duque consiguió mantener a los asentistas portugueses y a sus familiares fuera del alcance de la Inquisición. Especialmente cuando surgió una necesidad de inversiones de grandes cantidades de dinero para la financiación de las múltiples campañas militares, contra

<sup>552</sup> Ver Domínguez Ortiz, 1984b, pp. 191-199.

<sup>553</sup> Hay que recordar que, según la mentalidad de la época, parte de la justificación de los procesos para el apoyo del pueblo, era afirmar que los conversos son sin duda pecadores ya que al no serlo, no los hubieran perseguido.

<sup>554</sup> Ver Elliott y de la Peña, 1981, tomo II, pp. 37-38. En la carta Felipe IV muestra su pensamiento estratégico en asuntos de política exterior.

<sup>555</sup> López Belinchón, 2001b, p. 1049.

Francia, Países Bajos, Cataluña y Portugal. Los graves conflictos tuvieron lugar desde el 6 de junio de 1635 hasta después de la caída del Conde Duque, lo que correspondía perfectamente a una llamativa calma inquisitorial. Además, según el estudio de Gelabert, los años 1640 y 1642 fueron los años de préstamo más cuantioso de los mismos asentistas portugueses<sup>556</sup>. Del mismo modo, Sanz Ayán señala algunos datos donde los principales asentistas de la corona en el año 1641 y 1642 aprovechaban de un predominio con una representación de cerca del sesenta por ciento de la totalidad de los asentistas. En 1641, por ejemplo, eran siete portugueses frente a solamente dos genoveses<sup>557</sup>. Sin embargo, a partir de la retirada del Conde Duque en 1643 los judeoconversos perdieron paulatinamente su poder y volvieron a la sombra. Dos años después de la muerte del privado, en el año de la suspensión de pagos, se redujo la envergadura de los portugueses a una proporción de 1:7 a favor de los genoveses<sup>558</sup>. Esta tendencia siguió durante la segunda mitad del siglo. El siguiente gráfico de Sanz Ayán refleja la disminución de inversiones lusitanas que marcaba la vuelta de los asentistas españoles<sup>559</sup> y los banqueros genoveses (según los *Avisos* de Barrionuevo, los primeros empezaron ya en septiembre de 1654<sup>560</sup>).

<sup>556</sup> Junto a los años 1623, 1625-1626 (Gelabert, 1998, p. 297). Del mismo modo, Sanz Ayán

<sup>557</sup> Las tres primeras sumas de dinero más cuantiosas eran de Jorge de Paz Silveira, Duarte Fernández y Fernando Tinoco. Los otros eran un florentino, un flamenco de Brabante y un español (tendencia que se fue acrecentando durante el tercer cuarto del siglo). Ver Sanz Ayán, 2013, pp. 131-132.

<sup>558</sup> Jorge de Paz Silveira tuvo la mayor aportación, aunque era el único portugués. Además de los siete genoveses hubo también tres españoles, lo que igualmente indicaba el creciente número de asentistas peninsulares.

<sup>559</sup> Sanz Ayán, 1989, pp. 163-169, muestra claramente las ondulaciones en el mercado durante la segunda mitad del siglo XVII.

<sup>560</sup> Barrionuevo, 1892, p. 146.

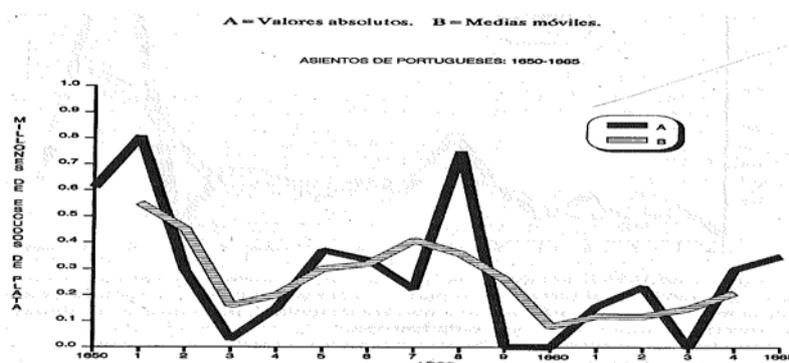


Gráfico 7: las prestaciones de los asentistas portugueses

Con la subida al trono de Carlos II, la situación empeoró, ya que el Hechizado no solo se mostró débil frente al poder religioso, sino que su estado físico y mental arrojó la supuesta culpa a los judíos y judeoconversos. Tal situación provocó la cúspide de los autos generales de fe, como por ejemplo en 1680, que resultó en 21 relajados<sup>561</sup>.

La sugerencia de que los autos de fe fueron más que un tácito acuerdo entre el poder temporal y divino no se manifestaba solamente con el número de reos condenados, sino también con su sexo. De hecho, durante la etapa influyente de los banqueros lusitanos se quemaban más mujeres que hombres (hasta casi el doble). Al contrario, durante la segunda mitad del siglo XVII, el balance volvió a ser a favor de los hombres. Este resultado concuerda con el hecho de que su papel como acreedores del reino disminuyó de forma significativa.

<sup>561</sup> Paradójicamente, con esta nueva ola de antisemitismo, la segunda mitad del siglo XVII está considerada como el tiempo que anunció el bienestar para los judíos. Israel incluso llama a este fenómeno «la corriente de filosemitismo». Aunque se reconoce que se trata principalmente de la Europa septentrional (Israel, 1992, pp. 261-273).

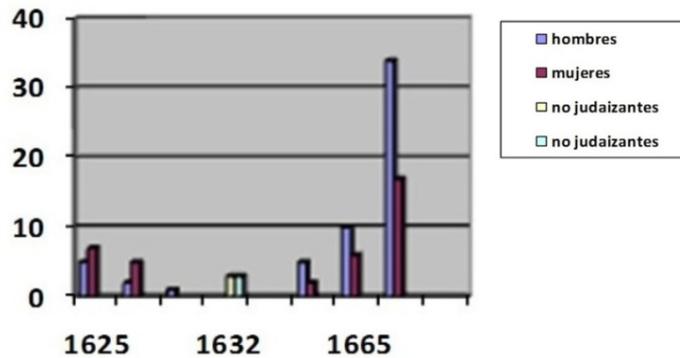


Gráfico 8: Diferencia hombres y mujeres relajados

En suma, los banqueros portugueses no resistieron largo tiempo en el poder financiero del gobierno y a partir de los años cincuenta perdieron su posición frente a los recién surgidos asentistas españoles<sup>562</sup>. Otro antecedente posible del fracaso desde el punto de vista familiar fue la incapacidad de los banqueros en preservar una homogeneidad frente al miedo a la Inquisición. Aparte de los Cortizos, no se hablaba nunca de un poder familiar significativo (como en los casos de las grandes familias cristianas de casas comerciales centralizadas: Fuggers, Medici, Peruzzi, Bardí, Doria, Grimaldi...)<sup>563</sup>, pues muchos tenían un familiar acusado, relajado o simplemente penalizado por un delito cualquiera.

Recuerdo que lo económico, según la traducción interpretativa de *Oeukonomia* de Aristóteles, se entiende como una familia, una ciencia de tendencias o una ciencia práctica, productiva. De hecho, en la familia, como en la economía, en tiempos de crisis la gente desea volver a casa, donde se encuentran lo conocido y la seguridad del hogar; en el que la decadencia económica provocó una inseguridad en cuanto a esa casa, a ese hogar conocido y seguro. Así, tanto para los cristianos viejos como para los conversos, este enfrentamiento fue destructivo. Sin embargo, para los literatos tal realidad fue una fuente perenne de discurso creativo y de motivación para escribir.

<sup>562</sup> Históricamente hablando, según las cifras de Gelabert en su artículo sobre los gastos de la monarquía, los años 1623, 1625-1626, 1640, 1642 fueron aquellos con el préstamo más cuantioso de los asientos a la monarquía (Gelabert, 1998, p. 297).

<sup>563</sup> Le Goff, 1991, p. 25, utiliza el nombre de *compañías* en su sentido moderno actual.

## 4. LA LITERATURA TOMA PARTIDO

## 3.1 Reacción literaria: la literatura en contra del gobierno. Poesía, tratados y memoriales

Los literatos siempre querían trascender la realidad bajo su propia visión de los sucesos, pasados y presentes. Entrelazando la ficción con la representación de los acontecimientos<sup>564</sup> moviéndose entre la historia imbricada de literatura o viceversa.

Un aspecto decisivo en este esquema que no podemos omitir es la voz del pueblo. Una voz que tuvo influencia en dos direcciones, puesto que se pronunció tanto a favor como en contra de las acciones de ambos poderes, eclesiástico y temporal. Esta voz se emitió por los literatos que, motivados por sus opiniones políticas, ideológicas, culturales y teológicas, se pronunciaban mediante pasquines, panfletos, diatribas, libelos, memoriales, tratados, comentarios históricos y poemas en varias formas y estilos.

Como he mencionado en el primer capítulo, la palabra propagandística maneja su propio poder, el poder sobre la opinión pública.

Aunque matizado, resulta difícil negar el vínculo que sostiene la política con la economía, la religión y la literatura. Los políticos necesitaban dinero para cumplir con su ideología, los hombres de negocios necesitaban la política para hacerse con más dinero. Y en cuanto a la religión, esta era la parte espiritual y servía para fines compartidos entre todo aquello, ideológicos, políticos y económicos. Así, cada cual con su opinión y visión interesada, contribuyendo a su manera al desarrollo literario barroco, que, a menudo, aparece como apoyo o resistencia y ofrece una reflexión, en parte manipuladora.

Riandière, por ejemplo, ha estudiado el *Discurso contra los Judíos*, traducido por fray Diego Gavilán Vela, publicado en Salamanca en 1631<sup>565</sup>. Respecto al nexo entre antisemitismo (o bien antijudaísmo) y la crisis económica sostiene:

Ainsi voit-on discours religieux se transformer en un discours socio-politique, un vocabulaire de caste masquant un authentique antagonisme

<sup>564</sup> Recuerdo la dicotomía necesaria entre estos dos aspectos (White, 2003, p. 51).

<sup>565</sup> Dice que el texto fue probablemente escrito por Vicente da Costa Mattos, conocido por el nombre Acosta (publicado en 1622). Riandière la Roche, 1982, p. 54.

de classes: le discours religieux dominant, au service des intérêts aristocratiques, vise à l'élimination de la classe qu'il dit montante du monde de la marchandise<sup>566</sup>.

Ahora bien, entre los puntos esenciales mencionados mediante una revisión del corpus literario se establece un cúmulo de símbolos, metáforas y figuras retóricas que enriquecen tal literatura. Muchos de estos los menciono en el siguiente capítulo. Sin embargo, me parece que conviene mencionar no solo los temas tratados en esta poesía clandestina, sino también los que están omitidos. En este contexto se trata sobre todo de los banqueros portugueses. Este punto destaca en particular tras el estudio precedente. Pocos poemas mencionan el asunto de la red comercial conversa o la situación judeoconversa. El único explícito, por ejemplo, que ya está indicado, habla de la sentencia de los Cortizos para purificarse en la hoguera.

De modo general, no se encuentra un vocabulario que remita a la Inquisición en los poemas anónimos, pero sí en textos, por ejemplo, del antijudío Quevedo, quien usa libremente palabras relacionadas con la persecución de este pueblo.

### 3.2 Quevedo, el humanista reaccionario contra Olivares

La prolífica escritura de don Francisco de Quevedo se relaciona perfectamente con muchos aspectos de esta investigación. De hecho, Quevedo aparece como referencia para muchos de los investigadores sobre la época<sup>567</sup>. Como hemos visto a lo largo de los dos últimos capítulos, también lo evocan historiadores, politólogos, economistas, teólogos y humanistas<sup>568</sup>. Su visión del mundo, desarrollada mediante una perspectiva y formación humanistas, da lugar a su patriotismo

<sup>566</sup> Riandièrela Roche, 1982, p. 72. Se puede mencionar también otro tipo de literatura que, curiosamente, no fue parte muy activa en la denuncia directa, en la sátira ni en la crítica. Se trata de la literatura de los sefardís de Ámsterdam. En el libro de Harm Den Boer sobre la literatura sefardí de Ámsterdam, el autor recopila y colecciona una antología variada e interesante. Abundantes poemas y escritos en general pueden referirse igualmente a la tierra septentrional o bien a la portuguesa. Ver Den Boer, 1995.

<sup>567</sup> Probablemente, los más importantes, Arellano (en particular 2003, 1998); Arredondo, 2011; Blecua, 1995; Ettinghausen, 2006; Fernández Mosquera, 1997; Jauralde Pou, 1987; Riandière la Roche, 1999; Roncero, 2009; Urí Martín, 1998.

<sup>568</sup> Algunos que menciono en este trabajo son Aranguren, 1950; Arranz, 2009; Maravall, 1982; Vilar, 1973.

militante (en especial en tiempos de conflictos bélicos). Particularmente relacionado con esta investigación, existe un especial interés en su vínculo con la figura del privado. Una *liaison* trastornada que le lleva hasta el encarcelamiento y destierro.

Quevedo muestra una inclinación particular a mezclar ficción con crítica política y social. El humanista no intenta esconder lo histórico en la ficción, sino al contrario: hacerlo lucir mediante su calidad de escritor. En la *España defendida*, por ejemplo, habla de los orígenes culturales y la legitimidad de los españoles para considerarse el pueblo elegido. Luego, en cuanto al sistema monetario con la avaricia de los banqueros (en este caso los genoveses), escribe en *El alguacil endemoniado* y *El sueño de la muerte*. En el primero no se nota una referencia particular a los banqueros portugueses aunque la alusión a los mercaderes judíos aparece entre la larga lista de profesiones criticadas<sup>569</sup>. De hecho, su crítica sobre el tema del dinero y del gobierno (varias repeticiones que critican del mal ministro) son atemporales. *El chitón de las tarabillas* sigue la consideración económica de la Monarquía apoyando los cambios del Conde Duque<sup>570</sup>.

René Querillacq resume bien la denuncia de Quevedo frente a la política económica, sintetizándola en tres puntos principales<sup>571</sup> —la compra de tierras como una inversión; los impuestos especiales; las inversiones de un capital con un interés sobre el préstamo—. El ánimo de lucro que acompaña estos tres métodos de ganar dinero viene a menudo asociado al sufrimiento del pueblo. No obstante, pese a la continua crítica y rechazo de los intentos de recuperar la decadente economía, el humanista madrileño nunca propuso una teoría que se presentara como sistema alternativo factible o no. Desde sus primeros escritos se nota su afán de desempeñar el papel del observador que denuncia la política y la sociedad en nombre de los valores y la moral según su visión del mundo.

En *La hora de todos* y *la Fortuna con seso* Quevedo inserta libelos mayoritariamente de índole política. Entre otros, *La isla de los Monopantos* resulta el más subversivo y de carácter especialmente venenoso en cuanto a los judíos y judeoconversos. La obra contiene críticas fuertemente satíricas con fin moralizante, en particular en cuanto a las

<sup>569</sup> Quevedo, *El alguacil endemoniado*, pp. 259, 266.

<sup>570</sup> Quevedo, *El chitón de las tarabillas*, pp. 88, 96-97.

<sup>571</sup> Querillacq, 1981, pp. 112-117.

Indias y los banqueros y mercaderes portugueses que no son sino «hebreos disimulados y que negocian de rebozo con traje y lengua de cristianos»<sup>572</sup>. Se trata de codicia, vanidad, falta de religiosidad y celo. Una isla cuyos súbditos se asemeja a «hombres de cuadruplicada malicia, de perfecta hipocresía, de extrema disimulación [...]. La negociación les multiplica caras y los manda los semblantes»<sup>573</sup>. En todo, el contexto histórico es fundamental para que el mensaje aparezca verídico. Quevedo critica el proceso capitalista de circulación del dinero y la posibilidad de enriquecerse mediante el comercio y la creación de una red de confianza<sup>574</sup>.

Quevedo no mantenía una agenda de interés particular contra la situación conversa ni contra el Conde Duque<sup>575</sup>. En este tema, comparto el argumento de Riandière la Roche distinguiendo entre el antisemitismo y el antijudaísmo de Quevedo<sup>576</sup>. La especialista francesa menciona la diferencia fundamental entre los dos términos en relación directa con la figura de Quevedo, quien no aboga por una desigualdad inherente entre los pueblos, ya que todos proceden de Adán<sup>577</sup>. Para el teólogo humanista, la distinción y la raíz de la maldad del judío consiste en no aceptar al mesías.

Lisón y Biedma dijo que Quevedo no sabía nada de economía, no más que un simple lector de algunas obras publicadas durante su época escritas por arbitristas. Y aún así, no entendió lo que había que entender. Siguiendo esta línea, Urí Martín explica que *El chitón* está escrito sobre la base de la obra de Juan de Mariana, *Tratado y Discurso*

<sup>572</sup> Quevedo, *La hora de todos y la Fortuna con seso*, pp. 324-325.

<sup>573</sup> Quevedo, *La hora de todos y la Fortuna con seso*, p. 327. Flor trata este punto desde la perspectiva de la disimulación barroca en el Siglo de Oro. Según él, es el juego entre la sociedad y la visión política y cultural de los poetas lo que se manifiesta mediante esta tradición barroca de la «estética de la simulación» (Flor, 2005, p. 97).

<sup>574</sup> Braudel, 1987, p. 232.

<sup>575</sup> Alfonso Rey propone una acertada conclusión sobre la relación de Quevedo con el valido diciendo: «No es fácil emitir un rápido juicio acerca de la actitud de Quevedo hacia Olivares, entre otros motivos a causa de sus contradictorias personalidades» (Rey, 2010, p. 668).

<sup>576</sup> Riandière la Roche, 1999, p. 161. Más sobre el tema ver Fernández Mosquera, 1997, p. 165.

<sup>577</sup> Riandière la Roche, 1999, p. 191. En esta parte utiliza el paradigma de la visión nazi que distingue claramente entre la raza aria y los otros pueblos.

sobre la moneda de Vellón<sup>578</sup>. A pesar de que se sustenta en el escrito de un arbitrista conocedor, la interpretación de Quevedo no es nada más que de simple aficionado, donde la calidad de literato florece, pero no la de economista. Parece razonable afirmar que Quevedo cambió su punto de vista según le convenía. Un buen ejemplo se encuentra en lo que ha dicho sobre los banqueros genoveses. Maravall igualmente nota la diferencia en la referencia de Quevedo entre «anticristo de las monedas de España» y «Génova [...] es más útil que las Indias»<sup>579</sup>.

De modo general, la relación de Quevedo con el dinero parece ondular entre tradicionalismo conservador y lucha social. El humanista forma parte del discurso perteneciente a la filosofía moral del dinero. En resumen, se habla de la instrumentalización de las personas, cuando el dinero controla las personas y no al contrario, como debe ser. Quevedo critica la nobleza por ser ricos y poderosos sin realmente saber manejar tal poder, y sobre todo por dejarse controlar por el propio dinero, cuando su riqueza sirve como motivación y no como herramienta. Tales críticas se notan en varios de sus escritos, entre otros *La Hora de todo*<sup>580</sup>, *El sueño de la muerte*, poemas famosos como *Poderoso caballero es don Dinero* y más. El dinero es un poder social, que —como critica Quevedo—, suele corromper.

Por tanto, la combinación del dinero con el diabólico ser judío representa la maldad. Quevedo sigue este pensamiento en la *Execración contra los judíos* y en *La isla de los Monopantos*<sup>581</sup>. En relación con la última obra, el escritor acude al mito de la conspiración judía para el dominio mundial evocando una reunión de rabís en Polonia<sup>582</sup>. De

<sup>578</sup> El tratado, publicado en 1609, se refiere a la retirada de plata de la acuñación de la moneda del vellón en el reinado de Felipe III.

<sup>579</sup> Maravall, 1982, p. 70.

<sup>580</sup> «La obra socialmente más significativa de Quevedo» (Maravall, 1982, p. 90).

<sup>581</sup> Estas dos obras, como la mayoría de las obras de Quevedo, han sido estudiadas hace relativamente poco tiempo (ver Fernández Mosquera, 1996).

<sup>582</sup> «En Salónica, ciudad de Levante, que escondida en el último seno del golfo a que da nombre, yace en el dominio del emperador de Constantinopla, hoy llamada Estambul, convocados en aquella sinagoga los judíos de toda Europa [...] los Monopantos, gente en república habitadora de unas islas que entre el mar Negro y la Moscovia, confines de la Tartaria, se defienden sagaces de tan feroces vecindades, más con el ingenio que con las armas y fortificaciones» (Quevedo, *La hora de todos y la Fortuna con seso*, pp. 323-327). Como se sabe, Polonia en aquella época se extendía hacia estas fronteras. Agradezco a Marta Pilat Zuzankiewicz, de la Universidad de

hecho, esta manera de juntarse fue conocida en la comunidad como **ועד ארבע ארצות** (Vaad arba aratzot, o Comité de los cuatro países), en el cual los jefes de comunidades trataron de un impuesto común dentro de la comunidad para la ayuda mutua.

Pero al fin y al cabo, hay que recordar que Quevedo no fue sino producto de su tiempo, que tanto odio y desprecio encajan perfectamente con una visión idealista de igualdad. Como menciona el escritor barroco en *La hora de todos*:

la igualdad es armonía, en que está sonora la paz de la república, pues en turbándola particular exceso, disuena y se oye rumor lo que fue música<sup>583</sup>.

O en *La vida de Marco Bruto*<sup>584</sup>:

No es esto quitar la libertad a los pueblos, sino desembarazarla: peor sujeto está el pueblo a un Senado electivo, que a un príncipe hereditario. Las leyes sacrosantas mejor se hallan servidas de uno que las ejecuta, que de muchos que las interpretan. Más quiere la vanidad de los senadores la obediencia para su interpretación en las leyes, que para las leyes mismas en su igualdad.

No es necesario ser racista ni etnocentrista o misántropo para propagar el antijudaísmo, como he mencionado previamente; el mero consentimiento cultural se ajusta a la crítica de los judeoconvertos portugueses. Por tanto, no hay inconsistencia alguna en la obra del humanista, al menos no desde la perspectiva de la xenofobia<sup>585</sup>.

---

Varsovia, haber compartido conmigo la teoría de la posible localización de la isla que está desarrollando en un trabajo aún por publicar.

<sup>583</sup> Quevedo, *La hora de todos*, p. 361

<sup>584</sup> Maravall lo menciona y cita lo siguiente de Marco Bruto: «La libertad se perpetúa en la igualdad de todos y se amotina en la desigualdad de uno». Se trata de una cita recogida de su importante trabajo sobre Quevedo y el estudio de su figura compleja (Maravall, 1982, pp. 130-131).

<sup>585</sup> Riandière la Roche demuestra el hecho de que Quevedo suele expresarse reprochando a los que no admiten la igualdad en el Nuevo Mundo o bien discriminan por casta social (Riandière la Roche, 2001, pp. 253-257).

### 3.3 Adenda literaria

Ahora bien, para completar la idea sobre el estado de la cuestión tratado en este capítulo, resulta conveniente aportar breves ejemplos de la literatura áurea que mencionan los temas socioculturales. Por supuesto, las obras españolas escritas en el Siglo de Oro que mencionan el tema judío, judeoconverso, y lo que se relaciona con ello son innumerables (incluso la economía aparece en múltiples facetas). Sin embargo, siempre hay lugar para una breve muestra de obras donde se reconoce la interacción de la perspectiva histórica con la obra satírica (en gran parte la poesía anónima). Así, para completar esta visión historiográfica, destacamos brevemente la imagen de la situación creada con una evaluación general de los acontecimientos descritos por otros medios y autores.

#### *Prosa:*

La economía ha sido relativamente poco tratada por distintos autores durante el Siglo de Oro. Paralelamente, este tema se ha escapado de los estudiosos de este periodo con poca contribución de escritos sobre el tema, y menos aún desde la perspectiva de la economía normativa, positiva o bien especulativa. En la obra cervantina, por ejemplo, el tema se manifiesta a través de la búsqueda de los valores de la vida; Cervantes lo intenta realizar mediante el trato de la economía ética. Es lo que sostiene Hutchinson<sup>586</sup> en su investigación de los valores en las diferentes obras de Cervantes. En dichas obras, el escritor varía entre diferentes valores mercantiles, además del efecto de las luchas religiosas sobre los mercados (en particular entre católicos y protestantes). Como es sabido, Cervantes elaboraba cuidadosamente las relaciones humanas en sus obras y en ciertas partes se plantea cómo el dinero reemplaza los valores humanos (una obra ejemplar para este tema donde interactúan los valores, recompensas, pagos, deudas, la nobleza y la clase mercantil es *La española inglesa*).

La existencia de un género converso, con un acicate ideológico-literario, reafirma una problemática que resulta bastante difícil de

<sup>586</sup> De modo general, los filósofos literatos españoles tendían a idealizar la economía con términos de moral y ética. Por tanto, en sus escritos mostraban su visión de cómo debe ser la economía y el comercio en vez de cómo es. De tal forma que en varias ocasiones la crisis se percibía como fracaso político y personal del válido. Un ejemplo es el estudio de Steven Hutchinson (Hutchinson, 2001).

resolver. ¿Por qué los conversos eligieron la literatura como plataforma ideal para la transmisión de sus testimonios, para la comunicación y la expresión de la injusticia y la discriminación, de modo más o menos consciente? En su artículo sobre la representación conversa en Cervantes y Rojas, Fine constata:

Las conversiones masivas, las conversiones acomodaticias, la conversión como opción ante la posibilidad de expulsión y la expulsión misma constituyen un fenómeno reconocible de trauma colectivo, [...]. Se trata de un proceso singular de transformación colectiva, durante el cual el grupo se ve enfrentado a una serie compleja de dilemas en todos los órdenes. [...] la experiencia traumática, entonces, ha sido la fundente. Ella entraña una repetición de la huella mnémica, a través de procesos simbólicos diversos, que pueden detectarse textualmente a partir de blancos, residuos, eufemismos, intermitencias<sup>587</sup>.

Teatro<sup>588</sup>:

Quizá el arte que más se relacionaba con el pueblo, al que se dirigía, sea el teatro. En el capítulo precedente hablé de este género como una forma de comunicación bilateral, tanto del gobierno hacia el pueblo como viceversa. Fue una comunicación necesaria y natural que manifestaba cada cual desde su gusto e interés.

En cuanto a la correlación de Olivares con el teatro, el valido convocó una Junta de Reformatión en 1624 para tratar lo que él veía como inmoralidad sexual en las representaciones teatrales. En 1625, como primera medida, la Junta decidió desterrar a Tirso de Molina prohibiendo la *mise en scène* de sus obras<sup>589</sup>. No obstante, esto no representa la actitud de Olivares hacia el teatro en general. Al contrario, el privado consideró toda actitud literaria como un paso más en la glorificación del rey, eternizando su persona<sup>590</sup>.

<sup>587</sup> Fine, 2009, p. 251.

<sup>588</sup> En cuanto al teatro, comparto con Reyre la premisa de que no hay suficiente investigación sobre el efecto de la cuestión judía presentada en las obras teatrales (Reyre, 1998, p. 11). Si omitimos los múltiples estudios sobre la representación del judío y judaísmo (o sea, el uso de la figura del judío dentro de la obra, en particular en la obra de Calderón), no quedan muchos estudios que traten del complejo y escondido tejido sociocultural (ver Fine, 2013).

<sup>589</sup> Elliott, 1991, p. 199.

<sup>590</sup> Elliott, 1991, p. 189.

El rey forma parte de las figuras claves teo-políticas, así que su persona no es solamente la manifestación del jefe de la monarquía, sino también el adalid de la cristiandad. Eso se destaca igualmente mediante la relación entre el judío y el cristianismo en el teatro, puesto que en los autos sacramentales la figura del judío ha sido bastante habitual. El judío representa el otro, el enemigo desde dentro, el que no se reconoce. Cada vez que hay que iluminar al cristiano, aparece el judío como figuración de los males que hay que evitar. Por tanto, no se lo permite que se instale en ningún país cristiano, menos aún en Madrid y Sevilla<sup>591</sup>. Recordamos *La Semilla y la Cizaña* o *La viña del Señor*, e incluso *El Nuevo Palacio del Buen Retiro*, que ya se ha mencionado, donde los versos de la réplica del Judaísmo manifiestan mayor remordimiento, aceptando su destino del errar eternamente.

Todavía con el tema del judío, judeoconverso y su aparición en la literatura, se nota a veces unas menciones favorables, sorprendentemente, del Antiguo Testamento. David Maskell ilumina este punto en su trabajo sobre las diferentes perspectivas judías y cristianas en *Esther* de Racine. Primero con dramaturgos franceses empezando en 1566 (con la obra de André de Rivaudeau, *Aman* de 1566) e incluso de Joao Pinto Delgado y su poema en prosa de 1627<sup>592</sup>. En el contexto de Racine, la propaganda filosemítica del mundo hebraico pre-Jesús de Nazaret recuerda la visión de Quevedo. Una visión que apoya la grandeza de los hebreos, de los orígenes del cristianismo. No obstante, lo sorprendente en Racine es la alusión contraria al antisemitismo de su contemporáneo. El dramaturgo insiste en el sufrimiento de los judíos por las indeterminable persecuciones (en la obra representadas por el imperio persa del rey Asuero) y evoca el movimiento proto-sionista del XVII. Racine recuerda al rey las competencias comerciales y los beneficios económicos, refiriéndose a los portugueses judeoconvertos naturalizados en Francia ya en 1550<sup>593</sup>. Con este ideal de emancipación del judío, se explica, que la obra tuviese éxito en Rouen, Bordeaux y Bayonne. Asimismo, en

<sup>591</sup> Navarro González, 1988, pp. 115-116.

<sup>592</sup> Maskell, 2006, pp. 136-137.

<sup>593</sup> Maskell, 2006, pp. 146, 149. Correspondiente a la realidad contemporánea, en la representación, *Aman* sugiere al rey confiscar los bienes de los judíos después de masacrarlos o exiliarlos, lo que no coincide con la versión bíblica, sino que se trata de una adaptación para el público francés.

1690, cuatro años después de la primera representación de la obra, se concedió a las comunidades judías en Francia la libertad comercial, social y religiosa.

Notamos otra modalidad genérica que relaciona el teatro aurisecular con el panorama portugués. Por ello, hace falta mencionar el teatro hispano-portugués que existió en la época en la que Portugal estaba bajo la monarquía española. Se trata de un tema sobre el cual se ha escrito relativamente poco. Mariela Insúa estudia *Próspera y Adversa fortuna de Duarte Pacheco*, una de las obras vinculadas a la tendencia relacionada con la primera mitad del siglo XVII (trata las relaciones de poder, en particular de los privados y soberanos, y se evoca la temática de *ars gubernandi* con principios monárquicos). La investigación de Insúa centra su análisis en el escritor Jacinto Cordeiro, un portugués que publicó en castellano<sup>594</sup>. Una de las obras en particular trata de un rey y su privado en Portugal para espectadores portugueses en el año 1621.

El teatro, de alguna manera, formaba y fomentaba la opinión popular, particularmente alrededor de todo lo vinculado con el poder y la gloria. El dramaturgo portugués dirige la atención del público a algunas realidades del arte de gobernar sobre el papel del rey y sobre todo lo del privado.

<sup>594</sup> Ver Insúa, 2012.

## CONCLUSIÓN

Desde las primeras páginas de este trabajo, me he empeñado en la tarea de recopilar datos y perspectivas de la manera más objetiva posible. La meta, como suele emplear en trabajos de carácter de estado de la cuestión, abarca la de comprender posturas intransigentes y realidades de otra época a través del palimpsesto de los escritos del pasado.

La economía en general y los recursos económicos configuran un factor imprescindible en el bienestar de una sociedad. Por ello, durante el siglo XVII, la escasez de aquellos significa la inestabilidad y la búsqueda tanto de soluciones como de culpables. Bajo este contexto, los atrevidos arbitristas propusieron soluciones marcando así otro ámbito en el que participó la voz de las personas fuera del limitado círculo del poder decisivo de la corte.

Estas «ruidosas verdades», como las llama Colmeiro<sup>595</sup>, fueron tan variadas como llamativas. Vilar afirma que probablemente los discretos lectores de los arbitrios podían distinguir entre los locos y los serios, pero la desconfianza del público generalizaba los dos. Al tratar con los textos, queda la pregunta sobre quién será el charlatán y quién el discreto. En este trabajo he ido mencionando varios (Mariana, Cellorigo, Gómez Solís, José Penso, entre otros), que no solo contribuyeron positivamente a la decadente realidad, sino que marcaron un avance en la reflexión político-económica. De hecho, a mi modo de ver, formaban parte crucial en el paso del pensamiento filosófico moral de los teólogos de inspiración tomista de la Escuela de Salamanca a la economía positiva (y mercantilista en el caso de Gómez Solís y similares) y sobre todo pragmática<sup>596</sup>. Fue un movimiento social individualizado que dio un paso más para despejar y mostrar una realidad preocupante añadiéndose a la creciente y variada voz crítica hacia el gobierno.

<sup>595</sup> Colmeiro, 1965, vol. II, p. 1178.

<sup>596</sup> La profesora Elvira Vilches encuentra en su libro sobre el desosiego monetario dentro la monarquía española una manera astuta de relacionar los dos pensamientos. Vilches se refiere sobre todo al siglo XVI, pero resulta interesante para el estudio del trasfondo de la filosofía del dinero y valor (Vilches, 2010, ver pp. 285 y ss. para la visión de la primera mitad del XVII).

En cuanto a los banqueros portugueses, he ido mencionado destacadas figuras que han cumplido un papel decisivo frente al gobierno de Olivares o bien en la interacción con el mercado. Los linajes y árboles genealógicos ayudan a establecer una imagen más completa y resultan imprescindibles para poder comprender una realidad tan compleja (en parte, por ello, he añadido una breve lista en el apéndice A).

Hacia el final del XVI, los judeoconversos iban perdiendo su monopolio de especias, azúcar y pimienta en el comercio asiático y africano, que quedaba en manos de los holandeses, ingleses y demás mercaderes septentrionales. Por tanto, cambiar su negocio en transacciones más seguras de juros, asientos, préstamos y demás negocios locales fue una apuesta favorable para muchos de ellos. Además, el efecto de la unión de las coronas de la Península en 1580 era negativo para el comercio portugués. En vez de fomentar una unión mercantilista para aprovechar una mejora en el mercado fiduciario, los comerciantes sevillanos impidieron que los portugueses ampliaran su comercio. Para entrar en inversiones locales, había que extenderse por toda la Península. Por ello, tras reunir sumas de dinero para la monarquía se les concedió la libertad de movimiento y el perdón general (durante un determinado plazo de tiempo).

Aquellos antecedentes nos ayudan a aclarar la situación sociopolítica en tiempos de Olivares y la postura de escritores como Quedo en su crítica de la política olivarista, uniendo su pluma a la retórica popular (aunque con un nivel mayor de agudeza).

Este trabajo revisa el punto de encuentro entre los distintos episodios para obtener una visión más precisa de la situación. De hecho, mediante un estudio cuantitativo se aprecia la correlación entre la literatura, la política-económica y las perspectivas y acciones religiosas cuando la expresión y la reivindicación literaria llegaron a su auge en los años cuarenta. Las relaciones del gobierno con el poder eclesiástico fluctuaban según las necesidades de cada institución, pero resultan lejanas para la crítica popular. Esta, como se verá a continuación, centra su atención en la figura del Conde Duque de Olivares.



ANTOLOGÍA DE POESÍA SATÍRICA Y TEXTOS  
MISCELÁNEOS

## INTRODUCCIÓN

La antología de manuscritos resulta una forma útil y provechosa de completar la imagen y la investigación llevada a cabo en el presente trabajo. Los textos reunidos, en su gran mayoría, son el fruto de una extensa búsqueda y minuciosa elección entre la gran cantidad de manuscritos que se ubican en diferentes bibliotecas, tanto en España como en otras bibliotecas claves (en Francia, Inglaterra, Italia, entre otras). Se trata de proponer al lector e investigador una base más amplia para que pueda indagar en los importantes detalles sobre la época, las perspectivas, los enfoques y los temas implicados, directamente o no, en la literatura política en general y la poesía clandestina en particular.

La primera parte de la antología contiene textos que reflejan una parte de la opinión pública desfavorable hacia el Conde Duque de Olivares. Son textos que, en cierta manera, representan «la antropomorfización del “mal gobierno”, causante de la ruina de España»<sup>597</sup>.

<sup>597</sup> Lo dice Teófanés Egido López en relación con la sátira de finales del siglo XVII, aunque es aplicable a medio siglo antes. La cita en su contexto: «Las tácticas para lograr esta conexión entre sectores tan lejanos no pueden ser más elementales,

Es decir, los poemas ilustran las razones de la ruina de España según los poetas, evidentemente, por culpa del valido, que personifica el alto mando. Los poemas son numerosos y, por tanto, he tenido que filtrar y discernir, eligiendo sola y únicamente manuscritos que no han sido transcritos y editados. Luego, se completan otros textos procedentes de los múltiples tratados, memoriales y documentos sobre la ambigua relación del valido con los judeoconversos portugueses.

En cuanto a la anotación, corresponde a cada editor aplicar su propia visión del trabajo siempre y cuando se mantenga leal al texto original, siguiendo cuotas generalmente aceptadas. La presente edición se atiene a las normas de edición del GRISO, en particular, como las desarrolla Arellano en *Editar a Calderón*<sup>598</sup>. En este trabajo espero haber podido facilitar la lectura comprensible para un lector no especialista actual, así como no haber extendido demasiado para el prurito lector.

En la investigación de los textos satíricos y críticos sobre la figura y el gobierno del Conde Duque de Olivares existe ya cierto camino hecho. Estas investigaciones me han permitido localizar muchos textos, originales o bien copiados, y me inspiraron a seguir la ardua e interminable tarea de la reconstitución del pasado, en parte literario y en parte histórico. Entre otros, me refiero a la antología de Egido López, *Sátiras políticas de la España moderna y La sátira política, arma de la oposición a Olivares*; el conjunto de textos de índole política, transcritos en dos volúmenes por John Elliott y José F. de la Peña en *Memoriales y Cartas del Conde Duque de Olivares*; las abundantes referencias que maneja Mercedes Etreros, cuyo libro *Sátira política* resulta especialmente útil para cualquier estudio del tema; y *El Conde Duque de Olivares, la pasión de mandar* (1952) donde Marañón propone una lista interesante de textos relacionados con Olivares. Además de estos destacados trabajos, he encontrado igualmente varios poemas y referencias en prólogos, artículos y en otros libros donde han sido men-

---

quizá por ello mismo tampoco pueden ser más eficaces. En primer lugar se agitan problemas de interés popular, preferentemente estomacales. Tales motivos estomacales, que aseguran la reacción simpática de las clases inferiores, sirven para arropar la oposición contra los responsables — mejor, responsabilizados— del hambre, presentados como la antropomorfización del “mal gobierno”, causante de la ruina de España» (Egido López, 1980, p. 279).

<sup>598</sup> Ver Arellano, 2007, en particular pp. 73-81.

cionados, sea por el primer verso, sea evocando la idea principal, aunque nunca en su totalidad.

Una de las dificultades de la fijación de los textos es su variabilidad. Debido a su condición, a menudo clandestina, y a su transmisión anónima y en copias manuscritas de forma de cancioneros, cartapacios o antologías, los textos sufren alteraciones abundantes y presentan a menudo errores, lagunas o variantes que forman parte de la esencia del género<sup>599</sup>. Disponemos de pocos datos sobre los copiadores salvo la certitud de que cambiaban frases, palabras e incluso a veces nombres y significados. Vano empeño sería el intento de fijar el manuscrito arquetipo en la sátira política anónima, en parte por su anonimato, o bien por su extensa difusión.

Hay que insistir en que la gran mayoría de los poemas y documentos aportados, editados y anotados en este capítulo están publicados por primera vez de forma completa. Por tanto, espero que este capítulo sirva como referencia para futuros estudios del tema.

La labor inicial fue la reflexión y la elección tras los manuscritos manejados en este trabajo. He aprovechado la cantidad de manuscritos disponibles en las mencionadas bibliotecas para seleccionar un corpus con coherencia temática y ciertas características comunes. Así pues, el criterio que he seguido ha sido mayoritariamente el de poesía breve en romances, letrillas y algunos sonetos, décimas y versos sueltos, en su gran mayoría con relación directa con el Conde Duque. A ellos añadí varios poemas que critican el abuso del poder (por su situación geográfica y cronológica puede que traten implícitamente del Conde Duque). En cuanto a la parte que contiene la poesía, en su totalidad procede de manuscritos (tan solo aparece un impreso). Esta forma de preservar y difundir los poemas tiene su especial aprecio y características tanto por el hecho de que ciertos poetas «se negaron a imprimir»<sup>600</sup>, como por la decisión de quedar en el anonimato.

Otro criterio que he considerado adecuado era el humor, a veces explícito y popular, y otras veces más anodino. Por su carácter políti-

<sup>599</sup> Digo 'género' refiriéndome a la sátira, aunque soy consciente del debate que existe sobre el tema. Mi postura en este trabajo está a favor de enfatizar las distintas características que concurren y muestran una homogeneización más que de plantearlos como una distinta clase, categoría o variedad dentro de otro género literario. Para un estudio sobre el tema de la categorización ver Schwartz, 1986.

<sup>600</sup> Díez Borque, 1983, p. 374.

co y finalidad de crítica no provoca la carcajada del lector, como puede llegar a ser en la sátira quevediana sobre los oficios, médicos, mujeres o amigos poetas o en algunas representaciones teatrales y comedias. Se hace hincapié en acontecimientos políticos desde una perspectiva irónica y crítica mostrando el descontento popular. Las invectivas contra el Conde Duque han sido ocasionalmente popularizadas y repetidas, de modo que la intertextualidad de la crítica se repite en el momento de transcribir los manuscritos. En los textos donde se encuentra más de una forma, lo menciono en una nota al pie con la referencia bibliográfica.

En el siguiente corpus textual los autores de la sátira muestran su amplio conocimiento de varios sucesos e importantes circunstancias en la corte, además de los nombres de los involucrados. Para facilitar la lectura de los siguientes poemas propongo a continuación una breve revisión del notorio entorno de Olivares o algunas de sus víctimas más conocidas. Por tanto, los personajes del cuadro que aparecen reiteradamente a lo largo del capítulo son los siguientes:

Julián Valcárcel (1613?-¿) llamado así por don Francisco Valcárcel, quien se hacía cargo del joven. Era el hijo bastardo del Conde Duque de Olivares. Este le reconoció legalmente como hijo legítimo y cambió su nombre a Enrique Felipe de Guzmán. Recibió el título de marqués de Mairena. Por la historia familiar está mencionado (a veces extensamente) en diversos poemas y prosa de la época, particularmente equiparado con la figura de don Julián, el visigodo que pactó con los musulmanes para destronar al rey Rodrigo. Su plan no salió según las expectativas, causando la toma de la Península por los moros y la caída de España.

Entre los personajes políticos mencionados en la sátira hay tres que aparecen repetidamente: Joseph González, Jerónimo de Villanueva y Pedro Valle de la Cerda. El primero, Joseph González (1583?-1668), está mencionado seis veces explícitamente y ocho veces de manera implícita, lo que lo convierte en la persona más referida en este corpus entre los políticos. Era el abogado de la cancellería de Valladolid. Se trata del hombre de confianza del Conde Duque, consejero principal de asuntos financieros. Por su astucia y saber político, este abogado riojano ganó el favor del rey<sup>601</sup> y siguió ascendiendo en la administración también después de la retirada de Oliva-

<sup>601</sup> Fayard, 1981, p. 358, lo interpreta de Pellicer y Tovar.

res, evitando así la prisión tras la caída de su protector. Uno de sus puestos importantes en su envidiado trayecto era la Fiscalía de la Cárcel y Corte antes de la del Consejo<sup>602</sup>. Luego, el converso<sup>603</sup> aragonés Jerónimo de Villanueva, el protonotario de Aragón que estuvo bajo la protección de Olivares, pero tardó en retirarse de la vida política hasta 1646. Tras la caída del Conde Duque entró en prisión por su conducta. El último de la trinidad es don Pedro Valle de la Cerda, oidor del Consejo de Hacienda y Caballero de la Orden de Calatrava. Era el hermano de la celebrada Teresa Valle de la Cerda del episodio de San Plácido. Fue igualmente el cuñado de Villanueva, lo que solo enfatiza el nepotismo bajo el gobierno de Olivares<sup>604</sup>.

Otro familiar y hombre de confianza era don Diego Mejía y Guzmán, marqués de Leganés. Era primo del valido, una posición que le proporcionó igualmente menciones satíricas. Fue el gobernador de Milán entre 1635 y 1641 antes de encabezar el ejército contra la insurrección catalana en 1641, donde sufrió una derrota en la Batalla de Lérida.

Conviene igualmente mencionar unos personajes más que se resucitan mediante las palabras. La mayoría de ellos aparece una vez, como, por ejemplo, Pedro Antonio de Aragón (1610-1690), II Marqués de Pobar (entre los años 1630-1654), quien en 1627 fue Caballero de Alcántara. Otros son familiares del Conde Duque, objetos de una mención divertida, como Manuel de Acevedo y Zúñiga, el sexto conde de Monterrey y cuñado de Olivares, casado con su hermana, Leonor María de Guzmán. Otro personaje histórico es Fernando Álvarez de Toledo y Mendoza (1595-1667), mencionado cinco veces explícitamente y dos implícitas. Era el Condestable de Navarra, sexto Duque de Alba; él y su padre, Antonio Álvarez de Toledo y Beaumont mantenían enemistad con el valido.

Si bien la mayoría forman parte de los personajes históricos, hay algunos que podemos pensar que aparecen casi ficticios. Un ejemplo es Andrés de León, que según la sátira era un hechicero puesto para afianzar el poder de Olivares.

Entre las ubicaciones más recurrentes en esta poesía, se encuentra, sin duda, el monasterio de San Plácido. El famoso episodio se repite

<sup>602</sup> Domínguez Ortiz, 1960, p. 173.

<sup>603</sup> Elliott señala que está probablemente de familia conversa (Elliott, 1991, p. 266).

<sup>604</sup> Elliott, 1991, p. 419.

en diversas menciones y formas, relacionadas, por supuesto, con el Conde Duque. Resumo brevemente la historia: en un convento de monjas benedictinas en Madrid el favorito Olivares pactó con el diablo para tener un hijo. Hay múltiples versiones que siguen de este punto, entre la más corriente aparece la que alude a la sede demoníaca para sus placeres carnales con las monjas o con su mujer, Isabel de Zúñiga, mientras están rezando al diablo.

## 3.1 SÁTIRA EXPLÍCITA SOBRE EL CONDE DUQUE

## 1

DIALOGO A LA CAÍDA DEL CONDE DUQUE ENTRE UN PASAJERO Y UN CORTESANO<sup>605</sup>.

- CORTESANO ¿Viste al conde en Lueches? Di<sup>606</sup>,  
pasajero, por tu fe.
- PASAJERO Cortesano, sí le vi,  
tan trocado que aun dudé<sup>607</sup>  
si él osa mirarse así. 5
- CORTESANO A ser deidad corresponde,  
rey que bien se desengaña.
- PASAJERO El mundo a una voz responde  
que está el ascenso de España  
en el descenso del conde. 10
- CORTESANO Más que Ulises fue sutil<sup>608</sup>.
- PASAJERO Sí, mas la clemencia real,  
con haber tormentos mil,

<sup>605</sup> BNE, ms. 3661 (2 textos). En Marañón, 1952, p. 418, Marañón tiene versos similares en el número 15 (BNE ms. 4147). También en BNF Richelieu, Espagnol 449, fols. 138v-139r. con pequeñas variaciones (*Loeches* en vez de *Lueches*). Agradezco al profesor Usunáriz por su ayuda con la transcripción.

<sup>606</sup> v. 1 *Lueches*: Lueches o Loeches, lugar a donde se retira el Conde Duque el 17 de enero de 1643 (aunque a lo largo del capítulo veremos menciones parecidas igualmente para las fechas del 24 y 25 de enero). Se trata del lugar elegido por el valido para pasar sus últimos años. La retirada acabó siendo meramente oficial ya que durante cierto tiempo el fiel valido siguió dando consejos e informándose de lo ocurrido en la corte. El Conde Duque se quedó en Loeches hasta que el rey lo desterró más lejos, a la ciudad de Toro (entre Tordesillas y Zamora). Para saber más sobre la retirada, ver Elliott, 1991, pp. 627-629.

<sup>607</sup> v. 4 *trocado*: 'cambiado'. Desde el poder ahora ha pasado a la vida retirada y particular, cosa que parecería imposible al mismo Olivares que 'casi no se atreve a mirarse en esa condición'. Alude a la soberbia atribuida al valido.

<sup>608</sup> v. 11 *Ulises*: la sagacidad y sutileza de Ulises son proverbiales. Comp. Lope de Vega, *El perro del hortelano*, vv. 1701-1714: «¿Es mucho que me engañen, / aquellos ojos a mí, / si pudieran ser bastantes, / a hacer engaños a Ulises?».

|           |   |    |
|-----------|---|----|
|           | el hombre más criminal<br>pagó con muerte civil <sup>609</sup> .  | 15 |
| CORTESANO | ¿No era valido fiel<br>que nuestro español laurel,<br>dilató más que los godos?                                   |    |
| PASAJERO  | Sí, tan valido que todos,<br>damos balidos por él <sup>610</sup> .  | 20 |
| CORTESANO | ¿Luego con el hispano estado,<br>hay mejor a toda ley?  |    |
| PASAJERO  | Sí: quedaba muy trocado,<br>el privado más que el rey,<br>si el rey de lo más privado.                            | 25 |
| CORTESANO | ¿Qué el condestable responde <sup>611</sup> ,<br>en tragedia tan notable?   |    |
| PASAJERO  | Ni él sabe do está ni dónde,<br>que se esconde el Condestable,<br>de que no fue estable el conde <sup>612</sup> . | 30 |

<sup>609</sup> vv. 14-15 *criminal... civil*: juego de palabras tópico con los sentidos jurídico de criminal y civil, y el de *muerte civil*: «Se llama por translación la vida miserable y trabajadora con pesadumbres o malos tratamientos que provienen de causa extrínseca y van poco a poco consumiendo las fuerzas del sujeto» (*Aut.*). También significa 'ruin, miserable'. Comp. Lanini, *Darlo todo y no dar nada*, vv. 1381-1384, p. 328: «y al mirar los alguaciles / en encuentros tan fatales, / que andaban muy criminales, / aunque obraban muy civiles»; Tirso, *La fingida Arcadia*, p. 1427: «¿Vos, un médico civil, / contra mí tan criminal? / ¡Villano!».

<sup>610</sup> v. 20 *balidos*: porque es tan soberbio que todos los demás se portan como borregos y balan a sus órdenes y se han convertido en ovejas. Juego de antanacsis.

<sup>611</sup> v. 26 *Condestable*: alude al Condestable de Navarra, Fernando Álvarez de Toledo, el sexto Duque de Alba. Este y su padre, Antonio Álvarez de Toledo y Beaumont (el quinto Duque de Alba) mantenían una conocida enemistad con el valido (fueron exiliados solo unos meses después del Corpus de 1634, exigencias económicas del valido y preferencia de nombramiento de parientes del valido). Elliott afirma una discrepancia entre los dos respecto a la duda del joven duque de partir como capitán general del ejército hacia la frontera portuguesa en 1642 (Elliott, 1991, p. 610).

<sup>612</sup> v. 30 *estable el conde*: un calambur, juego de palabras con «Condestable» del verso precedente. En varios poemas aparece el mismo juego con la palabra *esconde*, separando la primera sílaba para cambiar a «es conde». Igualmente aparece en *El chitón*: «y esconde la mano, y es conde, y marqués, y duque, y tú» (Quevedo, *El chitón de las tarabillas*, p. 64).



|  |    |
|--|----|
| presagio a la retirada.                              | 45 |
| Que fue gallinero es llano <sup>617</sup> ,          |    |
| si hoy palacio se imagina.                           |    |
| Por eso a un conde tirano                            |    |
| le tratan como a gallina,                            |    |
| pues le recogen temprano <sup>618</sup> .            | 50 |
| En esta fábrica él                                   |    |
| sangre de pobres vertía:                             |    |
| por eso inocente y fiel                              |    |
| contra su crueldad impía                             |    |
| clama la sangre de Abel <sup>619</sup> ,             | 55 |
| los leones que blandones <sup>620</sup> ,            |    |
| otro tiempo estaban hechos,                          |    |
| derivan sus presunciones:                            |    |
| con los leones desechos,                             |    |
| se harán soldados leones.                            | 60 |
| Gran bien se ha de conseguir.                        |    |
| Deber al rey gobernar,                               |    |
| ese es el común sentir,                              |    |
| porque perfecto reinar,                              |    |
| se deriva del regir.                                 | 65 |
| CORTESANO Sus hechuras di, ¿qué harán <sup>621</sup> |    |
| viendo que su sol se esconde <sup>622</sup> ?        |    |

<sup>617</sup> v. 46 *gallinero*: alude a la colección de aves exóticas enjauladas en el jardín en el Palacio del Buen Retiro. El nombre de Gallinero ha sido popularmente usado en las sátiras y panfletos de Madrid refiriéndose al edificio entero.

<sup>618</sup> v. 50 *le recogen temprano*: juego alusivo, aunque en realidad la retirada de Olivares no fue tan temprana. Alude a la expresión acostarse con las gallinas, 'muy temprano': comp. Góngora, vv. 57-60: «Ya me recojo temprano, / y, aunque mozo galleante, / me acuesto con las gallinas, / que no hay cosa que no canse». Góngora, *Romances*, p. 204.

<sup>619</sup> v. 55 *Abel*: identifica al valido con Caín, el primer asesino de la historia, según el relato del *Génesis*.

<sup>620</sup> v. 56 *blandones*: alude a algún suceso en el que Olivares usó objetos de oro para su enriquecimiento, pero no apuro la referencia.

<sup>621</sup> v. 66 *hechuras*: dioses del protegido de alguien, «Para dar a entender que un señor ha valido a cualquiera persona, y le ha puesto en estado y honor, decimos ser este tal hechura suya; y para mayor encarecimiento e hipérbole decimos ser criatura suya, y que le debe el ser; hase de entender cum grano salis. No embargante que hablando del sumo pontífice decimos ser criaturas suyas los cardenales a quien dió capelos, y usa del término crear y creación» (*Cov.*).

|           |  |    |
|-----------|--|----|
| PASAJERO  | Su ramalazo tendrán,<br>que pecaron en el conde,<br>como todos en Adán <sup>623</sup> .                | 70 |
| CORTESANO | Bien, ¿pero no me dirás<br>si la muleta se arrima <sup>624</sup> ?                                     |    |
| PASAJERO  | No la dejará jamás,<br>porque la precia y la estima,<br>en lo que perdió y aún más.                    | 75 |
| CORTESANO | Si es por achaque o por vicio,<br>el llevarle es bien repare.  |    |
| PASAJERO  | Dice ya un mordaz indicio,<br>que hay en ella familiares <sup>625</sup> ,<br>pero no del Santo Oficio. | 80 |
| CORTESANO | Ya su aleve proceder,<br>hoy la verdad le atropella...   |    |
| PASAJERO  | Vil muleta viene a ser,<br>pues, afirmándose en ella,<br>en fin le dejó caer.                          | 85 |
| CORTESANO | Murió su orgullo y grandeza<br>a manos de la razón.  |    |

<sup>622</sup> v. 67 *sol*: utilización del sol como la alegoría comparándole con el Conde Duque.

<sup>623</sup> v. 70 *Adán*: alusión al pecado original de Adán, el pecado con el cual, según la creencia cristiana, todo hombre nace y que hereda universalmente de nuestros primeros padres. Es decir, que por la culpa de una persona todos tienen que sufrir. Ver Arellano, 2011, pp. 446-448.

<sup>624</sup> v. 72 *la muleta*: otro tópico recurrente es la muleta del Conde Duque. Se repite en multitud de poemas y sátiras que cuentan su caída (suele ser por no poder apoyarse más en ella). Se refiere tanto al Conde siendo supuestamente discapacitado y en necesidad de ayuda física (metafóricamente la monarquía que está cojeando) como al uso de la magia. En la *La cueva de Meliso*, el nigromante entrega al Conde Duque la muleta hechizada (*La cueva de Meliso*, p. 116).

<sup>625</sup> v. 79 *familiares*: los familiares de la Inquisición desempeñaban distintas funciones y era un cargo de cierto prestigio en la época; pero los familiares que lleva el Conde Duque en la muleta son de otro tipo, son los diablillos que se solían atribuir a los brujos: *familiar*: «El demonio que tiene trato con alguna persona y la comunica, acompaña y sirve de ordinario, el cual suelen tener en algún anillo u otra alhaja doméstica» (*Aut.*). Comp. Quevedo, *Historia de la vida del Buscón*, p. 197: «decían entrambos que eran demonios y que yo tenía familiar».

|           |  |     |
|-----------|--|-----|
| PASAJERO  | No fue poca sutileza,<br>el no caer de cabeza.   |     |
| CORTESANO | ¡Oh, qué de causas le harán,<br>a pesar de la mentira!   | 90  |
| PASAJERO  | Por ver si es tramoya están <sup>626</sup><br>los discretos a la mira <sup>627</sup> ,<br>pero a su tiempo hablarán. |     |
| CORTESANO | No juzgo posible yo<br>que se vuelva a ver en pie.   | 95  |
| PASAJERO  | Quieran los cielos que no,<br>mas aunque Ulises se fue,<br>Circe en palacio quedó <sup>628</sup> .                   |     |
| CORTESANO | Ya de su ambicioso empleo,<br>cesó la antigua cizaña <sup>629</sup> .  | 100 |
| PASAJERO  | Y esto, porque es bien de España,<br>lo estoy viendo y no lo creo.   |     |

<sup>626</sup> v. 92 *tramoya*: suele referirse a la maquinaria que crea efectos especiales en la escena teatral, pero de allí figurativamente se refiere igualmente a una trampa. Como la define la RAE: «Enredo dispuesto con ingenio, disimulo y maña». Se compara con otro texto que Astrana Marín tiende a atribuir a Quevedo: «Y para que sucesión / tenga aquesta ganapán, / con hija del condestable / le hicieron amancebar. / Comedia con sus tramoyas, / es la que pasando está, / pues hay divorcio y hoy bodas, / Infante perdido hay» (Marañón, 1952, p. 417).

<sup>627</sup> v. 93 *a la mira*: «Estar a la mira. / Por estar con atención mirando algo, si viene o va» (Correas). Estar atentos a posibles trampas y engaños, obviamente del Conde Duque.

<sup>628</sup> vv. 98-99 *Ulises...quedó*: en la *Odisea* de Homero, Ulises llega a la isla de Eea gobernada por Circe, la maga y hechicera. En este episodio la hechicera Circe representa un astuto y demoniaco poder manipulador que tras invitar a parte de la tripulación de Ulises a un banquete les transformaba en cerdos. Ulises, al principio sometido a la voluntad de Circe, consiguió escapar de su hechizo gracias a su astucia y la ayuda de Hermes (los aliados que le protegen).

<sup>629</sup> v. 101 *la cizaña*: alusión general a la mala hierba, imagen recurrente para denunciar a los ministros (principales o no) corruptos. A veces se contrasta con el laurel: «Rayos que preste la virtud secreta / del cielo a nuestra saña vengativa, / cuando por nudos tan estrechos pasen, / respeten el laurel, la yedra abrasen» (Ulloa y Pereira, *La Raquel*, vv. 309-312, p. 121). Curiosamente, el último verso también se repite en otro soneto de Ulloa y Pereira titulado *Metáfora de una yedra que ceñía un laurel, a los dos privados de España y Francia* (en Ulloa y Pereira, *Sonetos*, soneto IX).

## 2

EPITAFIO AL CONDE DUQUE<sup>630</sup>

El que todo el mundo inquieta,  
 aquí yace muerto en vida;  
 que murió de una caída  
 sin valerle su muleta.  
 Dice quien mal lo interpreta 5  
 que él mismo se retiró;  
 dos retiros nos deseó<sup>631</sup>,  
 mas aténgome al segundo,  
 que el primero acabó el mundo<sup>632</sup>  
 y el otro le redimió. 10

## 3

SONETO A LA REINA NUESTRA SEÑORA<sup>633</sup>

Soberbio Amán usurpa la corona  
 tiranizando el reino de su dueño<sup>634</sup>,

<sup>630</sup> BNF Richelieu, Espagnol 449, fol. 153r. Una variación del mismo se encuentra en Etreros: «El que todo el mundo inquieta, / aquí yace muerto en vida, / le acabó una caída, / sin valerle su muleta. / Dice quien mal lo interpreta / que él mismo se retiró; / dos retiros nos dejó, / siendo mejor el segundo, / que el primero acabó el mundo, / y el otro lo restauró» (Etreros, 1983, pp. 431, 165).

<sup>631</sup> v. 7 *dos retiros*: otra vez el juego ya visto.

<sup>632</sup> v. 9 *el primero... mundo*: se refiere a los enormes gastos que necesitaban para construir el Retiro y a la retirada del Conde Duque. Ya se ha anotado.

<sup>633</sup> BNE, ms. 4147, fols. 362r-362v. También aparece en BNE ms. 10.936, fol. 177r. Las alusiones del soneto de basan en el *Libro de Ester*. Amán, mal privado del rey Asuero, odiaba a Mardoqueo y ordenó que lo ahorcaran, pero descubiertas sus maldades (en parte exterminar a los judíos) y traiciones, acabó en la horca. Olivares queda aludido en la figura de Amán. Marañón menciona este poema en su libro diciendo que está «lleno de ripios» (Marañón, 1952, p. 418).

<sup>634</sup> v. 2 *tiranizando*: usurpando, sentido usual en la época.

oprime al grande cebado en el pequeño<sup>635</sup>,  
 y a la hermosa Ester aun no perdona<sup>636</sup>;  
 el más beneficiado no le abona<sup>637</sup>, 5  
 y todos ven en el celeste ceño  
 que para sí se solicita el leño<sup>638</sup>  
 quien para Mardoqueo le pregona,  
 donde soñó Holofernes torpe gloria<sup>639</sup>  
 tumbale fabricó la fortaleza; 10  
 no quedó del ejército memoria  
 cuando apartada vieron la cabeza:  
 símbolo sois señora de esta historia;  
 ya del Dragón postrasteis la fiereza<sup>640</sup>.

## 4

TESTAMENTO QUE HIZO EL CONDE DUQUE<sup>641</sup>

Suplico a su majestad,  
 que pues su clemencia es tanta,

<sup>635</sup> Este verso es largo (en las dos versiones en los manuscritos). Debe de haber algún error en la copia que no puedo determinar.

<sup>636</sup> Ester se había casado con el rey Asuero. Amán sugiere al rey acabar con los judíos sin saber que Ester, sobrina de Mardoqueo, lo es.

<sup>637</sup> Las maldades de Amán no se pueden paliar ni con los beneficios que hace a otros.

<sup>638</sup> El leño de la horca que prepara Amán para Mardoqueo acabará siendo para el propio Amán.

<sup>639</sup> v. 9 *Holofernes*: la historia se narra en el libro de Judit. El general de Nabucodonosor, Holofernes, fue decapitado por Judit, salvando de esta manera al pueblo de Israel. La reina ha 'decapitado' al tirano Olivares.

<sup>640</sup> v. 14 *Dragón*: otro símbolo diabólico; ahora la reina evoca la imaginería de la mujer enemiga del dragón en el Apocalipsis, 12. Esta mujer se entendió en la exégesis católica como tipo de la Virgen y de la Iglesia, y aquí sirve como imagen de la reina, mientras Olivares sería la bestia del mar, el dragón. También en el Génesis se proclama la enemistad de la serpiente y el dragón: una mujer (Eva) provoca la caída; otra (la Virgen) colabora en la salvación.

<sup>641</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 177v-180r. Los falsos testamentos y epitafios son un tópico repetitivo en la poesía satírica contra el Conde Duque. El poema se interrumpe al final.

la tenga de Villanueva<sup>642</sup>,  
 que tuvo por mí la estampa  
 de su real firma y bolsito. 5  
 Y que pues mi culpa paga,  
 las pase por ser mi hechura,  
 que obedeció mis pasadas;  
 y en cuanto a don Pedro Valle<sup>643</sup>,  
 bastimentos y campaña. [178r] 10  
 Y el error de los despachos,  
 Contreras no fue sin causa<sup>644</sup>,  
 que todos me obedecieron,  
 por conservarse en mi gracia,  
 y no perder las ayudas, 15  
 que siendo de otros llevaba.  
 Y que a don Joseph González<sup>645</sup>  
 le acomode en la privanza  
 del que a mí me sucediere,  
 porque son sus letras tantas, 20  
 que le fundará en derecho,  
 que la pérdida es ganancia,  
 y que a media noche hay sol<sup>646</sup>, [178v]

<sup>642</sup> v. 3 *Villanueva*: Jerónimo de Villanueva, el protonotario de Aragón. Era uno de los diputados del Conde Duque, más conocido por el episodio de San Plácido, siendo su fundador (en el año 1623) y patrono.

<sup>643</sup> v. 9 *don Pedro Valle*: don Pedro Valle de la Cerda, oidor del Consejo de Hacienda y Caballero del Orden de Calatrava. Era el hermano de la celebrada Teresa Valle de la Cerda del episodio de San Plácido. Fue el cuñado de Villanueva (Elliott, 1991, p. 419).

<sup>644</sup> v. 12 *Contreras...causa*: alude a una maniobra de Olivares de conceder puestos claves en el gobierno a sus aliados. En este caso se trata de uno de los consejeros de Olivares, don Antonio de Contreras de Consejo de Castilla (ver Elliott, 1991, p. 302).

<sup>645</sup> v. 17 *Joseph González*: se refiere a Joseph González (1583?-1668), el abogado de cancillería de Valladolid. Está mencionado en múltiples escritos satíricos. Se trata del hombre de confianza del Conde Duque, consejero principal de asuntos financieros y de economía.

<sup>646</sup> v. 23 *hay sol*: probablemente se refiere al Rey Sol, *Le Roi Soleil*, Luis XIV, el rey de Francia. que ha ganado en varias batallas, incluso hasta tener el control de Cataluña durante los últimos años de Olivares en el poder. También puede que el autor simplemente se refiera al fingimiento de Olivares y a su capacidad de hacer parecer lo fracasado una hazaña.

y en Arnedo grandes casas<sup>647</sup>.  
 Declaro que en cuanto a Juntas<sup>648</sup> 25  
 conviene, que se deshagan,  
 y que corran las materias  
 por los conversos que pasan<sup>649</sup>,  
 que el hacerlas fue de industria<sup>650</sup>,  
 porque con violencia, y maña, 30  
 asistiendo a las más de ellas,  
 vinieron a mi demandas.  
 A todos pido perdón,  
 si es que con pedirlo basta:  
 y yo los perdono a todos 35  
 la verdad con que me aman.  
 Declaro, que tengo el hijo, [179r]  
 que todo el mundo declara,  
 tan hijo de mis costumbres  
 como dicen sus hazañas. 40  
 Y para cumplir aquesto,  
 y lo mucho más que falta,

<sup>647</sup> v. 24 *Arnedo*: pequeño pueblo de La Rioja. José González, el confidente del Conde Duque, es originario de este pueblo. En el camino de su subida ha sido responsable de la fiscalía de la Sala de alcaldes de Casa y Corte antes de ascender a la del Consejo de Castilla (González Alonso, 1989, p. 14). Además, Arnedo, en la provincia de Logroño, ha sido el lugar de origen de varios administrativos de Castilla (Fayard, 1981, p. 352).

<sup>648</sup> v. 25 *Juntas*: agregación de gente de estado; junto con los Consejos tuvieron el poder de aprobar o rechazar reformas (i.e. el proyecto de erarios públicos y montes de piedad y los proyectos de tasas del trigo). Alude a que el valido invocó Juntas para imponerse y sobrepasar el poder de las ciudades, manteniendo así su control político y económico. Fue una manera de acallar a sus opositores y sus planes. Elliott calcula que a finales de 1643 había alrededor de 30 Juntas (i.e. la Junta Grande de Reformación, la Junta del confesor, la Junta de donativo y más). Ver Elliott, 1991, p. 417 y Baltar Rodríguez, 1998.

<sup>649</sup> vv. 27-28 *corran...pasan*: probablemente se refiere al contrabando del que, según ciertos satíricos, fueron culpables los conversos judaizantes que comerciaban en particular con sus familiares en Francia y los Países Bajos (ver López Belinchón, 2001b).

<sup>650</sup> v. 29 *industria*: «Es la maña, diligencia y solercia con que alguno hace cualquier cosa con menos trabajo que otro. Hacer una cosa de industria, hacerla a sabiendas y adrede para que de allí suceda cosa que para otro sea a caso y para él de propósito; puede ser en buena y en mala parte» (*Cov.*). Significa que fue algo pensado.

|   |    |
|---|----|
| nombro por mis albaceas,<br>que defiendan mis espaldas,<br>al marqués de Santa Cruz <sup>651</sup> ,  | 45 |
| Villa hermosa o Villa larga,<br>y al marqués de castra fuerte,<br>trinidad bien doctrinada <sup>652</sup> .   |    |
| Y cumplido el testamento<br>los legados y las mandas,<br>y demás restituciones, [179v]  | 50 |
| en lo libre de mi casa<br>suceda mi libre hijo.<br>Y lo vinculado vaya <sup>653</sup>   |    |
| (aunque con el gusto mío)<br>a quien el vínculo llama.  | 55 |
| Y revoco y doy por nulos<br>los testamentos que haya<br>hecho hasta aquí en contra de este,<br>que es el que quiero que valga:                          | 60 |
| el cual así otorgo y firmo<br>a los tantos o a las tantas<br>calendas del mes de enero<br>del año, que se esperaba<br>de sobre mil y seiscientos [180r] | 65 |

<sup>651</sup> v. 45 *marqués de Santa Cruz*: los marqueses de Santa Cruz eran famosos en los anales militares de España (en particular en lo marítimo como se muestra Barrionuevo, *Avisos*, vol. I, p. 145). El segundo marqués de Santa Cruz, Álvaro de Bazán, el hijo, no consiguió alcanzar la fama de su padre, pero desempeñó una función principal en la Guerra de los Treinta Años. Además, tuvo dos papeles importantes: en 1629 fue nombrado comandante de las galeras del Mediterráneo y en 1631 encabezó el ejército de Flandes. Fue partidario de Olivares y asistía a menudo a los Consejos de Estado.

<sup>652</sup> v. 48 *trinidad bien doctrinada*: quizá se refiera a la trinidad de González, Villanueva y Valle de la Cerda, ya que aparecen como tal en múltiples poemas satíricos a lo largo del capítulo. Eran los tres hombres de confianza en el entorno de Olivares.

<sup>653</sup> v. 54 *vinculado*: vincular: «Sujetar, u gravar los bienes a vínculo, para perpetuarlos en alguna familia» (*Aut.*). La supuesta voz del valido en este poema juega con la noción del hijo bastardo sometido a la voluntad de su padre. Don Julián está sujeto a la obligación de heredar el valimiento y el estatuto de Olivares. Sin embargo, el hijo decide elegir su camino y contrata matrimonio por su cuenta. Olivares, por su parte, se siente obligado a revocar dichos contratos.

cuarenta y tres para España<sup>654</sup>,  
 feliz por que falte yo,  
 infeliz, por que privado.

## 5

DÉCIMAS CONTRA EL CONDE DUQUE, Y EL DIABLO  
 QUE DICEN TRAER LA MULETA<sup>655</sup>: LAS QUE SALIERON  
 POR FEBRERO DE 1643<sup>656</sup>.

Ahora, que el mundo gime,  
 y que la carne padece<sup>657</sup>,  
 porque el mundo se entristece  
 y su espada Dios esgrime,  
 ¿cómo Quevedo no imprime 5  
 a unas verdades un sueño<sup>658</sup>,  
 si lo permite su dueño  
 y los demás de la seta<sup>659</sup>? [180v]  
*Dígalo el diablo de la muleta.*  
 Un hombre que cayó ayer 10  
 ejemplo nos puede dar  
 de que es poder levantar  
 aun no poderse tener.

<sup>654</sup> vv. 63-66 *calendas...España*: el mes de enero en el año 1643 fue el mes en el que el rey Felipe IV decidió despedirse de su valido, quien se marchó a Loeches, como ya se ha apuntado.

<sup>655</sup> *muleta*: sobre este motivo ya se ha hecho más arriba la pertinente anotación.

<sup>656</sup> BNE ms. 10.936, fols. 180r-185r. Estas décimas satíricas también aparecen en BNE ms. 4147 fols. 369r-372r. y ms. 2244, fols. 49r-52r.

<sup>657</sup> v. 2 *carne padece*: se alude a carnaval, «porque nos despedimos della, como si le dijésemos: “Carne, vale”» (*Cov.*). De la misma manera se despidieron del Conde Duque, quien fue una persona de mucha carne. Son, además, dos de los tres enemigos del hombre: el mundo, la carne y el demonio.

<sup>658</sup> v. 6 *verdades un sueño*: alusión a *Sueños y discursos* de Quevedo, su obra satírica publicada en 1627. En el prólogo del *Sueño del Juicio final* Quevedo califica su texto de «desnudas verdades» y el título mencionado en la aprobación es *Sueños de verdades descubridoras de abusos, engaños y vicios en todos los géneros de estados y oficios del mundo*. Se entiende la referencia a las verdades que deben contarse.

<sup>659</sup> v. 8 *seta*: palabra peyorativa; normalmente se aplica a la «seta o secta de Mahoma»; aquí alude a la camarilla de Olivares.



Aunque despacio lo miro,  
 no sé cuya culpa es,  
 que por tirar al francés<sup>667</sup>, 30  
 han hecho en el conde el tiro,  
 que desde tan buen retiro<sup>668</sup>  
 pasa tan mal retirado;  
 si esto es haberle tirado<sup>669</sup>  
 por la Hermandad la saeta<sup>670</sup>. 35  
*Dígalo el diablo de la muleta.* [181v]  
 Si de este Imperio Supremo  
 el mar tan señor regía,  
 que cuando él vela ponía  
 el reino tomaba el remo<sup>671</sup>, 40  
 ¿cuál de la fortuna extremo,  
 cuál de los vientos furioso  
 mató farol tan lustroso<sup>672</sup>,  
 torció tan grave veleta?  
*Dígalo el diablo de la muleta.* 45  
 Cuando millones a cientos,  
 que para guerras dio España  
 entre los de la maraña<sup>673</sup>  
 él hizo el cuento de cuentos,

<sup>667</sup> vv. 30-31 *que... el tiro*: Por sacar al francés de la guerra de Cataluña. En 1643 las tropas francesas ocupan el Rosellón, Monzón y Lérida. Pero en quien hacen tiro es en el Conde Duque; *hacer tiro*: «Perjudicar, incomodar, hacer mal tercio a alguien en algún negocio o solicitud» (DRAE).

<sup>668</sup> vv. 32-33: Otro juego de palabras: pasa desde el Palacio del Buen Retiro a estar retirado de la corte.

<sup>669</sup> v. 34 *tirado*: derivación y asimilación con el verbo «tirar». Alude a que el valido fue desterrado por el rey, es decir, fue tirado con la misma rapidez con la que la Santa Hermandad ajusticiaba a los delincuentes con pena de saetas (por ejemplo en el famoso lugar de Peralvillo).

<sup>670</sup> v. 35 *Hermandad*: la santa Hermandad fue establecida en 1476 por los Reyes Católicos y por los consejos con la meta principal de perseguir criminales (el antepasado de la guardia civil).

<sup>671</sup> v. 40 *tomaba el remo*: porque tenía a todos como galeotes o esclavos.

<sup>672</sup> v. 43 *farol*: el que llevaba el barco principal de una caravana marítima, para evitar que los otros se perdieran en la noche.

<sup>673</sup> v. 48 *maraña*: trampa, maquinación. Los de la maraña son los cómplices de Olivares. Han robado tantos millones (cuentos) que nadie sería capaz de contarlos. Quizá en *Cuento de cuentos* 'millón de millones', haya otra alusión al opúsculo quevediano.

|   |    |
|---|----|
| ¿habrá quien suma de cuentos [182r]   | 50 |
| saque a luz por confundillo,<br>o por el hilo el ovillo <sup>674</sup><br>de un laberinto de Creta <sup>675?</sup><br><i>Dígalo el diablo de la muleta.</i>   |    |
| Si manos tuviera, y trazas<br>quien tanta mano ha tenido <sup>676</sup> ,<br>no hubiera el francés venido<br>a tentarnos las corazas.<br>Juzgue Pilatos las bazas <sup>677</sup><br>de los más que se han lavado,<br>mas de qué pie ha cojeado<br>a Quevedo se cometa.<br><i>Dígalo el diablo de la muleta.</i> | 55 |
| ¿Cuántas veces vemos que [182v]<br>por mirar muy adelante,<br>se esconde, estando delante<br>la piedra que ofende al pie?<br>Empero, pues yo no sé,<br>si infiel Seyano cayó <sup>678</sup> ,   | 60 |
|   | 65 |

<sup>674</sup> v. 52 *hilo el ovillo*: alude al refrán por el hilo sacar el ovillo.

<sup>675</sup> v. 53 *laberinto de Creta*: conocida historia de la mitología griega. Cuando Teseo entró en el laberinto para matar al Minotauro, Ariadna le dio un ovillo que el héroe iba desenrollando para volverlo más tarde a enrollar y hallar el camino de salida.

<sup>676</sup> v. 56 *mano*: siguen los juegos de palabras y de frases hechas; tener mano es tener influencia y poder; tener manos es tener valor y habilidad: 'si hubiera sido valiente e inteligente el que ha tenido tanto poder, no hubiera llegado el francés a invadir Cataluña'.

<sup>677</sup> v. 59 *Juzgue*: «juegue», que enmiendo; parece que el copista ha relacionado el jugar con las bazas (lances del juego), pero Pilatos es ejemplo de malos jueces y él debería juzgar las malas jugadas de los que se han lavado las manos, como el mismo Pilatos en el juicio de Cristo. Si Pilatos pudiera juzgar esas jugarretas, a Quevedo debería encargársele (cometer 'encargar') averiguar de qué pie ha cojeado el Conde Duque, quizá por ser el mismo Quevedo cojo.

<sup>678</sup> v. 69 *Seyano*: se refiere a Lucio Elio Sejano; fue el equivalente a un valido para segundo emperador Tiberio Julio César Augusto. Fue ejecutado en el año 31 tras sospechas de conspiración contra el emperador. De modo similar a la relación entre Felipe IV y Olivares, Tiberio desocupó sus tareas de gobernador delegando su poder de facto a Sejano quien aplastó la oposición y consolidó su poder durante diecisiete años. Su final recuerda al de Olivares en el hecho probable de que fue Tiberio quien retomó el poder condenando a Sejano a muerte.

porque adelante miró, 70  
 coronista o estafeta,  
*dígalo el diablo de la muleta.*  
 Era su gracia sin par,  
 tal que a su rey hechizaba,  
 y la voluntad robada<sup>679</sup>, 75  
 que lo demás no es robar.  
 Mas, si por mayo Gaspar  
 rey pretendió ser también, [183r]  
 sin saber más de Belem<sup>680</sup>,  
 que yo sé de la Goleta<sup>681</sup>, 80  
*dígalo el diablo de la muleta.*  
 Si hechizaba por tablilla<sup>682</sup>,  
 dígalo Andrés de León<sup>683</sup>,

<sup>679</sup> v. 74-75 *hechizaba...robada*: más juegos de palabras: *hechizar* a alguien es dejarlo admirado con la belleza o la inteligencia, pero Olivares se sugiere que hechiza literalmente al monarca, porque es un brujo. *Robar la voluntad* de alguien es atraer su afecto intensamente, pero Olivares roba literalmente la voluntad del rey (y las riquezas del reino).

<sup>680</sup> v. 79 *Belem*: alude al Monasterio de los Jerónimos de Santa María de Belem en Lisboa; simboliza el auge portugués antes del control de la corona española en 1580. Allí están enterados los grandes navegadores así como los reyes portugueses hasta la dominación española. Alude a Portugal, donde había también una guerra independentista que acabó con la separación de Portugal de la corona española, y juega con la referencia a Belén, donde nació Cristo y donde fueron los Reyes Magos a adorarlo: un rey mago es Gaspar (el nombre del Conde Duque), pero la Navidad es en diciembre, no en mayo. Este Gaspar que quiere ser rey mago (o brujo más bien) en mayo no sabe nada de Belén, lo que se puede interpretar también que no sabe nada de Jesucristo.

<sup>681</sup> v. 80 *Goleta*: «GOLETA. Una isla, no lejos de Túnez, dicha Galate» (*Cov.*). Famosa por la Jornada de Túnez de 1535, llevada a cabo por Carlos V contra el pirata otomano Barbarroja.

<sup>682</sup> v. 82 *por tablilla*: en la antigüedad grecorromana utilizaban la tablilla de maldición para hechizar, maldecir y dañar a otros. Se trata de un método de creencia popular para vengarse y pedir de los dioses su ayuda (siempre relacionado con fines vengativos).

<sup>683</sup> v. 83 *Andrés de León*: aparentemente alude al médico de la reina, Andrés de León. Según la sátira era un hechicero puesto para afianzar el poder de Olivares. Dice la prosa satírica *Delitos y hechicerías* «Metió por médico de la cámara de la reina D. Isabel de Borbón a un hechicero llamado Andrés de León, clérigo menor, que primero fue fraile mercenario, que había estado dos veces preso en la Inquisición» (BNE, ms. 11.052, fol. 102v.).

hable el buen Juan Fervellón<sup>684</sup>,  
 o en el potro Leonorilla<sup>685</sup>, 85  
 pero si será pastilla<sup>686</sup>,  
 porque huele al Alcorán,  
 familiares lo dirán<sup>687</sup>,  
 y la infernal cazoleta.  
*Dígalo el diablo de la muleta.* 90  
 Si con el diablo hizo pacto  
 en san Plácido, sé que<sup>688</sup> [183v]  
 también con la carne fue.

<sup>684</sup> v. 84 *Juan Fervellón*: alude a Juan Cerbellón; el Conde Duque le echó la culpa por perder la Valentina contra Francia a pesar de que estos eran inferiores de número (Elliott, 1991, p. 494). Sin embargo en el BNE, ms. 23.001, fol. 231r. aparecen los siguientes versos: «dígalos Andrés de León / o don Miguel Cervellón / o en el potro Leonorilla», lo que nos lleva a pensar que se trata de tal Miguel Cervellón sobre el cual dice el autor de *Delitos y hechicerías*: «Quiso hacer amistad con Dn. Miguel Cervellón, el cual era público tenía pacto con el demonio, y quiso le enseñase todo lo que en esto había, y Dn. Miguel no quiso, por lo cual le hizo prender y maltratar y al fin se le huyó de la cárcel» (BNE, ms. 11.052, fols. 103r-103v.). Así, Miguel Cervellón era un nigromante, supuestamente pactado con el diablo y en relación con una mujer hechicera llamada Leonor de la calle Barquillo.

<sup>685</sup> v. 85 *Leonorilla*: supuesta bruja del monasterio de San Plácido. Está mencionada en la prosa satírica *Delitos y hechicerías* que una que la «prendió Don Miguel Cárdenas, alcalde de Corte el año de 1625 en Madrid y la dio tormento en que confesó algunos hechizos contra el Rey, y por orden de Dn. Gaspar hechizó unos listones de los zapatos y un lienzo de narices, por lo qual se la quitó Dn. Gaspar y sacó de la cárcel, y la embió a Segovia al Corregidor con orden que la favoreciese» (BNE, ms. 11.052, fols. 101v-102r.). También recuerda a la hermana del valido, Leonor María de Guzmán, esposa de Manuel de Acevedo, VI conde de Monterrey. Nótese el valor despectivo del diminutivo. Hablar en el potro es hablar sometida a la tortura del potro (ver Egido López, 1990, p. 355).

<sup>686</sup> v. 86 *pastilla*: alude a las pastillas de olor, que se quemaban para perfumar el ambiente. Metáfora para aludir al castigo de la hoguera, que debería aplicarse a un renegado como el Conde Duque, que huele al Alcorán (cuya copia se encontraba en su biblioteca).

<sup>687</sup> v. 88 *familiares*: se refiere a los familiares de la Inquisición, especie de miembros asociados. Estos sabrán bien si hay que quemar a Olivares; también lo sabrán las calderas del infierno, donde supone el satírico que le corresponde ir al Conde Duque.

<sup>688</sup> v. 92 *san Plácido*: el famoso episodio de San Plácido (convento de monjas benedictinas en Madrid) donde el privado supuestamente hizo un pacto con el diablo para tener un hijo. Hay múltiples versiones; la más corriente es, probablemente, la que alude a la sede demoníaca para sus placeres carnales con las monjas (ver Domínguez Ortiz, 1992, pp. 56-57; Puyol Buil, 1993).

Dígalo tanto contacto,  
 tanto diabólico acto, 95  
 para auto de Inquisición,  
 hable incenseado el cabrón<sup>689</sup>,  
 mal preñada la vejeta<sup>690</sup>:  
*dígalo el diablo de la muleta.*  
 Desde el Consejo de guerra 100  
 de Absalón, Aquitofel<sup>691</sup>  
 se va ajustando el cordel,  
 porque la guerra se yerra,  
 consigo, y con todo en tierra  
 dio nuestro Judas, y cuando 105  
 lleva la soga arrastrando<sup>692</sup>, [184r]  
 absuélvale algún poeta.  
*Dígalo el diablo de la muleta.*  
 Ya la fortuna ha jugado,  
 y ha sido la sal-azar<sup>693</sup>, 110  
 mal juzgo podrá ganar,

<sup>689</sup> v. 97 *cabrón*: se decía que en los aquelarres o junta de brujas se aparecía el demonio en forma de macho cabrío.

<sup>690</sup> v. 98 *preñada la vejeta*: como Olivares no conseguía un hijo varón legítimo, se dice que fue a copular con su mujer al convento de San Plácido, a ver si conseguía su deseo.

<sup>691</sup> v. 101 *Absalón Aquitofel*: referencia a la historia del Antiguo Testamento en la que Absalón mató a su hermano Amnón tras haber violado a su hermana Tamar. Esta historia bíblica es muy común en la literatura áurea, sirviendo como ejemplo de un episodio dramático en la familia real. Entre las referencias a la que se alude esa historia son: relaciones incestuosas, la violación, traición, matanza de un familiar cercano (medio hermano), maniobras políticas (la subida al trono de Absalón), guerras para el poder, etc. Aquitofel es un consejero que se ahorca cuando Absalón no sigue su consejo de perseguir a David. No queda clara la relación con Olivares, pero en todo caso sí es clara la alusión a la horca o cordel merecidos, y la referencia al mal gobierno de la guerra.

<sup>692</sup> v. 106 *lleva... arrastrando*: suele aludir a un castigo, normalmente público, en el cual el castigado es arrastrado con la soga alrededor de su cuello. También puede referirse a una pena capital, en el caso de ser traidor (la referencia a Judas en el verso precedente). «Trae la soga arrastrando, traer la soga arrastrando. Andar en peligro el que hace travesuras y hechos dignos de castigo» (Correas, refrán 22726).

<sup>693</sup> v. 110 *sal azar*: un calambur; en el juego el azar es la suerte contraria; alude al padre Hernando de Salazar, quien participaba en múltiples asuntos de gobierno formando parte de las Juntas organizadas por el valido (ver Negredo del Cerro, 2002, pp. 173 y adelante).

|   |            |
|---|------------|
| quinientas faltas ha dado <sup>694</sup> ;<br>pelota ha sido el hinchado,<br>mas siendo el juego en la plaza,<br>si el privado será chaza <sup>695</sup> ,<br>señalado con bayeta <sup>696</sup><br><i>dígalo el diablo de la muleta.</i>   | 115        |
| Lo que va de ayer a hoy<br>aprended, condes, de mí <sup>697</sup> ,<br>que ayer temido me vi, [184r]<br>y hoy de temido me voy.<br>Sol fui, y a la sombra estoy,<br>mas si en luna moriré<br>envuelta en sangre, no sé.<br>Sé que temo la lanceta <sup>698</sup> .<br><i>Dígalo el diablo de la muleta.</i> | 120        |
| Si menearán el ható <sup>699</sup> ,<br>ya que la casa me mudan<br>en ocasión que me ayudan<br>muchos a que pague el pacto,   | 125<br>130 |

<sup>694</sup> v. 112 *quinientas... dado*: abundancia de faltas para ganar un juego. Es terminología del juego de pelota: falta: «Término de jugadores de pelota, cuando pierde; y hay muchas diferencias de faltas, como falta del servicio, porque no dio sobre la cinta o rúbrica» (Cov.).

<sup>695</sup> v. 115 *chaza*: «La pelota que está contrarrestada y de vuelta no llega al saque para ganar quince, y fue detenida por alguno de los que juegan en el partido que está en el saque. Por entonces queda suspensa la ganancia, hasta que, mudándose los que estaban en el saque al contrarresto, y los del contrarresto al saque, ganan estos la chaza si los contrarios no vuelven la pelota pasando del lugar adonde está la chaza; pero si lo hacen ganan los que están en el contrarresto» (Aut.).

<sup>696</sup> vv. 115-116 *si... bayeta*: parece alusión a un castigo fatal, pues la bayeta servía para lutos y telas funerarias.

<sup>697</sup> vv. 118-119 *Lo... de mí*: intertextualidad con los dos primeros versos del estribillo en una letrilla escrita por Góngora al marqués de Flores de Ávila en 1621: «Aprended, Flores, en mí / lo que va de ayer a hoy». El poeta alude a la diferencia entre el pasado bajo el reino dictatorial del valido y el presente tras su retirada.

<sup>698</sup> v. 125 *lanceta*: instrumento del barbero para sacar la sangre; alude, claro, al castigo capital que merece el Conde Duque.

<sup>699</sup> v. 127 *menearán el ható*: 'darle a alguien una paliza' (ver *DRAE*). Juega con el sentido de 'conjunto de ropa y otros objetos para su uso ordinario', que se puede mudar cuando uno cambia de casa.

o si caeré por lo gato<sup>700</sup>  
 como solía, de pies,  
 y de fortuna el revés  
 evitar podré con treta, [185r]  
*dígalo el diablo de la muleta.* 135

## 6

SONETO AL REY NUESTRO SEÑOR<sup>701</sup>

Señor ¿cuándo se va el Protonotario<sup>702</sup>?  
 ¿Y qué hace en palacio la condesa?  
 Y a este conde Olivete, ¿qué promesa<sup>703</sup>  
 le dilata ponerle en el calvario?  
 Si es el pacto del diablo de Teresa<sup>704</sup>, 5  
 de san Andrés le aplica escapulario<sup>705</sup>  
 que esto de criar berros en artesa<sup>706</sup>,  
 se aprende en aquel santo seminario.

<sup>700</sup> v. 131 *por lo gato*: se hace varias alusiones al gato en la sátira. Es parte de la animalización de la situación o del carácter de Olivares. El gato puede caracterizar al Conde Duque tanto por significar ladrón como por caer siempre, según se creía, de pie.

<sup>701</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 185r-185v. También en BNE, ms. 23.001, fol. 297r. con variaciones.

<sup>702</sup> v. 1 *Protonotario*: Jerónimo de Villanueva, el protonotario de Aragón. Estuvo bajo la protección de Olivares, pero tardó en retirarse de la vida política hasta 1646.

<sup>703</sup> v. 3 *Olivete*: Cristo pasa del Monte Olivete o Monte de los Olivos al Calvario. Habría que llevar a este Olivete u Olivares también al Calvario y crucificarlo, por maleante.

<sup>704</sup> v. 5 *diablo de Teresa*: se refiere a doña Teresa Valle de la Cerda y Alvarado, y la leyenda de la posesión diabólica en el convento de las monjas benedictinas de San Plácido. Estaba prometida a Jerónimo de Villanueva hasta recibir una llamada divina. La promesa del Conde Duque fue tener un hijo varón que le heredase. Se crearon leyendas sobre un pacto de Teresa con el diablo para ayudar a Olivares a conseguir poder. Ver Muñoz Pérez, 2013, p. 176.

<sup>705</sup> v. 6 *san Andrés...escapulario*: 'aplicale el escapulario de san Andrés', es decir la cruz de San Andrés, que iba pintada en el sambenito o ropa infamante que la Inquisición ponía a sus reos penitenciados.

<sup>706</sup> v. 7 *criar berros en artesa*: «estos», que corrijo. Lo califica de hechicero. «Hará nacer berros en una artesa. Nota de gran hechicera» (Correas, refrán 10940).

El espurio en la cámara, ¿qué espera<sup>707</sup>?  
 ¿Y González que aguarda en el consejo<sup>708</sup>? 10  
 ¿Qué hace Leganés en Cataluña<sup>709</sup>? [185v]  
 Deshágase, señor, esta quimera,  
 que el gato hará la presa aún sin pellejo<sup>710</sup>,  
 si le dejas tantito de la uña.

## 7

SONETO AL CONDE DE OLIVARES<sup>711</sup>

Subí, privé, mas miento, que el privado  
 es hoy el rey, de cuanto estuvo unido,  
 pues dos reinos, cien plazas le he perdido,  
 y un tío, y dos hermanos le he quitado<sup>712</sup>.  
 La plata de ambas Indias le he agotado, 5  
 y ejércitos enteros consumido.  
 La sangre de inocentes he vertido,  
 y la magia infernal he consultado<sup>713</sup>.

<sup>707</sup> v. 9 *espurio*: ilegítimo, bastardo. Parece alusión al hijo natural de Olivares, Julián Valcárcel, ya anotado.

<sup>708</sup> v. 10 *Y González... Consejo*: José (a veces escrito Joseph) González, el abogado de cancillería de Valladolid. Era hombre de confianza y consejero del Conde Duque en asuntos de economía. Ya se ha anotado.

<sup>709</sup> v. 11 *Leganés*: el primo de Olivares, don Diego Mejía (se escribe a veces Mexía o Masía) y Guzmán, marqués de Leganés. Fue el gobernador de Milán entre 1635 y 1641. Luego, encabezó el ejército contra la insurrección catalana en 1641 y fue derrotado en la Batalla de Lérida. Formaba parte del círculo de Olivares, lo que provocaba múltiples alusiones satíricas.

<sup>710</sup> v. 13 *el gato... pellejo*: el gato, Olivares, es capaz de coger hasta el pellejo de una presa, como se le deje un poco de uña; hay que cortárselas de raíz.

<sup>711</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 185v-186r. Marañón dice que algunos lo atribuyen a Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, el Almirante de Castilla (Marañón, 1952, p. 419). Es la voz de Olivares confesando sus pecados. Igualmente aparece transcrito en Egido López, 1973, p. 172.

<sup>712</sup> v. 4 *un tío, y dos hermanos le he quitado*: alude a sus familiares que le propiciaron el camino al valimiento. Primero con sus dos hermanos mayores (el último a morir siendo Jerónimo quien dejó la herencia de los títulos a Gaspar, cambiando su destino de una vida eclesiástica), y luego el tío, Baltasar de Zúñiga, su mentor.

<sup>713</sup> v. 8 *magia infernal*: nueva alusión a las supuestas brujerías de Olivares. La relación entre el Conde Duque y la magia aparece en varias obras de crítica, entre las

Un hijo descasé, y casele luego<sup>714</sup>,  
 pasele del burdel al señorío [186r] 10  
 siendo con Dios, y con el mundo falso.  
 Mas como nada dura con sosiego,  
 Retiro haciendo al rey, él hizo el mío<sup>715</sup>.  
 ¡Oh verdugo! ¡Oh cuchillo! ¡Oh cadahalso!

## 8

LA ESTATUA DE NABUCODONOSOR<sup>716</sup> A LA CAÍDA DEL  
 CONDE DUQUE POR ENERO DE 1643<sup>717</sup>.

Yo, la estatua de Nabuco,  
 símbolo de su soberbia,  
 cuyas partes se han formado  
 con la misma diferencia<sup>718</sup>,  
 la cabeza tengo de oro, 5  
 pues que tengo en la cabeza

más conocidas son *La cueva de Meliso, Delitos y hechicerías que se imputan à el Conde Duque de Olivares*. En ellas se nota una recopilación de todos los acontecimientos sospechosos de nigromancia en la vida del valido (i.e. San Plácido, lectura del Corán, los judíos de Salonique), y en particular donde se expresa el riesgo de que hechizaba sobre todo al rey. En la sátira, tal hechizos son la única lógica explicación por conseguir tanto poder sobre el rey (i.e. alusión a que lo transformó en un cordero para luego degollarlo).

<sup>714</sup> v. 9 *Un hijo... luego*: «y case», que hace corto. Enmiendo. Se alude al hijo bastardo de Olivares que tuvo con Isabel de Anversa. Lo casó con Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla.

<sup>715</sup> v. 13 *Retiro*: el palacio del Retiro, que se construyó por iniciativa de Olivares. Otro juego de palabras ya visto.

<sup>716</sup> *Nabucodonosor*: según el episodio narrado en el libro de Daniel, el rey Nabucodonosor sueña con una estatua de cabeza de oro, pecho de plata, vientre y muslos de bronce, piernas de hierro y pies de hierro y barro, que es destrozada por una piedra que cae del monte (Daniel, 2, 31 y ss.).

<sup>717</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 186v-189r. También en BNE, ms. 4147, fols. 363r-365v. *poesía satírica* y en BL, ms. 10254, fols. 179r-181v.

<sup>718</sup> v. 4 *diferencia*: una variación en el uso documentada a partir de la segunda mitad del siglo XVII. «pero aún no habría diferencia en nuestro modo de vida», «que no se debe constituir diferencia alguna» por Juan de Solórzano y Pereira (consultado en CORDE en línea <http://corpus.rae.es/CORDENET.html>, 20-XII-2013).

esta dorada corona  
 veinte y dos años ajena<sup>719</sup>,  
 que tengo el pecho de plata  
 los muchos pechos lo aferran<sup>720</sup>, 10  
 pues, a poder de tributos [187r]  
 las minas de plata encierran;  
 los muslos de bronce son  
 mi Valero y mi Canencia<sup>721</sup>,  
 fraguando tan en mi fragua, 15  
 como dice su dureza.  
 Las piernas todas de hierro,  
 porque con mi orden yerran  
 han sido, y son Leganés,  
 González, y Valle, Cerda<sup>722</sup>.  
 Los pies bien se ve que son 20  
 aunque al fin de mala tierra  
 por lo que son Proto-largos

<sup>719</sup> v. 8 *veinte y dos años ajena*: el Conde Duque desempeñó el papel del privado durante veinte y dos años (1621-1643).

<sup>720</sup> v. 10 *muchos pechos*: muchos tributos o impuestos.

<sup>721</sup> v. 23 *Valero*... *Canencia*: don Juan Valero Díaz, secretario del rey por escribano (Castro, 1846, vol. I, p. 130). Castro transcribe: «A mi querido Valero, / gran secretario de Italia, / encargo de que no sea / el azote en que se halla» (Castro, 1846, vol. II, p. 23). *Canencia*: probablemente alude a Gerónimo de Canencia, del cual se dice en *Hijos de Madrid* lo siguiente: «Gerónimo de Canencia, hijo de Gabriel de Pérez, de la de Mondejer, fue secretario de la Presidencia de Hacienda, Contador de Rentas y Quitación, y de la razón en la Contaduría mayor, Secretario y Fiscal de la Junta de la Media Anata, en que hizo mucho servicio al Señor Felipe IV, que en recompensa le hizo merced de Hábito en la Orden de Santiago, de que el Consejo le mandó dar título en 13 de Julio de 1641. Después fue Contador Mayor de cuentas del Consejo de Hacienda, con cuyo empleo asistió el año de 1644 a las honras de la Reina Doña Isabel de Borbón; y luego secretario de Estado del Consejo Supremo de Italia, de las partes de Milán y Sicilia» (Álvarez y Baena, 1790, p. 329). Las dos personas se repiten en otro poema satírico transcrito por Egido López: «O tienen mucha paciencia, / pues consienten a Canencia. / O no les duele el dinero, / pues no queman a Valero» (Egido López, 1973, p. 133, vv. 19-22). Sin embargo, me resulta curioso que no aluda más bien a don Antonio Carnero, quien era el secretario y confidente del Conde Duque (Castro, 1846, p. 84), cuya extensa correspondencia con Olivares tras su retirada está documentada y muestra una relación estrecha entre los dos (ver sobre todo Elliott y de la Peña, 1981, tomo II).

<sup>722</sup> vv. 18-19 *son Leganés, González, y Valle Cerda*: Diego Mejía y Guzmán, marqués de Leganés, José González, el abogado de cancillería de Valladolid y Don Pedro Valle de la Cerda. Los tres hombres de confianza del Conde Duque.

de tierra de Villanueva<sup>723</sup>.  
 Con esta formada estatua, [187r]  
 ha querido mi potencia 25  
 que me adore todo humano  
 y todo poder me tema.  
 Pero en medio de esta gloria,  
 de esta adorada grandeza,  
 una china de Alemania<sup>724</sup> 30  
 por lo remoto pequeña,  
 tirada de un desengaño  
 y ayudada de influencia  
 que tiene más de divina,  
 dando en los pies, me los quiebra, 35  
 derribando este edificio,  
 sin que baste mi muleta,  
 de apuntalar esta ruina [188r]  
 que ya contemplo desecha.  
 Y como el otro Nabuco, 40  
 a los campos como bestia<sup>725</sup>,  
 me arroja mi misma culpa  
 a que lo que espero, tema.  
 Y para mejor presagio,  
 la víspera de la reina<sup>726</sup> 45  
 de los ángeles, María  
 de la paz salió la guerra.  
 Y porque mi buen Retiro,  
 siempre el mismo nombre tenga,  
 lo han confirmado por bueno 50  
 este que ahora desean,  
 y el lugar a donde estoy [188v]  
 hasta las palabras mismas  
 de su nombre, siendo Loeches,

<sup>723</sup> v. 23 *Villanueva*: Jerónimo de Villanueva. El poeta lo llama Proto-largos, referencia a su posición siendo notario principal de Aragón.

<sup>724</sup> v. 30 *china de Alemania*: una piedra, alusión a la de la estatua de Nabucodonosor. Alude a la reina Mariana de Austria, a quien en otros poemas se atribuye haber procurado la caída de Olivares.

<sup>725</sup> v. 41 *bestia*: Yahvé castiga la soberbia de Nabucodonosor, que vive en el campo, creyéndose una bestia durante siete años. Ver el libro de Daniel.

<sup>726</sup> vv. 45-46 *víspera de la reina de los ángeles*: la Virgen de la Paz es el 24 de enero, el momento de la retirada del privado.

|  |    |
|--|----|
| que me echasen representan.  | 55 |
| Al fin, me voy castigado,<br>con mascarada clemencia <sup>727</sup> ,<br>que esto saqué de partido<br>de la superior grandeza.   |    |
| Y porque en Nulla est redemptio <sup>728</sup><br>mi esperanza se condena,<br>haré como otro Luzbel,<br>desde aquí más cruda guerra,<br>pues mis miembros han quedado,<br>donde si no los desmiembran, | 60 |
| formen la tercera estatua <sup>729</sup> , [189r]<br>o otra torre de las lenguas <sup>730</sup> ,<br>que quien se atreve a su rey,<br>no será mucho se atreva<br>a escalar los altos cielos:           | 65 |
| grande España alerta, alerta.  | 70 |

## 9

SALIENDO SU MAJESTAD A LA FIESTA DE SAN BLAS A 3  
DE FEBRERO, DE 1643. IBA SOLA EN UN COCHE LA  
CONDESA DE OLIVARES DETRÁS DEL DE LOS REYES, Y  
UNA TAPADA DIO A S. M. LA SIGUIENTE<sup>731</sup>

<sup>727</sup> v. 57 *mascarada clemencia*: Con máscara o apariencia de clemencia, como si me enviaran a descansar, me voy castigado.

<sup>728</sup> v. 60 *Nulla est redemptio*: 'no hay redención (en el Infierno)'. El Conde Duque no tiene esperanza de volver al poder, lo mismo que el condenado al infierno no tiene esperanza de salir de él.

<sup>729</sup> v. 66 *tercera estatua*: sería capaz de otro intento, más que Nabucodonosor, ejemplo de soberbia.

<sup>730</sup> v. 67 *torre de las lenguas*: se refiere a la torre de Babel (Génesis, 11) que desafiaba el poder de Yahvé, el cual castiga a los hombres introduciendo la confusión de las lenguas. Olivares es más soberbio aún que los constructores de la torre.

<sup>731</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 189r-189v. La fiesta de San Blas se festeja el 3 de febrero, un poco más de dos semanas pasada la fecha oficial del destierro del Conde Duque de Olivares (17 de enero). Tras el destierro, Olivares se fue a Loeches dejando detrás a la condesa, doña Inés de Zúñiga. El poema sugiere que ahora es la duquesa la que participa en las festividades oficiales en vez de su marido.

## REDONDILLA

Ya que habéis hecho lo más,  
 haced, gran señor, lo menos,  
 que es echar de entre los buenos  
 la vieja que va detrás. [189v]

## GLOSA

|  |    |
|--|----|
| Gran señor, que a España dais<br>en medio de males tantos,<br>bienes con que la alegráis,<br>pues la causa de sus llantos<br>de sus ojos apartáis,                       | 5  |
| aunque yo no soy Jonás<br>ni en mi vida fui profeta,<br>os suplico por San Blas,<br>que acabéis con esta secta <sup>732</sup> ,<br>ya que habéis hecho lo más,           | 10 |
| y pues el cielo os convida,<br>desatapad las orejas,<br>así os dé Dios larga vida, [190r]<br>para que quitéis las quejas<br>de tanta gente ofendida.                     | 15 |
| Desterrasteis los venenos,<br>que con malicia y rigor,<br>fueron muerte de mil buenos:<br>pues esto hizo vuestro amor,<br>haced, gran señor, lo menos.                   | 20 |
| Ese Luzbel de quien digo <sup>733</sup> ,<br>que dicen que con mal arte<br>os fue tirano enemigo,<br>llevó la tercera parte<br>de las estrellas consigo <sup>734</sup> : | 25 |
| quedarán de gloria llenos  |    |

<sup>732</sup> v. 9 *secta*: grafía culta, pero debe pronunciarse «seta», para la rima.

<sup>733</sup> v. 21 *Luzbel*: nueva asimilación de Olivares al demonio.

<sup>734</sup> vv. 24–25 *la tercera parte de las estrellas*: Apocalipsis 12:4: «Con la cola arrastró [Luzbel/Lucifer/Satanás] la tercera parte de las estrellas del cielo y las arrojó sobre la tierra. Cuando la mujer estaba a punto de dar a luz, el dragón se plantó delante de ella para devorar a su hijo tan pronto como naciera».

los vasallos sin resbalos, [190v]  
 y los tiempos más serenos,  
 viendo deshechos los malos,  
 que es echar de entre los buenos. 30  
 Este Lucifer cruel<sup>735</sup>,  
 quiso alzarse con un cielo<sup>736</sup>;  
 haced, pues, monarca fiel,  
 que no pare en todo el suelo  
 ese soberbio Luzbel,  
 y ofrecedla a Satanás 35  
 para plato de su mesa  
 con su cara de Caifás<sup>737</sup>,  
 pues es ya bruja profesa  
 la vieja que va detrás.

## 10

ROMANCE A LA MUERTE DEL CONDE DUQUE<sup>738</sup>

Hoy corre en toda la corte  
 generalmente una nueva,  
 por ser tan buena, dudosa,  
 que a ser mala fuera cierta,  
 tantas son nuestras desdichadas, 5  
 hecha España a padecerlas,  
 que cosa en nuestro favor,  
 aun vista, no hay quien la crea.  
 Ya murió a manos de un toro<sup>739</sup>

<sup>735</sup> v. 31 En el ms. «De este», que me parece error; enmiendo.

<sup>736</sup> v. 32 *alzarse con*: 'apoderarse ilegítimamente de algo' (*DRAE*).

<sup>737</sup> v. 37 *Caifás*: «Vale en hebraeo investigator, vomens ore, aut vomitus oris. En tiempo de Cristo Nuestro Señor era pontífice y como tal vomitó y echó por la boca lo que él no tenía en el corazón y dijo en un concilio que se hizo contra el Señor: "Cum esset pontifex anni illius; vos nescitis quidquam, nec cogitatis, quia expedit vobis ut unus moriatur homo pro populo, et non tota gens pereat"» (*Cov.*).

<sup>738</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 191r-196r.

<sup>739</sup> v. 9 *murió... toro*: Felipe IV decide desterrar a su fiel valido a la ciudad de Toro (fuera del alcance de Madrid). En esta murió en el año 1645.

aquella indómita fiera<sup>740</sup>, 10  
 que dejó al mayor león  
 no sin valor, mas sin fuerzas. [191v]  
 Acabó aquella alevosa  
 sierpe de siete cabezas<sup>741</sup>,  
 si de los secuaces suyos 15  
 corta el rey las que le quedan,  
 el que sobre ser la causa  
 se gozó en ver nuestras penas,  
 como a Roma cuando ardía  
 vio Nerón<sup>742</sup> sobre Tarpeya<sup>743</sup>; 20  
 el que de sangre de pobres  
 (testigos son hambre y guerra)<sup>744</sup>  
 hidrópica tuvo el alma,  
 sin poder hartarse de ella;  
 el que solo tuvo arbitrio 25  
 con malicia y sin prudencia, [192r]  
 para sembrar disensiones  
 y para coger haciendas.

<sup>740</sup> v. 10 *fiera*: Velasco cita a Lipsio, de su obra *Politicorum sive civites doctrine libri sex*, diciendo «fiera cruel» para describir al tirano, y así sigue con el motivo animal (Velasco, 1925, p. 113).

<sup>741</sup> v. 14 *sierpe de siete cabezas*: en la mitología, se trata de la hidra de Lerna, un monstruo de siete cabezas. Heracles fue el héroe que consiguió combatirla en el segundo de sus doce trabajos. Es un símbolo de tenacidad y difícil de combatir ya que cada vez que le cortaba una cabeza, otra, más fuerte, renacía. Por tanto, para matarla es necesario ser valiente, fuerte y astuto (Heracles la mató con la ayuda de Yolao, quien quemó su cuello para que no saliera una nueva cabeza. Al mismo, Heracles le cortó las siete cabezas). Del mismo modo, corresponde también al dragón infernal del Apocalipsis, 12, 3 «ecce draco magnus rufus, habens capita septem, et cornua decem», que funciona a menudo como alegoría de los siete pecados capitales (Arellano, 2011, p. 537).

<sup>742</sup> v. 20 *Nerón*: fue el emperador romano en el año 68 d.c.; después de algunos años positivos, empezó un gobierno caracterizado por el libertinaje y los desmanes crueles. Fue acusado por el pueblo de un grave incendio que destruyó la ciudad. También está utilizado como referencia (Quevedo, *Discurso de las privanzas*, cap. X, p. 248) en su relación con Séneca, quien perdió el favor de Nerón (Tácito en *Annales XIV*, 52-56).

<sup>743</sup> v. 20 *Tarpeya*: alude al romance viejo que empieza «Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía».

<sup>744</sup> v. 22 *testigos*: el hambre y la guerra testimonian la crueldad de Olivares, hidrópico de sangre humana. El verso es, sintácticamente, una cláusula absoluta.

|   |    |
|---|----|
| Aquel que fue por sus iras<br>menoscabo de la Iglesia,<br>quitando al místico cuerpo <sup>745</sup> ,<br>tantos miembros su fiereza.<br>Al fin murió el Conde Duque,<br>plegue al cielo que así sea.  | 30 |
| Si es verdad, España, ¡albricias! <sup>746</sup> ,<br>y sino, lealtad, paciencia,<br>que hay ya nuevas donde el gusto<br>con la duda se conserva,<br>que también una alegría<br>mata como una tristeza. [192v]  | 35 |
| Entre si es o no es así,<br>al sueño le pedí treguas,<br>una noche descansando<br>de las dudas que me inquietan.<br>Soñé, pues, que muerto el conde,<br>llegó del cielo a las puertas:<br>¿qué busca en el cielo impíreo <sup>747</sup><br>con la ambición la soberbia? | 40 |
| Sacó luego para abrirlas<br>dorada llave maestra <sup>748</sup> ,<br>pero ni el oro ni el yerro <sup>749</sup><br>no puede ser que allí quepan.<br>¿Mas, por qué no llamó entonces<br>a san Pedro, que le abriera? [193r]   | 45 |
| Porque a poder le quitara<br>este cargo su grandeza.  | 50 |
|   | 55 |

<sup>745</sup> v. 31 *místico cuerpo*: todos los fieles conforman el cuerpo místico de la Iglesia, que Olivares disminuye al destruir con su fiereza a tanta gente.

<sup>746</sup> v. 35 *albricias*: regalo que se pide y se da por traer alguna buena noticia.

<sup>747</sup> v. 47 *impíreo*: «Celestial, divino. Se dice del cielo o de las esferas concéntricas en que los antiguos suponían que se movían los astros» (*DRAE*).

<sup>748</sup> v. 50 *dorada llave*: la llave dorada es uno de los símbolos de cercanía al poder, porque solo la tenían los gentilhombres de cámara del rey. En su famoso retrato de 1624, pintado por Velázquez, se ve al Conde Duque con ella en su cintura. Normalmente, la llave dorada era *capona*, es decir, honoraria, no servía para abrir puertas, pero la del Conde Duque se supone que es maestra, capaz de abrir todas las puertas, incluso la del cielo.

<sup>749</sup> v. 51 *yerro*: juego de palabras tópico entre el sentido de ‘metal’ contrapuesto a oro y el de ‘error, falta’.

Salió el sacro vice-Cristo<sup>750</sup>;  
dijo: ¿Qué es lo que intentas,  
Ícaro que hasta el impíreo  
volaste en alas de cera<sup>751</sup>? 60  
Si te viene el mundo angosto  
no hallo modo como quepa,  
hombre que tanto se ensancha  
por puerta que es tan estrecha.  
Bajose el pobre rodando, 65  
sin poner pie en la escalera,  
que cuantos suben altivos  
todo lo que suben ruedan. [193v]  
Entrose en el purgatorio;  
no entró a purgar las ofensas 70  
sino a tratar con los diablos,  
ministros que allí atormentan.  
Dijole un Diablo cojuelo<sup>752</sup>:  
«Sálgase allá vucelencia,  
porque estas penas no bastan 75  
a quien tantos tuvo en pena».  
Replicó el Conde: «Pues, ¿cómo  
a mí lugar se me niega?  
¿Para quien labró el Retiro<sup>753</sup>  
no había un retiro siquiera?» 80  
Respondió luego el don Diablo:  
«¿Veis cuántas penas son estas? [194r]  
Pues hoy, con la de sufriros,  
no iguala ninguna de ellas».

<sup>750</sup> v. 57 *vice Cristo*: san Pedro, que tiene las llaves del cielo.

<sup>751</sup> vv. 59-60 *Ícaro... alas de cera*: de la mitología griega, Ícaro voló demasiado cerca al sol y por eso las alas de cera que le hizo su padre Dédalo se derretían, lo que causó la caída del ambicioso joven. Ícaro es símbolo del temerario e imprudente o soberbio, que acaba cayendo. Para un estudio sobre el tema, ver Turner, 1976, en particular pp. 85-122.

<sup>752</sup> v. 72 *Diablo cojuelo*: el diablo cojuelo es una tradición antigua que relata la travesura de un diablo que cojea al caminar, pero se desplaza volando. El diablo tiene una muleta para estar de pie donde lo necesita. Ver el libro de Vélez de Guevara *El diablo Cojuelo*. Es personajillo folklórico: «El diablo cojuelo, que es más ligero» (Co-reas, refrán 6971).

<sup>753</sup> v. 79 *Retiro*: el juego de palabras aparece otras veces; alude al Palacio del Buen Retiro, que se construyó bajo la dirección de Olivares.

|   |  |
|---|--|
| Fuese despechado el triste,<br>de ver que todos le dejan,<br>cuando pensó que no había<br>más deidad que su grandeza.<br>Estaba el alma en el aire<br>y estaba en su propia esfera <sup>754</sup> ,   | 85<br><br><br><br><br>90                       |
| que quien todo es vanidad<br>con el aire se alimenta.<br>Bajó a buscar hospedaje<br>al reino de las tinieblas <sup>755</sup> ;<br>en presunción y arrogancia<br>hizo a Luzbel competencia. [194v]<br>En la barca de Aqueronte <sup>756</sup> ,  | 95<br><br><br><br><br><br>100                  |
| no da blanca, ni la lleva,<br>porque ya no la hay después<br>que nos bajó la moneda.<br>El barquero de limosna,<br>a las moradas leteas <sup>757</sup><br>le pasó, que la privanza<br>cayendo todo es pobreza.<br>Llegó en efecto al infierno<br>y halló sus puertas abiertas,<br>para que como en su casa<br>se entre en sus penas eternas.<br>Alteráronse los diablos,<br>porque el señor Conde piensa [195r] | 105<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>110 |

<sup>754</sup> v. 90 *esfera*: «Cosa redonda, del nombre griego [sphaera], vel a verbo [sphaîrô], rotundum facio, lat. sphaera, globus. Los geómetras le difinen de esta manera: “Corpus solidum unica superficie contentum, in medio sui punctum habens, a quo omnes lineae ad superficiem ductae sunt aequales”» (Cov.). «Llamamos Esferas todos los orbes celestes, y los elementos» (Aut.).

<sup>755</sup> v. 94 *reino de las tinieblas*: el infierno, porque el purgatorio le ha rechazado.

<sup>756</sup> v. 97 *la barca de Aqueronte*: es corriente la confusión entre el barquero Caronte y el río Aqueronte, que en la mitología clásica debían traspasar las almas de los muertos para ir a la laguna Estigia. El barquero infernal cobraba una moneda para pasar las almas en su barca.

<sup>757</sup> v. 102 *moradas leteas*: alusión al río Leteo, el río del olvido, donde las almas muertas dejaban sus recuerdos de la vida.

que aun Luzbel no tiene imperio<sup>758</sup>  
 en su imperio cuando llega.  
 El querubín que ha perdido<sup>759</sup>  
 la gracia, mas no la ciencia<sup>760</sup>,  
 le admite y de sus estados 115  
 todo el gobierno le entrega,  
 que quien ha perdido a España  
 con impiedad clara y cierta  
 gobernar puede el infierno,  
 si el desorden lo gobierna. 120  
 «Venga —le dijo Luzbel—,  
 a esta corte, que es muy buena  
 el Duque don Noramala<sup>761</sup>,  
 porque aquí no hay Norabuena. [195v]  
 Aderécenle su cuarto, 125  
 ponga bien todas sus piezas,  
 verá si a quien bien me sirve  
 liberal mi mano premia.  
 Mandad, regid el infierno,  
 gobernad en sus cavernas, 130

<sup>758</sup> v. 111 *no tiene imperio*: no tiene mando, no tiene poder. En el verso siguiente imperio es 'reino'. Olivares pretende destronar al mismo diablo y mandar él en el infierno.

<sup>759</sup> v. 113 *querubín*: «Voz hebrea. Espíritu angélico de la suprema jerarquía de los nueve coros de los ángeles por el don de ciencia de que especialmente están dotados [...] respecto de interpretarse Cherub maestro o plenitud de ciencias» (*Aut.*). Santo Tomás, *Summa*, 1, 63, 7 ad 1: «cherubim interpretatur plenitudo scientiae [...] Et ideo primus angelus peccans non est denominatus seraphim, sed cherubim»; 108, 5 ad 5: «Similiter etiam nomen Cherubim imponitur a quodam excessu scientiae: unde interpretatur plenitudo scientiae» (Arellano, 2011, p. 486).

<sup>760</sup> v. 114 *nola ciencia*: la rebelión de Satanás y sus secuaces contra Dios fue un acto de soberbia que tuvo como consecuencia la pérdida de la gracia y de la hermosura con que fueron creados, pero no de su ciencia, la cual conservaron como «dote natural», de forma que el demonio no puede equivocarse en cosas pertenecientes a su conocimiento natural: «nec diabolus falsam opinionem habere possit in his quae pertinent ad eius naturalem cognitionem», Santo Tomás, *De malo*, 16, 6, in c. Pero su ciencia es limitada con respecto a las cosas que no conoce naturalmente, a saber, las cosas sobrenaturales, los futuros contingentes no presentes en su mente y los pensamientos humanos. Estas cosas las conoce opinando y por conjetura.

<sup>761</sup> v. 123 *Noramala*: exclamación de rechazo y connotaciones negativas, que funciona aquí como apodo del Conde Duque, que todo lo hace mal, y porque en el infierno no hay hora buena.

que bien merece este puesto  
 el que entre males se ceba.  
 Temo que los condenados  
 se rebelarán apriesa,  
 que aun les pondréis de mi fuego 135  
 alcabalas en la leña<sup>762</sup>.  
 Judas, Lutero, y Calvino  
 de Lucifer en presencia<sup>763</sup> [196r]  
 le abrazaron, que por él  
 reinan traiciones y sectas. 140  
 Llegó el Conde Don Julián<sup>764</sup>  
 a verle con gran presteza,  
 por ver que ha sido en España  
 su imitación y cabeza.

## 11

ROMANCE CONTRA EL CONDE DUQUE, Y OTROS MI-  
 NISTROS, QUE SALIÓ EN MARZO DE 1643<sup>765</sup>.

Arroyuelos de Madrid,  
 a quien el poeta más culto<sup>766</sup>  
 podrá llamar sierpes<sup>767</sup>,

<sup>762</sup> v. 136 *alcabalas*: junto con las tercias, fueron los impuestos especiales, parte del programa para intentar y sanear la economía. Olivares es capaz de poner impuesto a la leña de las hogueras infernales.

<sup>763</sup> v. 138 *Lucifer en presencia*: la presencia de los traidores se da en las sátiras a menudo. El hecho de abrazarlo en el siguiente verso muestra su amistad y familiaridad con un colega de maldades.

<sup>764</sup> v. 141 *Conde don Julián*: Julián Valcárcel, Enrique Felipe de Guzmán, hijo bastardo del Conde Duque de Olivares. Recibió título nobiliario, primero el marquesado de Mairena y más tarde el II duque de Sanlúcar la Mayor.

<sup>765</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 196r-198v. También aparece en BNE, ms. 4147, fols. 379r-380r.

<sup>766</sup> Este verso está deturpado. No rima como debe.

<sup>767</sup> Verso corto. El comienzo del romance está deturpado. Se burla de la metáfora tópica de la «sierpe de cristal» para los arroyos. Recuérdese que Segismundo en *La vida es sueño* llama al arroyuelo «sierpe de plata». Aquí más que a los arroyos se refiere a las atarjeas que llevan aguas sucias en las calles madrileñas.

|   |                         |
|---|-------------------------|
| mas no sierpes de cristal <sup>768</sup> ,<br>vosotros los que de pala, [196v]<br>en pala vais a vaciar <sup>769</sup><br>al negro Leteo, que es <sup>770</sup><br>la calle del Arenal <sup>771</sup> ,<br>río donde se trasplanta<br>cuanto planta por detrás, | 5<br><br><br><br><br>10 |
| en tiestos de talavera,<br>el jardinero arrabal <sup>772</sup> ,<br>llorad, llorad,<br>del privado y la privada <sup>773</sup><br>el destierro y soledad.   | 15                      |
| Bien veo arroyuelos tristes,<br>la gran falta que os harán,<br>los servicios del privado <sup>774</sup> ,<br>llenos a no poder más. [197r]<br>La vara de la Justicia,   | 20                      |
| los ha mandado limpiar,<br>porque de su mal olor<br>seapestaba el mundo ya.<br>Ya con esta diligencia,<br>purificado se han   | 25                      |

<sup>768</sup> v. 4 *no sierpes de cristal*: porque llevan aguas sucias, no claras como el cristal.

<sup>769</sup> v. 6 *en pala... vaciar*: alude a la suciedad de los arroyos, que llevan las aguas fecales. La palabra vaciar es de claras connotaciones escatológicas, porque designaba la acción de vaciar los excrementos acumulados durante el día por las ventanas de las casas. Con las palas se recogían las basuras.

<sup>770</sup> v. 7 *negro Leteo*: de la mitología griega. Lete o Leteo, el río de Hades cuyas aguas hacían perder la memoria. Aquí se menciona —metafóricamente— por lo negro o sucio.

<sup>771</sup> v. 8 *la calle del Arenal*: la calle del Arenal es la calle que se ubica entre el palacio y la Plaza del Sol. Conocido por ser a lo largo de la historia la calle principal para la gente de la corte.

<sup>772</sup> vv. 11-12 *en tiestos... arrabal*: alude a excrementos, que son plantados por detrás (por el trasero) en orinales (vasos hechos de cerámica de Talavera), siendo el jardinero el trasero (arrabal: 'trasero').

<sup>773</sup> En el ms. «del privado y de la privada», que hace enesílabo. Chiste con el sentido de privada 'mujer del privado' y 'letrina'.

<sup>774</sup> v. 18 *servicios*: chiste tópico con los sentidos de 'servicios hechos a la corona por el ministro' y 'orinales'.

los otros de Monterrey<sup>775</sup>,  
 Leganés y don Julián<sup>776</sup>,  
 que estaban tan hediondos,  
 que cualquiera os podría dar,  
 arroyuelos, quince y falta<sup>777</sup>, 30  
 y aun puf de ventaja más<sup>778</sup>.  
 A los carros de la villa<sup>779</sup> [197v]  
 han puesto una mula más,  
 para que saquen aquestos  
 servicios a un muladar<sup>780</sup>. 35  
 A los del Proto-Notario<sup>781</sup>,  
 un jabón les quieren dar<sup>782</sup>;  
 plegue a Dios que de la bolsa<sup>783</sup>  
 le limpien la suciedad.  
 A González, que fue siempre<sup>784</sup> 40  
 peor que lo zurdo, ya<sup>785</sup>

<sup>775</sup> v. 26 *Monterrey*: se refiere al sexto conde de Monterrey, el cuñado de Olivares, Manuel de Acevedo y Zúñiga, casado con la hermana de Olivares, Leonor María de Guzmán.

<sup>776</sup> v. 27 *Leganés y don Julián*: el primo del privado Gaspar de Guzmán, don Diego Mejía, marqués de Leganés. Ya se ha anotado; don Julián Valcárcel, Enrique Felipe de Guzmán, hijo bastardo del Conde Duque de Olivares.

<sup>777</sup> v. 30 *quince y falta*: los servicios de los protegidos de Olivares eran tan hediondos que podían dar quince y falta a los arroyos más sucios; *quince y falta*: dar alguien quince y falta a una persona es «Excederle mucho en cualquier habilidad o mérito. Se dice con alusión al juego de la pelota» (*DRAE*).

<sup>778</sup> v. 31 *puf*: expresión de asco, metonimia por ‘asquerosidad, suciedad’: esos servicios podrían dar quince y falta a los arroyos, aunque les dieran un «puf» (‘suciedad’) de ventaja. Tan sucios son los actos de los ministros mencionados.

<sup>779</sup> v. 32 *carros*: los que se llevan las basuras de las calles de Madrid.

<sup>780</sup> v. 35 *muladar*: lugar donde se echan las basuras; estercolero.

<sup>781</sup> v. 36 *Proto-Notario*: Jerónimo de Villanueva, el protonotario de Aragón.

<sup>782</sup> v. 37 *un jabón*: dar a alguien un jabón es «Castigarlo o reprenderlo ásperamente» (*DRAE*).

<sup>783</sup> v. 38 *de la bolsa*: porque es un ladrón; ‘ojalá le quiten el dinero que ha robado’.

<sup>784</sup> v. 40 *González*: Joseph González, el abogado de cancillería de Valladolid. Ya se ha anotado.

<sup>785</sup> v. 41 *zurdo*: los zurdos tenían muy mala fama; Quevedo, *Sueños*, pp. 131-132: «zurdos, gente que no puede hacer cosa a derechas, quejándose de que no están con los otros condenados, y acá dudamos si son hombres o otra cosa, que en el mundo ellos no sirven sino de enfados y de mal agüero, pues si uno va en negocios y topa zurdos se vuelve como si topara un cuervo o oyera una lechuza. Y habéis de

dicen que limpiarle quieren  
 el húmedo radical<sup>786</sup>.  
 Monsieur Gudiel, aunque vive<sup>787</sup>  
 en la calle de Alcalá, 45  
 por vecino del Retiro<sup>788</sup> [198r]  
 en la colada ha de entrar<sup>789</sup>.  
 A fulano de la Cerda<sup>790</sup>,  
 que es un cerdoso animal,  
 le quieren peinar las cerdas 50  
 y bien habrá que peinar,  
 por que es cerda de la cola  
 y nace en sucio lugar,  
 cuyas liendres en lagartos,  
 ya convertidas se han. 55  
 Baste el llorar, arroyuelos;  
 arroyos, baste el llorar;  
 murmurad, murmurad,  
 que cuando claros corréis,  
 siempre murmurando estáis. [198v] 60  
 Ríos quedáis, aunque os falte

saber que cuando Scévola se quemó el brazo derecho porque erró a Porsena, que fue no por quemarle y quedar manco, sino queriendo hacer en sí un gran castigo, dijo: “¿Así que erré el golpe? Pues en pena he de quedar zurdo”. Y cuando la Justicia manda cortar a uno la mano derecha por una resistencia, es la pena hacerle zurdo, no el golpe; y no queráis más que queriendo el otro echar una maldición muy grande, fea y afrentosa, dijo: “Lanzada de moro izquierdo / te atraviese el corazón”; y en el día del Juicio todos los condenados, en señal de serlo, estarán a la mano izquierda. Al fin, es gente hecha al revés y que se duda si son gente».

<sup>786</sup> v. 43 *húmedo radical*: «Entre los antiguos, humor linfático, dulce, sutil y balsámico, que se suponía da a las fibras del cuerpo flexibilidad y elasticidad» (*DRAE*). Aquí es metáfora por el dinero ‘le quieren quitar todo lo que robó’.

<sup>787</sup> v. 44 *Monsieur Gudiel*: Luis Gudiel y Peralta, consejero de Olivares.

<sup>788</sup> v. 46 *vecino del Retiro*: es decir que lo ‘retiran’ de la actividad política.

<sup>789</sup> v. 47 *colada*: aquí entrar en la colada tiene el mismo sentido que salir en la colada; de las varias acepciones (bastante parecidas en su sentido final) que trae el *DRAE*, esta vendría bien al contexto: «Pagar de una vez las malas acciones hechas en tiempos diversos por quien no ha querido enmendarse jamás» (*DRAE*).

<sup>790</sup> v. 48 *fulano de la Cerda*: Don Pedro Valle de la Cerda, oidor del Consejo de Hacienda y Caballero del Orden de Calatrava. Juega luego con el sentido de cerda ‘crin, pelo’; «FULANO. Es un término de que comúnmente usamos para suplir la falta de nombre propio que ignoramos o dejamos de expresar por alguna causa, como: “Un fulano Pérez”; allí fulano está por el nombre propio» (*Cov.*).

de la cochambre el caudal;  
 sed risueños, y dad siempre  
 gracias a su majestad.  
 Cantad, cantad 65  
 del privado y la privada  
 el destierro y soledad.

## 12

VERSOS CONTRA EL CONDE DUQUE, Y OTROS MINISTROS<sup>791</sup>

El nombre dice de Loeches...  
 lo echas,  
 el gusto dice reino godo<sup>792</sup>...  
 de todo,  
 lo que pide no os estorbe... 5  
 el orbe.  
 Aire hidrópico que sorbe<sup>793</sup>  
 vidas, haciendas y honor,  
 tu pueblo ruega, señor, [199r]  
 los echas de todo el orbe. 10  
 Si pasa lo que hasta aquí...  
 ¡ay de ti!,

<sup>791</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 199r-201v. Estructura de ovillejo, nótese que los versos quebrados se pueden leer seguidos (como se presentan en el ms.), para componer —con leves variantes— el mensaje que se repite al final de cada estrofa: «lo echas de todo el orbe», «¡ay de ti, rey infelice!».

<sup>792</sup> v. 3 Es verso largo y de mal sentido; debe de haber un problema textual que no consigo enmendar. *godo*: en el Siglo de Oro, término empleado aludiendo a la nobleza. Dice Covarrubias: «Como quiera que ello sea, se apoderaron de innumerables provincias, y particularmente de nuestra España, adonde reinaron mucho tiempo, hasta el desdichado rey don Rodrigo; y de las reliquias dellos que se recogieron en las montañas, volvió a retoñar la nobleza, que hasta hoy día dura, y en tanta estima que para encarecer la presunción de algún vano, le preguntamos si deciendo de la casta de los godos».

<sup>793</sup> v. 7 *hidrópico*: en el Siglo de Oro es tópica la metáfora de la hidropesía para la codicia y avaricia.

mas será tu nombre grey<sup>794</sup>...,  
 rey,  
 si al conde se contradice... 15  
 no infelice.  
 Todo el reino te bendice,  
 rey, porque le has desterrado,  
 mas si vuelve a ser privado,  
 ¡ay de ti, rey infelice! 20  
 Monterrey con Leganés...  
 no ves,  
 y Cerda de otra facción...  
 que son,  
 y el Proto-Notario aguarda... 25  
 de la carda.  
 Joseph González, ¿qué aguarda?  
 Cuando de estos, y otros fías:  
 no sé, rey, en que confías. [199v]  
 ¿No ves que son de la carda?<sup>795</sup> 30  
 Si tú no nos haces bien...  
 ¿quién  
 cobra de aquestos lagartos...  
 los cuartos  
 que el Conde porque gustó... 35  
 nos quitó?  
 Receloso he estado yo  
 viéndote rey cuarto harto<sup>796</sup>,  
 que no nos quite este cuarto  
 quien los cuartos nos quitó. 40  
 Como gobernase yo...  
 habría pro<sup>797</sup>;  
 nunca de pedirte aqueso...  
 ceso,

<sup>794</sup> v. 13 *grey*: «Grey, algunas veces se toma por la república, según aquel dicho antiguo: «Por tu ley, y por tu rey y por tu grey, morirás»; obligándonos en caso de necesidad a morir por Dios y por el rey y por la república, cuando y como conven-ga» (*Cov.*). No apuro el sentido exacto. Todo el pasaje ‘si mantienes a Olivares, ay de ti!, rey, pero si lo destierras, tu nombre será feliz para tu pueblo’.

<sup>795</sup> v. 30 *son de la carda*: hampones, delincuentes; es término de germanía.

<sup>796</sup> v. 38 *rey cuarto*: Felipe IV.

<sup>797</sup> v. 42 *pro*: provecho, ventaja, beneficio.

|  |    |
|--|----|
| para un mundo eres Adlante <sup>798</sup> ...<br>bastante.   | 45 |
| Tu justicia es importante,<br>si oyes sus delitos digo [220r]<br>que para cualquier castigo<br>habrá proceso bastante.   | 50 |
| Grande es el grande rufián...<br>don Julián,<br>que es, porque el Conde lo dijo...<br>su hijo,<br>pero no admite disputa...<br>de puta.  | 55 |
| ¿Esto en Madrid se ejecuta?<br>¿Que case, cosa notable,<br>con hija del Condestable <sup>799</sup><br>don Julián, hijo de puta?  | 60 |
| ¿Quién el bien de España esconde...?<br>El Conde.<br>¿Que ha hecho tanta jornada...<br>Nada.   | 65 |
| que no se atienda a esta calma...?<br>Su alma.<br>No tiene España la palma<br>por este Atila molesto <sup>800</sup> . [220v]<br>¿Qué tiene el conde? ¿Qué es esto?<br>El conde-nada su alma <sup>801</sup> . | 70 |
| En toda la tierra encierra...  |    |

<sup>798</sup> v. 65 *Adlante*: atlante.

<sup>799</sup> v. 59 *hija del Condestable*: tras conseguir anular el matrimonio de su hijo bastardo con una hija de un oficial real, Olivares lo casó con doña Juana de Velasco, hija del condestable de Castilla en 1642.

<sup>800</sup> v. 68 *Atila*: «*Atila*. Fue rey de los hunos, medos, godos y dacos. Según él se intitulaba espanto y miedo del mundo, azote de Dios. Fue cruelísimo y juntamente viciosísimo, y habiendo tomado por mujer a una hija del rey de los bactrianos, la primera noche que se juntó con ella estando durmiendo le sobrevino tan gran flujo de sangre por la boca que le ahogó sin poder ser remediado. Permisi6n de Dios que ahogase con sangre y diese muerte al que tan sediento estuvo de ella en su vida» (*Cov.*).

<sup>801</sup> v. 70 *conde-nada*: juego de palabras, es el conde de nada y su alma est conde-nada.

la guerra<sup>802</sup>.  
 ¿A quién no ocasiona luto...  
 el tributo?<sup>803</sup>  
 Y es que falta el desengaño... 75  
 el daño.  
 A luz salga tanto engaño,  
 tanta traición y motín,  
 y con su fin tenga fin  
 la guerra, el tributo, el daño. 80  
 No están las grandezas salvas...  
 Albas<sup>804</sup>.  
 Pudo a Enrique desterrallo...  
 hallo<sup>805</sup>.  
 Fue con el de *Osuna* fiel... 85  
 más cruel<sup>806</sup>.  
 ¿Y don Fadrique? ¿Qué es de él?<sup>807</sup> [201r]  
 Matáronle: no me espanto.  
 ¿Tanto pudo subir? Tanto.  
 Alvas-halló más cruel<sup>808</sup>. 90  
 Cuando a todos nos trabaja....

<sup>802</sup> v. 72 *la guerra*: alusión a la política bélica del Conde Duque, en particular el proyecto fallido de la Unión de Armas.

<sup>803</sup> Los que no participan en las guerras, muchas de ellas con graves pérdidas humanas, tienen que pagar duros impuestos para sostenerlas.

<sup>804</sup> vv. 81-82 *grandezas... Albas*: Antonio Álvarez de Toledo y Beaumont, quinto duque de Alba. Cuando don Fadrique Álvarez de Toledo fue alejado de la corte por desobedecer a Olivares en julio de 1634, fueron tras él otros miembros de la familia de Toledo, encabezada por el duque de Alba. Ver Elliott, 1991, p. 470.

<sup>805</sup> vv. 83-84 *Enrique... hallo*: Enrique de Aragón Folc de Cardona y Córdoba, duque de Segorbe y de Cardona, deshonorado por el Conde Duque.

<sup>806</sup> vv. 85-86 *Osuna... cruel*: Pedro Téllez-Girón y Velasco, III duque de Osuna, sirvió a España fielmente en las guerras. Cuando Olivares subió al poder declaraba al duque partidario del duque de Uceda (el sustituto del Duque de Lerma como valido de Felipe III), y le mandó a la cárcel, donde poco tiempo después murió.

<sup>807</sup> v. 87 *don Fadrique*: Fadrique Álvarez de Toledo, I marqués de Villanueva de Valdeza y capitán general de la Armada. Adquirió fama y poder mediante grandes hazañas militares, hasta negar las órdenes de Olivares de salir a recuperar la Plaza de Pernambuco en Brasil de manos holandesas. Como resultado, fue condenado al destierro, perdió los honores y mercedes y ha sido desposeído de sus bienes. Murió en vergüenza.

<sup>808</sup> En el ms. Alvas-allo, que permite advertir mejor el juego alusivo al duque de Alba, el calambur con *vasallo*, y el verbo *hallar*.

|  |     |
|--|-----|
| la baja.<br>No hay costa, que no moleste....<br>este.  |     |
| Aunque es de mejor nación...<br>Nerón.   | 95  |
| Caiga, caiga la ambición<br>de quien la corona ultraja,<br>y remedie tanta baja<br>la baja de este Nerón <sup>809</sup> .          | 100 |
| Oprimidos de mil modos....<br>todos.<br>Los que estos daños ignoran...<br>lloran.  |     |
| Muda para hacerle eterno...<br>el gobierno. [201v]   | 105 |
| A nuestras lágrimas tierno,<br>cuarto planeta prudente <sup>810</sup> ,<br>ataja, ataja el corriente:<br>todos lloran el gobierno. | 110 |
| Si el Retiro se retira...<br>tira.   |     |
| Crédito a que es muy profundo...<br>no del mundo.  |     |
| Más contrario que el francés...<br>es.   | 115 |
| Los ojos, Felipe, pues,<br>abre, que tantos pesares<br>nacen de que el de Olivares,<br>tira-no del mundo es <sup>811</sup> .       | 120 |

<sup>809</sup> En el ms. «la uaxa este Neron». Creo que falta la preposición.

<sup>810</sup> v. 108 *cuarto planeta*: en el sistema de Tolomeo el cuarto planeta es el sol, imagen del rey, y aplicada con más propiedad aún al cuarto Felipe. En este verso invoca al rey para que ponga remedio a la tiranía de Olivares.

<sup>811</sup> v. 120 *tira-no del mundo es*: juego verbal con la palabra tirano y tira-no.

## 13

DÉCIMAS CONTRA EL CONDE DUQUE AÑO DE 1643<sup>812</sup>

Que de Loeches lo echés  
 suplica el reino, señor,  
 aparta de ti el traidor,  
 que está muy cerca Loeches.  
 También suplica que fleches 5  
 contra su dura codicia,  
 el arpón de tu justicia.  
 Sus súplicas también son  
 dejes a la Inquisición  
 que castigue su malicia. 10  
 El día del protector<sup>813</sup>,  
 de la paloma sin hiel<sup>814</sup>,  
 que del intacto vergel,  
 escudo fue y defensor,  
 con el del padre fervor 15  
 y el impulso soberano,  
 desterrasteis al tirano:  
 arrojadle bien de vos,  
 que si fue azote de Dios,  
 ya nos tiene de su mano. 20  
 En el día de la Paz<sup>815</sup>,  
 señor, vuestro reino empieza,  
 derribad una cabeza,  
 conseguiréis lo sagaz,  
 y pues el lobo voraz<sup>816</sup> 25  
 tanto tesoro ha usurpado,

<sup>812</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 202r-204r.

<sup>813</sup> v. 11 *día del protector*: hace alusión al día 23 de enero, día de San Ildefonso, el momento del destierro de Olivares. Se trata del famoso santo toledano que escribió una conocida defensa de la virginidad de María, la cual le recompensó bajando en persona para entregarle una rica casulla. Luego se alude al día de la Virgen de la Paz, 24 de enero, con leves diferencias de fechas aludidas en estos poemas.

<sup>814</sup> v. 12 *paloma sin hiel*: «De la paloma tenemos introducido llamarla paloma sin hiel, y por alusión al que tiene buenas y sanas entrañas» (*Cov.*). Es imagen aquí de la Virgen, lo mismo que «intacto vergel», símbolo de la Virgen. Nueva referencia al día de San Ildefonso, día en el que el rey, con el fervor de un padre de sus súbditos y el impulso de un rey destierra al tirano.

<sup>815</sup> v. 21 *día de la Paz*: la Virgen de la Paz es el 24 de enero. Ya se ha anotado.

<sup>816</sup> v. 25 *lobo voraz*: imagen de Olivares.

|  |    |
|--|----|
| valeos de él, ya su cuñado <sup>817</sup> , [203r]<br>en la presente ocasión<br>pedid prestado un millón <sup>818</sup> :<br>darlo puede decantado.  | 30 |
| Joseph, Villanueva, y Cerda,<br>del tribu de Zabulón <sup>819</sup> ,<br>dar pueden otro millón:<br>no es bien que nada se pierda.<br>Será prevención muy cuerda<br>en que no se puede errar,<br>a Leganés visitar,<br>pues lo que en Italia ha hurtado,<br>lo recibió de contado<br>y lo ha gastado al fiar. [203v] | 40 |
| De gallina y de ladrón<br>imputan a Leganés:<br>buen testigo es el francés,<br>grande el pan de munición <sup>820</sup> .<br>Los doblones a trompón <sup>821</sup> ,   | 45 |

<sup>817</sup> v. 27 *valeos... cuñado*: alude a don Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey. Fue el cuñado de Olivares (casado con su hermana, Leonor María de Guzmán) quien, durante su estancia en Nápoles como virrey, realizó los encargos de pinturas enviadas al Palacio del Buen Retiro (Colomer, 2004, p. 127).

<sup>818</sup> v. 29 *millón*: alusión a los millón, un impuesto especial pedido a las ciudades para hacerse cargo de algunos de los costes especiales, ya fuera para pagar el interés a los banqueros, o para costear las guerras.

<sup>819</sup> v. 32 *tribu de Zabulón*: la tribu de Zabulón (en hebreo זבולון), conocida por ser una tribu de comerciantes y marineros. Negociaban, entre otros, con la producción del color azul y morado que se utilizaba para los tejidos de altos cargos religiosos y los ricos en Israel y otros países. Alude a la tradición de comercio, una acusación antisemita de 'judíos y usureros'; tribu: en el Siglo de Oro es masculino.

<sup>820</sup> v. 44 *pan de munición*: como su nombre indica, se trata de un pan fabricado y distribuido durante el tiempo de guerra a los soldados. Acusa a Leganés de ser cobarde con el francés (gallina) y de robar de las provisiones de guerra (el pan de munición robado o falseado es buen testigo de su corrupción).

<sup>821</sup> Todo el pasaje: le ha llamado gallina, y la gallina clueca (la que está empollando) empolla los huevos y cuida a los polluelos; los polluelos que allueca (encloca o cuida) esta gallina de Leganés son los doblones que roba. Es gallina y es ladrón, así que no se sabe bien si en los conflictos de Italia y Cataluña prefiere antes la rueca (instrumento para hilar, propio de la mujer, alusión a que es afeminado, cobarde) o la uña (símbolo del ladrón).

son los polluelos que allueca<sup>822</sup>,  
 no se sabe si antes trueca  
 en Italia y Cataluña,  
 o la rueca por la uña  
 o la uña por la rueca. 50  
 El marqués del Leganés  
 dice desde la campaña<sup>823</sup>  
 que junten de toda España [204r]  
 dinero y gente otra vez<sup>824</sup>.  
 También dice que el francés 55  
 con nuevo valor amaga,  
 y que llevándose a Fraga,  
 también llevará a Aragón<sup>825</sup>,  
 pero que él es de opinión  
 que buen provecho le haga<sup>826</sup>. 60

## 14

DÉCIMA A LA PÉRDIDA DE LOS REINOS AÑO DE 1643<sup>827</sup>

Aquí yace un reino entero,  
 herido de un cardenal<sup>828</sup>,

<sup>822</sup> v. 46 *los polluelos que allueca*: alude a la cría del ave que se asimila a los doblones que vuelan (probablemente del arca de la monarquía).

<sup>823</sup> v. 52 *campaña*: campo de batalla.

<sup>824</sup> Juntar gente es lo mismo que reclutar para el ejército, pero lo que le interesa a Leganés es juntar dineros para quedárselos.

<sup>825</sup> vv. 57-58 *Fraga... Aragón*: Fraga es el municipio ubicado en la frontera entre Cataluña y Aragón, en la provincia de Huesca. Fue saqueada en 1642 durante la sublevación catalana (también llamada la Guerra de los Segadores). A principio de julio de 1642, las tropas francesas renunciaron a la conquista de Fraga por la cercanía de ejército dirigido por Leganés. Luego, Tarragona y Fraga se convirtieron en base de las tropas españolas (y en 1644 del rey). Ver Elliott, 1991, p. 614 y Pellicer, *Avisos históricos*, p. 89.

<sup>826</sup> v. 60 *buen provecho le haga*: es decir, no está dispuesto a luchar por Fraga ni Aragón; que se quede todo el francés. El satírico lo trata de cobarde.

<sup>827</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 204r-204v. Etreros menciona una décima similar titulada *Epitafio, dedicado a España* (Etreros, 1983, p. 166).

<sup>828</sup> v. 2 *cardenal*: alude al Duque de Lerma, que se hizo nombrar cardenal cuando cayó del poder. El Duque de Lerma está considerado como el primero en la era de

de un Monterrey, de un Toral<sup>829</sup>,  
 de un confesor lisonjero. [204v]  
 Salazar le hirió primero<sup>830</sup>, 5  
 Villanueva le hechizó<sup>831</sup>,  
 Olivares le perdió,  
 catalanes le mataron<sup>832</sup>,  
 las monjas le amortajaron<sup>833</sup>,  
 y Portugal le enterró<sup>834</sup>. 10

## 15

DÉCIMAS A LOS RESPONSOS, QUE DECÍA CADA DÍA EL  
 PADRE SALAZAR AL CONDE DUQUE.<sup>835</sup>

Que nuestro hermano Gaspar,  
 sobrándole la salud,  
 se acueste en un ataúd  
 y que allí se haga incensar, [205r]  
 y que el padre Salazar, 5

validos, utilizando la manipulación y la corrupción que llevaron al imperio a su caída.

<sup>829</sup> v. 3 *Monterrey...* *Toral*: Manuel de Acevedo y Zúñiga, IV conde de Monterrey, el cuñado de Olivares, ya se ha anotado. *Toral*: Ramiro Felipe Núñez de Guzmán y Guzmán (1600-1668), II marqués de Toral, yerno de Olivares. Concertó matrimonio con María de Guzmán y Zúñiga el 9 de enero de 1625, murió un año más tarde. Fue nombrado tratador de las Cortes de Aragón.

<sup>830</sup> v. 5 *Salazar*: Hernando de Salazar, el confesor de Olivares que se involucró, cada vez más, en los asuntos del gobierno. Para un análisis sobre Salazar y la política económica, ver Negro del Cerro, 2002.

<sup>831</sup> v. 6 *Villanueva*: Jerónimo de Villanueva, el protonotario de Aragón. Ya se ha anotado.

<sup>832</sup> v. 8 *catalanes*: alusión a la guerra de Cataluña. La sublevación catalana (1640-1652) fue la prueba para el mal gobierno del tiránico privado.

<sup>833</sup> v. 9 *amortajaron*: alude a las monjas en el episodio de San Plácido; los rumores de lo que ocurrió allí fueron un tema recurrente en las sátiras y panfletos contra el valido.

<sup>834</sup> v. 10 *Portugal*: alusión a la «Restauração» portuguesa de los Bragança (1640-1668). Junto con la sublevación catalana, la liberación de Portugal del yugo imperial español anunció la derrota del privado.

<sup>835</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 204v-205r.

azar, que repite el eco<sup>836</sup>,  
 le ayuda [a] aqueste embeleco,  
 y que a su gusto se ajuste,  
 ello me parece embuste;  
 perdóneme Dios, si peco. 10

## 16

REDONDILLA A LA SALIDA DEL CONDE DUQUE DE MADRID<sup>837</sup>.

Salió el Conde en haz y en paz<sup>838</sup>,  
 el cómo sé, mas no el dónde,  
 que la salida del Conde,  
 fue víspera de la paz<sup>839</sup>. [205v]

## 17

ROMANCE A SU MAJESTAD EN QUE SE LE ADVIERTE, CÓMO HA DE GOBERNAR SUS REINOS DESPUÉS DE LA CAÍDA DEL CONDE DUQUE<sup>840</sup>

<sup>836</sup> v. 10 *azar*: puede funcionar alguna de las acepciones «Desgracia imprevista» o «En los juegos de naipes o dados, carta o dado que tiene el punto con que se pierde» (*DRAE*).

<sup>837</sup> BNE ms. 10.936, fol. 205r.

<sup>838</sup> v. 1 *en haz y en paz*: «“En haz y en paz de todos, se fue desta tierra Fulano”; como si dijera con gusto de todos que lo vieron y lo consintieron» (*Cov.*)

<sup>839</sup> v. 4 *víspera de la paz*: el día 23 de enero, víspera de la fiesta de la descendión de nuestra Señora, que se llamaba «Santa María de la Paz». Ver las fiestas de enero en el *Flos sanctorum*. Juego de palabras obvio.

<sup>840</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 205v-211r. También en BL, ms. 10254, fols. 186r-191r. En este poema se presenta el arte de gobernar mediante la animalización. El autor utiliza la conocida metáfora del León como el rey y sigue con un campo léxico animal.

Ya, Cuarto León de España<sup>841</sup>,  
 que del perezoso sueño  
 de tanto indigno letargo  
 os aviva el desperezo,  
 ya que el infame ligamen 5  
 va desatando el ingenio  
 y libre de la quartana<sup>842</sup>  
 ocupáis el solio entero<sup>843</sup>,  
 ya que lo informe animado [206r]  
 yace al bramido materno<sup>844</sup>, 10  
 y al pavoroso rugido  
 os ve la diadema el pueblo,  
 oíd de vuestros vasallos  
 en los gemidos postreros  
 si prevenidos avisos 15  
 lastimosos sentimientos,  
 de que caducando yace  
 el desmoronado imperio,  
 que en infelices ruinas,  
 fúe ruina y es escarmiento 20  
 del que al tesón reiterado

<sup>841</sup> v. 1 *León de España*: alude al poder monárquico, el rey. Cuando el rey, Felipe IV, salga de su letanía, cambiará la situación. La alegoría se repite igualmente más adelante en el poema (v. 38).

<sup>842</sup> v. 7 *cuartana*: especie de fiebre malárica que provoca fuertes crisis cada cuatro días; se trata de una enfermedad asociada al león, propenso a las cuartanas. Comp. Quevedo, *Un Heráclito*, núm. 255, vv. 21-22: «Diome el León su cuartana, / diome el Escorpión su lengua»; Poesía original, núm. 680, vv. 34-36: «el León envergonzante, / que con cuartanas y cuartos / brama siempre por trocarse»; 847, vv. 29-32: «—Sola la imaginación / me da cuartana y me aqueja. / —Ten roña, marido oveja, / y no enfermes de león»; como si el valido hubiera sido una enfermedad del rey.

<sup>843</sup> v. 8 *solio*: trono, que ahora ocupa el rey, mientras que antes lo compartía con Olivares.

<sup>844</sup> En el ms. «yace el bramido», que me parece errata. Se refiere a la creencia de que las crías del león nacían muertas y la madre les daba la vida despertándolas con sus rugidos. El rey ha despertado. Lo de «informes» parece contaminación con otro motivo animal, el de los oseznos, que nacían informes (amorfos) y a los que la madre daba forma lamiéndolos. Las crías de los leones no nacían informes, sino muertas. Comp. «Cuentan los físicos del león que nace muerto, y a puros bramidos de la leona cobra vida, circunstancia muy sabida de su natividad» (Caramuel, *Declaración mística de las armas de España*, p. 121).

el que fue asombro es deprecio<sup>845</sup>[206v]  
 del rebelde lusitano  
 y del catalán sangriento;  
 de que las doradas lises, 25  
 sin el favor del sueco<sup>846</sup>,  
 más que en su favor se arrojan  
 en fe de vuestro gobierno.  
 ¡Vuelva a pesar de los hados,  
 viva entre tantos aprietos, 30  
 de la española ceniza  
 el extinguido ardimiento!  
 ¡Arda en pavesas voraces,  
 aquel generoso esfuerzo,  
 que en la sangre de Pelayo<sup>847</sup> [207r] 35  
 está en las venas ardiendo!  
 Afilad, señor, las garras,  
 pues sois león y despierto<sup>848</sup>;

<sup>845</sup> v. 22 *asombro...deprecio*: el que causaba temor (asombro) ahora es objeto de desprecio de los rebeldes catalanes y portugueses. Alude a la guerra de Cataluña y a la de Portugal, así como a la postración de la corona, que no respetan ni temen los rebeldes.

<sup>846</sup> vv. 25-26 *lises, sueco*: alude probablemente a los conflictos bélicos con los franceses y los suecos.

<sup>847</sup> v. 35 *Pelayo*: don Pelayo, el restaurador de España, se identifica como la persona que empezó la Reconquista y simboliza la resistencia y la homogeneización española. En *El chitón*: «Allí Pelayo empezó a restaurar con los pocos que quedaron libres, y le ayudaron» (Quevedo, *El chitón...*, p. 81). Todavía en sus años pro-olivarristas, Quevedo hablaba de Olivares como el restaurador de España expulsando la mala moneda.

<sup>848</sup> v. 38 *león...despierto*: alude a otra creencia sobre el león, que dormía con los ojos abiertos. Por eso es también símbolo de los reyes, que deben estar siempre vigilantes. Eliano, *Historia de los animales*, V, 39, p. 240: «Dice Demócrito que el león es el único animal que nace con los ojos abiertos [...] los egipcios alardean de haber observado algo de esto en él, al afirmar que el león es superior al sueño y que está siempre despierto». Brunetto Latini en su Tesoro recoge, entre otros muchos, el motivo: «Et toda manera de leones tienen los ojos abiertos cuando duermen» (Latini, comp. *The Medieval Castilian Bestiary*, p. 38). Comp. I. Malaxecheverría, 1986, p. 26: «El león teme al gallo blanco [...] y es tal su índole que duerme con los ojos abiertos». Esta actitud vigilante se recoge simbólicamente a menudo: por ejemplo en sendos emblemas de Covarrubias y Zingreff: comp. Henkel y Schöne, 1976, pp. 399-400; también en Macrobio, Horapollo, Piero Valeriano, y en las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo, empresa 45, que muestra a un león durmiendo con los ojos abiertos, símbolo de la vigilancia que debe tener el príncipe: «Como el león se reco-

|  |    |
|--|----|
| tiemble las uñas el franco,<br>tema el amago el soberbio.  | 40 |
| Ahora que el regio trono<br>os mira empuñar el cetro,<br>obre en lo distributivo<br>igual el castigo y premio.<br>Vibrad la limpia cuchilla,<br>y empúñense sus aceros | 45 |
| cual rayo en los enemigos,<br>y cual oliva en los vuestros <sup>849</sup> . [207v]<br>El brazo que en el Retiro <sup>850</sup><br>obró el bien labrado abeto,          | 50 |
| las castellanas legiones,<br>acaudille con el fresno,<br>¿qué noble sangre a su vista,<br>no hará holocaustos primero <sup>851</sup><br>de su vida a vuestras plantas. | 55 |
| que se retire viviendo?,<br>que morir a vuestros ojos<br>es tan bizarro trofeo<br>que se avergüenza la vida<br>de tan generoso acierto.                                | 60 |
| Dad vista y pan al soldado, [208r]<br>que tan postrado le veo,<br>que parece que ha servido  |    |

noce rey de los animales, o duerme poco, o si duerme, tiene abiertos los ojos» (Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, p. 541). También Villava, *Empresas espirituales*, 1613, 90v.: «el demonio es como un león, de quien dice Manetón egipcio que no duerme, por ventura, porque jamás cierra los ojos».

<sup>849</sup> v. 48 *oliva*: símbolo de la misericordia. C. a Lapide, XII, 815, 1; XXII, 226, 2 trae suficientes autoridades sobre el atributo de la oliva. Ripa describe el emblema de la Misericordia (Iconología, II, p. 88): «Llevará en la cabeza una corona de olivo [...] la corona de olivo que lleva en la cabeza es símbolo de la Misericordia que aparece repetidamente en las Sagradas Escrituras, donde se expresa la obligación y el verdadero conocimiento de tan santa virtud».

<sup>850</sup> v. 49 Todo el pasaje: 'el brazo que destacó en las fiestas de toros de palacio manejando el rejón, maneje ahora la lanza de guerra y acaudille las legiones castellanas, cuya noble sangre preferirá morir a vuestras plantas que vivir huyendo de la batalla'. Parece incitación a que el rey mande las tropas a las guerras de Cataluña y Portugal.

<sup>851</sup> v. 54 *holocaustos primero*: holocaustos 'sacrificios'; primero 'antes'.

entre campañas a griegos.  
 ¿Qué mucho, si en la pasada<sup>852</sup>, 65  
 valle de lágrimas fueron,  
 sus penas de munición,  
 y mortandad de pan nuestro.  
 Mirad cómo se reparten  
 a las personas los tercios, 70  
 que por no advertirlo, en Francia  
 está de Aragón Don Pedro<sup>853</sup>.  
 Vuelva a lograr sus trabajo  
 en su dichoso himeneo [208v]  
 el señor de las cebollas<sup>854</sup>, 75  
 pues pasa el tiempo de puerros.  
 Váyase a azotar el charco  
 de su prisión el Toledo<sup>855</sup>,  
 que aunque no es Joseph en todo<sup>856</sup>  
 le imita en cárcel y puesto. 80  
 Dad al inflado velamen<sup>857</sup>

<sup>852</sup> v. 65 *qué mucho*: '¿qué tiene de extraño?'; *pasada*: en la pasada campaña militar. Los soldados lo pasaron muy mal, como en un valle de lágrimas (alusión a la frase de la Salve, donde la expresión se refiere a la vida terrena), sus penas fueron su habitual sustento (de munición, lo que se proporciona a la tropa como suministro), y para el pueblo los costes fueron mortales para el pan (causaron pobreza).

<sup>853</sup> v. 72 *Don Pedro*: Pedro Antonio de Aragón (1610-1690), II Marqués de Pobar (1630-1654), Caballero de Alcántara (1627). Fue enviado por el Conde Duque a Barcelona en 1640 para tratar de apaciguar las voces de sublevación. Fue interceptado entre Martorell y Villafranca del Penedés por señor de la Motte, quien lo tuvo preso enviándole a Montpellier.

<sup>854</sup> v. 75 *cebollas*: del señorío de Toledo; uno era de la villa de Cebolla, comprada e incorporada a la casa de Oropesa por Fernán Álvarez de Toledo, señor de Oropesa, en 1396 por 120.000 maravedís. Fue con el fin de ampliar su terreno por rivalidad con el vecino señorío de Talavera. Ver Franco Silva, 1996, p. 157. Se refiere probablemente a Duarte Fernando Álvarez de Toledo Portugal (1621-1671), VII conde de Oropesa, IV marqués de Frechilla y Villarramiel, III marqués de Jarandilla, VI conde de Deleytosa, presidente del Tribunal de Justicia de Valencia y virrey de Navarra, de Valencia y de Cerdeña durante el reinado de Felipe IV de España. Casó, en 1636, con su prima hermana, Ana Mónica de Zúñiga de las casas de Zúñiga y Velasco.

<sup>855</sup> v. 78 *Toledo*: la familia Toledo es la de los duques de Alba.

<sup>856</sup> v. 79 *Joseph*: Joseph González, el riojano abogado de la cancillería de Valladolid. Obtuvo la confianza del valido y luego del rey, evitando la prisión tras la caída de Olivares, su protector.

<sup>857</sup> En el ms. «al inflamado», que hace verso largo, y que corrijo.

de vuestra armada gobierno,  
 que por sí el viento la falta  
 dará Maqueda un resuello<sup>858</sup>.  
 Reformad de tanta junta<sup>859</sup> 85  
 conciliábulo secretos,  
 aplicando sus discursos, [209r]  
 a sus nativos consejos<sup>860</sup>.  
 Obren solo por justicia,  
 pues es viviente derecho, 90  
 tan acertado puntal  
 como muestra Chumacero<sup>861</sup>.  
 Hablen verdad los ministros,  
 sin que al tiempo de los truenos  
 como a gusano de seda<sup>862</sup> 95  
 estén tocándoos pandero.  
 Si fue otro tiempo delito,  
 para soldar este yerro<sup>863</sup>,  
 los que con Adán pecaron  
 se rediman con Quevedo<sup>864</sup>. [209v] 100  
 Dad sujeto al Santo Oficio,  
 porque se dicida el pleito

<sup>858</sup> v. 84 *Maqueda*: Jorge de Cárdenas y Manrique de Lara (1584 - 1644), grande de España, duque de Maqueda y de Nájera, presidente del reino de Sicilia y gobernador de Orán y Mazalquivir, Al volver, fue nombrado capitán general de la armada y miembro del Consejo de Estado.

<sup>859</sup> v. 85 *junta*: alusión a la afición de Olivares a las juntas especiales que sustituían a los Consejos. Ya se ha anotado.

<sup>860</sup> vv. 85-88 *Reformad...consejos*: aquí propone regresar a la práctica de que sean los Consejos y no las Juntas, los órganos de decisión.

<sup>861</sup> v. 92 *Chumacero*: Juan Chumacero Carrillo y Sotomayor (1580-1660), embajador en Roma y luego, en 1643, fue nominado como presidente del Consejo de Castilla: tenía fama de prudente y capaz.

<sup>862</sup> v. 95 *gusano de seda*: en la cría del gusano de seda, para evitar que murieran de la impresión de los truenos, cuando había tormenta, se les tocaba música de sonajas y panderos: ver *Los Porceles de Murcia* de Lope de Vega, comienzo del acto II: «- En fin; ¿ninguno murió / En esta tempestad? / —No; / Que soy cuidadoso dueño. / Con panderos y sonajas / Les hicimos tal ruido, / Que los truenos no han sentido / ni se han movido en las pajas» (Lope de Vega, *Los Porceles de Murcia*, p. 613). Quiere decir que con ruidos ocultan al rey la verdad.

<sup>863</sup> v. 98 *yerro*: juego de palabras 'metal', 'error'.

<sup>864</sup> v. 100 *Quevedo*: parece aludir a la enemistad del poeta con Olivares, y a la prisión de Quevedo en San Marcos de León, liberado tras la caída del valido.

a honor de Carrión en guisa<sup>865</sup>  
que está en San Plácido leso<sup>866</sup>.  
Expurgad de los ministros 105  
tanto tesoro encubierto,  
que del patrimonio real  
han apurado el empeño.  
Ya silba del parche herido  
y del bronce el metal hueco: 110  
al son espera el despacho,  
trocad la omisión en luego<sup>867</sup>.  
Reformad tanto estadista, [210r]  
tripulando de los viejos<sup>868</sup>  
quien no guarde fe vasallo, 115  
y es solo al valido atento.  
Enviad al Bazán al Viso<sup>869</sup>,  
duerma en su casa el Pacheco<sup>870</sup>,  
y el bracero de Jimena  
vaya a Portugal por cuellos. 120  
Parta a fundar en la Rota

<sup>865</sup> v. 103 *Carrión*: Luisa Colmenares, conocida como la Monja de Carrión. Fue perseguida y condenada por el Santo Oficio con la carga de una amenaza al orden dogmático, principalmente por abogar la supresión de los privilegios y restitución de la virtud y la templanza.

<sup>866</sup> v. 104 *leso*: dañado. Se trata del honor ofendido del monasterio San Plácido, igualmente perseguido durante mucho tiempo por el Santo Oficio.

<sup>867</sup> Incita a la acción: al son del tambor y de las trompas se inician las batallas; el rey debe proceder a gobernar bien; la omisión de su responsabilidad debe trocarse en «luego», metonimia por ‘inmediatamente’.

<sup>868</sup> v. 114 *tripulando*: descartar, desechar (*DRAE*).

<sup>869</sup> v. 117 *Bazán*: marqués de Santa Cruz, Álvaro de Bazán y Benavides. Era marqués del Viso, lugar de Ciudad Real. Nombrado en 1631 como capitán del ejército de Flandes, fue enviado para dar nuevos ánimos, aunque solo dio visos ya que no consiguió alcanzar la fama de sus precedentes.

<sup>870</sup> v. 118 *Pacheco*: alusión a don Francisco Pacheco. Elliott cuenta que la casa de Pacheco se convirtió en lugar de reuniones en Sevilla, de tal forma que Olivares podía fortalecer su red de amistades con personas de influencia tanto en el mundo de las letras como en el de las artes (Elliott, 1991, pp. 46-47). Por otra parte, en cuanto a su implicación política, Castro Ibaseta cita una carta que dice lo siguiente: «D. Pedro Pacheco, del Consejo Real, dio recado de parte del Rey pidiendo a cada uno 10.000 ducados al Protonotario, a Joseph González, a D. Pedro Valle de la Cerda y al de Monterrey, y que los visitan, y también a Leganés» (Castro Ibaseta, 2008, p. 639).

|  |     |
|--|-----|
| nuestro Licurgo de Arnedo <sup>871</sup><br>lo que en la cuarta falcidia <sup>872</sup><br>ha estudiado en su provecho.<br>Por tanto afán repetido   | 125 |
| es poco un Potro-Virreino [210v]<br>al Potro-valido, cuando<br>le honráis con Potro-destierro.<br>Las mercedes enriqueñas <sup>873</sup><br>hicieron vuestros abuelos                                  | 130 |
| por exorbitantes nollas: <sup>874</sup><br>seguid su estilo y ejemplo.<br>Con el subsidio escusado,<br>de la plata del divino  | 135 |
| culto, que adorna los templos,<br>pues que ya vuestros vasallos<br>con justa lealtad y celo [211r]<br>todas sus fuerzas ofrecen,<br>aunque es esfuerzo pequeño.  | 140 |
| Rey sois de haciendas y vidas,<br>y aunque ya de tanto pecho <sup>875</sup><br>al grave pecho se agobian<br>suspiran con gusto el peso,<br>pues obrando por vos mismo,<br>en Dios por vos les prometo, | 145 |
| tened, señor, el intento   |     |

<sup>871</sup> v. 122 *Licurgo de Arnedo*: José González, natural de Arnedo, íntimo amigo de Olivares (Fayard, 1981, p. 352). Licurgo se refiere irónicamente al legendario legislador de Esparta, como cuenta Plutarco en la *Vida de Licurgo* (Vidas paralelas, tomo I). Se subraya su honradez y falta de ambición de poder. Quizá el autor se refiera específicamente a un legislador espartano por la orientación militar y austera de tal sociedad.

<sup>872</sup> v. 123 *cuarta falcidia*: es un derecho de sucesiones; derecho del heredero de quedarse con la cuarta parte de la herencia cuando esta se halla muy gravada por hipotecas, fianzas, u otras servidumbres.

<sup>873</sup> v. 129 *mercedes enriqueñas*: «las gracias y las dádivas que los príncipes hacen a sus vasallos, y las que los señores hacen a sus criados y a otras personas» (*Cov.*). Son concesiones reales al estamento nobiliario. Se dice enriqueñas por comenzar con el rey Enrique II, en 1366. Fue una de las críticas hacia un rey engañado por las apariencias.

<sup>874</sup> v. 131 *nollas*: así en el ms. Interpreto «nulas». Anular las mercedes enriqueñas fue uno de los objetivos de Fernando el Católico.

<sup>875</sup> v. 141 *pecho*: tributo.

las esperanzas de dichas,  
que os las dé como deseo.

## 18

QUEJAS DE CASTILLA A SU REY SOBRE TRIBUTOS CONTRA EL CONDE DUQUE, AÑO DE 1643<sup>876</sup>

Castilla, afligida y pobre,  
pide con lealtad y amor,  
a su rey, padre y señor,  
viva, reine, mande y obre.  
Sin moneda ni aun de cobre<sup>877</sup>, 5  
nos tienen los del senado,  
y tras el papel sellado<sup>878</sup>,  
y otra nuevo media annata<sup>879</sup>,  
nos quieren quitar la plata,  
que es solo lo que ha quedado. 10  
Los tributos excesivos, [215v]  
de la carne, aceite y vino,  
en lo humano y lo divino,

<sup>876</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 215r-218r.

<sup>877</sup> v. 5 *cobre*: la moneda menos valorada; se registran cambios numismáticos en la acuñación de la moneda del vellón ya desde 1598. El 7 de agosto de 1628, bajo el gobierno del Conde Duque, se retiró la plata de la moneda dejándola solamente con cobre, lo que incitó una denominación de su valor en un cincuenta por ciento menos, causando una grave inflación (Hamilton, 1948, pp. 66-69, 74).

<sup>878</sup> v. 7 *papel sellado*: alude al estanco de Papel Sellado, un impuesto especial aprobado en 1632 y que entra en vigor definitivamente el 15 de diciembre de 1636. Se trata de un papel timbrado, obligatorio para ciertos procesos administrativos. Según Vilar, uno de los doctos en *La Isla de los Monopantos* bajo el nombre de Alkemiastros, identificado por el anagrama de Hernando de Salazar, es el supuesto inventor del papel sellado (Elliott, 1991, p. 504). Era común criticar el impuesto: «El arbitrista cruel, / del dozavo y de la sal, / para acabar de hacer mal, / echó el sello en el papel» (Vilar, 1973, p. 57).

<sup>879</sup> v. 8 *media annata*: hay varios tipos de media annata (también anata): a. media annata de mercedes era descuento sobre los sueldos de oficios y cargos públicos durante su primer año; b. media anata de juros era un descuento de una parte del importe de los créditos que debían recibir los particulares que habían adquirido deuda pública en forma de juros (Sanz Ayán, 2005, p. 159; Stradling, 1994, p. 18).

|   |    |
|---|----|
| lo pagan muertos y vivos <sup>880</sup> , |    |
| los inmensos donativos,                   | 15 |
| annata, compra de juros <sup>881</sup> ,  |    |
| con tan violento conjuro,                 |    |
| pues sin dejar un real,                   |    |
| pone en duda si es leal                   |    |
| el espíritu más puro.                     | 20 |
| Barcelona, despachada,                    |    |
| nuestro yugo sacudió,                     |    |
| y Perpiñán se perdió <sup>882</sup> ,     |    |
| ¿Lérida no está sitiada?                  |    |
| A nuestra vista ocupada [216r]            | 25 |
| tiene La Mota a Monzón <sup>883</sup> ,   |    |
| y Valencia y Aragón                       |    |
| con aquestos ejemplares <sup>884</sup> ,  |    |
| viendo quemar sus lugares,                |    |
| duda con mucha razón.                     | 30 |
| El ejército florido                       |    |
| de tanta caballería                       |    |
| y lucida infantería,                      |    |
| la hambre lo ha consumido.                |    |
| Si Leganés no ha querido <sup>885</sup> , | 35 |
| pelear con esta gente,                    |    |
| ¿cómo podrá ser valiente                  |    |
| sin ella en la primavera?,                |    |

<sup>880</sup> v. 14 «lo pagan» en el ms.; parecería mejor «los pagan», a menos que sea un neutro genérico ‘todo esto lo pagan los muertos y vivos’.

<sup>881</sup> v. 16 *juros*: «cierta calidad de renta real, situada en las ciudades, villas y logares del reino; dicho así *a iure*, por la obligación que tenemos a sustentar los reyes y por la que ellos tienen de administrarnos justicia y conservarnos en paz» (*Cov.*).

<sup>882</sup> v. 23 *Perpiñán se perdió*: uno de los episodios que sellaron la fama del valido fue la sublevación catalana. Una de las más graves pérdidas a favor de la alianza franco-catalana fue el sitio de Perpiñán donde, tras rendirse el 9 de septiembre de 1642, los españoles perdieron un arsenal importante así como la moral de las ciudades ajenas.

<sup>883</sup> v. 26 *Monzón*: un pueblo de Aragón (Huesca) que se encuentra a alrededor de sesenta kilómetros de Lérida en dirección noroeste. En 1642 las tropas rebeldes franco-catalanas, dirigidas por Philippe de la Motte (La Mota, ver a propósito Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 87), tomaron Monzón.

<sup>884</sup> v. 28 *ejemplares*: ‘ejemplos’.

<sup>885</sup> v. 35 *Leganés*: se refiere al marqués de Leganés, Diego Mejía y Guzmán. Era cuñado del Conde Duque («su pariente»).

|  |    |
|--|----|
| sino que el Mesía espera <sup>886</sup> , [216v] |    |
| milagros de su pariente.                         | 40 |
| Fernambuco y el Brasil <sup>887</sup> ,          |    |
| posee ya el holandés,                            |    |
| a Milán pide el francés,                         |    |
| a Nápoles piden mil,                             |    |
| a Navarra por abril                              | 45 |
| la visitará Borbón,                              |    |
| y Guipúzcoa en conclusión,                       |    |
| vizcaínos vascongados,                           |    |
| no quieren ser conquistados                      |    |
| porque encomendados son <sup>888</sup> .         | 50 |
| Flandes se quiere ajustar <sup>889</sup>         |    |
| con el holandés vecino,                          |    |
| el indiano peregrino [217r]                      |    |
| sin flota podrá pasar,                           |    |
| puesto que habrá de comprar,                     | 55 |
| del pichilingue pirata <sup>890</sup> ,          |    |
| sino mejor, más barata,                          |    |
| cualquiera mercadería,                           |    |
| sin temor de la avería                           |    |
| ni que tome el rey la plata.                     | 60 |

<sup>886</sup> v. 39 *Mesía*: nuevamente se trata del primer apellido del marqués de Leganés, Diego Mesía y Guzmán, esta vez con la variación Mesía (en vez de Mejía o Mexía), para jugar con la alusión al Mesías, que esperan los judíos.

<sup>887</sup> v. 41 *Fernambuco*: un estado en Brasil (hoy Pernambuco). Fue lugar de producción masiva de azúcar, de donde lo importaron a Europa. Fue conquistada y ocupada por los holandeses entre 1630 y 1654. El poeta la menciona como uno de los territorios que los enemigos de España han conseguido anexionar (probablemente en el momento de escribir el poema todavía estaba en manos holandesas).

<sup>888</sup> v. 50 *encomendados*: bajo un encargo o quien adquiere una encomienda.

<sup>889</sup> Todo el pasaje: 'los holandeses dominarán el mar de Indias; no hará falta ir a las Indias para conseguir los productos de allí, que los traerán los piratas holandeses y los venderán más baratos'.

<sup>890</sup> v. 28 *pichilingue pirata*: «Pechelingue significa 'pirata, holandés' (en la época tanto monta). Tirso de Molina en *Marta la piadosa* habla de los enemigos «moros y pichelingues». Hartzenbusch lo supone derivado de «speak english». También la explicación de Gillet, en una reseña al *Diccionario crítico etimológico* de Corominas (diccionario que ignora esta palabra en su primera edición). Gillet lo cree derivado de *Ulisingen*, nombre de una ciudad holandesa. En Portugal la palabra tuvo cierta aceptación; en España arraigó poco, pero se documentan algunas aplicaciones en el sentido de 'pirata' o 'corsario holandés', como en el texto de fray Alonso Remón «herejes holandeses, gelandeses y pichelingues» (Arellano, 2000b, p. 17).

Si el pontífice muriere,  
 el nepote lo será<sup>891</sup>,  
 si hay cisma, se aplacará,  
 que entre bobos anda el juego<sup>892</sup>;  
 será embajador Lamego<sup>893</sup>, 65  
 de los reyes lusitanos; [217v]  
 los señores venecianos,  
 aprobarán la sentencia,  
 y responderá Florencia:  
 «Felipe, lavo mis manos»<sup>894</sup>. 70  
 Llamar a Felipe «el grande»<sup>895</sup>,  
 sin por qué ni para qué<sup>896</sup>,  
 grande disparate fue,  
 aunque Virgilio lo mande<sup>897</sup>,  
 mas que un grande y otro grande, 75  
 viendo perder a Castilla  
 y mal contenta a Sevilla,  
 dejen estar a su dueño  
 en aqueste mortal sueño,  
 es la mayor maravilla. [218r] 80  
 Ea, señor, despertad,  
 y veréis cosas enormes<sup>898</sup>:

<sup>891</sup> v. 62 *nepote*: «Pariente y privado del Papa» (*DRAE*). La costumbre de los Papas de promover cardenales parientes sobrinos, se hizo tan común que se llegó a considerar una institución: el cardenal nepote.

<sup>892</sup> v. 64 *entre bobos anda el juego*: Frase hecha: «Entre bobos anda el juego, y eran todos fulleros. / Ironía deshech» (Correas, refrán 9127).

<sup>893</sup> v. 65 *embajador Lamego*: primer embajador de Roma tras la independencia de los portugueses. En una carta del miembro de la Compañía de Jesús sobre los asuntos políticos, un fraile escribió: «Han nombrado los rebeldes cinco embajadores: el obispo de Lamego para Roma; a Francisco de Melo, montero mayor para Francia; a D. Antonio de Almada para Inglaterra; a Tristán de Mendoza para Flandes; a Jorge de Melo para Cataluña» (Memorial histórico español, RAE).

<sup>894</sup> v. 70 *lavo mis manos*: como Pilatos, expresa la hipocresía y la poca confianza que se puede tener en una persona.

<sup>895</sup> Sobrenombre de Felipe IV, que el satírico considera absurdo.

<sup>896</sup> «Sin por qué ni para qué. / Lo que se hace sin causa ni provecho» (Correas, refrán 21525)

<sup>897</sup> v. 74 *Virgilio lo mande*: 'aunque lo mandase o recomendase una gran autoridad'.

<sup>898</sup> v. 82 *enormes*: «perversas, torpes» (*DRAE*).

|   |     |
|---|-----|
| de un Julianito de Tormes <sup>899</sup> ,<br>pícaro de nuestra edad.   |     |
| Fruto de la mocedad,  | 85  |
| del Conde dicen que ha sido,<br>al padre tan parecido,<br>que no será cosa extraña,<br>que sea el Julianito de España <sup>900</sup> ,  |     |
| si llegare a ser valido.  | 90  |
| Gobernad ya sin privado,<br>y no al coadjutor sujeto,<br>que aunque sea gran sujeto <sup>901</sup> ,<br>debe de ser desgraciado. [218v] |     |
| Basta lo que ha trabajado,  | 95  |
| bien puede ya descansar,<br>y suceda en su lugar<br>nuestra reina, que yo fío,<br>que con su prudencia y brío,<br>empezaréis a reinar.  | 100 |

## 19

A LA SALIDA DEL CONDE DUQUE<sup>902</sup>

¿Quién pasa? ¿Quién pasa<sup>903</sup>?  
el rey, que va a caza.

<sup>899</sup> v. 83 *Julianito de Tormes*: alude al famoso pícaro *Lazarillo de Tormes*, presentando a don Julián, hijo bastardo de Olivares, como un pícaro.

<sup>900</sup> v. 89 *Julianito de España*: alude al Conde don Julián, el legendario traidor que entregó España a los moros. Se compara a veces con don Julián, hijo de Olivares, llamado Enrique Felipe de Guzmán.

<sup>901</sup> v. 92-93 *no...sujeto*: 'aunque sea persona de importancia y valor, debe de ser mal afortunado, porque todo lo acaba haciendo mal'.

<sup>902</sup> BNE, ms. 10.936, fols. 218r-221r. En el margen del texto aparecen seis notas (las primera cinco enumeradas). Las notas explican bien la intención textual y la referencia correspondiente.

<sup>903</sup> Eran frasecillas que se enseñaban a los loros. Ledesma, *Conceptos espirituales y morales*, p. 91. AL SANTÍSIMO SACRAMENTO, En metáfora de una caza. ROMANCE: ¿Quién pasa, quién pasa? / El Rey que va a caza. / Despertad, corazón mío, / si sois amigo de caza, / y veréis al Rey del cielo / puesto en espera del alma. También repite en La mayor corona de Lope de Vega, cantan las voces en la

|  |    |
|--|----|
| Tras el lobo carnicero <sup>904</sup> ,<br>sale el rey nuestro señor,<br>las pigüelas del azor <sup>905</sup><br>trocando por el acero.  | 5  |
| Yace en la trampa el más fiero, [219r]<br>mientras la loba en palacio <sup>906</sup> ,<br>entretenida da espacio<br>para que ajuste su traza<br><i>el rey, que va a caza.</i>                        | 10 |
| Y hay quien diga ya lo esté,<br>viendo gemir en Ocaña,<br>aquel por quien para España,<br>es herida Gelboé <sup>907</sup> ,<br>y que es tocar en el pie <sup>908</sup><br>para que la estatua ruede. | 15 |
| ¿Quién duda derecha quede,<br>si la piedra desembraza<br><i>el rey, que va a caza?</i><br>Si Alcides mató en la cuna,  | 20 |

segunda jornada: «¿Quién pasa? ¿Quién pasa? / El rey, que va a caza / de cristianos fieros. / Con victoria vuelva de ellos» (Lope de Vega, *La mayor corona*, p. 347)

<sup>904</sup> v. 3 *lobo carnicero*: Olivares.

<sup>905</sup> v. 5 *pigüelas*: 'trueca la caza de aves con azores y halcones, a la caza del lobo, con aceros guerreros más fieros e importantes'; «higüela o higueta: Arma blanca que usa el podenquero para rematar la res apresada por los perros» (*DRAE*).

<sup>906</sup> v. 8 *loba en palacio*: se refiere a la condesa de Olivares; ver la nota textual en el manuscrito: «1. Esto se dice para la salida del conde, y quedarse la condesa en palacio de donde salió para Loeches para decreto de S. un el 3 de noviembre y el 18 pasó a Toro con su marido que falleció en otra ciudad en 24 de Julio de 1645». También quiere decir prostituta (vulgar): «Hanle dado vanas etimologías vulgares, y entre las demás una, que por comer tanta tela la llamaron loba» (*Cov.*).

<sup>907</sup> v. 15 *Gelboé*: la maldición de los Montes de Gelboe (también se escribe Gilboa o Guilboa, en hebreo 'גלבוט'), cordillera en el norte de Israel. Se trata de la batalla del monte narrada en el libro de Samuel. En la cual Saúl y el ejército israelita perdieron la batalla contra los filisteos, y para evitar que estos le capturasen se dio la muerte junto a sus tres hijos (1 Sam 31.4). Ver la nota 2 del manuscrito: «2. Por la prisión del marqués de Leganés en Ocaña».

<sup>908</sup> Alude a la estatua con que soñó Nabucodonosor. Ver libro de Daniel, 2, 34: «2:34 Estabas mirando, hasta que una piedra fue cortada, no con mano, e hirió a la imagen en sus pies de hierro y de barro cocido, y los desmenuzó». Detener a Leganés es como romper el pie de la estatua-Olivares, que rodará y se destruirá. El rey tiene que embarazar, no desembrazar la piedra, para destruir al mal privado.

serpientes con tierna mano<sup>909</sup>, [219v]  
héroe abriendo soberano  
el camino a su fortuna,  
no es hoy maravilla alguna, 25  
que contra Caco ladrón<sup>910</sup>,  
y el andaluz Gerión<sup>911</sup>,  
esgrima la fuerte maza<sup>912</sup>  
*el rey, que va a caza.*  
Ya no hay lobo, que se atreva 30  
a esperar el regio brío,  
que huyendo como el impío  
no se asegura en su cueva.  
El plomo vengador beba  
en vez de la sangre, pues 35  
ya sus siempre augustos pies [220r]  
de su cerviz haga baza<sup>913</sup>  
*el rey, que va a caza.*

<sup>909</sup> v. 21-22 *Alcides...* *mano*: de la mitología. Alcides es el nombre que Heracles recibió al nacer en honor a su abuelo. A los pocos meses Hera envió dos serpientes a matarlo y Heracles los mató estrangulándolos con sus manos.

<sup>910</sup> v. 26 *contra Caco ladrón*: Caco (en latín Cacus) es el patrón de los ladrones. Según la leyenda, el astuto consiguió timar a Heracles robando el ganado haciéndoles ir atrás hacia su cueva para no dejar huellas. Heracles lo descubrió y lo mató. El poeta alude al enfrentamiento entre el rey Felipe IV y Olivares en el que el rey, siguiendo el camino de su destino, elimina el válido.

<sup>911</sup> v. 27 *Gerión*: de la mitología, un monstruo antropomorfo de gran tamaño natural de Cádiz (por tanto andaluz). Fue muerto por Heracles en su décimo trabajo. Alusión al Conde Duque (físicamente grande; según Marañón padecía de hiperpituitaria).

<sup>912</sup> v. 28 *maza*: el arma de Hércules.

<sup>913</sup> v. 37 *de su cerviz haga baza*: 'con su cerviz gane el rey beneficio'. Probablemente alude a la costumbre de dar recompensa por matar a un lobo: «Con cabeza de lobo, gana el raposo. Usan dar premio al que mata algún lobo, y puede andar a pedir cuatro o cinco leguas por los lugares de alrededor con la cabeza, y le dan algo los que tienen ganado y los ricos. De este uso sale este refrán, dicho de esta y de otras maneras, para decir el achaque y espantajo con que algunos negocian en su provecho» (Correas, refrán 5329); «Es la cabeza del lobo. Dícese cuando uno pide para sí, o hace algo de su provecho poniendo a otro por achaque, u otra cosa por causa, a lo cual llaman cabeza de lobo; tórnase del uso que hay de pedir los que matan lobos por los lugares de la comarca, cuatro o cinco leguas al derredor, llevando y mostrando la cabeza del lobo, que es el achaque de pedir para sí; a éstos les dan algo la gente rica y los que tienen ganados» (Correas, refrán 9362).

|   |          |
|---|----------|
| El protolobazo rojo <sup>914</sup> ,<br>que se calzaba de pluma,<br>aunque encubierto presuma,<br>y le vemos que anda cojo,<br>y le juzguemos despojo<br>digno del fuego pues que<br>santo ni Plácido es,<br>y ya con él le amenaza<br><i>el rey, que va a caza.</i>                                  | 40       |
| Catedrático de insultos <sup>915</sup> ,<br>el lobo viejo de Arnedo,<br>lleno de vergüenza y miedo, [220v]<br>desvele los más ocultos,<br>que desde los más consultos,<br>torcedores de la ley,<br>contra su Dios y su rey <sup>916</sup> ,<br>a su tribunal emplaza<br><i>el rey, que va a caza.</i> | 50       |
| Del lobbillo, que del valle <sup>917</sup> ,<br>es cerdosa presunción,<br>pues fue temprano ladrón,<br>temprano es bien ahorcallo.<br>También hallará una calle <sup>918</sup> ,  | 55<br>60 |

<sup>914</sup> Nota núm. 3 en el manuscrito: «3. Proto notario, que apartado de los papeles. de estado a 28 de abril de 1643. Por decreto de S. M. fundado en la desconfianza de los catalanes con otro protonotario ya tercero de agosto de 1644 fue preso por el Santo tribunal, y llevado a Toledo en donde se siguió su causa».

<sup>915</sup> v. 48 *Catedrático de insultos*: según la nota núm. 4 que aparece en el manuscrito se trata de Joseph González («4. Joseph González»), quien era catedrático de derecho y confidente de Olivares. Era del pueblo riojano de Arnedo, como ya se ha anotado.

<sup>916</sup> vv. 51-54 *devele...rey*: por ser abogado, el poeta pide de González que tenga más transparencia en lo ocurrido en las consultas, ya que a lo largo del mando del privado, Olivares las utilizó como proceso formal y oficial para llevar a cabo sus planes a pesar de la oposición de las ciudades.

<sup>917</sup> Según la nota marginal numerada 5 es don Pedro Valle de la Cerda. En el ms.: «5. Don Pedro Valle de la Cerda».

<sup>918</sup> v. 61 *calle*: la nota en el ms. revela que se trata de don Juan de la Calle; era el abogado del tribunal del Santo Oficio de Valladolid y alcalde de la Hermandad de Estado de los Caballeros de la ciudad. En otro poema satírico se dice: «Don Juan de la Calle es quien / gobierna esta Monarquía. / Él la sustenta y la guía / en todo trance y vaivén; / y dijo un discreto bien, / viéndole con tal trabajo, / con razón o

en Sevilla sin salida,  
y allí de toga vestida  
la ganzúa y la tenaza, [221r]  
*el rey, que va a caza.* 65

## 20

DÉCIMAS CONTRA EL CONDE DUQUE Y OTROS MINISTROS; SALIERON POR MARZO DE 1643<sup>919</sup>

No puedo callar verdades,  
que reviento por decillas,  
que están perdidas las villas,  
y a soladas las ciudades;  
están llenos de maldades 5  
los que gobiernan a España,  
y tienen por grande hazaña  
el que a España así se trate,  
y de esto el conde es faurate<sup>920</sup>,  
que es el mayor enemigo, 10  
*y digan que yo lo digo.*  
Un pellejo de un gran buey<sup>921</sup>,  
dicen tiene de doblones,  
de las sisas y millones<sup>922</sup>;

sin razón, / que España es un cagajón / y él es el escarabajo» (Marañón, 1952, p. 417). La ganzúa y la tenaza, símbolos del robo y del agarro, representan a don Juan de la Calle, vestido de toga de abogado.

<sup>919</sup> BNE, ms. 4147, fols. 377r-378v. El estribillo remite a la letrilla satírica de Góngora *Ya de mi dulce instrumento* (1595).

<sup>920</sup> v. 9 *faurate*: parece metátesis de *faraute*, «Persona principal en la disposición de algo, y más comúnmente la bulliciosa y entremetida que quiere dar a entender que lo dispone todo» (DRAE).

<sup>921</sup> v. 12 *pellejo de un gran buey*: de doble sentido, literalmente un pellejo de buey lleno de monedas de oro; si se tiene en cuenta que se usaba el pellejo de los gatos para este menester se comprenderá la hipérbole.

<sup>922</sup> vv. 13-15 *tiene... millones*: términos relacionados con el dinero y la política económica. El doblón: «Moneda de oro de España, que ha tenido diferentes precios según los tiempos siendo lo más regular equivalentes a cuatro pesos escudos» (Aut. 1780). Sisa es, según Covarrubias, un «pecho (tributo al rey) que se echa sobre las vituallas y provisión de comida; y así Antonio Nebrisenense vuelve sisa rerum vena-

es el señor, es el rey, 15  
 no guarda ninguna ley,  
 ni menos la ley de Dios.  
 Esto quédese *inter nos*,  
 que el provecho en él se queda, [377v]  
 y el subir de la moneda, 20  
 de lo que el mundo es testigo,  
*y digan que yo lo digo.*  
 El conde dicen esconde,  
 lo que llaman donativo<sup>923</sup>,  
 y mientras él fuere vivo, 25  
 martirizarnos ha el Conde.  
 ¿Adónde irá el Conde, adónde  
 cuando dé fin su gobierno?  
 Yo digo que irá al infierno,  
 pues es su propio lugar, 30  
 que el no saber gobernar  
 es digno de tal castigo,  
*y digan que yo lo digo.*  
 Es muy grande su insolencia,  
 pues es rey por esta vez, 35  
 y el rey es rey de ajedrez<sup>924</sup>,  
 pues se ve por experiencia;  
 España, tened paciencia,  
 hasta que a uno destos dos,  
 se los lleve el Diablo o Dios, 40  
 que si viven, a mi ver,  
 vos os vendréis a perder,  
 como en tiempo de Rodrigo<sup>925</sup>,  
*y digan que yo lo digo.* [378r]

---

lium exactio extraordinaria». Los millones son impuestos extraordinarios sobre los productos de uso cotidiano (vino, aceite, azúcar, sal entre otros).

<sup>923</sup> v. 24 *donativo*: llamaban donativos a las grandes sumas de dinero concedidas a la corona por los asentistas portugueses en cambio de decretos a su favor (i.e. 1.700.000 cruzados en el 31-I-1627 por libertad de movimiento).

<sup>924</sup> v. 36 *de ajedrez*: el rey es de mentira, de juego, de ajedrez, porque Olivares le ha usurpado el gobierno y la dignidad sin reparo ni alteración.

<sup>925</sup> v. 43 *Rodrigo*: alude al rey Rodrigo, el visigodo, quien perdió la Península durante la invasión musulmana en el año 711, particularmente tras la pérdida de la batalla de Guadalete.

La novena maravilla<sup>926</sup>, 45  
 se dice del de Olivares,  
 que descorcha palomares,  
 de los Grandes de Castilla.  
 En la corte ni en la villa  
 a nadie deja parar, 50  
 a tres fue cierto matar:  
 Carlos, Gonzalo y Fadrique<sup>927</sup>.  
 No hay quien a cosa replique  
 ni hombre que valga un higo<sup>928</sup>,  
 y digan que yo lo digo. 55  
 Infinidad de ladrones  
 tiene aquesta Monarquía,  
 y todos van a porfía,  
 a en llenar bien sus bolsones.  
 Cébanse como lechones 60  
 en nuestra sangre y hacienda,  
 y no quieren que se entienda  
 su mal trato y gran codicia,  
 que con capa de justicia  
 a todo el mundo se abrasa, 65  
 no dejando en cada casa  
 un solo grano de trigo,  
 y digan que yo lo digo.[378v]

<sup>926</sup> v. 45 *novena maravilla*: las siete maravillas del mundo eran la Gran Pirámide de Guiza, los Jardines Colgantes de Babilonia, el Templo de Artemisa en Éfeso (Turquía), la Estatua de Zeus en Olimpia, el Mausoleo de Halicarnaso, el Coloso de Rodas, el Faro de Alejandría. A partir de finales del siglo XVI, El Escorial se convirtió en la octava maravilla en España por su tamaño e importancia, dejando la novena para referencias retóricas (Olivares en este caso, el compendio de sermones de Espinoza Medrano y demás).

<sup>927</sup> v. 52 *Carlos, Gonzalo, y Fadrique*: *Fadrique*: se refiere a tres víctimas de Olivares: don Fadrique de Toledo, ya se ha anotado. *Carlos*: quizá el archiduque Carlos de Habsburgo (1590-1624), hermano del emperador Fernando II, murió precipitadamente en 1624 tras llegar a España para negociar, entre otros temas, la boda de la Infanta María. *Gonzalo*: probablemente Gonzalo Fernández de Córdoba y Cardona, quien simboliza uno de los fracasos militares en tiempo de Olivares. Participó en la Guerra de Sucesión de Mantua, una empresa que vació las arcas del gobierno. Culpó al valido que le mandase a una costosa guerra dejándole sin fondos. Murió en 1635 en enemistad con el Conde Duque.

<sup>928</sup> v. 54 *valga un higo*: dice Correas: «No vale un higo. Para decir el poco valor de una cosa» (Correas, refrán 16992).

|  |          |
|--|----------|
| Una baja de moneda<br>de nuevo nos ha venido,<br>que no es el menor gemido<br>que en el mundo dar se pueda;<br>de la fortuna la rueda <sup>929</sup><br>va dando al traste con todo,<br>ya España tiene de modo<br>que ya no puede vivir,<br>sin esperanzas de abrir<br>al vivir puerta o postigo,<br><i>y digan que yo lo digo.</i> | 70       |
| Que matase al rey de Francia <sup>930</sup> ,<br>indeterminado hombre <sup>931</sup> ,<br>ganando fama y renombre<br>con su fuerza y arrogancia;<br>que a España no dé ganancia<br>el español arrogante,<br>en cosa tan importante   | 80<br>85 |

<sup>929</sup> v. 73 *fortuna la rueda*: «En Alciato (emblema 98) se opone la firmeza de Hermes (que descansa sobre un cubo de piedra) a la inestabilidad de la Fortuna, cuyos pies descansan sobre una bola rodante. Lleva tapados los ojos, y una vela sobre la que sopla el viento variable. Juan de Borja, *Empresas morales* (pp. 164–65), reproduce en su grabado el atributo esencial de la rueda, con el mote «Neque summum, neque infimum», para expresar la variedad de las cosas del mundo, comparable a una rueda que continuamente se menea, confundiendo lo alto y lo bajo. Villava (II parte, fol. 70), que ha elegido otra ilustración comenta, sin embargo, con detalle, la alegoría más habitual de la Fortuna a quien «diéronle por empresa una rueda para significar su inconstancia y variedad, y que muchas veces al que empina es para derribarlo, como se ve en la rueda de una noria, que el arcaduz que sube lleno es para que baje vacío». Ripa, Horozco y Covarrubias, Corozet, Vaenius, Hadrianus Junius, entre otros ilustran este motivo. Ver Horozco, Libro I, fol. 38r: «lo más ordinario se pintaba con la rueda por la poca firmeza que tiene»; Ripa, I, pp. 440 y ss. (con variedad de representaciones); para el resto de emblematistas ver Henkel-Schöne, *Emblemata*, cols. 1552, 1797 y ss.» (Arellano, 2000a, p. 14).

<sup>930</sup> Alusión al regicidio de Enrique IV, que murió a manos de François Ravailiac el 14 de mayo de 1610. Enrique IV abogó por la paz y la tolerancia aceptando la presencia de otras ramas religiosas (en particular la concesión del Edicto de Nantes para la tolerancia religiosa en 1598).

<sup>931</sup> v. 81 *indeterminado*: ‘un cualquiera, sin renombre particular’. ‘Un cualquiera pudo matar al rey de Francia, ganando así fama; y en España o se halla nadie capaz de matar al traidor Olivares, siendo esa medida importantísima para la salvación de España’.

como es matar un traidor...  
 llega y no tengas temor,  
 que Dios estará contigo,  
 y digan que yo lo digo. 90

## 21

OTRAS<sup>932</sup>

El tiempo inconstante y vario  
 no hay cosa que no trabuque<sup>933</sup>,  
 hoy derriba al Conde Duque,  
 aquel dragón temerario,  
 tras él va el protonotario<sup>934</sup>, 5  
 José González sin ley,  
 Enriquillo y Monterrey<sup>935</sup>,  
 que un san Miguel desengaña<sup>936</sup>,  
 de que no hay otro en España  
 después de Dios, sino el rey. 10

Sevilla en su Montería<sup>937</sup>,  
 no quiere, Conde, comedia,  
 porque espera en tu tragedia,  
 que le has de dar un buen día;  
 de excelencia y señoría 15

<sup>932</sup> BNE, ms. 4147 fols. 366r-368v. (fols. 366v-367r. en blanco). También en AHN, ms. 3917, aunque con leves variantes y solo hasta v. 20.

<sup>933</sup> v. 2 *trabuque*: «Ofuscar, confundir o trastornar el entendimiento» (DRAE).

<sup>934</sup> v. 5 *protonotario*: Jerónimo de Villanueva, el protonotario de Aragón. Ya se ha anotado.

<sup>935</sup> vv. 6-7 *José...Monterrey*: José González, el abogado de cancillería de Valladolid. Era hombre de confianza y consejero del Conde Duque en asuntos de economía. Enriquillo es Enrique Felipe de Guzmán, hijo bastardo del Conde Duque de Olivares. Monterrey: VI conde de Monterrey, el cuñado de Olivares, Manuel de Acevedo y Zúñiga.

<sup>936</sup> v. 8 *un san Miguel*: alude a la frase atribuida a san Miguel en la rebelión de Luzbel: «¿Quién como Dios?»: el único que se aproxima a Dios es el rey, porque es su vicario para el gobierno en la tierra.

<sup>937</sup> v. 11 *Montería*: el corral de comedias de Sevilla.

no hagas más personaje: [368v]  
 tu altivez, Conde, se baje,  
 que la comedia acabó  
 y Julianillo volvió<sup>938</sup>,  
 de papel de duque a paje. 20

Al Conde han preso y por eso  
 el qué es o qué es no se sabe  
 del que es o que es era llave  
 y a España amasaba queso;  
 España tieso que tieso: 25

después de dar la corteza  
 en las migajas empieza  
 a pedirnos, gran señor,  
 que del Conde amasador  
 le deis presto la cabeza. 30

## 22

ADVERTENCIAS MUY FAMOSAS DE PREGUNTA Y RESPUESTA, ACERCA DE LO QUE SUCEDE A CASTILLA Y A SU REY, CON UN PREGÓN QUE HA MANDADO HACER EL CONDE DUQUE EN LA VILLA DE MADRID AÑO 1642<sup>939</sup>.

En esta corte se esconde  
 un conde don Julián,  
 que en la burra de Balán<sup>940</sup>

<sup>938</sup> v. 19 *Julianillo*: el ya conocido hijo de Olivares.

<sup>939</sup> BNF, Res de Jardin, Yg 1383. Un folletín con una edición impresa contiene seis folios marcados con el número 54. Publicación: Barcelona en casa de Jayme Mathevat 1642. Editor: Matevad, Jaime (15...- 1644).

<sup>940</sup> v. 3 *la burra de Balán*: alusión a Balaam, (en lengua hebrea בלעם). Es la historia del profeta y hechicero que, por orden de Balac, el rey de los Moab, fue a echar un hechizo al pueblo hebreo para que pierda el enfrentamiento bélico. Sin embargo, en vez de encanto utilizó estrategia militar aconsejando utilizar a las mujeres de Moab para seducir a los soldados hebreos. Esto funcionó parcialmente. La revelación de Dios fue primero al asna y luego abriendo los ojos de Balaam. Este uso alegórico

se vino no sé por dónde.  
 Dice que es hijo del Conde, 5  
 y con todos se hace amable,  
 pegósela al Condestable<sup>941</sup>;  
 vino al primer matrimonio,  
 proposición que el demonio  
 la introdujo por probable. 10  
 Señora Castilla, Dios  
 os consuele, como puede,  
 que según lo que os sucede,  
 no hay consuelo para vos,  
 ya se han levantado dos<sup>942</sup>, 15  
 ya pasó la edad dorada,  
 la plata está retirada.  
 Buen siglo tenga el Infante,  
 y para lo de adelante  
 hay un Conde don Julián. No es nada<sup>943</sup>. 20

#### PREGÓN.

Manda el señor don Gaspar  
 de Guzmán, mayor privado,  
 que ninguno sea osado  
 del gobierno murmurar<sup>944</sup>.  
 Manda que pueda pasar 25  
 por Navarra el holandés<sup>945</sup>,

---

pretende ridiculizar su figura, ya que procura entenderlo divino, cuando ni siquiera conoce a su burra.

<sup>941</sup> v. 7 *pegósela*: le engañó; «Pegósela de puño» (Correas, refrán 18058); «Diosela de puño. Pegósela con treta y maña» (Correas, refrán 7308). En los versos siguientes alude al matrimonio de Julián Valcárcel, hijo natural de Olivares, con Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla.

<sup>942</sup> v. 15 *dos*: Cataluña y Portugal.

<sup>943</sup> v. 20 *Conde don Julián*: otra alusión más a la pérdida de España en tiempo de la invasión musulmana.

<sup>944</sup> v. 24 *gobierno murmurar*: una ley, suele ser un decreto de censura en contra de la publicación de cierto material.

<sup>945</sup> v. 26 *holandés*: se trata del contrabando holandés. Pese a la constante guerra en los Países Bajos, el comercio ilegal (aunque lícito) siguió su ruta normal pasando por Ruan, Burdeos, San Sebastián y Pamplona camino a Madrid.

|   |    |
|---|----|
| por Cataluña el francés <sup>946</sup> ,<br>y la nación que quisiere <sup>947</sup> ,<br>y que si mal sucediere<br>él lo enmendará después.   | 30 |
| Manda que el papel sellado <sup>948</sup><br>se lleve a clima remoto,<br>y que no se haga alboroto,<br>por tres reinos que ha apostado,<br>que si estuviere preñado                 | 35 |
| de san Plácido el convento <sup>949</sup><br>no se espante, que algún día<br>vendrá esta monarquía,<br>al príncipe más cruel,<br>y entonces verán que él<br>era ángel que la regía. | 40 |
| Toda España está en un tris <sup>950</sup> ,<br>y a pique de dar un tras;<br>ya montan caballos más <sup>951</sup><br>que suman maravedís,<br>todo es flamenco país <sup>952</sup>  | 45 |

<sup>946</sup> v. 27 *francés*: alude a la revuelta catalana. Ayudados por los franceses, los catalanes optaban por independizarse del imperio español solo para encontrarse luego bajo tutela francesa.

<sup>947</sup> v. 28 *nación que quisiere*: se puede entender el verso en un doble sentido: a. pasa cualquier nación que quiere por lo que quiere; b. una lectura más probable es que el pueblo de la nación, es decir, los judíos, pueden pasar por donde quisiesen. Alusión a la libertad de movimiento en España para los conversos portugueses de origen judío (concedida en noviembre de 1629 tras una donación de 240.000 ducados).

<sup>948</sup> v. 31 *papel sellado*: impuesto especial. Ya se ha anotado.

<sup>949</sup> Otra alusión a los sucesos del convento de San Plácido.

<sup>950</sup> v. 42 *tris*: «En un tris. / Denota suma brevedad, como la de un golpe; tómate del sonido de una cosa que se quiebra, como de vidrio o barro, y significa también el punto de peligro en que estuvo algo para caerse o quebrarse: estuvo en un tris; no faltó un tris; no faltó sino un tris» (Correas, refrán 8964).

<sup>951</sup> v. 44 *montan*: juego con el sentido de 'cuestan' y la acción de montar a caballo. Los caballos se encarecieron, seguramente por las necesidades de la guerra. Montar es «En las cuentas, importar o subir una cantidad total las partidas diversas, unidas y juntas» (DRAE).

<sup>952</sup> v. 46 *flamenco país*: juego de palabras; todo está en guerra como en Flandes, y juega con el sentido de 'paisaje flamenco', un género de pintura muy apreciada en la época. País significa también «paisaje de pintura o dibujo» (DRAE).

y todo cuarteles es  
 de gente de guerra, pues  
 su paz alterado han  
 el soberbio catalán 50  
 y el tirano portugués<sup>953</sup>.  
 A España se ha trasladado  
 de Italia y Flandes la guerra,  
 siendo hoy señor de la tierra  
 el licencioso soldado; 55  
 la campaña y lo poblado,  
 roba su codicia impía,  
 con militar osadía,  
 que es la guerra, en conclusión,  
 para muchos perdición, 60  
 para algunos granjería<sup>954</sup>,  
 y dúdase la ocasión  
 de este mal que aspira a eterno:  
 si es de España el mal gobierno  
 o es divina permisión. 65  
 Creo que ambas cosas son,  
 pues Dios por nuestros pecados,  
 para castigar culpados,  
 aunque su remedio adviertan,  
 permite que nada aciertan, 70  
 los dotos y los soldados<sup>955</sup>.  
 Todos del Conde, a mi ver,  
 se quejan por varios modos,  
 y pues de él se quejan todos  
 razón deben de tener; 75  
 la verdad debe de ser  
 que el insufrible dolor  
 del excesivo rigor  
 de tributos y de pechos<sup>956</sup>,

<sup>953</sup> v. 51 *tirano*: en el sentido clásico de ‘usurpador’, que se aplica a Juan de Braganza.

<sup>954</sup> v. 61 *granjería*: ganancia.

<sup>955</sup> v. 71 *dotos*: doctos, los letrados. Ni los letrados ni los militares aciertan.

<sup>956</sup> v. 79 *pechos*: tributos, aquí.

se desahoga en los pechos<sup>957</sup> 80  
del ministro superior.

## PREGUNTA.

¿Qué culpa al Conde le dan,  
sea verdad o patraña,  
en la pérdida de España?

## RESPUESTA.

Lo que al conde don Julián, 85  
muchos afirmado han,  
en sus juicios muy severos,  
que a España dos condes fieros,  
han causado eternos lloros:  
uno metiendo los moros, 90  
otro tocando dineros<sup>958</sup>.  
Cataluña lastimada,  
con marciales desafueros  
se veía desaforada<sup>959</sup>,  
que suele, tal vez, negada, 95  
a los vasallos la audiencia,  
la justicia y la clemencia,  
irritada la lealtad,  
perder a la majestad  
el respeto y la obediencia. 100  
El de los Vélez se mete<sup>960</sup>,  
por Cataluña animoso,  
cuyo ejército copioso,  
a Barcelona acomete;  
cuando rendir la promete, 105

<sup>957</sup> vv. 79-80 *tributos...pechos*: mediante la dilogía alude a los impuestos o pechos.

<sup>958</sup> vv. 90-91 *metiendo...díneros*: los dos tipos de traidores, el primero dio las llaves al reino visigodo (ya se ha anotado) y el segundo con dinero del imperio mal gastado (la política económica del Conde Duque de Olivares).

<sup>959</sup> v. 94 *desaforada*: dilogía, 'privada de fueros', 'airada, furiosa'.

<sup>960</sup> v. 101 *los Vélez*: Pedro Fajardo Zúñiga y Requesens, el marqués de los Vélez, originalmente de Cataluña, tuvo, según el Conde Duque, la astucia política para apaciguar la insurgente escaramuza.

se retira, pero crea,  
 que su retirada sea,  
 en todo tiempo llamada,  
 no la bella retirada<sup>961</sup>,  
 la retirada, sí, fea. 110  
 Levantose el de Berganza<sup>962</sup>,  
 con el título real,  
 que su casa en Portugal  
 es la casa de Maganza<sup>963</sup>.  
 El de Monterrey procura<sup>964</sup>, 115  
 y con guerra que apresura,  
 mientras lo dispone y traza,  
 a Portugal amenaza  
 y castiga a Extremadura<sup>965</sup>.  
 La presa de Portugal, 120  
 que se juzgaba por breve,  
 con tal espacio se mueve,  
 que espirando a inmortal,  
 tanto ejército marcial,  
 tanta gente levantada, 125  
 a pie y a caballo armada,  
 tanto aparato ¿qué ha sido?  
 Gasto, molestia, ruido,  
 y en tan grande jornada... nada.  
 Cuando acometer conviene, 130

<sup>961</sup> v. 109 *bella retirada*: alusión chistosa; era frase usada generalmente en forma irónica. Aparece para ambos retirada de un campo de batalla y de una conquista de mujer (que, de hecho, metaforizaba en muchas ocasiones el campo de batalla). Aparece en varios textos de la época, como en el de Gracián: «recójase al sagrado de un honroso retiro, porque tan gloriosa es una bella retirada como una gallarda acometida» (CORDE).

<sup>962</sup> v. 111 *Berganza*: el conde de Braganza, Juan IV de Portugal, quien independizó Portugal en 1640. La referencia sigue más adelante en el v. 139, esta vez con nombramiento de Juan IV.

<sup>963</sup> v. 114 *casa de Maganza*: alusión al Conde Galalón de Maganza, personaje famoso por su traición en la Chanson de Roland. Por lo tanto, el adjetivo magancés puede significar «traidor».

<sup>964</sup> v. 115 *Monterrey*: sexto conde de Monterrey, el cuñado de Olivares, Manuel de Acevedo y Zúñiga. Ya se ha anotado.

<sup>965</sup> v. 119 *Extremadura*: durante la campaña de independencia de Portugal, Extremadura sufrió constantes perjuicios.

Monta-rey la empresa deja<sup>966</sup>,  
 y de Portugal se aleja:  
 misterio esta facción tiene.  
 Leganés dicen que viene  
 en lugar de Monta-rey, 135  
 y con buena, o mala ley  
 que se quedan me parece  
 el catalán en sus trece  
 y Juan de Berganza rey.

OTRO<sup>967</sup>

—Vuestra Majestad despache, 140  
 a mi hijo don Julián,  
 que hoy es el mayor Guzmán,  
 si ayer lo fue de Alfarache<sup>968</sup>;  
 porque el mundo no tache  
 este hijo aparecido, 145  
 de san Plácido ha salido,  
 que solo pudo el demonio,  
 deshacer un matrimonio  
 y hacer un hijo fingido<sup>969</sup>.  
 —Hijo de puta nació<sup>970</sup> 150  
 y como tal me criaron,  
 no sé si me bautizaron,

<sup>966</sup> v. 131 *Monta-rey*: esta forma que se repite luego parece chistosa.

<sup>967</sup> A partir de esta parte también aparece en ms. 2244 bajo el título *Al Conde duque de Olivares que descubrió, o adornó por hijo a Don Julián*.

<sup>968</sup> v. 143 *Alfarache*: alude al famoso pícaro Guzmán de Alfarache: asimila al hijo del valido a un pícaro.

<sup>969</sup> A partir de este verso el ms. 2244 sigue con los versos siguientes: «Un hombre con padres dos / y con dos madres también, / dos mujeres sin desdén / año de cuarenta y dos, / esto no lo ordenó Dios / sino solo el movimiento / de aquella esfera de viento / que los órdenes trastrueca / dejando la Europa hueca / de honor, justicia y sustento. / Gran Felipe, rey de España / un Julián aprobado / por hijo de su pecado / el Conde que te acompaña, / mira, señor, que te engaña. / y si no le das castigo / a tan cruel enemigo, / puesto tus reinos verán / los ejemplos de Julián / y tú los de don Rodrigo» (BNE, ms. 2244, fols. 57r-57v.).

<sup>970</sup> A partir de aquí parece hablar el hijo de Olivares. En otros manuscritos (i.e. ms. 2244, fols. 58r-58v.) aparece como una décima (hasta «no sé en lo que pararé»).

que me confirmaron sí<sup>971</sup>.  
 Toda la briba aprendí<sup>972</sup>,  
 de buen salto me escapé, 155  
 caseme y me descasé,  
 y ahora me vuelto a casar.  
 Crieme en alto lugar;  
 no sé en lo que pararé,  
 nadie pierde la esperanza 160  
 aunque sea un azacán<sup>973</sup>.  
 Pues el señor don Julián,  
 hoy a Velasco alcanza<sup>974</sup>,  
 y aunque su fortuna estable  
 más le oprima, no se aflige 165  
 todavía el Condestable.

## 23

VARIAS POESÍAS QUE SALIERON A LA CAÍDA DEL CON-  
 DE DUQUE DE OLIVARES POR ENERO DE 1643.<sup>975</sup>

## DÉCIMAS

En efecto, ¿que ha caído?  
 No, no, que le han derribado.  
 ¿Y dicen quién? Su pecado.  
 ¿Y aún no estará arrepentido?  
 Gran Hombre (por Dios) ha sido 5  
 en destruir monarquías,  
 morirase en cuatro días.  
 ¿Aquesto dice? ¿Y que poco  
 no ve que no siente un loco,

<sup>971</sup> vv. 152-153 *me confirmaron sí*: porque en el sacramento de la confirmación se puede cambiar de nombre, y el hijo de Olivares, que se llamaba Julián Valcárcel, pasó a tomar el nombre de Enrique Felipe de Guzmán.

<sup>972</sup> v. 154 *briba*: arte de la delincuencia.

<sup>973</sup> v. 161 *azacán*: «[AZACÁN]. Açacán. Es el que trae o administra el agua» (Cov.).

<sup>974</sup> Porque se casa con doña Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla.

<sup>975</sup> BNE, ms. 4147, fols. 361r-362r. También aparece en BNE, ms. 10.936, fols. 175r-176v.

|  |    |
|--|----|
| pasión en las fantasías?   | 10 |
| ¿Qué se hará de don Julián<br>y de tanto secretario?<br>Que estos vendan letuario <sup>976</sup> ,<br>y él se vuelva a ganapán <sup>977</sup> ,<br>lo que ya fueron serán, | 15 |
| y entonces le dirá alguno [361v]<br>ya en España de consuno<br>pasados los años mil,<br>todo vuelve a su carril,<br>y a su centro cada uno.                                | 20 |
| Mi señora la condesa <sup>978</sup> ,<br>¿qué hace que no se va?<br>Pienso que presto saldrá<br>con tres pies a la francesa <sup>979</sup> .                               | 25 |
| De lo que tarda me pesa,<br>que es mujer de tal medida<br>que parece que asegura   |    |

<sup>976</sup> v. 13 *letuario*: «Lo mismo que electuario, de donde se corrompió» (*Aut.*); electuario: «Género de confección medicinal que se hace con diferentes simples o ingredientes con miel o azúcar, formando una a modo de conserva en consistencia de miel, de que hay varias especies purgantes, astringentes o cordiales» (*Aut.*). Por otra parte, el letuario y el aguardiente componían el desayuno típico de la época; es decir, que se dedique a un oficio muy vulgar.

<sup>977</sup> v. 14 *ganapán*: hombre que trabaja en diferentes trabajos que no requieren especialización, un jornalero.

<sup>978</sup> v. 21 *señora la condesa*: se refiere a la esposa de Olivares, Inés de Zúñiga y Velasco, quién se quedó en Madrid para preocuparse de los asuntos después de la ida de su marido. Ya se ha anotado.

<sup>979</sup> v. 24 *tres pies a la francesa*: «Pagar tres pies a la francesa. / Por luego, con fuerza y rigor de justicia, como pagar al pie de la letra. Tomose el símil de tres pies de los alguaciles que van con sus dos y otro de la vara de Justicia, que llevan en la mano, que son tres, y éstos se plantan con osadía a la puerta o en el portal de quien ejecutan, y por rigor que usan se añadió a la francesa porque los franceses son muy ejecutivos, y lo experimentaron los antiguos nuestros con sus mercaderes, y ahora lo vemos y por la desenvoltura de algunos alguaciles para notar su poca medida; varían el refrán: "Pagaráme con tres pies y poca vergüenza a la francesa". Los tres pies y poca vergüenza, por el alguacil y vara. Si no me paga, enviaréle tres pies y poca vergüenza a ejecutarle» (*Correas*). También «Un pie a la francesa, vale al instante» (*Cov.*).

que el escarpín vendrá a ser<sup>980</sup>  
que se dejó la mujer  
en casa del otro cura. 30  
Pronósticos a millares  
dicen que en nuestro hemisfero<sup>981</sup>,  
a diez y siete de enero<sup>982</sup>,  
se han de helar los olivares.  
En diluvios de pesares, 35  
la sereno, y claro priva,  
y el arca en la tierra estriba<sup>983</sup>,  
su enojo el cielo resuelve, [362r]  
sino es que de Loeches vuelve  
la paloma con la oliva<sup>984</sup>. 40  
Tu bien, España, aseguro<sup>985</sup>,  
que el dormido por encanto,  
usó de su viernes santo<sup>986</sup>,  
y adivinó lo futuro,  
mas para zanjar el muro, 45  
pues es fácil prevención,

<sup>980</sup> v. 28 *escarpín*: Funda pequeña de lienzo blanco, con que se viste y cubre el pie, y se pone debajo de la media o calza» (*Aut.*). Palabra muy reiterada en la comedia burlesca, sobre todo por proporcionar una rima aguda y jocosa; comp. Lanini, *Darlo todo y no dar nada*, vv. 1529-33, p. 336: «veréis, aunque no me humillo, / cómo a vuestros pies me postro / porque os los quiero besar, / aunque sean largos y gordos, / y aunque huelan a escarpines»; Calderón, *Céfalo y Pocris*, vv. 1835-36, p. 400: «y si así huele el zapato, / ¡cómo olerá el escarpín!». Parece aludir a un cuentecillo que no aclaro.

<sup>981</sup> v. 32 *hemisfero*: en el ms. emispherio, pero la rima con enero certifica la forma, habitual, en -ero.

<sup>982</sup> v. 33 *a diez y siete de enero*: alude al día (17 de enero de 1643) en el que el rey Felipe IV decidió desterrar a Olivares a Loeches.

<sup>983</sup> v. 37 *arca*: juega con la alusión al arca de Noé, que corresponde a la imagen de los diluvios de pesares.

<sup>984</sup> v. 40 *vuelve la paloma con la oliva*: alusión a la paloma que volvió con un ramo pequeño de oliva tras el gran diluvio en tiempo de Noé, narrado en el libro del Génesis (capítulo 7). Malo sería que esta oliva volviese de Loeches.

<sup>985</sup> A partir de este verso, el ms. 10.936 demarcó los versos que siguen como décima distinta bajo el título «Otra Décima» (BNE, ms. 10.936, fol. 176v.).

<sup>986</sup> v. 3 *viernes santo*: porque Felipe IV nació en viernes santo y se decía que los nacidos en viernes santo eran zahoríes, capaces de adivinar y ver bajo tierra. Quevedo, *Sueño de la muerte*, «Nació viernes de Pasión / para que zahorí fuera», Quevedo, *Los sueños*, p. 369.

despierta, armado león<sup>987</sup>,  
 con que cesarán enojos,  
 que en solo un abrir de ojos  
 está nuestra redención. 50

## 24

## ROMANCE

A LA SALIDA DEL PRESIDENTE DE CASTILLA DON DIEGO, OBISPO<sup>988</sup>. AÑO DE 1643 POR MES DE MARZO<sup>989</sup>.

A ser ventero del Conde  
 partió a Vicálvaro ayer<sup>990</sup>  
 el obispo que será,  
 y presidente que fue, 5  
 tan sin pompa y sin ruido,  
 tan sin aparato que  
 acompañaban su estatua  
 solo un mono y un marqués.  
 ¡Oh! ¡Lo que muda las cosas  
 de la fortuna el desdén. 10  
 pues hoy de tantas centellas,  
 aun las chispas no se ven! [373v]  
 Llegó a la casa del cura,  
 que al fin de los años es  
 aun en presidentes cierto 15  
 que todo vuelve a su ser<sup>991</sup>.  
 Pasaba a Madrid un hombre,  
 y a la novedad de ver  
 en Vicálvaro a quien era,

<sup>987</sup> v. 7 *león*: símbolo del rey de España. Ya se ha anotado.

<sup>988</sup> Don Diego de Castejón y Fonseca, obispo de Lugo, presidente del Consejo de Castilla entre 1640 y 1643.

<sup>989</sup> BNE, ms. 4147, fols. 373r–376v. También aparece en BNE, ms. 10.936, fols. 211v–214v. aunque no entero (le faltan sesenta versos).

<sup>990</sup> v. 2 *Vicálvaro*: pueblo cerca de Madrid.

<sup>991</sup> v. 16 *todo vuelve a su ser*: porque siendo clérigo, aunque sea obispo y haya sido presidente de Castilla, ahora está en la casa del cura; no deja de ser un cura.

dueño de esta redondez, 20  
 a preguntar le obligó,  
 de ella la razón, a quien  
 el mismo Don Diego así,  
 comenzó a satisfacer:  
 «Si vais a Madrid, amigo, 25  
 oíd a quien salió de él,  
 para vivir hoy por sí,  
 ya que por otros ayer.  
 Yo soy quien sin saber cuándo  
 ni por dónde ni de qué, 30  
 de obispo fui presidente,  
 de presidente a marqués<sup>992</sup>, [374r]  
 y de todo vine a nada,  
 que este fin suelen tener,  
 los que quieren serlo todo 35  
 sin por qué ni para qué.  
 Quien no asegura al entrar  
 el camino de volver,  
 no culpe su suerte, culpe  
 lo ambicioso de su sed. 40  
 Estábame yo en Toledo,  
 bordando con mi pincel,  
 sino mangas mandamientos,  
 para una y otra mujer,  
 y por uno que en Madrid 45  
 a Don Julián despaché<sup>993</sup>,  
 su padre me colocó,  
 en la mayor altivez.  
 Vime arbitro del gobierno,  
 amigos no granjeé, 50  
 que suelen ser los mejores  
 colchones para caer, [374v]  
 y como a ninguno supe  
 obligar, cuando el vaivén  
 me cogió de la desgracia, 55  
 me quebró manos y pies.

<sup>992</sup> v. 32 *presidente a marqués*: Don Diego fue el primer marqués de Camarena.

<sup>993</sup> v. 46 *a Don Julián despaché*: un mandamiento que despachó para beneficiar al hijo, al que consiguió un buen puesto. Alude al nepotismo de Olivares.

Dicen que mi precipicio  
 acabó de disponer  
 Luzón, un íntimo amigo<sup>994</sup>,  
 de mi sobrino el marqués; 60  
 quiso aplicar a su pleito,  
 el texto de mi poder,  
 y dio una glosa de Vera<sup>995</sup>,  
 patas arriba con él.  
 Obispo de Tarazona<sup>996</sup> 65  
 me hacen, cuando pensé,  
 tenía para Toledo,  
 de los ocho votos seis.  
 De algunos de los más de ellos,  
 siempre yo me recelé, 70  
 que las obras que les hice,  
 no pedían más merced. [375r]  
 De solo uno me quejo,  
 que en la dicha fue Josef  
 de Abari-matía, y Pedro 75  
 en mi pasión le encontré<sup>997</sup>.  
 Yo no sé por qué se queja,  
 nadie de mi proceder;  
 pena ni gloria merezco,  
 de lo que obré mal ni bien. 80  
 Un ministro solo he sido,  
 puesto para responder,

<sup>994</sup> v. 59 *Luzón*: probablemente alude a don Francisco Melchor de Luzón y Guzmán y al marqués de las Navas. En un documento sin fecha, titulado *Sobre el origen de los corrales de comedias*, se encuentra una referencia al cierto pleito sobre el repartimiento de los aposentos de las comedias (*Teatros y comedias en Madrid, 1600-1650: estudio y documentos*, p. 187).

<sup>995</sup> v. 63 *Vera*: Juan Antonio de Vera y Zúñiga, Conde de la Roca. Amigo íntimo de Olivares de Sevilla, escribió *El embajador* y *Fragmentos históricos de la vida de Don Gaspar de Guzmán*, obras apologéticas de la persona y política del privado. Por ser leal partidario del Conde Duque ganó su favor y poder.

<sup>996</sup> El Obispado de Tarazona, con rango menor que el de Toledo.

<sup>997</sup> vv. 75-76 *Abari... encontré*: en tiempos buenos era como José de Arimatea, amigo de Jesús; pero en los malos (tiempos de Pasión, como la Pasión de Cristo) actuó como San Pedro, que negó a Cristo tres veces por miedo a sus captores.

et cumspíritu tuo<sup>998</sup>,  
 una vez y otras amén.  
 Si se perdieron provincias, 85  
 en mi tiempo yo no sé  
 más de que la de la corte<sup>999</sup>,  
 se ha aumentado en mi poder.<sup>1000</sup>  
 Si hubo pan o no hubo pan,  
 bendito sea Dios amén, 90  
 que nunca vi por mis puertas, [375v]  
 a la necesidad dél.  
 Si se bajó la moneda,  
 ni la perdí ni aumenté,  
 que siempre fui él que debí<sup>1001</sup>, 95  
 hasta investir y comer.  
 Si se crecieron los precios<sup>1002</sup>,  
 nunca lo pude creer,  
 lo mismo me costó todo,  
 este año que agora diez. 100  
 Que diesen sin merecerlas  
 las plazas a este y aquel,  
 quien me lo dio a mí disculpa  
 de mayores yerros fue.  
 Si en los estrados y audiencias, 105  
 algunas chanzas hablé,  
 fue por no dejar aquella  
 comedia sin entremés,

<sup>998</sup> Alude a frases que se dicen en la misa: cuando el sacerdote dice «El Señor esté con vosotros» (*Dominus vobiscum*) se responde «et cum spiritu tuo» ‘y con tu espíritu’. Se termina con ‘amén’ en muchas ocasiones, que significa ‘así sea’ o ‘verdad’ (literalmente del arameo): quiere decir que era un mandado y se limitaba a hacer lo que se le ordenaba, de manera que no merece premio ni castigo, ni pena ni gloria.

<sup>999</sup> ‘lo único que sé es que la provincia de la corte ha aumentado gracias a mí’. En la plaza de Provincia estaban los juzgados de Madrid: han aumentado los pleitos y conflictos mientras era presidente del Consejo de Castilla.

<sup>1000</sup> Hasta aquí aparece en ms. 10.936.

<sup>1001</sup> v. 95 *debí*: porque no pagaba.

<sup>1002</sup> v. 97 *Si... precios*: Olivares, en primera persona a lo largo del poema, rechaza las acusaciones con que le culpan. En esta parte se trata sobre todo de la bajada de la moneda del vellón. El cambio radical generó una inflación que causó una subida en los precios del textil y la comida con moneda desvalorizada.

que aunque de vano me culpa  
 el pueblo, siempre juzgué 110  
 por farsa obra de figuras  
 tan sin cabeza ni pies<sup>1003</sup>.  
 Lo que me pudo engañar<sup>1004</sup>,  
 el juzgar perpetuo fue [376r]  
 el mando el quien tan sin obra 115  
 gobernaba este bajel,  
 mas como mejor piloto,  
 supo el juego conocer,  
 y una licencia por tabla  
 dio en salvamento con él. 120  
 En medio de la tormenta,  
 solo me dejó y aunque  
 me hallé con calabazas<sup>1005</sup>,  
 nunca a nadar acerté.  
 Quise forcejar y al golpe<sup>1006</sup>, 125  
 réplicas interponer,  
 y aunque era de agua en mis ojos  
 con cardenales me hallé<sup>1007</sup>.  
 Vi sin remedio la vuelta,  
 a los puestos que ocupé 130  
 y como se hace virtud,  
 la necesidad tal vez<sup>1008</sup>,  
 lo que he sido y lo que fuisteis,  
 dije “Consumatum est”<sup>1009</sup>,

<sup>1003</sup> v. 112 *sin cabeza ni pies*: ‘disparatada’; sátira de la corte como una farsa absurda digna de risa.

<sup>1004</sup> v. 113 *me pudo engañar*: pensaba que Olivares iba a mandar para siempre, pero cayó de la privanza, aunque se salvó de peores males enmascarando con la licencia del rey para retirarse y descansar su caída política.

<sup>1005</sup> v. 123 *calabazas*: consejeros necios, amigos vanos y vacíos; alude a que se usaban como flotadores para aprender a nadar, por flotar las calabazas.

<sup>1006</sup> v. 125 *forcejar*: «Hacer fuerza para vencer alguna resistencia» (*DRAE*).

<sup>1007</sup> v. 128 *con cardenales me hallé*: juego de palabras entre ‘marca de un golpe’, ‘cardenal de la Iglesia’.

<sup>1008</sup> v. 132 *tal vez*: alguna vez. Hacer de la necesidad virtud es frase hecha. «Hacer de la necesidad virtud. / Es de prudentes y valerosos» (Correas, refrán 10705).

<sup>1009</sup> v. 134 *Consumatum est*: palabras de Cristo al morir en la cruz: ‘todo está consumado’, que el presidente depuesto aplica a su caso.

a mi familia y en uno<sup>1010</sup> 135  
o dos carros disponer [376v]  
hice mi ropa esta tarde,  
fui a la consulta y después<sup>1011</sup>,  
a Vicálvaro he traído,  
el desengaño que veis. 140  
Id con Dios y publicad  
esta verdad, que solo es  
tiempo de decirlas cuando  
a nadie hemos menester».  
Con esto dio el pasajero 145  
a su camino los pies,  
y el cura y el sacristán  
se fueron a recoger.

## 25

TERCETO A LA CAÍDA DEL CONDE DUQUE<sup>1012</sup>

La baja de la moneda,  
me ha puesto en aqueste estado,  
y más el papel sellado<sup>1013</sup>.

## 26

## REDONDILLA AL MISMO ASUNTO

La moneda es una alhaja,  
muy parecida a la nube,

<sup>1010</sup> v. 135 *familia*: conjunto de criados de un señor.

<sup>1011</sup> v. 138 *consulta*: al consejo; «Dictamen que los consejos, tribunales u otros cuerpos daban por escrito al rey, sobre un asunto que requería su real resolución, o proponiendo sujetos para un empleo» (*DRAE*).

<sup>1012</sup> BNE, ms. 10.936, fol. 221r. Un terceto seguido por una redondilla que critican la política monetaria del Conde Duque.

<sup>1013</sup> v. 3 *Papel Sellado*: un impuesto fijado por el Conde Duque. Ya se ha anotado.



## 28

AL VER ESTA CARTA UN CURIOSO HABLANDO CON EL  
AUTOR DEL ELLA LE PUSO LA SIGUIENTE<sup>1015</sup>

## DECIMA

Los títulos de comedia,  
conque su ingenio profundo,  
saca al teatro del mundo<sup>1016</sup>,  
de este conde la tragedia<sup>1017</sup>,  
son medios que no remedia 5  
lo que intenta su desvelo,  
pues, a pesar de su anhelo,  
es cierto que nunca él,  
dejará de hacer papel,  
en la del Diablo Cojuelo<sup>1018</sup>. 10

## 29

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CRIANZA DE UN DUQUE,  
SU AUTOR EL DUQUE DE MEDINA SIDONIA<sup>1019</sup>

## ROMANCE

Amigo ya que te empeñas,  
en que te refiera en verso,  
lo que se llama ser Duque,  
y lo que ello es en efecto,  
procuraré con verdad, 5

<sup>1015</sup> BNF, Richelieu, Espagnol 301, fol. 248r.

<sup>1016</sup> v. 3 *teatro del mundo*: título no de comedia, sino de un auto sacramental de Calderón.

<sup>1017</sup> v. 4 *conde la tragedia*: puede que aluda a la tragedia de *El conde de Sex*, de Coello.

<sup>1018</sup> v. 10 *El diablo cojuelo* no es comedia, sino una especie de novela satírica de Luis Vélez de Guevara. Alude a la cojera de Olivares.

<sup>1019</sup> BNF, Richelieu, Espagnol 301, fols. 248v-253v. Según las fechas de los documentos en este manuscrito, se puede pensar que era en esta época Gaspar Pérez de Guzmán y Gómez de Sandoval (1636-1645) o Gaspar Pérez de Guzmán y Pérez de Guzmán (1645-1667). No se sabe si tiene que ver directamente con el Conde Duque, pero resulta curioso y de interés para el lector por el tema tratado.

decir lo que experimento,  
 en veinte y tres años justos  
 que hace que este oficio ejerzo.  
 En nuestra primera edad,  
 procurar con todo esmero, 10  
 entre las amas y ayas  
 hacernos torcido el cuerpo.  
 Cuando somos mayorcitos,  
 nos tratan con tanto tiento  
 que por mantenernos sanos, 15  
 nos suelen hacer enfermos.  
 Por onzas nos alimentan...  
 ¿por onzas digo?, por menos,  
 cuando la naturaleza  
 necesita más fomento; 20  
 Después nos ponen un ayo  
 que presumido, y más necio,  
 nos explica sin principios,  
 lo que eran nuestros abuelos.  
 Para podernos mandar,<sup>1020</sup> 25  
 nos construyen paralelos,  
 y nos hace irresolutos,  
 tímidos, tontos, y puercos.  
 Ni aun a comer nos enseñan,  
 a tratar bien mucho menos, 30  
 a leer y escribir mal,  
 pero a contar, ni por pienso.  
 Llegamos a ser ya grandes,  
 nos hallamos hombres hechos,  
 sin idea, sin crianza, 35  
 y de mil perjuicios llenos.  
 Siempre mandar deseamos  
 y nunca jamás podemos,  
 pues ignoramos el cómo,  
 y nos disipan lo nuestro. 40  
 Si acaso en la juventud,

<sup>1020</sup> v. 25 *Para podemos mandar*: 'para podernos mover, para enseñarnos a movernos y andar no ponen barras paralelas para sujetaros y que nos cigamos'; *mandarse*: «Dicho de una persona: Moverse, manejarse por sí misma, sin ayuda de otra» (DRAE).

tenemos un devaneo,  
 llevamos siempre la banca,  
 pero otros hacen el fuego.  
 Tenemos muy buena renta, 45  
 y más criados tenemos,  
 en cuyas manos se extingue,  
 con despótico manejo.  
 Hay entre ellos disputas,  
 partidos, envidia, celos 50  
 sobre quién tiene más ley<sup>1021</sup>,  
 al señor o a su dueño.  
 Ellos siempre nos adulan,  
 y nos sujetan a un tiempo,  
 obedecernos no saben, 55  
 y mandarlos no sabemos.  
 Nos dicen que bien estamos,  
 pero no lo que tenemos,  
 que esta es cosa muy ajena,  
 de que la sepa su dueño. 60  
 Para esto son mil criados,  
 que raras veces lo vemos,  
 y nos tienen a pupilo<sup>1022</sup>,  
 mas con mucho amor y celo.  
 Siempre estamos empeñados, 65  
 por gasto que no entendemos,  
 como ignoramos las cuentas,  
 suben las suyas a cuentos<sup>1023</sup>.  
 Nosotros sin mandar nada,  
 y, murmurándonos ellos, 70  
 dicen disipamos mucho,  
 y ellos nos guardan el resto.  
 Gastamos más en comprarnos,  
 y en piezas mudas que creo  
 puede gastarse en un año, 75  
 en trescientos Coliseos.  
 Todos nos tienen envidia,

<sup>1021</sup> v. 51 *ley*: lealtad.

<sup>1022</sup> v. 63 *pupilo*: en pupilaje, como un estudiante entregado al cuidado de un ayo o encargado.

<sup>1023</sup> v. 68 *cuentos*: juego de palabras; 'millones'.

|  |     |
|--|-----|
| y nos tiran al degüello,<br>como tenemos mil flacos,<br>hallan razón para ello.  | 80  |
| Nosotros nos humillamos,<br>no sabiendo defendernos,<br>y la falsa vanidad,<br>en la bajeza ponemos.<br>No obstante, somos el blanco<br>de algunos tiros bien negros <sup>1024</sup> , | 85  |
| y muchas veces asunto<br>para premiar falsos celos.<br>Por ridículos nos tienen,<br>por groseros y soberbios,<br>y tanto al fin nos sujetan,<br>que ni ser hombres podemos.            | 90  |
| Si nos emplean en Corte<br>somos esclavos eternos,<br>morimos siempre empeñados<br>y vivimos de estafermos <sup>1025</sup> .   | 95  |
| Quien comete más bajezas,<br>es un político diestro,<br>el que mira por la patria,<br>se le nota de extranjero <sup>1026</sup> .   | 100 |
| Si uno va mucho a la corte,<br>le cuentan por lisonjero,<br>si se retira le notan<br>de un hombre adusto y grosero,<br>si asiste a muchas funciones<br>le juzgan hombre sin seso,      | 105 |

<sup>1024</sup> vv. 84-85 *somos...negros*: juego de palabras, dílogia con la palabra blanco siendo doble significado (una diana para el tiro, el color, oponiendo al negro del tiro). El Conde Duque de Olivares ha sido el blanco durante más de una década para toda forma de sátira y crítica al gobierno.

<sup>1025</sup> v. 95 *estafermos*: monigote; «muñeco giratorio, con un escudo en la mano izquierda y una correa con bolas o saquillos de arena en la derecha, que, al ser herido en el escudo con una lancilla por jugadores que pasaban corriendo, se volvía y golpeaba con las bolas o con los saquillos al jugador que no pasaba ligero. 2. m. Persona que está parada y como embobada y sin acción» (*DRAE*). Era una alusión a la vida de la nobleza que vive del vulgo embobado y sin acción al mismo tiempo de estar golpeados repetidamente.

<sup>1026</sup> v. 95 *nota*: acusa, calumnia.

si se retira a su casas  
 dicen que afecta ser serio,  
 si lee para instruirse,  
 en estos libros modernos,  
 entre los más se lo notan, 110  
 quiero decir entre necios.  
 No hay acción indiferente,  
 entre nosotros por cierto,  
 lo bueno de otros es mal,  
 lo malo nuestro, perverso. 115  
 En una palabra amigo,  
 el ser duque es según veo,  
 ser un esclavo infeliz,  
 con ilustre tratamiento.  
 Vivir empeñados siempre, 120  
 sin disfrutar su dinero,  
 no conocer libertad,  
 y tener doscientos pleitos.  
 Si hay alguno que me envidia,  
 yo le dejaré mi puesto, 125  
 si me da diez mil ducados,  
 de renta troquemos luego:  
 yo seré un bribón feliz,  
 él será un esclavo necio,  
 yo, sin título, muy rico, 130  
 y el pobre con cien mil pesos.

### 3.3 RELACIONES, TRATADOS Y MEMORIALES

30

PRETENDEN LOS CRISTIANOS NUEVOS PERDÓN GENERAL. VARIOS  
 LANCES QUE EN ESTO SUCEDIERON<sup>1027</sup>

<sup>1027</sup> BNE, ms. 2347, fols. 15r-16v. El documento parece ser de 1601, un momento decisivo para la llegada de los banqueros portugueses a España. El documento ilustra el punto de vista general de la corte que no cambiará con la subida al trono de Felipe IV y su valido Olivares. Es una referencia como precedente a medio siglo

Trataban por este tiempo los cristianos nuevos la pretensión del perdón general para cuya inteligencia es necesario saberse que después que esta gente fue bautizada en tiempo del rey don Manuel<sup>1028</sup>, siempre hubo muchos que siguieron la ley antigua de sus mayores, por cuya causa siendo castigados y confiscadas las haciendas como herejes, llegaron a pretender algunas veces perdón general que los papas le concedieron a instancias del mismo rey don Manuel, y del rey don Juan el tercero<sup>1029</sup>, su hijo, esperando que por este camino viniesen al verdadero conocimiento. Después, reinando el rey don Sebastián y no cesando en ellos las causas, ni las excensiones del castigo, trataron de contratar el fisco<sup>1030</sup> por quince años, dando a el rey ducientos y veinticinco mil cruzados para la jornada de África<sup>1031</sup> y él impetró<sup>1032</sup> para esto breve del papa, aunque no se declaró en la súplica el contrato, de que por ventura nació en parte el mal suceso de aquella jornada [ilegible]

---

cuyos actores principales son los banqueros judeoconversos. Aparece igualmente en una transcripción en Caro Baroja, 1961, pp. 304-307.

<sup>1028</sup> *rey don Manuel*: Manuel I de Portugal, fue el responsable de una conversión forzada, además de varias medidas de represión de los judíos de su reino en los años 1496-1497. Ver Soyer, 2007, en particular capítulo IV.

<sup>1029</sup> *don Juan el tercero*: Juan III de Portugal, también Juan III de Avis, apodado el Piadoso. Fue el hijo del rey Manuel I y el primero en introducir la Inquisición en Portugal en 1536 y reforzar las normas inquisitoriales sobre los vasallos (Saraiva, 2001, p. 40).

<sup>1030</sup> *contratar el fisco*: alude a la confiscación de bienes que era pena usual que utilizaba la Inquisición contra los nuevos cristianos. «FISCO. Fiscus, a graeco, fiscus, aerarium publicum. Esta palabra es latina, fiscus; y era una espuerta o capacho de esparto donde se recogía la moneda; fistela, la esportilla. Y porque las penas y condenaciones pecuniarias se llevaban en estas espuestas al erario, se vino a llamar fisco todo lo que venía y se traía a él, y propiamente lo que era del príncipe, l. 1, § hoc interdictum, ff ne quid in loco public. Fiscal, el que defiende el patrimonio real y todo lo que le puede pertenecer. Penas fiscales, las que se aplican al fisco. Confiscar, condonar al fisco algunos bienes» (*Cov.*).

<sup>1031</sup> *jornada de África*: una campaña belicosa para la recuperación de territorios en el norte de África. Fue encabezada por el joven rey Sebastián I, quien padeció en la batalla del 4 de agosto de 1578 frente al gran ejército del sultán de Saadí, Al Malik. Para la financiación de la campaña firmó un contrato, autorizado por el Papa, de suspensión de confiscaciones y libertad de movimiento con la comunidad judeocristiana (por el pago de 250.000 cruzados).

<sup>1032</sup> *impetró*: «Conseguir una gracia que se ha solicitado y pedido con ruegos» (*DRAE*).

Siguiose de aquí prender después el rey don Enrique<sup>1033</sup>, algunos de los consejeros que en esto fueron, y pedir al papa la revocación de aquel breve tan escandaloso: la cual alcanzada mandó pasar una provisión<sup>1034</sup> en que daba por mala la remisión de las confiscaciones que se han dicho y que sobre la restitución de los ducientos y veinticinco mil cruzados pretendiesen en el Consejo de Hacienda, donde se le haría justicia<sup>1035</sup>. Pero como esto era cosa tan vaga y que probablemente no tendría efeto, el padre León Enríque, por bien de la conciencia del rey, comenzó a poner en plática que sería bien alcanzar perdón general para esta gente, porque además que ellos remitieran por este beneficio aquella deuda de que no esperaban ser pagados, sería esto causa de que muchos que se habían ido del reino con gruesas haciendas volviesen a él, de que nacería salvar sus almas y las de sus hijos, y restituirse el mismo reino la riqueza y trato que había perdido por su ausencia. Fue este parecer bien recibido del rey Don Enrique por todas estas causas pero no se le dejó ejecutar la brevedad con que murió.

Volvióse a mover esta plática en tiempo del rey don Felipe, su sucesor, luego que entró en aquel reino, pasando tan adelante que se llegó a dar un papel a Miguel de Moura<sup>1036</sup> sin nombre de autor, en que se proponía que el rey diese la conquista del reino de Jerusalén a esta gente, nombrándole un rey de la misma casta, al cual ayudase con buena parte de sus fuerzas, porque en ellas, y con las que ellos tenían por todo el mundo se harían señores fácilmente y dejarían a España libre, como si lo primero no fuese contra las Escrituras sagradas y para lo segundo no bastase mandarles que saliesen. Ayudaba con todo al perdón el Obispo Piñeiro, mostrando con razones, que

<sup>1033</sup> *rey don Enrique*: Enrique primero (conocido también como Enrique el cardenal), rey de Portugal entre 1578 y 1580 hasta morir sin sucesión. Siendo infante ejercía como gran inquisidor y regente antes de suceder a su sobrino-nieto Sebastián I. Inmediatamente, al subir al trono (todavía ejerciendo como Inquisidor General), anuló el dicho contrato con la promesa de devolver los 250.000 cruzados (Saraiva, 2001, p. 198).

<sup>1034</sup> *provisión*: «Despacho o mandamiento que en nombre del rey expedían algunos tribunales para que se ejecutase lo que por ellos se ordenaba» (*DRAE*).

<sup>1035</sup> *justicia*: tras quedarse con el dinero, el nuevo monarca decía a los nuevos cristianos de pleitear para que se lo devolvieran.

<sup>1036</sup> *Miguel de Moura*: don Miguel de Moura (1538-1600), estadista portugués, ha sido sobornado por don Cristóbal de Moura y por posiciones envidiables en el gobierno tras la entrega de la corona de Portugal. Ha sido nombrado secretario de Estado (entre otras funciones).

era conveniente, contra los cuales oponiéndose el virrey don Cristóbal<sup>1037</sup>, el rey se conformó con él. Escribió al Duque de Sesa<sup>1038</sup>, su embajador en Roma que impidiese concedérsele como pretendían, aunque en aquel tiempo no tuvo efecto la pretensión desta gente.

Pero muerto el rey don Felipe 2 y entrando con el tercero un nuevo modo de gobierno, los cristianos nuevos atentos siempre a su negocio, y confiados en el dinero, a quien raras veces se halla quien resista, acometieron a los nuevos ministros con quien hallaron más entrada. Tal fue la naturaleza de aquellos tiempos. Atendió a esto el Consejo de Portugal haciendo a el rey una consulta de muchas razones que había para que el perdón no se concediese<sup>1039</sup>, mas los ministros, que ya estaban prendados en este negocio, comenzaron luego a proponer nuevos inconvenientes diciendo que sin el dinero que aquella gente ofrecía no podía salir la armada del Adelantado que estaba en Barcelona, y se perdía una grande ocasión de lo que se

<sup>1037</sup> *virrey don Cristóbal*: don Cristóbal de Moura, primer marqués de Castelrodri- go, virrey de Portugal, protegido y hombre de confianza de Felipe II en Lisboa. Abuelo de Francisco de Moura. Fue uno de los principales opositores al Perdón General de 1607 y libertad de movimiento para los cristianos nuevos (ver Alguado de los Reyes, 2009, pp. 7-8; Pulido, 2006, pp. 353-354). Góngora le dedica un soneto (1593) que empieza así: «Árbol de cuyos ramos fortunados / las nobles moras son quinas reales, / teñidas en la sangre de leales / capitanes, no amantes desdichados» (Góngora, *Obras completas*, p. 144).

<sup>1038</sup> *Duque de Sesa*: el VI duque de Sessa, Luis Fernández de Córdoba y Aragón, era el protector de Lope de Vega (quien profesaba como su secretario). En 1630, el duque era en contra de la influencia de Olivares pero y abogaba por un colegio de consejeros (Elliott, 1991, pp. 357, 386). Fue desterrado en 1627 (Ferrer Valls, 2004, p. 175). Según Carrasco Vázquez, le atribuye un curioso opúsculo de junio de 1629, contra la política del Conde Duque (Carrasco Vázquez, 2004, p. 310). Elliott y de la Peña lo transcribieron una parte: «no sólo el vasallo que le ocultare una traición, sino también el que conociendo los principios de su ruina no se lo manifestase. [...] ambición de gobernar insaciable, para cuyos fines, con riesgo público de la ruina del mundo, tiraniza a su rey la voluntad, no le aconseja con el gobierno, dispónese a que forzosamente le obedezca, consérvale en esta tiranía... Es ruina de su rey y de su patria, no por mal celo... sino por su presunción y errada política. [...] Pierde a España, y España lo conoce..., ya con pragmáticas sin fruto..., ya con la baja de moneda, tan sin tiempo, ya con pérdida de la flota por su culpa, pues tuvo avisos de los intentos del enemigo y descuidó de la ofensa, ya con guerras en Italia, comenzadas por su antojo, mal prevenidas y en peor sazón, sin gentes, sin dinero y sin razón. [...] es V. M. un rey por ceremonia, amado de sus vasallos por sí, desamado por su gobierno...» (Elliott y de la Peña, 1981, tomo II, p. 8).

<sup>1039</sup> Aquí hay un par de líneas tachadas: «y don Cristóbal particularmente le escribió una carta de la respuesta que se podía».

podía hacer en servicio de la fe, con otras razones tan aparentes que hicieron mudar al Padre Fray Gaspar de Córdoba, confesor del rey, que hasta entonces había estado de parecer que no se concediese. Acudió a esto el Consejo y los gobernadores de Portugal ofreciendo ochocientos mil ducados para aquellos gastos, los cuales el rey acetó y de esto se hizo un trato con todas las firmezas posibles en virtud del cual se cobró la mayor parte deste dinero, prometiendo que para siempre había por excluída la pretensión de los cristianos nuevos.

Entendida esta resolución comenzaron a pretender licencia, como en efeto la alcanzaron, para irse fuera del reino, dando a el rey por eso ciento y setenta mil cruzados, mas ni por esto perdieron la esperanza del perdón que se pretendía, antes en el mismo tiempo supieron moderar su pretensión de suerte que el rey, engañado de los ministros que ya dije, quebró de nuevo el contrato que había hecho con el reino, y empezó a interceder en Roma por el perdón tantas veces reprobado, de que luego dio cuenta a don Cristóbal de Moura. No se puede crecer el desconsuelo con que en Portugal se recibieron estas cosas. Embargó la nueva provisión la Cámara de Lisboa; escribieron en contrario muchos varones gravísimos; representó sus quejas a el rey el Consejo de Estado; viniéronse los principales prelados para hacerlo más de cerca; mas don Cristóbal de Moura se supo meter de por medio con tanto artificio que ni el pueblo hizo contra los cristianos nuevos la demostración que se esperaba, ni el rey dejó de oír de nuevo lo que en esta materia se le dijo.

Escribió don Cristóbal al rey dándole particular cuenta de lo mal que se había tomado este negocio en Portugal, que se sirviese de mandarles ver de nuevo por personas conscientes, y habiéndose de sumar algún medio, o el de la justicia, como el reino pedía, o si la necesidad obligaba a tanto, les pidiese por lo menos a ellos lo que darían los cristianos nuevos, porque todo lo harían de buena voluntad por no ver poner en efeto una resolución semejante. Advertía que los prelados comenzaban a tratar de ir a la corte a pedir que se le guardasen sus privilegios y concluía que no eran los portugueses dificultosos de encaminar si los llevasen a su modo.

Respondió el rey benignísimamente, y cuanto a los prelados, que si no pudiesen estorbarles la jornada con suavidad, dejase que lo pudiesen por obra, conque este negocio comenzó a tomar nuevas esperanzas.

Consulta de 20 de enero de 1623<sup>1040</sup>:

Señor

En cumplimiento de lo que V M se sirvió demandar por el decreto de la consulta inclusa, se ha vuelto a platicar sobre lo que ha representado el nuncio a propósito de las molestias que se hacen a los de la nación en Portugal por la vía de la Inquisición, proponiendo que se nombren teólogos que con el confesor de V. M. traten del remedio y es V. M. servido que se vea si será conveniente el abrir la puerta a esta materia y en que forma que sea con satisfacción de todos y habiendo platicado el consejo sobre ello se votó como se sigue<sup>1041</sup>.

El Duque del Infantado—Que quejándose los de la nación de que se les hace agravio y sin justicia puede V. M. justificadamente mandar que se haga una junta para oír los de las personas que más pareciere convenir y que asista en ella el nuncio pues pide en nombre de su santidad sean oídos.

El Marqués de Villafranca — Que esta justicia que los de la nación hebrea piden se reduce a dinero y que cuando sacamos de ellos los 700 m. que dieron porque las causas antiguas empezasen de nuevo, el mismo mes y año se perdieron dos [230v] navas que venían de la India dentro de la barra de Lisboa con cuatro millones que traían. Que si el consentimiento que el Papa hace en Roma a los judíos que viven en su ley y con su sinagoga y a cuántos herejes van de diferentes partes de que a ninguno por tantos días se le hace molestia se consintiese en España seríamos miserables todos los de ella, y si en las cosas de la Inquisición tan esenta tan libre y tan separada de la jurisdicción de los nuncios, se la empezamos a sujetar, la quiebra de la Inquisición en breves días será la que se verá.

Que es justísimo hacer justicia a los de la nación que la pidieren, pero que sea por mano de los mismos inquisidores Generales de Portugal o de Castilla, pues los más enemigos de la Inquisición confiesan que es el más pío tribunal del orbe. Ellos son jueces desto y ellos han de ser oídos en primer lugar, y con lo que ellos dijeren podrá V. M. como señor supremo tomar la resolución más conveniente, pero solo por petición de los de la nación y por intersección del nuncio quitarles

<sup>1040</sup> AHN, Est. lib. 742, fols. 230-232.

<sup>1041</sup> Los votos por o contra el hecho la decisión de los conversos de Portugal.

a los jueces supremos nada de lo que a esto toca y que sea suya la primera respuesta. La primera consulta y la primera resolución no alcanza su entendimiento a saberla tomar de otra manera en este negocio.

Don Agustín Mesía— Que los de la nación [231r] piden justicia a V. M. y no puede dejar de oírlos y oyéndolos entonces se podrá ver en la forma que se les ha de hacer y él se acuerda que estando en Aragón vino allí un indulto del papa para que a todos los moriscos que se viniesen a reconciliar los admitiesen y diesen penitencia saludable.

El Marques de la Laguna—Que lo que ha entendido deste negocio es que los de la nación quieren ser juzgados en la Inquisición de Portugal conforme a los etilos que se usan en la de Castilla, porque dicen que en aquel reino no solo oyen a los que los acusan pero que los incitan a ello y no sabe cómo puedan dejar de ser oídos y habiéndolo de ser le parece que los que los oyesen sean teólogos.

El Marques de Aytona— Que le parece muy justo que la justicia no se niegue a ninguna persona y así juzga que los de la nación deben ser oídos, pero que esto sea sin perjuicio de la jurisdicción de la Inquisición, y no se maravilla que el papa quiera saber si la Inquisición oprime a algunos, si bien siempre ha entendido que la Inquisición de España ha hecho contradicción o lo ha impedido como ha podido que su santidad no se meta en las cosas della porque ellos son Jueces supremos y ninguna causa va a Roma, y así le parece [231v] que podría V. M. remitir este negocio al mismo Inquisidor General ya algunas otras personas y que el nuncio intervenga en la Junta que se hiciere para dar satisfacción a su Beatitud y para remediar algún agravio si se hace a los de la nación es cierto que siendo el Inquisidor General bien informado lo remediara y gustara de que se dé satisfacción al nuncio para que la tenga su santidad.

El Marques de Montesclaros— Que el oír a los reos es derecho divino y humano y así no se les puede negar y si estos cristianos nuevos entran agravándose de cosas particulares en que los tratan con diferente modo y con mayor rigor que a otros de otras provincias comprendidas en las corona de V. M. le parece preciso se les diga digan en particular en qué casos se hallan agraviados generalmente, y que de estos sean oídos en junta particular donde asista el Inquisidor General y el nuncio o otro ministro que tenga la voz del papa y que de lo que les pareciere consultivamente lo digan a V. M. para que visto

mande que se les haga justicia por el Tribunal de la Inquisición a quien toca.

Don Diego de Ibarra— Que V. Maj. oiga de justicia a quien se la pida y que para hacérsela se sirva de oír a sus Inquisidores [232r] Generales y después resuelva lo que le pareciere en desagravio de quien le hubiere recibido.

El conde de Olivares— Que V. M. se sirvió de mandarle en dos ocasiones que se han movido pretensiones de los de la nación, que llaman en Portugal, lo que aquí refirirá. En la primera que estando muy adelante al componerse por dinero los condenados por la Inquisición y V. M. muy apretado de hacienda me mandó dijese que por ningún caso los quería oír. La segunda fue que ofreciéndose aprieto semejante y mayor y proponiéndose a V. M. por ministros muy grandes y muchos inquisidores en ellos que se podría tomar acuerdo de remitirles en las penas alguna parte de la pecuniaria, se sirvió V. M. resolver demandar le dijese de su parte que no quería por caso ninguno facilitarles el pecado.

Que ahora se propone por estos hombres vasallos de V. M. que en justicia y dinero están agraviados por el tribunal de la Inquisición de Portugal, y lo representan a V. M. como a señor natural y juntamente el nuncio de su santidad da otro memorial a V. M. en el cual hace instancia para que se sirva de oírlos y hacerles razón, y así le parece que en esta parte V. M. está obligado precisamente a oírlos y admitir el favor del papa, pues en causa tan justificada [233v] y que no pudiendo V. M. por la noticia particular de la profesión que requieren estas materias resolverlo por sí, debe servirse de nombrar una Junta de personas grandes como el Inquisidor General y algunos de esta Inquisición y de la de Portugal, el Presidente de Castilla y otros ministros de toga, y el nuncio, y hacerles razón en todo aquello que la tuvieren, y holgaría el Conde mucho por el deseo que tiene del servicio de V. M. que los de la nación la tuviesen. y justicia de manera que sin dispensarles nada pudiesen reducirse a dejar las provincias donde son tan perjudiciales y servir a V. M. en sus reinos. Pero habiéndolos oído a ellos y después a la Junta proveerá V. M. lo que más convenga. Y si pareciere que puede tener inconveniente entrar el nuncio en la Junta se podrá excusar.

Don Fernando Girón<sup>1042</sup> – Que los cristianos nuevos de Portugal piden ser oídos de sus agravios y el nuncio da memorial pidiendo lo mismo. Y así le parece que V. M. se puede servir demandar que algunos teólogos le digan su parecer sobre si deben ser oídos, para que V. M. mande [234r] lo que mas juzgare que es de justicia V. M. mandara lo que más fuere servido en Madrid a 20 de enero de 1623.

## 32

Los carteles contra la religión católica y por la ley de Moisés (1633). El Consejo Carteles 5 de julio 1633.<sup>1043</sup>

Susodichos carteles tocantes a la fe  
nu 18 – L.28

## Señor

[comentario marginal : Vea el Consejo lo que se le ofrece sobre este punto y propone y consúlteseme sobre ello, y en lo demás quedo advertido y confirmense las diligencias]

El decreto de V. M. del tres de este mes se ha leído en el Consejo con la estimación que es razón del santo celo de V. M en el justo dolor que representa de que en esta corte se hayan fijado los carteles y cedulaones de que en él se hace mención, y que en estos reinos en que por la misericordia de Dios florece tanto la religión católica y a vista de V. M., el mayor protector y defensor de ella, haya habido quien se atreva a cometer semejante maldad.

Diose cuenta y remitió copia a la sala de los alcaldes y aunque se reconoce la dificultad de la averiguación experimentada en delitos de esta calidad de carteles y libelos, por el secreto con que se cometen aun en casos en que se ofrecen indicios de enemistades y otros, por donde encaminar la probanza, y que en este caso habrán procurado los delincuentes sea mayor por la gravedad de él, y del castigo que pueden tener si se probase. Pero se confía en Dios que siendo como

<sup>1042</sup> *Don Fernando Girón*: Fernando Afán Enríquez de Ribera y Téllez-Girón, III duque de Alcalá, fue el embajador ante la Santa Sede.

<sup>1043</sup> AHN, Leg. 7122. n. 18.

es causa tan suya, se ha de servir de dar luz para su averiguación y permitir se descubran los delincuentes para el castigo.

En orden a esto se ofrecía reconocer las casas de algunos portugueses de la nación hebrea, de quien por enemigo de nuestra sancta fe y por estar los carteles escritos en lengua portuguesa, se podía sospechar haber cometido este delito, pero hasse tenido por baja esta diligencias por ser muchos los portugueses que hay en esta corte de esta calidad, y considerado que muchos de ellos, no siendo cómplices en este delito, con entrar la justicia en sus casas a visitarla en orden a su averiguación, quedarían para con el pueblo indiciados y infamados de culpados en él, y aun toda aquella nación (de que hay en esta corte personas de mucha calidad) porque viendo la gente popular que se encaminaba la diligencia contra portugueses no distinguiría unos de otros, y se daría ocasión a que con el aliento de la justicia se conmoviese contra todos, de que podían resultar graves daños y turbación en esta corte, demás de que estar los carteles escritos en lengua portuguesa, no se colige precisamente ser de aquel reino los autores de ellos, porque tienen enemigos por su haciendas y introducción en asientos que será posible los hayan querido desacreditar y descomponer por este camino.

Excluida esta diligencia por estas razones dichas, las que por ahora se han ejecutado son pregonar que el que en cualquier manera supiere o entendiere que persona haya cometido este delito, dado consejo, ayuda o favor a él y no lo declarare, pena de la vida y perdimiento de bienes, ofreciendo como se han ofrecido dos mil ducados, al que descubriere o manifestare el delincuente; ordenar a todos los alguaciles y escribanos (con esperanza de renunciación a el que lo averiguare) que cuiden de hacer todas diligencias para conseguirlo; que los alcaldes rondan estas noches, desde el principio de ellas hasta la mañana, repartiéndose por noches y cuarteles, porque aunque las rondas por continua que sean no bastan a estorbar que no se pongan y fijen carteles, porque no puede estar la justicia en todas partes, mayormente en lugar y población tan grande y siendo como es necesario tan poco tiempo para fijar un cartel, sin embargo ponen miedo y enfrenan los delincuentes y por lo menos serviría esta diligencia de que de lo extraordinario de ella, colijan lo serán también las demás que se han de hacer en este negocio. Estase también con cuidado de hablar a algunos portugueses de quien menos pueda sospechase haber cometido este delito dándoles a entender el descrédito de su nación en él,

para que por su parte hagan diligencia en su averiguación y de ella resulte saberse quién es el verdadero delincuente, quedando los demás libres de la sospecha que ahora carga sobre los que de ellos son de la nación hebrea. Otras diligencias ofrecerá el tiempo en el discurso del negocio y a ninguna se faltará que pueda ser de provecho para la averiguación de este delito.

Con ocasión de el representa a V. M. el Consejo los muchos portugueses de mala calidad que han venido a esta corte huyendo a lo que se entiende de la Inquisición de aquel reino y por vivir en este con estimación por las haciendas que tienen, estando en tan poca en su tierra y tan despreciados como es notorio, de los caballeros, hidalgos y cristianos viejos de ella; el daño grande que resulta de esto; la infección que se puede temer de la comunicación con muchos de ellos y que con su asistencia en esta corte se puede temer sucedan otros casos de la calidad de este. Para que se sirva V. M. de mandar lo que más convenga. Madrid Julio 5 de 1633.

## 33

Breve relación del auto de la Inquisición<sup>1044</sup>

Fue sábado veinte y siete de Abril de 1630 se hizo en la ciudad de Toledo en el salón grande del mismo Tribunal desde las ocho hasta las diez de la mañana habiendo concurrido secretamente todos los curas de la ciudad calificadores superiores de las Religiones y colegios con las personas más graves dellas y de la Santa iglesia que serían como doscientas personas.

Leía el proceso desde un púlpito Don Antonio Sevillano, secretario.

El penitenciado lo oyó puesto encima de una pequeña peña hasta media vara

El padre fray Francisco Calderón, confesor de las monjas de San Plácido en Madrid de la orden de San Benito el Real de Valladolid, de edad de sesenta años salió a este Auto con escapulario pero sin cogulla ni correa, con vela blanca en la mano y descubrito y entre

<sup>1044</sup> BNF, Richelieu, Espagnol 383, fols. 46r-46v. Ejemplo de un auto de fe inquisitorial que tuvo lugar en Toledo en 1630. Es el proceso de don Antonio Sevillano en el que están mencionadas las monjas de San Plácido.

otros gravísimos cargos que le hicieron por no escandalizar se dejan y se notaran solamente los siguientes.

Era alumbrado tizón de aquel incendio de Sevilla y en ella tuvo amistad con una beata alumbrada<sup>1045</sup> a quien enseñó prejudicial doctrina y en el artículo de la muerte la conoció carnalmente. Predicó en sus honras heroicas virtudes della; juró en una información de abono de su vida y ripartió reliquias suyas a personas reales y procuró colocarla en lugareminente, y porque el mal olor de su cuerpo no maltratase el olfato le metió copia de olores en el cuerpo secretamente, conque el crédito de buena se levantó a la virdad.

A las monjas de San Plácido enseñó que los dimonios no eran inemigos nuestros, antes coadjutores de nuestra salvación, que así las hizo creer que estaban endemoniadas, y se nombraban con nombres del dimonio que las poseía y porque estos demonios decían las espantaban durmió tres años en el claustro y las monjas confesaban ser dimonios apacibles y [ilegible].

Cuando este padre se sangraba o algunas monjas de su apostolado, de la sangre seca y molida con pilos de las partes ocultas daba en papeles por reliquias y lo pusieron junto al signum Crucis.

Enseñaba que tocamientos y besos lascivos no eran pecado como al tiempo di obrarlo il pensamiento estuviere en Dios y él lo tenía con muchas monjas pues de triyenta y quatro las veinte y siete admittieron esti y otros desparatis.

Afirmaba ser afitto de buena oración el dolor de estómago, sobri él ponía su mano y les daba iscarpines y paños de rimedio a su mitigación metíales la lengua en la boca y las manos en sus partes.

Comulgaba a las monjas dos y tres vicis cada día y después de comer y el santísimo sacramento tenían casi siempre en la sala de la labor. [46v]

Hizo en San Plácido un colegio apostólico con once apóstoles y no doce, porque no hubiese Judas, y los apóstoles eran once monjas y Jesucristo él, y destos once las siete eran las santomas [sic] y aprobaban las revelaciones y todos 12 habían de sir restauradores dil mundo.

Para ista información dijeron tenía clara revelación que fuise una persona a Roma y siría bien recebida y le darían un capelo. Fue el

<sup>1045</sup> *beata alumbrada*: beata de los Alumbrados, un movimiento místico religioso activo en los siglos XVI-XVII. Los consideraban como herejes relacionados con el protestantismo. Sus miembros eran franciscanos y jesuitas reformados que decían tener visiones recibiendo directamente la luz de Dios. El movimiento está mencionado repetidamente en el contexto de las historias de San Plácido.

compañero deste padre, del cual no hicieron caso, antes viéronle lleno de sarna; dijo «¿Esti es el capelo que me prometió fray Francisco García?».

Este compañero no podía creer lo que las monjas publicaban de la santidad d'este penitenciado. Lleváronle un día a la sala de la labor dentro y arrobándose una dijo: «¿Por qué, incrédulo, no creís a fray Francisco García?», con que entendía ser verdad por mucho tiempo.

Persuadió a cierta señora que dejándole gozar dél nacería cierto infante que conquistaría la casa Santa y en Hierusalem había de colocar su silla pontifical y mandar el mundo.

#### Sentencia

Tenga cárcel perpetua en el convinto que le señalare la Santa Inquisición; ayune a pan y agua tres días cada semana; no confiese ni predique ni diga misa jamás; confiese con hombre docto; comulgue solo en las tres pascuas del año. Léasele esta sentencia tres veces en Madrid en San Plácido, hallándose presentis los monjes de San Martín y después dileídale den una disciplina de rueda; segunda en San Martín de Madrid con otra disciplina de rueda; tercera en San Benito de Valladolid con otra disciplina. Juró de Vehementi aunque fuertemente lo risistió por muchas vices. Juró de cumplir la sentencia y penitencia; no mostró sentimiento interior, si bien se admiró de ver tanta gente que por habersi persuadido habría de ser más en secreto. Diósele copia de tistigos para que respondiesi y letrado a todas horas que lo defendiesi.

Prindiéronle en Girona, que si iba a Francia; no probó plinariamente el fiscal ser hereje. Sufrió sin confisar tres fieros tormintos; es de gente honrada; tiene hermano colegial de Santa Cruz en la ciudad de Valladolid y su padre familiar del Santo oficio.

## CONCLUSIÓN

Los textos transcritos y editados en este capítulo muestran una clara imagen de la realidad en tiempos de Olivares y de su reputación. La literatura condenaba la política del diligente valido y a sus leales miembros de gobierno, familiares y amigos, más cercanos. El uso político de la literatura ha sido, por primera vez, aprovechado al completo para dar a conocer las voces que, pese a su anonimato, son perspicaces y numerosas. Además, el anonimato contribuye a que las voces parezcan variadas, consideradas individualmente en vez de bajo unas atribuciones.

Esta conexión entre el texto literario y la expresión socio-política ocurre en gran medida sobre el papel. Busca despertar la conciencia del pueblo y crear una expresión literaria y una actitud reaccionaria contra el gobierno. Buena parte de la poesía satírica surge de manera clandestina después de la retirada del Conde Duque de Olivares, cuando el miedo se disipa y el sentido popular de cambio y libertad aparece en el horizonte madrileño. Proliferan los textos que juzgan el pasado reciente y manifiestan la esperanza de un futuro mejor. Se lanza, pues, un mensaje de mirada hacia el futuro; el mal ha sido abatido y puede comenzar el tiempo de justicia, igualdad y conducta moral.

Podemos atrever y visualizar perfectamente los literatos y políticos que leen en voz alta y risueña décimas, sonetos y partes de letrillas en los mentideros de Madrid. Este rol activo ha sido importante desde el punto de vista histórico, marcando un hito pluralista en la opinión pública general hacia un político tan destacado y hasta cierto punto odiado como lo era el Conde Duque de Olivares.

Desde aquellos años y hasta finales de la primera mitad del siglo XVII, se conservaron muchos ejemplos de sátira. Los cancioneros y los copistas que transmitían estos poemas satíricos han sido una parte esencial en la difusión de este breve capítulo en la historia. Las copias se encuentran en grandes bibliotecas de todo el mundo, casi siempre en forma de manuscrito con algunas variaciones. Esta intertextualidad sirve, en parte, como fuente de tácita comunicación. Como era común en aquellos tiempos, la longevidad dependía de la voluntad del pueblo en copiarlos, por curiosos, por los avisos y hasta por los procesos inquisitorios de difamación o blasfemia. De tal forma que un

poema puede tener gran cantidad de versos distintos en un cancionero o un cartapacio.

Por la alta complejidad referencial de las alusiones, ha sido necesario llenar el vacío de otros textos de la época (tratados y memoriales, entre otros). Por mi parte, en la búsqueda del corpus de poemas anónimos de índole socio-político esperaba encontrar algunos con crítica explícitamente económica. Sin embargo, salvo pocas referencias internas (mencionadas en el segundo capítulo), no se llega a poetizar y criticar satíricamente de forma notable. Los trastornos en la economía en tiempo de Olivares se reflejan desde el punto de vista social y se refieren esencialmente a los impuestos, tributos y reformas. La economía y el episodio de los banqueros (genoveses, portugueses e incluso españoles), requieren conocimiento poco tratado. En cuanto a las anécdotas y rivalidades políticas, se extienden mediante los rumores y murmuraciones habituales; los enfrentamientos y preocupaciones económicos sucedían en otros estratos menos visibles y previsibles. Por ello, se han presentado textos de índole menos poética, aumentando así las referencias en aras de la extensa investigación cumplida en este trabajo.

Por fin, las cartas y memoriales al final del capítulo completan la visión global del ambiente socio-político de la época. Por tanto, contribuyen considerablemente al entendimiento de la crítica y sátira política tratada.

Queda todavía mucho trabajo en el tema de la poesía clandestina que tuvo su auge en aquellos años. La tarea de transcribir los manuscritos, editar, anotar y estudiarlos abre un mundo amplio (por no decir multidisciplinar) y ayuda a enseñar sobre el Siglo de Oro de una manera contundente y fructífera. Entre las figuras políticas, las realidades socio-económicas y las alusiones literarias y culturales, el investigador se forma íntegramente. Como bien se muestra en este trabajo de investigación, los textos satíricos se han convertido en una puerta al laberinto del Conde Duque de Olivares.

## FINAL

Le Siècle d'Or est considéré comme une période de profond changement culturel, social, politique et économique aussi bien en Espagne que dans d'autres parties du continent. Dans ce travail, j'ai voulu aborder ces transformations en analysant la figure de Gaspar de Guzmán, Comte-Duc d'Olivares, favori du roi Philippe IV. Olivares, en fait, devient une figure clé et l'axe principal pour comprendre les mutations de cette époque. L'éventail des thèmes traités ici est large mais sans doute indispensable pour obtenir l'image complète de la situation et l'enchaînement des événements décisifs, ayant comme point de convergence la figure du Comte-Duc d'Olivares.

D'après les textes étudiés, on peut déduire que la théorie politique d'Olivares relève de l'influence de la pensée italienne pour ce qui concerne son aspect pragmatique et espagnole à cause de la centralisation du pouvoir qui définit la place qu'occupe le favori. Pragmatique d'abord, parce que sa théorie est basée sur l'idéal de raison d'Etat propre à l'époque. Pragmatique ensuite, parce que sa théorie est marquée par un idéalisme de modernisation que l'on peut constater à partir de ses réflexions sur l'importance de l'éducation, de la restructuration du système monétaire, de la redistribution des responsabilités de chaque territoire, vis-à-vis de l'état castillan; ainsi donc, chaque territoire a l'obligation de subvenir aux besoins de l'état central. Mais ces idées qui ont contribué à la gloire séculaire d'Olivares ont été aussi, en partie, la source de son échec. C'est pourquoi, il existe une relation complexe entre sa préoccupation pour la figure de roi, son inquiétude pour l'amélioration de la société et son propre intérêt de conserver le pouvoir, en particulier au cours de la première décennie 1622-1632. C'est quelque chose qu'on peut constater dans son programme appelé *Unión de Armas* qui comprenait certaines mesures réformistes et qui finalement fut un échec.

Ainsi, sa théorie politique a-t-elle bénéficié de l'influence de la pensée espagnole. Cette perspective implique la mise en marche des

mécanismes de propagande qui visaient à transmettre au peuple une image favorable et positive surtout de la monarchie, diffusée dans certaines œuvres littéraires, et surtout à travers le théâtre. En fait, la propagande s'est avérée une épée à double tranchant car elle a eu des effets positifs pour le gouvernement d'Olivares mais elle s'est également retournée contre lui. Ces deux effets, positif et négatif de la propagande, ont eu une répercussion directe dans la littérature à tel point qu'il s'agit d'un sujet récurrent de cette période ayant une influence directe sur l'expérience émotionnelle et esthétique du public, qu'il soit lecteur, auditeur ou spectateur. De ce point de vue, la «légende noire» autour d'Olivares, pour reprendre l'expression de Marañón, a certainement eu un grand succès.

Cependant, un secteur lettré s'oppose aux mesures adoptées par Olivares et à cette image projetée par le pouvoir avec la satire politique, patrimoine de la littérature clandestine de cette époque. De cette manière, non seulement certains auteurs rendent accessible au peuple une voix critique orientée contre le gouvernant, mais aussi on lui procure les moyens de réfléchir sur la réalité contemporaine. L'étude de la satire politique a montré un style propre à sa forme poétique, et bien que les références poétiques et l'imagination des poètes restent limitées, les figures rhétoriques qui ridiculisent le Comte-Duc (métaphores, allusions, métonymies, ironies...) sont nombreuses et riches en images. De la même façon, Olivares apparaît dans la poésie accompagné d'autres personnages politiques connus (surtout Valle de la Cerda, José González, Jerónimo de Villanueva et le fils bâtard du favori, don Julián). Cette étude de la poésie clandestine ouvre, sans doute, une nouvelle perspective dans la littérature du siècle d'or, particulièrement en ce qui concerne l'interaction entre le gouvernement et la revendication moderne d'opinion publique. Bien que sa clandestinité rende difficile la diffusion des textes, la popularité de ces poèmes s'est étendue au sein de la collectivité madrilène, surtout pendant les années quarante. Cette poésie marginale, donc, est devenue un délassement, un jeu social (si bien dans les *mentideros* ou par la diffusion des *pasquines*) qui a été extrêmement valorisé, notamment pendant cette période de décadence.

La difficile situation économique a provoqué l'émergence d'une autre littérature marginale et curieuse qui a été traitée dans ce travail. Ce sont des textes qui proposent différentes mesures pour assainir la situation financière de la couronne. Il s'agit, donc, des *arbitristas* (en français on les connaît comme donneurs d'avis). Les traités et mémoires des *arbitristas* n'avaient pas d'opinions publiques positives bien

que l'on puisse les classer dans le secteur de la littérature réactionnaire. Les *arbitristas* précèdent les satiristes mais c'est précisément de ces deux ensembles que nous proposons une vision unique sur l'idée de la littérature marginale, soit par l'économie (*arbitristas*), soit par la politique (satiristes, en grande partie anonymes).

Ensuite, la relation entre les matières étudiées dans la thèse (littérature, politique, économie et sociologie) ainsi que leur relation mettent l'accent sur les problèmes et les différences dans le discours public, notamment en ce qui concerne la politique et l'économie. Dans ce travail j'ai étudié certaines questions-clés de la politique économique d'Olivares. Sa vision pragmatique, basée sur la connaissance de l'importance de l'argent pour réaliser ses formidables projets, n'est pas parvenue à freiner les fluctuations monétaires. Avec sa forte capacité de travail et son imposant caractère, le Comte-Duc s'est montré comme un gouvernant réformiste et habile en matière de finance (rappelons-nous les *Erarios públicos, papel sellado, servicio de lanzas...*). Bien qu'il voulût redresser la situation économique, les mesures qu'il prétendait mettre en marche ont produit une réaction contraire, comme par exemple le fait d'avoir recours aux banquiers portugais censés être des *judeoconvertos*.

Du point de vue de la politique économique, l'approche la plus pragmatique a été faite par Olivares, au nom du roi, qui a accordé aux *asentistas*, aussi bien Génois que Portugais, divers privilèges et avantages, principalement commerciaux. Il s'agissait, avant tout, d'exonération fiscale, de présence au gouvernement, d'exclusivité dans les grands ports, de monopole sur des produits importés et exportés etc. Par conséquent, les réseaux commerciaux se sont trouvés dans une position particulièrement avantageuse.

Dans ce type de commerce, ces *judeoconvertos* ont profité de leurs liens familiaux très étroits à travers certaines routes commerciales (l'Italie, les Pays Bas, Rouen, Lisbonne, Pampelune, Bordeaux, et l'Amérique). Harreld affirme que les historiens ont récemment commencé à utiliser des concepts et des idées de l'analyse des réseaux commerciaux basés sur des liens sociaux. Studnicki-Gizbert, par exemple, a réussi à intégrer dans ses recherches la formation de ces réseaux économiques et socioculturels ainsi que leur interaction (notamment transatlantiques). Il a aussi attiré l'attention sur l'importance de la solidarité dans les réseaux d'entreprises: le «réseau de solidarité». À cet égard, la solidarité joue un rôle essentiel dans le succès commercial entre les juifs et les juifs convertis. Cependant, la décision de

favoriser les banquiers portugais a provoqué la rupture de l'équilibre entre le pouvoir spirituel et le pouvoir temporel.

Cette déduction se confirme avec le travail réalisé ici grâce à la mise en avant de la corrélation entre les auto-de-fés, les accusés, et la situation économique de la couronne. Cette rivalité entre les deux pouvoirs pose la question de la vision du Juif, traitée autant dans les pièces littéraires que dans les ouvrages de recherche. À cet égard, on parvient à distinguer les approches différentes des textes contre les Juifs (Quevedo, l'exemple par excellence). Cette partie de travail est destinée à compléter les études précédentes en mettant l'accent sur le rôle crucial joué par les interactions entre les *judeoconvertos*, la politique économique du Comte-Duc et le pouvoir ecclésiastique.

La perspective philologique a changé grâce aux résultats de la recherche que je viens de mener. Autrement dit, la mise en valeur de la triple vision interactive entre la politique, l'économie et la littérature, a montré que la partie économique suscite peu de considération du point de vue littéraire. Toutefois, la vision globale de la situation rend l'économie, autant que la question du sang, nécessaire pour mieux comprendre toute la satire contre le *valido*. C'est-à-dire, malgré le fait que l'économie n'apparaisse pas explicitement dans la satire politique, il faut reconnaître que la chaîne d'événements englobe toute l'investigation mise en avant dans cette thèse. À l'exception de quelques commentaires, ces aspects de la politique économique ne sont pas pris en compte dans la poésie satirique. Particulièrement absents sont les concepts économiques et la formulation d'accusations à l'égard des banquiers portugais; ils ne font l'objet que d'allusions basiques et superficielles, qui ont recours aux termes «bas», «pauvreté», «corruption», sans énoncer une vraie critique de l'évolution de l'économie ou de la théorie monétaire (les principales causes de la fluctuation des prix désastreux).

L'état de la question a réussi à mettre au premier plan une littérature peu connue avec, pour la première fois, une poésie satirique étudiée et annotée. C'est dans la littérature que ce conflit s'exprime en toute clarté, faisant d'Olivares le bouc émissaire de tous les problèmes. On comprend alors pourquoi la satire politique ciblant Olivares devient une pratique habituelle qui a une importance capitale dans le développement d'une conscience sociale.

En ce sens, on ne peut comprendre la figure d'Olivares sans parler de la politique et de l'économie. C'est l'union de ces deux activités humaines qui offre une dimension complète de ce personnage décisif de l'histoire de l'Espagne du XVII<sup>ème</sup> siècle. Sans aucun doute, la

ligne d'action d'Olivares a toujours été marquée par ses réflexions autour de la théorie politique d'une part et de l'aspect pragmatique de l'économie d'autre part. Les réformes qu'il voulait entreprendre n'ont produit ni les réactions positives ni les résultats qu'il escomptait. La centralisation du pouvoir incarnée par l'homme d'état a provoqué une réaction populaire sous forme de satire politique. Comme les mesures qu'il adopta eurent des répercussions dans tous les secteurs de la société, la satire s'est vite apparue aussi bien en vers qu'en prose. Enfin, il serait intéressant de récupérer le corpus global de cette littérature clandestine, afin de voir comment d'autres genres interagissent avec celle-ci dans le contexte du pouvoir, du sang et de l'argent, et comment le Comte-Duc d'Olivares s'est débattu, au sein de la littérature, dans son labyrinthe.



## APÉNDICE A

### BANQUEROS Y COMERCIANTES JUDEOCONVERSOS

La siguiente lista contiene los nombres de una colección de destacados banqueros y comerciantes judeoconvertos, los más frecuentes en la investigación del tema. He clasificado estos nombres por orden alfabético y a algunos he añadido datos misceláneos para ubicar al personaje y su correspondiente estudio. Hay listas de diferentes índices que aparecen en destacados estudios<sup>1046</sup>; en esta me limito a mencionar solo las figuras más pertinentes en relación con este trabajo.

1. Acosta, Jorge de
2. Antúnez, Francisco<sup>1047</sup>
3. Antúnez de, JorgeLeón
4. Baeça, Pedro de
5. Brandón Suárez, Duarte<sup>1048</sup>
6. Cansino, Orán Jacob<sup>1049</sup>

<sup>1046</sup> Por ejemplo, una lista importante en tema de los asentistas principales y sus colaboradores es de Boyajian (1989, pp. 207-209) y Caro Baroja (1962, pp. 336-344).

<sup>1047</sup> Fue uno de los banqueros que llegaron a España con el libre movimiento permitido por Felipe IV (junto con: Felipe Martínez Orta, Bartolomé Núñez, Alonso y Diego Cardoso, Antonio Báez, Manuel Méndez de Cañas, Diego Márquez, Diego de Payba, Lorenzo Gómez, Simón Rodríguez Bueno, Nicolao de Beza, Simón Fonseca Pina, Antonio Núñez Gramajo, Juan Rodríguez Ferrerín, Luis de Vega, Enrique Gil de Vega, Marcos Gois, Francisco Fernández de Solís, los hermanos Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariños, Gaspar Rodríguez de Segura, Gaspar Ribero, Simón Ribero, Manuel Fonseca Enríquez, Francisco Lobo Acuña, Matías Rodríguez de Olivera, Jorge Morales de Chaves, Jácome Pereira, Duarte Fernández de Acosta, Melchor Méndez de Acosta, Manuel y Diego Méndez de Acosta).

<sup>1048</sup> En portugués Duarte Brandão Soares. Era de los últimos asentistas incorporados en la primera mitad del siglo y llegó a ser uno de los más importantes en los últimos años de Olivares (Sanz Ayán, 2013, p. 252).

<sup>1049</sup> Escribió un libro sobre Olivares en 1638. Él fue el intérprete de árabe que gozaba de su favor y de su protección (Elliott, 1991, p. 306).

7. Castillo, Alonso
8. Cortizos de Villasante, Manuel<sup>1050</sup>
9. Dias Henriques, Duarte
10. Díaz de Lucena
11. Díaz de Olivares, Duarte<sup>1051</sup>
12. Díaz Henríquez, Manuel
13. Los hermanos Díaz Jorge
14. Dias Mendes (de) Brito, Francisco<sup>1052</sup>
15. Enríquez, Diego
16. Enríquez, Manuel
17. Febo, Bartolomé
18. Fernández de Acosta, Duarte<sup>1053</sup>
19. Fernández, Gerónimo
20. Fernández, Manuel
21. Fernández, Salvador
22. Fernández Pato, Luis<sup>1054</sup>
23. Fonseca Pina, Simón de
24. Fonseca, Gerónimo de
25. Fonseca, Miguel Fernández de<sup>1055</sup>
26. García de Lucena
27. Gómez de Elvás
28. Gomes de Solís, Duarte<sup>1056</sup>

<sup>1050</sup> De los más famosos asentistas que han llegado a España. Era un converso valisoleetano de origen portugués (padre de Braganza). Ya en la década de los 30 e incluso los 40 fue de los principales contributarios financieros a la corona. Incluso participó en la financiación de la construcción del Palacio del Buen Retiro y en el mantenimiento del ejército de Flandes a partir de 1642. Se aprovechaba de su importante poder administrativo para la compra de oficios: fue nombrado caballero de la Orden de Calatrava y regidor de la villa de Madrid, seguido por Receptor General del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas; entre 1641 y 1643 obtuvo el título de Contador Mayor de Cuentas y tesorero de la Real Hacienda para acabar, en 1648, como miembro supernumerario del Consejo de Hacienda. Para un detallado estudio sobre la casa financiera de los Cortizos ver Sanz Ayán, 2002.

<sup>1051</sup> Fuertes enlaces con la familia de Simón Suárez (Sanz Ayán, 2013, p. 259).

<sup>1052</sup> Fue acusado en el auto de fe de Cuenca, celebrado en 1656.

<sup>1053</sup> El padre de Fernando de Acosta (Aguado de los Reyes, 2009, p. 9).

<sup>1054</sup> López Belinchón, 2000, p. 511.

<sup>1055</sup> Tenía un alias: Miguel Sánchez de la Oliva (Carrasco Vázquez, 2004, p. 258).

<sup>1056</sup> Arbitrista, escribió *Discursos sobre los comercios de las dos Indias* (1622) mencionado en Gutiérrez Nieto, 1990, p. 435. Habló a favor de los conversos portugueses y su importancia económica para España. Por su procedencia y profesión era el porta-

29. Henríquez, Jorge
30. Jorge, Francisco
31. López de Sevilla, Francisco
32. López de Acosta, Hernán
33. López de Noroña, Simón
34. López de Ulloa, Tomás
35. López Pereira, Manuel<sup>1057</sup>
36. Lorenzo Pereira, Simón<sup>1058</sup>
37. Márquez, León Duarte
38. Martín Pardo, Manuel
39. Méndez Castro, Álvaro<sup>1059</sup>
40. Mendes, Francisco López<sup>1060</sup>
41. Méndez Peña, Manuel<sup>1061</sup>
42. Méndez, Luis
43. Los hermanos Montalte
44. Montesinos, Fernando de<sup>1062</sup>
45. Núñez de Acosta, Duarte
46. Núñez Saravia, Juan<sup>1063</sup>
47. Núñez Saravia, Enrique<sup>1064</sup>
48. Núñez Enríquez, Juan<sup>1065</sup>
49. Nuño Díaz
50. Pacheco, Felipe Denis<sup>1066</sup>

---

voz de la clase comerciante conversa, hablando a favor de la cooperación y el provecho mutuo para ambos (ellos y el estado).

<sup>1057</sup> Uno de los consejeros económicos de Olivares, había propuesto en 1624 una mutación drástica de la Carrera de Indias. Él y Duarte Gomes actuaron como portavoces de su medio social a través de su obra impresa y sus proyectos (según el artículo de Molas Ribalta, 1987).

<sup>1058</sup> Igualmente, uno de los asentistas mencionados por el decreto del rey a favor de los hombres de negocio de Portugal (BNE, mss. 2311, fol. 255r.).

<sup>1059</sup> El hijo de Antonio Rodríguez (Carrasco Vázquez, 2004, p. 259).

<sup>1060</sup> Originario de la localidad portuguesa Castelo Branco (Aguado de los Reyes, 2009, p. 21).

<sup>1061</sup> Hijo de Francisco López Mendes (Aguado de los Reyes, 2009, p. 21).

<sup>1062</sup> Fue un acusado en el auto de fe de Cuenca, celebrado en 1656.

<sup>1063</sup> Uno de los asentistas mencionados por el decreto del rey a favor de los hombres de negocio de Portugal (BNE, ms. 2311, fol. 255r.).

<sup>1064</sup> Era el hermano del último, igualmente mencionado en Carrasco Vázquez, 2004, p. 260

<sup>1065</sup> Emparentado con las poderosas familias de los Teixeira y los Sampayo, López Belinchón, 2000, p. 511.

<sup>1066</sup> Asentista entre 1646-1650 (Boyajian, 1989, p. 207).

51. Paz Silveira, Jorge de<sup>1067</sup>
52. Paz, Manuel de
53. Pérez, Agustín
54. Pérez Melo, Fernán
55. Pinto, Fernández
56. Pinto Fonseca, Fernando
57. Ramírez, Lope
58. Ramírez Pina, Francisco
59. Ramírez Pina, Manuel<sup>1068</sup>
60. Rodrigues de Elvas, Antonio
61. Rodríguez de Évora y Veiga
62. Rodríguez Mesa, Juan
63. Rodríguez Pasariños, Alfonso
64. Rodríguez Pasariños, Gaspar
65. Rodríguez de Paz, Payo<sup>1069</sup>
66. Saraiva, Paulo
67. Sierra, Enrique
68. Silva de Lisboa, Juan de<sup>1070</sup>

<sup>1067</sup> El asentista de provisiones generales más importante de la década de los cuarenta (Sanz Ayán, 2013, p. 228).

<sup>1068</sup> Probablemente el hermano de Francisco Ramírez.

<sup>1069</sup> Mencionado en BNE, ms. 2311, fol. 255r. (decreto del rey). Era arrendador de tabaco, como cita García de Torres: «En 1618 hubo de consultarse al Consejo el papel de D. Duarte Eustacio, proponiendo el arbitrio de estancar el tabaco por cuenta del reino, con prohibición de su tráfico á los particulares. Siquiera este proyecto no llegase á alcanzar los honores del examen, debe mencionarse por ser el origen en España y más antigua la idea, sugerida por un extranjero, del monopolio del tabaco. Continuaba, pues, el derecho de real y medio en libra por extracción cuando se arrendó la primera vez este arbitrio, por término de cinco años, a Payo Rodríguez de Paz, desde 1 de Enero de 1630, en la cantidad de 11.875.000 maravedíes. El reino junto en Cortes en 21 de Febrero de 1632, entre otros servicios que concedió á la Corona para ayuda de las necesidades del Estado, fué uno el dedos y medio millones, pagados en seis años. Este acuerdo creo no se haya encontrado, pero por relación de antecedentes consultados, se saca que entre los medios propuestos para cubrir el servicio figuraba el de hacer estanco del tabaco con el impuesto de tres reales libra, y la facultad del rey de crecer los derechos, por ser regalía suya. De lo que siso tiene noticia es de una circular expedida por el reino en O de Mayo de 1654, cuyo documento puede servir de enseñanza para conocer la firma en que se redactaban, 7 para ello copiaré algunos de sus párrafos con el asunto de este escrito relacionados» (García de Torres, 1875, p. 181).

<sup>1070</sup> De los últimos a estar incorporados (en 1641) a los asientos de provisiones generales (Sanz Ayán, 2013, p. 260).

69. Suárez, Simón
70. Tinoco, Fernando<sup>1071</sup>
71. Yllán, García de<sup>1072</sup>

Personajes de menor relieve que participaban en la gestión de impuestos y en el tráfico mercantil:

72. Acosta, Manuel de
73. Andrade, Enrique de
74. Andrade, Antonio Lorenzo de
75. Aragón, Jiménez de
76. Báez, Antonio
77. Báez, Salvador<sup>1073</sup>
78. Beza, Nicolao de
79. Cardoso, Alonso
80. Cardoso, Diego
81. Coello, Francisco<sup>1074</sup>
82. Coquero, Diego
83. Fernández de Solís, Francisco
84. Fonseca Enríquez, Manuel
85. Gil de Vega, Enrique
86. Gois, Marcos
87. Gómez, Lorenzo
88. Gómez Salazar, Diego<sup>1075</sup>
89. Lobo Acuña, Francisco
90. López Arias, Gregorio<sup>1076</sup>
91. Márquez, Diego

<sup>1071</sup> Importante asentista entre 1640-1645 (Boyajian, 1989, pp. 207-209; Sanz Ayán, 2013, p. 294).

<sup>1072</sup> Licenciado y asentista. Junto con Manuel de Cortizos y Simón de Fonseca retomó el negocio de arrendamientos de los tributos sobre la lana exportada de Castilla de manos genovesas. Aunque le atribuyen algunos encuentros de ritos judíos en España al principio de los años treinta, murió en Amberes en 1655 como católico fiel (Broens, 1989, pp. 62-64).

<sup>1073</sup> El hermano del primero (Antonio Báez). Ver Sanz Ayán, 2013, p. 261.

<sup>1074</sup> Administrador de las rentas de Málaga.

<sup>1075</sup> Administrador del estanco de tabacos.

<sup>1076</sup> Era un poderoso hombre de negocios. Parecido a los casos previos, también hizo su fortuna a través de operaciones comerciales con inversiones en la industria y agricultura. Gregorio, su hermano Juan y sus sobrinos llegaron a ser ricos mercaderes por una labor cooperativa (que resultó el factor determinante del éxito). Ver Huerga Criado, 1994, p. 124.

92. Martínez Orta, Felipe
93. Méndez de Acosta, Diego
94. Méndez de Acosta, Melchor
95. Méndez de Cañas, Manuel
96. Morales de Chaves, Jorge
97. Núñez, Bartolomé
98. Núñez Correa, Juan<sup>1077</sup>
99. Nunes da Veiga, Joao<sup>1078</sup>
100. Núñez de Mercado, Jorge
101. Núñez de Mercado, Manuel<sup>1079</sup>
102. Núñez Gramajo, Antonio
103. Paiba, Diego de
104. Penso Félix, Isahac<sup>1080</sup>
105. Pereira, Jácome
106. Pérez, Agustín
107. Pérez, Juan
108. Ribero, Gaspar
109. Ribero, Simón
110. Rodríguez Bueno, Simón
111. Rodríguez del Caño, Ana<sup>1081</sup>
112. Rodríguez de Olivera, Matías
113. Rodríguez de Segura, Gaspar
114. Rodríguez Ferrerín, Juan
115. Vega, Luis de
116. Vega, Nicolás de

<sup>1077</sup> Era el primo hermano del padre de Miguel Fernández de Fonseca, mencionado en el proceso de Francisco Díaz Méndez Brito como judaizante mercader entre Burdeos y Pamplona (Carrasco Vázquez, 2004, p. 258).

<sup>1078</sup> Israel, 1992, p. 83.

<sup>1079</sup> Dos hermanos establecidos en Villanueva de la Serena. Eran potentados mercaderes que se movían en extensos círculos dentro de la red comercial; de los que probablemente participaban en las arrendaciones de Renta (Hurga Criado, 1994, pp. 106-107).

<sup>1080</sup> Natural de Córdoba, fue el padre de José Penso de la Vega (1650-1692), quien escribió *Confusión de confusiones* (1688), el famoso primer libro que trata el tema de la bolsa moderna.

<sup>1081</sup> Ella y su marido, Gaspar Rodríguez de los Reyes, se instalaron en Ciudad Rodrigo donde tuvieron ocho hijos. Pronto generaron una red familiar de conversos que, con el tiempo, se conoció como la familia “del Caño” (Hurga Criado, 1994, p. 102).

## APÉNDICE B

### DESTACADOS ARBITRISTAS

A través de memoriales y tratados, los arbitristas compartieron sus reflexiones políticas y económicas con el alto mando del gobierno (para ellos, el destinatario era casi siempre el rey). Por tanto, presento ahora un breve listado de los destacados arbitristas, por denominación propia o ajena, que aparecen con el deseo de encontrar un remedio a todo. Como ya ha sido referido, procedían de distintos oficios y estrato social (administrativos, políticos, religiosos, mercaderes, intelectuales y demás). Entre ellos, hay algunos a quienes su fama les precede y otros que aparecen en la lista con una referencia complementaria por interés o relevancia para este trabajo.

1. Álamos y Barrientos, Baltasar<sup>1082</sup>
2. Almansa y Mendoza, Andrés de<sup>1083</sup>
3. Álvaro de Toledo, Fernando<sup>1084</sup>
4. Baptista de Veyntin, Francisco<sup>1085</sup>
5. Basso, Gerardo<sup>1086</sup>

<sup>1082</sup> Arbitrista político a principios del XVII (Gutiérrez Nieto, 1996, pp. 365-367), escribió *Discurso al Rey Nuestro Señor...*

<sup>1083</sup> Elliott, 1978, p. 21 n. 6. con referencia a la obra del arbitrista titulada *Cartas de. Novedades de esta corte y avisos recibidos de otras partes, 1621-1626*, (publicada en Madrid el año 1886).

<sup>1084</sup> Advierte de problemas que impedían el crecimiento económico, como por ejemplo: demasiados ministros con excesivos salarios, exceso de mercedes, costes más elevados de la cobranza de renta que la renta misma, asientos con interés elevado, pagar asientos constituyendo otros, pérdida del crédito financiero, el Patrimonio Real elevado, dinero para la guerra gastado en otros lugares, salida de moneda al extranjero, excesiva demanda al servicio eclesiástico por comodidad de vida, leyes que no se observan (Gutiérrez Nieto, 1996, p. 368).

<sup>1085</sup> Era a favor de la devaluación de la moneda (Vilar, 1973, p. 224).

<sup>1086</sup> Financiero milanés quien presentó al rey su arbitrio titulado *Diputaciones para el consumo del vellón* en 1627 sobre la política monetaria. En ello propuso consumir la

6. Cardona, Tomás de<sup>1087</sup>
7. Carranza, Alonso de<sup>1088</sup>
8. Castilla, Luis de<sup>1089</sup>
9. Ceballos, Jerónimo de<sup>1090</sup>
10. Combi, Jerónimo<sup>1091</sup>
11. Curia, Fray Reinaldo de<sup>1092</sup>
12. Cuypar, Pablos de
13. Fernández de Navarrete, Pedro<sup>1093</sup>
14. Figueroa, Fray Pedro de<sup>1094</sup>
15. Gómez de Solís, Duarte<sup>1095</sup>
16. González Dávila, Gil<sup>1096</sup>
17. González de Cellorigo, Martín<sup>1097</sup>

---

sobrevalorada y extendida moneda para luchar contra la inflación (Gómez Paz, 2012).

<sup>1087</sup> Arbitrista y economista (Vilar, 1973, p. 189)

<sup>1088</sup> Escribió *El ajustamiento i proporción de las monedas de oro, plata cobre, i la reducción destes metales a su debida estimación, son regalía singular del Reino de España, i de las Indias, Nuestro Señor, que lo es del oro i plata del Orbe* (publicación de Francisco Martínez, Madrid, 1629). En este escrito cuestionaba el derecho del rey de cambiar el valor de las monedas sin un consenso legítimo (García Guerra, 1998, p. 63).

<sup>1089</sup> Vilar, 1973, p. 189. De él decía don Luis Garabito: «Dios tiene de costumbre comunicar con los pequeños otros secretos muy mayores que no descubre a los grandes» (Colmeiro, 1965, vol. II, p. 1179).

<sup>1090</sup> Un político y arbitrista que escribió *Arte real para el buen gobierno*, 1623, sobre el valimiento. Jurista de Valladolid (Vilar, 1973, p. 229; Gutiérrez Nieto, 1996, p. 363). Lo menciona y cita Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 21 n. 6, y p. 87. Ceballos, arbitrista toledano, dijo que los Millones no pueden quedar a cargo de los pobres, sino de los procuradores de las Cortes. Sus consejos solo se introdujeron cuarenta años después con el comienzo del reinado de Carlos II con el abandono del sistema castellano de Cortes. Amigo del doctor Eugenio de Narbona. También mencionado en Gutiérrez Nieto, 1990, p. 430.

<sup>1091</sup> Su memorial, *Sobre la nueva milicia del Reyno de Nápoles*, aparece en la BNE, ms. 2351, fol. 499 (Vilar, 1973, p. 193).

<sup>1092</sup> Escribió un violento memorial en el que atribuye todas las desgracias de España al Conde Duque (Vilar, 1973, p. 201).

<sup>1093</sup> Escribió *Conservación de Monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al Señor Rey Don Felipe Tercero al Presidente y Consejo Supremo de Castilla*, de 1626 (Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 174).

<sup>1094</sup> Ver Cardaillac, 1983, p. 13.

<sup>1095</sup> Ver apéndice A (Banqueros/Comerciantes judeoconversos).

<sup>1096</sup> Cronista real, escribió de Felipe III y Felipe IV.

<sup>1097</sup> El autor del *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España* (1600), en Elliott, 1991, p. 108.

18. Guillén de la Carrera, Alonso<sup>1098</sup>
19. Guzmán, Faria de<sup>1099</sup>
20. Herrera, Cristóbal Pérez de<sup>1100</sup>
21. Liñán y Verdugo<sup>1101</sup>
22. Lisón y Biedma, Mateo<sup>1102</sup>
23. López Bravo, Mateo<sup>1103</sup>
24. López Pereira, Manuel<sup>1104</sup>
25. Manrique, Pérez<sup>1105</sup>
26. Mariana, Padre Juan de<sup>1106</sup>
27. Mata, Martínez de<sup>1107</sup>
28. Mercado, Tomás de
29. Miranda Salón, Pedro de<sup>1108</sup>

<sup>1098</sup> Libelista bajo el Conde Duque. Escribió *Manifiesto de España y Francia*, que fue la piedra angular sobre la que se construyeron el resto de escritos de réplica a la declaración francesa; fue el arsenal de razones, la clave ideológica de toda una generación de polemistas.

<sup>1099</sup> Pide del rey en su *Memorial* un premio «conforme a la calidad del servicio» que le supone el arbitrio (Vilar, 1973, p. 230).

<sup>1100</sup> Era el médico de las Cortes (Vilar, 1973, p. 214); en sus obras abogaba para los pobres, como su más conocida, titulada *Discurso del amparo de los legítimos pobres; y reducción de los fingidos*. Hasta, alrededor de 1626, llegó a reconocer lo beneficioso del trato con los banqueros portugueses en el comercio internacional (Gutiérrez Nieto, 1990, p. 435).

<sup>1101</sup> Escribió *Guía y avisos de forasteros...* de 1620, donde trata el problema del inventor arruinado y el simple ingenuo atraído por el afán de lucro (Vilar, 1973, p. 75, transcribe parte del memorial en un apéndice, pp. 297-300).

<sup>1102</sup> *Desengaño del rey y Apuntamientos para su gobierno* (1623). Aparece en el número 247 en la Biblioteca de Colmeiro, 1953-1954.

<sup>1103</sup> Un arbitrista político, escribió *Del rey y de la razón de gobernar* (Gutiérrez Nieto, 1996, pp. 333 y 361).

<sup>1104</sup> Influyó en Olivares con la creación del nuevo régimen con la Junta de Comercio, estableciendo compañías, llamadas Almirantazgo, de comercio con otros partes del Imperio y otros países (Elliott y de la Peña, 1978, tomo I, p. 47). Aparece en el número 249 de la Biblioteca de Colmeiro, 1953-1954.

<sup>1105</sup> Habla sobre todo del problema del vellón (García Guerra, 2006, pp. 198-200).

<sup>1106</sup> Escribió *De Spectaculis* (Gutiérrez Nieto, 1996, p. 361; Elliott, 1991, p. 109). Mariana es probablemente de los más famosos entre los escritores reaccionarios. Igualmente pertenece a la corriente de espejo de príncipe con el tratado *De rege et regis institutione* (Toledo, 1598).

<sup>1107</sup> En Vilar, p. 214, Gutiérrez Nieto, 1990, p. 461. Empezó a recuperar la labor y el pensamiento económico durante el siglo XVII en particular en cuanto al estado de la industria (Colmeiro, 1857, p. 17, y 1965, vol. II, p. 784).

30. Moncada, Sancho de<sup>1109</sup>
31. Murcia de la Llana, Francisco<sup>1110</sup>
32. Ortiz, Luis
33. Pedroso, Juan de<sup>1111</sup>
34. Peñalosa, Benito de<sup>1112</sup>
35. Pons, Gaspar de<sup>1113</sup>
36. Santa María, Fray Juan de<sup>1114</sup>
37. Semple<sup>1115</sup>
38. Valle de la Cerda, Luis<sup>1116</sup>
39. Vallejera Mardones, Francisco<sup>1117</sup>

---

<sup>1108</sup> «vecino y alcalde mayor de Burgos» (Vilar, 1973, p. 234).

<sup>1109</sup> *Restauración política de España*, 1619 (Elliott y de la Peña 1978, tomo I, p. XXXVIII).

<sup>1110</sup> Licenciado que escribió *Discurso político de desempeño del reino* (Madrid 1614), Ver Belinchón, 2000, p. 511 y Vilar, 1973, pp. 192, 250.

<sup>1111</sup> Arbitrista que escribió sobre sus experiencias en las Indias (Vilar, 1973, p. 223).

<sup>1112</sup> *Libro de las cinco Excelencias del Español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación*, 1629 (Cantarino, 1996, nota 17, y Gutiérrez Nieto, 1990, p. 433).

<sup>1113</sup> Era miembro del Consejo de Hacienda. Según Vilar, su monografía, *Los diez puntos...*, resulta la mejor que define la noción de arbitrista (Vilar, 1973, p. 178).

<sup>1114</sup> Escribió *República y política christiana* (Elliott, 1991, p. 110)

<sup>1115</sup> El coronel Semple mantuvo su posición de arbitrista hasta los ochenta y cuatro años (Vilar, 1973, p. 227).

<sup>1116</sup> De los arbitristas más significativos (Vilar, 1973, p. 188). Era el tesorero de la Santa Cruzada y Consejero de Felipe III y, como ya se ha mencionado, establecieron los Erarios Públicos junto con Oudegherste.

<sup>1117</sup> Envío al Conde Duque ya en 1623 arbitrios que trataban el problema de la moneda de vellón; uno de ellos se titula *Memorial al Rey sobre la baja de la moneda de vellón, sin perjuicio-de tercero*, 1623. El 24 de junio de 1627 presentó al Cardenal Presidente del Consejo un arbitrio con consejos «para poder sostener los gastos de la Armada Real» (Bodleian, mss. Add. A. 136-57, C. 126-9, vol. 147, fols. 47v-49v.).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

Adam de la Parra, J., *Conspiración herético-cristianísima*, trad. de A. Roda Aguirre, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.

Adler, E. N., «Document sur les marranes d'Espagne et de Portugal sous Philippe IV», en *Revue des Études Juives*, tomo XLVIII, 1904, p. 13.

\_\_\_\_\_, *Auto de Fe and Jew*, H. Frowde, 1908.

Aguado de los Reyes, J., «Los portugueses de la nación en Sevilla en tiempos del Conde Duque», presentación en la *XXIX Conference of the Potuguese Association of Social and Economic History, Social Memory, Heritage and Identities*, Porto, Universidad de Porto, 2009.

Aguirre Romero, J. M., «Intertextualidad: algunas aclaraciones», en *Literaturas.com*, <http://www.literaturas.com/16colaboraciones2001jmaguirre.htm>, 2001 (consultado en 05-VII-2010).

Albiñana, S., «Notas sobre decadencia y arbitrisimo», en *Estudis 20, En torno al XVII hispánico*, Valencia, 1994, pp. 9-28.

Alcalá-Zamora, J. y Belenguer, E. (coord.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, vol. II, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001.

\_\_\_\_\_, y de Llano, Q., *Felipe IV, el hombre y el reinado*, Madrid, Real Academia de la Historia, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2005.

Alonso, E. J., «Agustinos portugueses que escribieron en castellano (1550-1700)», en *Aula Bilingüe, Luso-española de ediciones*, 2008, pp. 101-136.

Alvar Ezquerro, A., «Arbitristas y arbitristismos. Textos y análisis», en *La Economía en la España moderna, Colección Historia de España*, dirigida por A. Alvar Ezquerro, Editorial Istmo, Madrid, 2006, pp. 373-480.

Álvarez Nogal, C., *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*, Banco de España, Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica, núm. 36, 1997.

Álvarez y Baena, J. A., *Hijos de Madrid: ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres, que consagra il ilmo. y nobilísimo ayuntamiento de la imperial y coronada villa de Madrid*, vol. 2, Madrid, B. Cano, 1790.

Andrés, G. de, «Historia de la biblioteca del Conde Duque de Olivares y descripción de sus códices», en *Cuadernos bibliográficos*, núm. 28, 1972, pp. 131-142.

\_\_\_\_\_, «Historia de la biblioteca del Conde Duque de Olivares y descripción de sus códices», en *Cuadernos bibliográficos*, núm. 30, 1973, pp. 5-73 [la segunda parte del artículo precedente].

Anónimo, *Noticias de Madrid, 1621-1627*, ed. A. González Palencia, Madrid, Sección de cultura y información del Ayuntamiento, 1942.

Aquino, T. de, *Summa Teológica*, ed. Revue des Jeune, 1934.

Aranguren, J. L., «Lectura Política de Quevedo» en *Revista de Estudios Políticos*, 49, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1950, pp. 157-167.

Ardid, G., *Obras económicas, Inectiva contra el vicio de la usura y usureros, y restauro de la agricultura y destierro del ocio (1624-1646)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2011.

Arellano, I., *Poesía satírica burlesca de Quevedo, estudio y anotación filológica de los sonetos*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2003.

\_\_\_\_\_, *Historia del teatro español del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1995.

\_\_\_\_\_, «Acotaciones marginales a "El chitón de las tarabillas"» en *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, núm. 2, Madrid, Castalia, 1998, pp. 303-310.

\_\_\_\_\_, (ed.) *Comedias burlescas del siglo de oro*, Madrid, Espasa, c1999.

\_\_\_\_\_, *Editar a Calderón: Hacia una edición crítica de las comedias completas*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2007.

\_\_\_\_\_, «Emblemas en el Quijote», en R. Zafra y J. J. Azanza (eds.), *Emblemata Aúrea. La emblemática en el arte y literatura del Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2000a, pp. 9-31.

\_\_\_\_\_, «Anotar el teatro de Tirso», en *Varia lección de Tirso de Molina, Instituto de Estudios Tirsonianos*. Madrid / Pamplona, Revista *Estudios / GRISO* (Universidad de Navarra), 2000b, pp. 9-29.

\_\_\_\_\_, «Quevedo. Vida y obra», en *Historia de la literatura española. 2, Renacimiento y Barroco*, coord. por J. Menéndez Peláez, León, Everest, D.L. 2010.

\_\_\_\_\_, «Repertorio de motivos de los autos sacramentales de Calderón», Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra (Publicaciones digitales del GRISO), 2011.

Arendt H., *The Human Condition*, Chicago, The University of Chicago Press, 1998.

\_\_\_\_\_, *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1997.

Aristóteles, *Política*, Madrid, Gredos, 1988.

Arranz, D. F., «La afirmación identitaria de Quevedo, el discurso social del siglo XVII», en *DICENDA, Cuadernos de Filología Hispánica*, vol. 27, 2009, pp. 5-18.

Arredondo, M. S., *Literatura y propaganda en tiempo de Quevedo: Guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Colección Biblioteca Aurea Hispánica, 67. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2011.

\_\_\_\_\_, «Armas de papel. Quevedo y sus contemporáneos ante la guerra de Cataluña», en *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, núm. 2, Madrid, Castalia, 1998, pp. 117-151.

Arteaga, A. de, *El desafío de las damas*, Madrid, Martínez Roca, 2006.

Astrana Martín, L., *La vida turbulenta de Quevedo*, Madrid, Gran Capitán, 1945.

*Aut.*, *Diccionario de Autoridades*

Baer, I., *La historia de los judíos en España*, Traducida del hebreo (תולדות היהודים בספרד הנוצרית) por J. L. Lacave, Barcelona, Riopiedras, 1959.

Baker K. M., « Politique et opinion publique sous l'Ancien Régime », en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 42e année, núm. 1, 1987, pp. 41-71.

Bakhtine, M., *Esthétique et Théorie du Roman*, [trad. por D. Olivier], Paris, Gallimard, 1978.

Balibar, E., *Race, nation, class: ambiguous identities*, E. Balibar y I. Wallerstein, tr de C. Turner, London, Verso, 1991.

Baltar Rodríguez, J. F., *Las Juntas de Gobierno en la Monarquía Hispánica*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.

Barrionuevo, J., *Avisos, 1654-1668*, Madrid, 1892.

Barthes, R., «La mort de l'Auteur», en *Le bruissement de la langue*. Paris, Seuil, 1984, pp. 61-67.

Bastiat, F., *Essays on Political Economy*, colección project Gutenberg, 2001.

Beinart, H., *Los judíos en España*, Madrid, MAPFRE, 1992.

Benjamín, W., *Poesía y capitalismo: Iluminaciones II*, [traducción de J. Aguirre], Madrid, Taurus, 1998.

—, *El narrador*, [introducción, traducción, notas e índices de P. Oyarzun R], Santiago de Chile, Metales pesados, 2008.

Bérenger J. «Pour une enquête européenne : le problème du ministériat au XVIIIe siècle», en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, núm. 1, 1974, pp. 166-192.

Beusterien, J., «Lope de Vega's *Auto sacramental de la circuncisión y sangría de Cristo*, A Focal Point of Anti-Semitism in Seventeenth-Century Spain», en *Hispanic review*, núm. 3, 2004, pp. 357-374.

Blecua, J. M., *Quevedo, Poesía Completa*, Madrid, Turner, 1995.

Bloch, M., *Historia e historiadores*, Madrid, AKAL, 1999.

—, *Apologie pour l'Histoire ou Métier d'Historien*, Cahier des Annales, 3, Paris, Librairie Armand Colin, 1949.

Boas, G., *Vox Populi: essays in the History of an Idea*, Baltimore, The John Hopkins Press, 1969.

Boccalini, T., *Discursos políticos y avisos del Parnaso*, [trad. de F. Pérez de Sousa], tomo I, Madrid, Imprenta y Librería de Joseph García Lanza, 1754.

Borja, J. de, *Empresas morales*, ed. R. García Mahiques, Valencia, Ajuntament de Valencia, 1998.

Borrego Pérez, M., «Olivares, un valido reformista», en *L'Espagne devalidos 1598-1645*, ed. de Chaulet R., París, Ellipses, 2009, pp. 71-108.

Botero, G., *La razón de estado y otros escritos*, [trad. notas y bibliografía por Stefano, L. de, estudio preliminar de G. Pelayo, M.], Caracas, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, 1962.

Boyajian, J., *Portuguese Bankers at the court of Spain 1626-1650*, Rutgers, The State University of New Jersey, 1983.

Braudel, F., *Afterthought on Material Civilization and Capitalism*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 1977.

\_\_\_\_\_, *Civilización material, economía y capitalismo Siglos XV-XVIII, Las estructuras de lo cotidiano*, tomo 1, Madrid, Alianza, 1984.

\_\_\_\_\_, *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, (traducción de Monteforte Toledo, M., Roces, W. y Simón, V.), México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Brockliss, L., «Observaciones finales: anatomía del ministro favorito», en *El mundo de los validos*, Elliott, J., y Brockliss, L. (dir.), Madrid, Taurus, 1999, pp. 397-439.

Broens, N., *Monarquía y capital mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*, Madrid, Universidad Autónoma, 1989.

Bouza, F., *Papeles y opinión, políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Monografías 33, Madrid, CSIC, 2008.

Burke, P., *The Fabrication of Louis XIV*, New haven and London, Yale University Press, 1992.

Cacho Casal, R., «La sátira en el Siglo de Oro: notas sobre un concepto controvertido», en *Neophilologus*, 88, 2004, pp. 61-72.

Calderón de la Barca, P., *El nuevo palacio del Retiro*, ed. A. K.G. Paterson, Pamplona–Kassel, Universidad de Navarra–Reichenberger, 1998.

\_\_\_\_\_, *El mayor encanto, amor*, ed. crítica de A. Ulla Lorenzo, Pamplona, Universidad de Navarra / Madrid, Iberoamericana/Frankfurt am Main, Vervuert, 2013.

\_\_\_\_\_, *Céfalo y Pocris*, en *Comedias burlescas del siglo de oro*, ed., I. Arellano et al., Madrid, Espasa, 1999.

Cantarino, E., «Tratadistas político-morales de los siglos XVI y XVII», en *El Basilisco*, núm. 21, 1996, pp. 4-7.

Caramuel, J., *Declaración mística de las armas de España*, Bruselas, Meerbeque, 1636.

Cardaillac, L., «Vision simplificatrice des groupes marginaux par le groupe dominant dans l'Espagne des XVI et XVII siècles», en *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVI-XVII siècles): idéologie et discours*, Colloque International (Sorbonne 13, 14 et 15 mai 1982), coord. A. Redondo, 1983, pp. 11-22.

Caro Baroja, J., *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Arion, 1961.

Carrasco, R., *L'Espagne au temps des Validos 1598-1645*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2009.

Carrasco Vázquez, J. A., *La minoría judeoconversa en la época del Conde Duque de Olivares. Auge y ocaso de Juan Núñez Saravia (1585-1639)*, tesis doctoral bajo la dirección de J. Contreras Contreras, Universidad de Alcalá, 2004.

\_\_\_\_\_, «El origen cultural como instrumento de exclusión social. Judeoconversos portugueses ante la Inquisición en la España del Conde Duque de Olivares» en *IX Reunión científica de la FEHM, Málaga, 7-9 de junio de 2006*, 2006, pp. 2-14.

Castro, A. de, *Historia de los judíos en España: desde los tiempos de su establecimiento hasta principios del presente siglo: obra escrita e ilustrada con varios documentos rarísimos*, Valencia, Librerías "París-Valencia", D.L. 1992.

\_\_\_\_\_, *El Conde-Duque de Olivares y el Rey Felipe IV*, Cádiz, Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica, a cargo de D. Vicente Caruana, 1846.

Castro Ibaseta, F. J., *Monarquía satírica, poética de la caída del Conde Duque de Olivares*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco, 2008.

Cavillac, M., «Del erasmismo al “Efecto” Botero: la utopía española del trabajo en torno a 1600», en *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro, Tomo I: El noble y el trabajador*, Arellano, I., Vitse, M. (coords.), Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2004, pp. 273-287.

Cirlot, J. E., *Diccionario de símbolos*, Madrid, Siruela, 2004.

Civil, P., «Pouvoir central et identité culturelle périphérique dans l'Espagne du début du XVII siècle : Rayonnement et repli de la peinture sévillane», en *Relations entre identités culturelles dans l'espace ibérique et ibéro-américain*, (dir.) A. Redondo, Paris, Presse de la Sorbonne Nouvelle, 1995, pp. 89-104.

Chamorro Romero, E., *Yo, conde duque de Olivares, el arte de lo imposible*, Barcelona, Planeta, 1989.

Clare, L., «L'Espagne au quotidien dans les *Avisos* de José Pelli- cer: littérature, histoire ou politique? », en *Littérature et politique en Espagne aux Siècles d'Or*, (dir.) J.-P. Étienvre, Paris, Klincksieck, 1998, pp. 179-196.

Cubillo de Aragón, Á., *El hereje: (auto en alegoría del sacrílego y detestable cartel que se puso en la ciudad de Granada contra la Ley de Dios y su Madre Santísima)*, ed. F. Domínguez Matito, Vigo, Academia del Hispanismo, 2008.

Codoin, Colección de documentos inéditos para la historia de España.

Cohen, S., «La literatura conversa, ambigüedades e interpretación», en *Estudios filológicos*, núm. 52, 2013, pp. 41-51.

—, «Crematística bajo la política olivarista: reproches, sueños y marranos», en *Scripta manent, Actas del I Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2011)*, ed. C. Mata Induráin y A. J. Sáez, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012, pp. 115-125.

Colomer, J. L., «Pautas del coleccionismo artístico nobiliario en el siglo XVII», en *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro, Tomo I:*

*El noble y el trabajador*, Arellano, I., Vitse, M. (coords.), Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2004, pp. 123-158.

Colmeiro Penido, M., *Discursos de los políticos y arbitristas españoles de los siglos xvi y xvii y su influencia en la gobernación del Estado*, Madrid, Gabriel Alhambra, 1857.

—, *Historia de la economía política en España*, [1863], 2 vol, Madrid, Taurus, 1965.

—, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1953-1954 [1ª ed. 1861].

Comellas, M. M., «Un manuscrito sevillano desconocido de “La cueva de Meliso”», en *Revista histórica, literaria y artística*, tomo 74, núm. 225, 1991, pp. 71-119.

Contreras J., Pulido I. y Benítez R., *Herejes, judíos y moriscos*. Barcelona, Debolsillo, 2005.

CORDE, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.

Correa Calderón, E., *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936): catálogo de impresos y manuscritos*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.

Correas, G. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. digital de Rafael Zafra, Pamplona-Kassel, Universidad de Navarra-Reichenberger, 2000.

Cotarelo y Mori, E., *El conde Villamediana, estudio biográfico crítico*, Madrid, Visor, 2003.

Cov., Covarrubias Horozco, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. integral e ilustrada de Arellano, I., y Zafra R., Universidad de Navarra, Iberamericana, Vervuert, 2006.

Crespo, R., «The Ontology of ‘the Economic’: An Aristotelian Analysis», en *Cambridge Journal of Economics*, 30, 5, 2006, pp. 767-781.

Cunningham, S. B., *The Idea of Propaganda, a Reconstruction*, Westport, Connecticut, Praeger.

De Armas, F. A., «Claves políticas en las comedias de Calderón: el caso de *El mayor encanto amor*», en *Anuario calderoniano*, núm. 4, 2011, pp. 117-144.

Dedieu, J.-P., «Procesos y redes, la historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy», en *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, ed. J.-P. Dedieu, J. L. Castellano y M. V. López-Cordón Cortezo, 2000, pp. 13-30.

Den Boer, H., *La literatura sefaradí de Ámsterdam*, Alcalá de Henares, Instituto Internacional de Estudios Sefaradí y andalusíes, Universidad de Alcalá, 1995.

Díez Borque J. M., «Manuscrito y marginalidad poética en el XVII hispano», en *Hispanic review*, núm. 4, 1983, pp. 371-392.

\_\_\_\_\_, *Sociología de la comedia española del siglo XVII*, Madrid, Catedra, 1976.

\_\_\_\_\_, «Teatro de palacio: excesos económicos y protesta pública», en *Literatura, política y fiesta en el Madrid de los Siglos de Oro: Congreso Internacional "Literatura, Política y Fiesta en el Madrid de los Siglos de Oro"*, 1º, 2007 Universidad Complutense de Madrid, coord. por E. Borrego Gutiérrez, C. Buezo; J. M. Díez Borque (dir.), 2009, pp. 43-78.

Domínguez Matito, F., «Un auto sacramental en su contexto: El hereje de Álvaro Cubillo de Aragón», en *eHumanista*, vol. 9, 2007, pp. 241-269.

Domínguez Ortiz, A., *Crisis y decadencia de la Edad de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1984a.

\_\_\_\_\_, *Política fiscal y cambio social en la España del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios fiscales, 1984b.

\_\_\_\_\_, *La clase social de los converses en Castilla en la edad moderna*, Granada, Universidad de Granada, 1991.

\_\_\_\_\_, *Historia de la caída del conde-duque de Olivares (manuscrito del siglo XVII)*, Málaga, Algazara, 1992.

\_\_\_\_\_, «Una obra desconocida de Adam de la Parra», en *Revista bibliográfica y documental*, tomo V, 1951, pp. 97-114.

\_\_\_\_\_, «La censura de obras históricas en el siglo XVII», en *Chronica Nova*, 19, Granada, Universidad de Granada, 1991, pp. 113-121.

\_\_\_\_\_, *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1960.

DRAE, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia, 1970.

Dubet, A., «L'arbitrisme : un concept d'historien?», en *Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, núm. 24, 2000, pp. 141-167.

\_\_\_\_\_, «Los arbitristas entre el discurso y la acción política Propuestas para un análisis de la negociación política», en *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, núm. 9, 2003, pp. 1-13.

\_\_\_\_\_, «Guerra económica y Guerra financiera, génesis y fracaso de un arbitrio "flamenco" en tiempos de Felipe II», en *Studia historica. Historia moderna*, núm. 27, 2005, pp. 57-84.

\_\_\_\_\_, y Sabatini, G., «Arbitristas: Acción política y propuesta económica», en *La monarquía de Felipe III. La corte (vol. III)*, J. Martínez Millán et M. A. Visceglia (dir.), Madrid, Fundación MAPFRE, 2009, pp. 867-870.

Dubois, A., *Précis de l'histoire des doctrines économiques dans leurs rapports avec les faits et avec les institutions*, Genève, Slatkine Reprints, 1970.

Dunbar, R. I. M., Baron, R., Frangou, A., Pearce, E., van Leeuwen, E. J. C., Stow, J., Partridge, G., MacDonald, I., Barra, V., van Vugt, M., «Social laughter is correlated with an elevated pain threshold», en *Proceedings Biological Science*, vol. 279, 2012, pp. 1161-1167.

Ebben M., «Un triángulo imposible: la Corona Española, el Santo Oficio y los banqueros portugueses, 1627-1655», en *Hispania*, 53/2, 1993, pp. 541-556.

Egido, A., «*La Hidra bocal*. Sobre la palabra poética en el barroco», en *Edad de Oro*, VI, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987, pp. 79-113.

Egido López, T., *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid, Alianza, 1973.

\_\_\_\_\_, «El motín madrileño de 1699», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, núm. 2, Valladolid, Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, 1980, pp. 253-294.

\_\_\_\_\_, «La sátira política, arma de la oposición a Olivares», en *La España del Conde Duque de Olivares: Encuentro Internacional sobre la*

*España del Conde Duque de Olivares*, coord. Á. García Sanz, y J. H. Elliott, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1990, pp. 339-372.

Eliano, C., *Historia de los animales*, Libros I-VIII, Díaz-Regañón López, J. M., Ed. Madrid, Gredos, 1984.

Elliott, J. H., *El conde duque de Olivares, el político en una época de decadencia*, Barcelona, Crítica, 1991.

\_\_\_\_\_, *El conde-duque de Olivares y la herencia de Felipe II*, Valladolid, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 1977.

\_\_\_\_\_, y de la Peña, J. F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Política interior 1621-1645*, Madrid, Alfaguara, 1978-1981.

\_\_\_\_\_, *Richelieu and Olivares*, Cambridge, University Press, 1984.

\_\_\_\_\_, y Brown, J., *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, Revista de Occidente, 1988.

\_\_\_\_\_, et al., *1640: La monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, Centre d'Etudis d'Història Moderna «Pierre Vilar», 1992.

\_\_\_\_\_, «Conservar el poder: el conde-duque de Olivares», en *El mundo de los validos*, Elliott, J., y Brockliss, L. (dir.), Madrid, Taurus, 1999, pp. 165-179.

\_\_\_\_\_, y García Sanz, A., «La España del Conde-Duque de Olivares», en *Encuentro internacional sobre la España del Conde-Duque de Olivares celebrado en Toro los días 15-18 de septiembre de 1987*, J. Elliott y A. García Sanz (Coord.), Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1990.

Erasmus, D., *Educación del príncipe cristiano*, estudio y traducción de P. Jiménez Guijarro (trad. con A. Martín), Madrid, Tecnos, 1996.

Escobedo, R., «Sospechosos habituales: contrabando de tabaco y comerciantes extranjeros en los puertos españoles», en *I Coloquio Internacional "Los Extranjeros en la España Moderna"*, Málaga, Tomo I, 2003, pp. 313-323.

Espinosa Rodríguez, J., *Fray Antonio de Sotomayor y su correspondencia con Felipe IV*, Vigo, M. Roel, 1944.

Étienvre, J. P., «Pour une histoire de la métaphore politique», en *las actas Littérature et Politique en Espagne aux siècles d'or*, bajo la dirección del mismo, 1998.

Ettinghausen, H., «La sátira antijudía de Quevedo», en *Estudios sobre la sátira española en el Siglo de Oro*, coord. C. Vaíllo y R. Valdés, Madrid, Castalia, 2006, pp. 59-80.

Etreros, M., *La sátira política en el S. XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983.

\_\_\_\_\_, «Poesías satíricas contra el Conde Duque de Olivares», en *Primeras jornadas de Bibliografía*, Fundación universitaria española, Seminario “Menéndez Pelayo”, Madrid, 1977, p. 173-196.

Fayard, J., « José González (1583?-1668), 'créature' du comte-duc d'Olivares et conseiller de Philippe IV », en *Hommage à Roland Mousnier: clientèles et fidélités en Europe à l'époque moderne*, (dir.) Y. Durand, Paris, Presses Universitaires de France, 1981, pp. 351-368.

Fernández Albaladejo, P., «La crisis de la Monarquía», en *Historia de España*, Fontana, J. y Villares. R. (dir.), vol. 4, Crítica/Marcial Pons, 2009.

Fernández Duro, C., *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, Madrid, Museo Naval, 1972-1973.

Fernández Mosquera, S., «Ideología y literatura: perturbaciones literarias en la exégesis ideológica de la obra de Quevedo», en *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, núm. 1, Madrid, Castalia, 1997, pp. 151-172.

\_\_\_\_\_, «Situación y contexto de la Execración contra los judíos de Quevedo», en *Studia Aurea. Actas del ni congreso de la AISO*, (Toulouse, 1993), eds. Arellano, M. C. Pinillos, F., Serralta y M. Vitse, Toulouse-Pamplona, vol. III (Prosa), 1996, pp. 169-175.

\_\_\_\_\_, «El significado de las primeras fiestas cortesanas de Calderón», en *XIV Coloquio Anglogermano sobre Calderón, Calderón y el pensamiento ideológico y cultural de su época*, ed. M. Tietz y G. Arnscheidt, Archivum Calderonianum, vol. 11, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2008, pp. 205-227.

Fernández-Santamaría, J. A., *Razón de estado y política en el pensamiento español del Barroco: (1595-1640)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

Ferrer Valls, T., «El juego del poder: Lope de Vega y los dramas de la priveranza», en *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro*, Tomo

I: *El noble y el trabajador*, Arellano, I., Vitse, M. (coords.), Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2004, pp. 273-287.

Fine R., *Lo hebreo, lo judío y lo converso en la obra de Cervantes: diferenciación o sincretismo*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2013.

\_\_\_\_\_, «Reflexiones en torno a la literatura de conversos: un caso de hibridismo aurisecular», en *Passagem, Hybridity Transmédialité, Transculturalidad*, R. Ceballos y C. Gronemann (eds.), Hildesheim-Zürich- New York, Georg Olms Verlag, 2010, pp. 309-319.

\_\_\_\_\_, «Voces y silencios: Los llantos de Pleberio y Agi Morato o la representación del converso en Rojas y Cervantes», en *Autour de La Celestina*, R. Amrán (ed.), París, Índigo, 2009, pp. 247-264.

Flor, F. R. De La, *Pasiones frías: secreto y disimulación en el Barroco hispano*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005.

Franco Silva, A., *La fortuna y el poder. Estudios sobre las bases económicas de la aristocracia castellana (s. XIV-XV)*, Salamanca, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996.

Frenk, M., *Entre la voz y el silencio. La lectura en tiempos de Cervantes*, México, FCE, 2005.

Gagliardi, D., «Fortuna y censura de Boccalini en España: una aproximación a la inédita Piedra del parangón político», en *Literatura, sociedad y política en el Siglo de Oro*, 2005, pp. 191-207.

Galino Carrillo, M. A., *Los tratados sobre educación de príncipes: (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Instituto San José de Calasanz de Pedagogía, 1948.

García Cárcel, R., *La Inquisición*, Madrid, Anaya, 1997.

García de Enterría, M. C., *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid, Taurus, 1973.

García de Paso, J. I., «El problema del vellón en "El chitón de las tarabillas"», en *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, núm. 6, Madrid, Castalia, 2002, pp. 323-362.

García de Torres, J., «El tabaco: consideraciones sobre el pasado, presente y porvenir de esta renta», en *Revista de España*, 11-1875, núm. 47, pp. 173-196.

García García, B. J., «Auto de fe en la Plaza Mayor», en *La Aventura de la historia*, núm. 20, 2000, pp. 62-68.

García Guerra, E. M., «Entre la teoría y la práctica, El pensamiento arbitrista castellano durante la edad moderna en Castilla», en *V Jornadas Científicas sobre documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*, Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid, vol. V, 2006, pp. 183-205.

\_\_\_\_\_, «La moneda de vellón: un instrumento al servicio de la fiscalidad del Estado moderno castellano: las Cortes», en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 21, 1998, pp. 59-101.

García Pérez, M. I., y Zubiría Ortega, J., «Soldados y población en la Navarra de la primera mitad del siglo XVI», en *Príncipe de Viana (PV)*, 254, 2011, pp. 79-87.

García-Zúñiga, M., «El estanco del tabaco en Navarra, 1642-1841. Valores, consumo y contrabando», en *Gerónimo de Uztariz*, núm. 22, 2006, pp. 107-139.

Garrot Zambrana, J. C., «Calderón en tiempos de Carlos II: el poeta cortesano ante el poder político», en *La autoridad política y el poder de las letras en el Siglo de Oro*, coord. J. M. Usunáriz Garayoa, E. Williamson, 2013, pp. 25-41.

Gascón Pérez, J. (ed.), *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Huesca, Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón / Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003.

Geisler, E., *El dinero en la obra de Quevedo: la crisis de identidad en la sociedad feudal española a principios del siglo XVII*, trad. de E. Gómez Hernández, Kassel, Reichenberger, 2013.

Gelabert González, J. E., «La evolución del gasto de la Monarquía Hispánica entre 1598 y 1650, Asientos de Felipe III y Felipe IV», en *Studia historica*, Historia moderna, núm. 18, 1998, pp. 265-298.

Gilman, S., *La España de Fernando de Rojas*. Madrid, Taurus, 1978.

Ginarte Gonzalez, V., *El conde de la Roca 1583-1658, Un diplomático extremeño en Italia*, Madrid, Asenjo, 1990.

Gómez Paz, Á., «Política monetaria castellana en el siglo XVII: el arbitrio de Gerardo Basso y la creación de las Diputaciones para el consumo del vellón», en *Estudios de Historia Monetaria, Ab initio*, Muñoz Serrulla, M. T. (Coord.), núm. extraord. 2, 2012, pp. 117-153.

Góngora, L. de, *Romances*, ed. crítica de Antonio Carreira, vol. IV, Barcelona, Quaderns Crema, 1998.

—, *Obras completas. I, Poemas de autoría segura; Poemas de autenticidad probable*, ed. de A. Carreira, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2000.

González Alonso, B., «El Conde Duque de Olivares y la administración de su tiempo», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 59, 1989, pp. 5-47.

González Enciso, A., «La producción, los servicios y la política económica en el siglo XVII», en *Historia General de España y América*, tomo VIII, Rialp, Madrid, 1986, pp. 153-237.

Greer, M., «Los dos cuerpos del rey en Calderón: *El nuevo palacio del retiro* y *El mayor encanto, amor*», en *El teatro clásico español a través de sus monarcas*, García Lorenzo, L., ed., Madrid, Fundamentos, 2006.

Gutiérrez Nieto, J. I., «El pensamiento económico, político y social de los arbitristas», R. Menéndez Pidal, (dir.), *Historia de España, XXVI, Historia de la Cultura Española: «El siglo del Quijote»*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. I, 1996, pp. 235-351.

—, «El reformismo social de Olivares: el problema de la limpieza de sangre y la creación de una nobleza demérito», en *La España del Conde-Duque de Olivares. Encuentro internacional sobre la España del Conde-Duque de Olivares celebrado en Toro los días 15-18 de septiembre de 1987*, coord. J. H. Elliott y A. García Sanz, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990, pp. 417-441.

Habermas, J., *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gili, 1981.

Hamilton, J. E., *El florecimiento del capitalismo, ensayos de historia económica*, Alianza, 1984.

Harreld, D. J., «Merchants and International Trade Networks in the Sixteenth Century», en *XIV International Economic History Congress*, Helsinki, 2006, pp. 1-14.

Hartman, G., «On Traumatic Knowledge and Literary Studies», en *New Literary History*, 26.3, 1995, pp. 537-563.

Henkel, A. y Schöne, A., *Emblemata: Handbuch zur Sinnbildkunst des XVI und XVII. Jh.*, hrsg. von A. Henkel u. A. Schöne im Auftr. d. Göttinger Akad. d. Wiss, Stuttgart, Metzler, 1976.

Hernández, B., «Infortunas del imperio español. Real Hacienda, finanzas y vellón, 1598-1643» en *L'Espagne de validos 1598-1645*, ed. de Chaulet R., París, Ellipses, 2009, pp. 21-34.

Hernández Franco, J., *Sangre limpia, sangre española: el debate de los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)*, Madrid, Cátedra, 2011.

Herrero García, M., *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1966.

Herskovits, A., *The positive image of the Jew in the 'Comedia'*, Oxford / New York, Peter Lang, 2005.

Hespanha, A. M., *Vísperas del Leviatán: instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Madrid, Taurus, 1989.

Hobbes, T., *Leviatán: la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*, versión, prólogo y notas de C. Mellizo, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

Horozco y Covarrubias, J. de, *Emblemas morales de Don Iuan de Horozco y Couarruuias*, 2 vol., Segouia, Impresso por Iuan de la Cuesta, 1589.

Huerga Criado, P., *En la raya de Portugal: solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.

Hutchinson, S., *Economía ética en Cervantes*, Alcalá de Henares, Biblioteca de Estudios Cervantinos, 2001.

Huxley, A. L., *Eminencia gris*, trad. de P. de Olazábal, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1945.

Iffland, J., «¿Qué hacer con “textos tóxicos”? El caso de Excepción contra los judíos de Quevedo», en *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, núm. 6, Madrid, Castalia, 2010, pp. 151-195.

Insúa, M., «Aspectos del poder en la bilogía *Próspera y Adversa fortuna de Duarte Pacheco* de Jacinto Cordeiro», en *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, v. 38, núm. 1, 2012, pp. 186-199.

Iribarnegaray Jado, J. A., «El movimiento comercial en el puerto de Santander desde la ordenanza de libre comercio en el siglo XVII», en *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, núm. 43-44, 1982, pp. 153-218.

Israel, J., *La judería europea en la era del mercantilismo, 1550-1750*, Madrid, Cátedra, 1992.

—, *Empires and entrepots: the Dutch, the Spanish monarchy and the Jews, 1585-1713*, London and Ronceverte, The Hambledon Press, 1990.

Jauralde Pou, P., «La poesía de Quevedo y su imagen política», en *Política y Literatura IV*, compendio de Estudios coordinados por Egidio, A., Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1988, pp. 39-63.

Jover, J. M., *1635, Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas, Instituto Jerónimo Zurita, 1949.

Justi, C., *Velázquez y su siglo*, Madrid, Ediciones AKAL, 1999.

Kagan, R. L., «Olivares y la educación de la nobleza española», en *La España del Conde Duque de Olivares: Encuentro Internacional sobre la España del Conde Duque de Olivares celebrado en Toro los días 15-18 de septiembre de 1989*, coord. Á. García Sanz y J. H. Elliott, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1990, pp. 225-248.

Lanini Sagredo, P. F., *Darlo todo y no dar nada*, en *Comedias burlescas Comedias burlescas del Siglo de Oro*, tomo V, ed. del GRISO dirigida por I. Arellano, Pamplona, Universidad de Navarra / Madrid, Iberoamericana / Frankfurt am Main, Vervuert, 2004.

Lapeyre, H., *Simon Ruiz et les asientos de Philippe II*, Paris, Librairie Armand Colin, 1953.

Lara Garrido, J., «*La Raquel* de Ulloa y Pereira, sátira política contra el conde duque de Olivares», en *El Crotalón, Anuario de Filología Española*, 1, 1984, pp. 229-253.

Latini, B., *The medieval Castilian Bestiary: from Brunetto Latini's Tesoro*, ed. Spurgeon W. Baldwin, Exeter, University of Exeter, 1982.

Ledesma, A. de, *Conceptos espirituales y morales*, ed. Almagro, F., Madrid, Editora Nacional, cop. 1978.

Le Goff, J., *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, Barcelona, Oikos-tau, 1991.

León Tello, P., *Judíos de Toledo*, Madrid, CSIC, 1979.

López Belinchón, B. J., *Honra, libertad y hacienda (hombres de negocios y judío sefaradés)*, Alcalá, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá/Dilex, 2001a.

\_\_\_\_\_, «Sacar la sustancia al reino». Comercio, contrabando y conversos portugueses, 1621-1640», en *Hispania: Revista española de historia*, vol. 61, núm. 209, 2001b, pp. 1017-1050.

\_\_\_\_\_, «Olivares contra los portugueses. Inquisición, conversos y guerra económica», en *Historia de la Inquisición en España y América*, dirigida por J. Pérez Villanueva y B. Escandell Bonet, vol. III, Temas y problemas, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000, pp. 499-530.

Lynch, J., *Spain Under the Habsburgo*, Oxford, Blackwell, 1969.

Lozano, J., *Sobre judíos, moriscos y conversos, Convivencia y ruptura de las tres castas*, Madrid, Ámbito Alarife, 2002.

Mackay, R., *The Limits of Royal Authority: Resistance and Obedience in Seventeenth-Century Castile*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

Mahmoud Aly Meky, M., *El Conde don Julián: evolución de un mito*, tesis doctoral bajo la dirección de Á. Alonso de Miguel, Madrid, 2005.

Malaxecheverria, I., ed. *Bestiario medieval*, Madrid, Siruela, 1986.

Malcolm, N., *Reason of state, propaganda, and the 30 years War*, New York, Oxford University Press, 2007.

Maquiavelo, N., *El príncipe*, [traducido por Soler Blanch, C.], Barcelona, Veron, 1974.

Marañón, G., *El Conde Duque de Olivares, la pasión de mandar*, Madrid, Espasa-Calpe, 1952.

—, «La biblioteca del Conde-Duque de Olivares», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. 107, 1935, pp. 677-692.

Maravall, J. A., *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972.

—, «Sobre el pensamiento social y político de Quevedo (Una revisión)», en *Homenaje a Quevedo. Academia literaria renacentista II*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, pp. 69-131.

Marques de Oliveira, A. H., *History of Portugal*, New York, Columbia University Press, 1972.

Maskell, D., «L'"Esther" de Racine : perspectives juives, perspectives chrétiennes », en *Perspectives*, núm. 13, The Magnès Press, Jerusalem, 2006, pp. 133-150.

Meinecke, F., *La idea de la razón de estado en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.

Molas i Ribalta, P., «Instituciones y comercio en la España de Olivares», en *Studia historica. Historia moderna*, 5, 1987, pp. 91-97.

Molina, T. de, *La fingida Arcadia*, en *Obras completas de Tirso de Molina. V, Tercera parte de las comedias*, ed. de M<sup>a</sup> del Pilar Palomo e Isabel Prieto, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2007.

Moncó, B., «El relato histórico como metáfora cultural, Olivares y enemigos», en *Revista de Antropología Social*, Madrid, ed. Universidad Complutense, núm. 2, 1993, pp. 9-34.

Muñoz Pérez, L. S., *Inquisición, poder y escritura femenina en tiempos del Conde-Duque de Olivares (1621-1643): el caso de Teresa Valle de la Cerda*, tesis doctoral defendida en julio 2013.

Murillo Ferrol, F., *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.

Navarro González, A., «La figura del judaísmo en los autos de Calderón» en *Estudios sobre Calderón: actas del Coloquio Calderoniano, Salamanca, 1985*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, pp. 109-125.

Navarrete, P. F., *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el consejo hizo al señor rey don Felipe tercero*, Madrid, imprenta de don Tomás Alban, 1805.

Negredo del Cerro, F., «La hacienda y la conciencia. Las propuestas del confesor del Conde Duque para el saneamiento de las finanzas reales (1625)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 27, 2002, pp. 171-196.

Novak, M., *The catholic ethic and the spirit of capitalism*, New York, Free Press, 1993.

Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, ed., introducción y notas de T. Mermall, Madrid, Castalia, 1998.

Pabón Núñez, L., *Quevedo político de la oposición*, Bogotá, Argra, 1949.

Palacio Atard, V., *España en el siglo XVII: derrota, agotamiento, decadencia*, Madrid, Rialp, 1987.

Parello, V., «"Judío, puto y cornudo": La judeofobia en el Buscón de Quevedo», en *Sociocrítica e interdisciplinarietà*, Granada, Libros Dauro, núm. 140, 2010, pp. 151-165.

Parker, G., *The Dutch Revolt*, Ithaca. Cornell University Press, 1977.

Patricio, G. de, «*Letradomédicos brujjudíos*: Ideología, antisemitismo y realidad social en algunas sátiras de Quevedo», en *Calíope* vol. 14, núm. 2, 2008, pp. 45-68.

Pellicer de Ossau i Tovar, J., *Avisos Históricos*, sel. E. Tierno Galván, Madrid, Taurus, 1965.

\_\_\_\_\_, *Avisos*, ed. de Chevalier J. y Clare L., Paris, Hispaniques, 2002-2003.

Pelorsson, J. M., « La politisation de la satire sous Philippe III et Philippe IV », en *La contestation de la société dans la littérature espagnole du siècle d'or*, Actes du Colloque de la R. C. P. 080439 au C. N. R. S., Toulouse, Université de Toulouse – Le Mirail, Service des Publications, 1981, pp. 95-107.

Pérez A., *Norte de príncipes; virreyes, presidentes, consejeros, y gobernadores, y advertencias políticas sobre lo público y particular de una monarquía*,

*importantísimas á los tales: fundadas en materia y razón de estado, y gobierno*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

Pérez Lasheras, A., *Fustigat mores, hacia el concepto de la sátira en el siglo XVII*, Zaragoza, Universidad, 1994.

Pimenta Ferro Tavares, M. J., *Los judíos en Portugal*, Madrid, MAPFRE, 1992.

Pizarroso Q., «La historia de la propaganda: una aproximación metodológica», en *Historia y Comunicación Social*, núm. 4, 1999, pp. 145-171.

Pulido Serrano, J. I., «Calderón y Olivares: dependencia y antisemitismo en el Barroco», en *Manuscrits: Revista d'història moderna*, núm. 10, 1992, pp. 183-213.

—, «Oposición política y antijudaísmo en Quevedo», en *Revista Voz y Letra*, tomo XI, vol. 2, Madrid, Arco/Libros S.L., 2000, pp. 93-110.

—, «Calderón vs Quevedo, propaganda y lucha política en la Corte de Felipe IV», en *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Alcalá-Zamora, J. y Belenguer, E. (coord.), vol. 2, 2001, pp. 747-766.

Puyol Buil, C., *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV: los procesos de Jerónimo de Villanueva y las monjas de San Plácido, 1628-1660*, Madrid, CSIC, 1993.

Querillacq, R., «De la remise en question par Quevedo du cadre dans lequel évolue la société», en *La contestation de la société dans la littérature espagnole du Siècle d'Or*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 1981, pp. 109-124.

Quevedo y Villegas, F. de, *Execración contra los judíos*, ed. crítica de F. Cabo Aseguinolaza y S. Fernández Mosquera, Barcelona, Crítica, 1996.

—, *Los sueños*, ed. Arellano, I., Madrid, Cátedra, 1991.

—, *El chitón de las tarabillas*, ed. Urí Martín, M., Madrid, Clásico/Castalia, 1998.

—, *Prosa satírica*, ed. Arellano, I., J.M. Ollero y Ramos, S. L. y Random House Mondadori, S. A., Barcelona, 2003.

—, *Teatro completo*, ed. de I. Arellano y C. C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011.

\_\_\_\_\_, *Fiesta de toros literal y alegórica*, ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, núm. 752., 1981.

\_\_\_\_\_, *La hora de todos y la Fortuna con seso*, ed. L. Schwartz, Madrid, Castalia, 2009.

\_\_\_\_\_, *Discurso de las privanzas*, ed. crítica de Díaz Martínez, E. M., Navarra, EUNSA, Universidad de Navarra, 2000.

\_\_\_\_\_, *España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, ed. Roncero López, V., Pamplona, EUNSA, 2013.

\_\_\_\_\_, *Historia de la vida del Buscón llamado don Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños*, ed. I. Arellano, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.

\_\_\_\_\_, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, Madrid, La Rafa, 1930.

Ramos Gorostiza, J. L. y Santos Redondo, L. M., «Las ideas económicas de Pessoa en su obra literaria y en sus “Textos para los directores de empresas”» en *Economía y literatura*, coord. L. Perdices de Blas y M. Santos Redondo, Madrid, Ecobook, 2006, pp. 491-524.

Rey, A., «La construcción crítica de un Quevedo reaccionario», en *Bulletin hispanique*, 112-2, 2010, pp. 633-669.

Reyre, D., *Lo hebreo en los autos sacramentales de Calderón*, Pamplona-Kassel, Universidad de Navarra-Reichenberger, 1998.

Riandière la Roche, J., « Du Discours d'exclusion des juifs: anti-judaïsme ou antisémitisme? », en *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVI-XVII)*, A. Redondo, ed., Paris, Publication de La Sorbonne, 1982, pp. 51-75.

\_\_\_\_\_, «Problemas de interpretación ideológica en algunos textos de Quevedo», en *Rostros y máscaras: personajes y temas de Quevedo*, Arellano, I, Canavaggio, J., Pamplona, Eunsa, 1999, pp. 161-195.

\_\_\_\_\_, « Racisme, antijudaïsme, antisémitisme : problèmes de sémantique et d'histoire », en *Écriture, pouvoir et société en Espagne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles. Hommage du cros Augustin redondo*, Civil, P., coord., Paris, Publications de la Sorbonne, 2001, pp. 247-259.

\_\_\_\_\_, «Entender y anotar los textos políticos de Quevedo: las exigencias de la Historia», en *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, núm. 4, Madrid, Castalia, 2000, pp. 345-366.

Ricoeur, P., *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, Seuil, 2000.

\_\_\_\_\_, *La metáfora viva*, [traducción A. Neira], Madrid, Trotta, 2001.

Ripa, C., *Iconología*, trad. del italiano J. Barja, Madrid, Akal, D.L. 1987.

Rivero García, I., «Intertextualidad, polifonía y localización en investigación cualitativa», en *Athenea Digital*, vol. III, 2003, pp. 1-13.

Rivero Rodríguez, M., «El “Gran Memorial” de 1624, dudas, problemas textuales y contextuales de un documento atribuido al conde duque de Olivares», en *Libros de la Corte.es*, núm. 4, 2012, pp. 48-71.

Roncero, V., «Los límites del poder en Quevedo: la figura del valido», en *Autoridad y Poder en el Siglo de Oro*, eds. I. Arellano, C. Strossetzki y E. Williamson, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2009, pp. 137-158.

Rosales, L., «Algunas reflexiones sobre la poesía satírico-política bajo el reinado de los últimos Austrias», en *Revista de Estudios Políticos*, VIII/15, 1944, pp. 41-83.

Roth, C., *A History of the Marranos*, New York, Schocken, 1974.

Ruiz Martín, F., *La banca de España, una historia económica*, Madrid, Banco de España, 1970.

\_\_\_\_\_, *Pequeño capitalismo gran capitalismo, Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990.

\_\_\_\_\_, *Las finanzas de Castilla y la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII): homenaje a Felipe Ruiz Martín*, coord. Tedde de Lorca, P., Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.

Ruzafa, M., *Los mudéjares valencianos y peninsulares*, Valencia, Universitat de València, 2004.

Saavedra Fajardo, D., *Empresas políticas*, ed. de López Poza, S., Madrid, Cátedra, 1999.

Salomon, H.P., *Portrait of a New Christian, Fernão Álvares Melo 1569-1632*, Paris, Gulbenkian, Centro Cultural Portugués, 1982.

Sampson, A., *The Money Lenders: Bankers and a World in Turmoil*, New York, Viking Press, 1982.

Santaella López, M., *Opinión pública e imagen política en Maquiavelo*, Madrid, Alianza, 1990.

Sanz Ayán, C., *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1989.

—, *Estado, monarquía y finanzas, Estudios de historia financiera en tiempos de los Austrias*, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 2004.

—, «Los banqueros del rey y el Conde Duque de Olivares», en *Felipe IV: el hombre y el reinado*, coord. J. Alcalá-Zamora y Q. de Llano, Madrid, Real Academia de la Historia y Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), 2005, pp. 157-176.

—, *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2013.

—, «Consolidación y destrucción de patrimonios financieros en la edad moderna: los Cortizos (1630-1715)», en *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, coord. por R. Robledo Hernández, H. Casado Alonso, 2002, pp. 73-98.

Saraiva, A. J., Salomon, H., *The Marrano Factory: the Portuguese Inquisition and its New Christians 1536-1765*, Brill, Leiden, 2001.

Schwartz, L., «Formas de la poesía satírica en el siglo XVII: sobre las convenciones del género», en *Edad de Oro*, VI, 1986, pp. 215-234.

—, «Sátira y satura en los siglos XVI y XVII: teoría y praxis» en *Difícil cosa el no escribir sátiras, La sátira en verso en la España de los Siglos de Oro*, Gargano, A. (dir.), Vigo, Academia del Hispanismo, 2012, pp. 21-48.

Scott, P., *Le Gouvernement présent, ou éloge de son Eminence, satyre ou la Miliade*, MHRA Critical Texts, vol. 14, London, The Modern Humanities Research Association, 2010.

Scrittori politici dell'età Barocca: Botero, Ammirato, Settala, Bocalini, Tassoni, Zuccolo, Micanzio, Genoino, Spinola, Sammarco, Malvezzi, Accetto, Contarini, e altri autori anonimi (selección e introducción de Villari, R.), Roma, Istituto poligrafico e Zecca dello Stato, 1993.

Senabre, R., *Literatura y público*, Madrid, Colección filológico parainfo, 1986.

Serrano Poncela, S., *Formas de vida hispánica*, Madrid, Gredos, 1963.

Siri, V., *Anécdotas del gobierno del conde-duque de Olivares*, versión española, prólogo y notas de Ximénez de Sandoval, F., Madrid, M. Aguilar, 1946.

Skinner, Q., *Los fundamentos del pensamiento político moderno: 1. El Renacimiento*, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Sloan, D., *The Sephardic Jews of Spain and Portugal: survival of an imperiled culture in the fifteenth and sixteenth centuries*, Jefferson, N.C., McFarland & Co., 2009.

Soyer, F., *The Persecution of the Jews and Muslims of Portugal, King Manuel I and the End of Religious Tolerance (1496-7)*, Boston, Leiden, 2007.

Spitzer, L., *Linguistics and Literary History, essays in stylistics*, New Jersey, Princeton University press, 1970.

Stradling, R. A., *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*, [trad. de C. Laguna], Madrid, Cátedra, 1989.

\_\_\_\_\_, *Spain's struggle for Europe, 1598-1668*, London, Hambledon, 1994.

Steiner, G., *Language and Silence: Essays on Language Literature, and the inhuman*, Yale University Press paperback edition, 1998,

\_\_\_\_\_, *Le silence des livres*, Paris, Arléa, 2006.

Stewart, W., *Dictionary of images and symbols in counseling*, London, Jessica Kingsley Publishers, 1998.

Studnicki-Gizbert, D., « La «nation» portugaise » Réseaux marchands dans l'espace atlantique à l'époque moderne » en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 2003/3, pp. 627-648.

Sureda Carrión, J. L., *La Hacienda castellana y los economistas del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Economía "Sancho de Moncada", 1949.

Teatros y comedias en Madrid, 1600-1650: estudio y documentos, comp. J.E. Varey y N.D. Shergold, London, Tamesis Books, 1971.

Thacker, J., *A companion to golden age theatre*, Woodbridge, UK / Rochester, NY, Boydell & Brewer, Tamesis, 2007.

Thompson, I. A. A., «El contexto institucional de la aparición del ministro-favorito», en *El mundo de los validos*, Brockliss, L. (dir.), Madrid, Taurus, 1999, pp. 25-41.

\_\_\_\_\_, «El valido arbitrista: el conde-duque de Olivares y el valimiento de su tiempo», en Escudero, J. A., *Los validos*, Madrid, Dykinson – Servicio de Publicaciones Universidad Rey Juan Carlos, 2004, pp. 311-322.

Tomás y Valiente, F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, siglo XXI de España editores, 1982.

Turner, J. H., *The Myth of Icarus in Spanish Renaissance Poetry*, London, Tamesis Books Limited, 1976.

Ulloa y Pereira, L. de, *Obras de don Luis de Ulloa Pereira: prosas y versos*, Madrid, Impresa del Reino, 1674.

\_\_\_\_\_, *Sonetos*, ed. de R. García González, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004.

\_\_\_\_\_, *La Raquel*, ed. de A. Sánchez Jiménez y A. J. Sáez. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2013.

Urí Martín, M., «La técnica retratística de Quevedo: El chitón de las tarabillas», en *Hesperia: Anuario de filología hispánica*, núm. 1, 1998, pp. 143-164.

\_\_\_\_\_, «Banqueros portugueses en Castilla: Acerca de un texto antimarrano de Quevedo», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación internacional de Hispanistas, tomo 1 Medieval, Siglos de Oro*, ed. Florencio Sevilla and Carlos Alvar, Madrid, Castalia, 2000, pp. 790-799.

\_\_\_\_\_, «Crisis y arbitristas: Quevedo y el pensamiento económico español del Siglo de Oro», en *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, núm. 2, Madrid, Castalia, 1998, pp. 265-300.

Usunáriz, J. M., «El historiador del Siglo de Oro o la historia como “narración de verdades por hombre sabio para enseñar a bien vivir”» en *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro, Tomo II: El sabio y el santo*, Arellano, I., Vitse, M. (coords.), Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2007, pp. 91-115.

\_\_\_\_\_, «¿Paz entre cristianos o guerra contra los herejes? La crítica hispana ante la política exterior de la Monarquía Hispánica (siglos

XVI-XVII)», en *La autoridad política y el poder de las letras en el Siglo de Oro*, coord. por J. M. Usunáriz Garayoa, E. Williamson, 2013, pp. 201-224.

Vaíllo, C. y Vardés R., *Estudios sobre la sátira española en el Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 2006.

Valladares, R., *Teatro en la guerra, imágenes de príncipes y restauración de Portugal*, Badajoz, Departamento de publicaciones de la diputación de Badajoz, 2002.

Van Dijk, T., «La pragmática de la comunicación literaria», en *Pragmática de la comunicación literaria*, Mayoral, A. (comp.), Madrid, Arco Libros, 1987, pp. 171-194.

Vega, L. de, *Arte nuevo de hacer comedias*, ed. de Enrique García Santo-Tomás, Madrid, Cátedra, 2006.

\_\_\_\_\_, *El perro del hortelano*, ed. de Antonio Carreño, Madrid, Espasa-Calpe, 2005.

\_\_\_\_\_, *La mayor corona*, ed. Obras de Lope de Vega: Obras dramáticas, vol. 2, Madrid, Tip. de la Rev. de Arch., Bibl. y Museos, 1916 pp. 326-365.

\_\_\_\_\_, *Los Porceles de Murcia*, en *Comedias XV*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1998, pp. 575-678.

Velasco, R. F. de, *Referencias y transcripciones para la historia de la literatura política en España*, Madrid, Editorial Reus, 1925.

Vilar, J., *Literatura y economía: la figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, ed. Revista de Occidente, Madrid, 1973.

\_\_\_\_\_, «Formes et tendances de l'opposition sous Olivares: Lisón y Viedma, defensor de la patria», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, núm. 7, 1971, pp. 263-294.

Vilches, E., *New World gold: cultural anxiety and monetary disorder in early modern Spain*, Chicago, London, Chicago University Press, 2010.

Vivar, F., *Quevedo y su España imaginada*, Madrid, Visor Libros, 2002.

Wachtel, N., *La fe del recuerdo, laberintos marranos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

\_\_\_\_\_, «The “Marrano” Mercantilist Theory of Duarte Gomes Solis», en *The Jewish Quarterly Review*, vol. 101, núm. 2, 2011, pp. 164–188.

Weber, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Orbis, 1985.

\_\_\_\_\_, *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*, 3 vol., eds. Guenther Roth y Claus Wittich, Nueva York, 1968 [1922]. [en español: *Economía y sociedad*, Esbozo de sociología comprensiva, México, Fondo de Cultura Económica, 1944].

Weller, T., «Trading Goods – Trading Faith? Religious Conflict and Commercial Interests in Early Modern Spain», en *Forgetting Faith? Negotiating Confessional Conflict in Early Modern Europe*, Edited by Karremann, Isabel / Zwierlein, Cornel / Groote, Inga Mai, De Gruyter, 2012, pp. 221–240.

\_\_\_\_\_, «Las repúblicas mercantiles y el sistema imperial hispánico: Génova, las Provincias Unidas y la Hansa», en *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, M. Herrero / Y. Rocío Ben Yessef Garfía / C. Bitossi (coords.), Actas del congreso internacional en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2011, pp. 627–656.

White, H., *The Content of the Form*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1987.

\_\_\_\_\_, *El texto histórico como artefacto literario*, Barcelona, Paidós, 2003.

\_\_\_\_\_, «The Question of Narrative in Contemporary Historical Theory», en *History and Theory*, vol. 23, núm. 1, Blackwell Publishing, Wesleyan University, 1984, pp. 1–33.